

# *Ellos tienen las armas, nosotros la rabia y la esperanza*

## Luchas sociales en Colombia entre 2010 y 2022

Mauricio Archila Neira  
Oscar Cardozo  
Martha Cecilia García  
Jaime Zuluaga





*Ellos tienen las armas,  
nosotros tenemos la rabia y la esperanza*

Luchas sociales en Colombia entre 2010 y 2022

*Ellos tienen las armas, nosotros tenemos la rabia y la esperanza.*

Luchas sociales en Colombia entre 2010 y 2022 / Mauricio Archila Neira ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Bogotá : CINEP, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-133-2

1. Conflictos Sociales. 2. Colombia.

CDD 301

Corrección de estilo: Lorena Vides Galeano.

Diseño de tapa: Lucas Sablich

Diseño interior: Leonora Silva

# *Ellos tienen las armas, nosotros tenemos la rabia y la esperanza*

Luchas sociales en Colombia  
entre 2010 y 2022

Mauricio Archila Neira  
Oscar Cardozo  
Martha Cecilia García  
Jaime Zuluaga



PLATAFORMAS PARA  
EL DIÁLOGO SOCIAL





## CLACSO

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

Maria Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual



### Centro de Investigación de Educación

#### Popular/Programa para la paz

Martha Lucia Márquez Restrepo - Directora general

Juan Pablo Guerrero Home - Subdirector de programas

Diana Patricia Santana Jiménez - Coordinadora de Comunicaciones e Incidencia

Daniela Mahecha Díaz - Coordinación editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a [libreria.clacso.org](http://libreria.clacso.org)

*Ellos tienen las armas, nosotros tenemos la rabia y la esperanza. Luchas sociales en Colombia entre 2010 y 2022* (Buenos Aires: CLACSO; octubre de 2025).

ISBN 978-631-308-133-2



CC BY-NC-ND 4.0

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los/as autores/as y no comprometen al Cinep/PPP, a CLACSO o entidades que cooperan en su publicación. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP y a CLACSO.

### CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

### Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<[clacso@clcsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clcsoinst.edu.ar)> | <[www.clacso.org](http://www.clacso.org)>

### Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02 PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

# Índice

Resumen.....	9
Presentación.....	11
<i>Jaime Zuluaga Nieto</i>	
Tendencias de las protestas sociales en Colombia (2010-2023).....	35
<i>Mauricio Archila y Martha Cecilia García</i>	
Protesta social en los antiguos <i>Territorios Nacionales</i> (2010-2023).....	71
<i>Martha Cecilia García V.</i>	
Luchas sociales de actores étnicos, rurales y víctimas en el marco del Acuerdo de Paz en La Habana (2010-2023) .....	171
<i>Óscar Cardozo</i>	
Luchas por la memoria y la verdad desde el Acuerdo de Paz de La Habana (octubre 2016-agosto 2023) .....	221
<i>Mauricio Archila Neira</i>	
Perfil biográfico de los autores.....	249



## Resumen

Desde inicios del decenio anterior, se observa en Colombia un cambio en la dinámica de las protestas en términos de actores, demandas y repertorios; cambios que se hicieron evidentes en forma magnificada y con rasgos particulares en el estallido social del 28 de abril (28A), y días siguientes de 2021, y que se ponen a prueba ante el nuevo gobierno de izquierda, cercano a los movimientos sociales. En efecto, desde 2010 se constata a nivel global un incremento de las protestas. En América Latina y el Caribe, esta tendencia puede ser resultado de la adopción de un modelo de desarrollo que, a pesar de las distintas tendencias de los gobiernos de cada país, contribuyó en gran medida a agravar inequidades y desequilibrios históricos que lanzaron a porciones importantes de las poblaciones de cada país a manifestarse en las calles. Este proceso de deterioro de las condiciones de vida de los sectores subalternos se agudizó con los efectos de la pandemia del COVID-19. En Colombia, se ha vivido una tendencia similar, aunque con sus particularidades, como la negativa del gobierno al diálogo y, más bien, responder con represión, y especialmente el acuerdo de paz con las FARC-EP y el reciente cambio de gobierno hacia la izquierda, por primera vez en su historia, cambio en el que tuvo impacto la movilización reciente, especialmente la del 28A. Por eso, el título

retoma una consigna que circuló en noviembre de 2019: *Ellos tienen las armas, nosotros tenemos la rabia y la esperanza.*

La principal fuente de esta investigación es la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP) que tiene registros de protestas desde 1975 hasta 2023. Esta fuente ratifica la trayectoria de las protestas en cuanto a la pluralización y mayor heterogeneidad de actores, con la irrupción de nuevos protagonismos; la mayor cobertura espacial y duración de las recientes luchas; la configuración y disolución de regiones, con base en los conflictos sociales; la diversificación de reclamos y demandas que incluían una mirada más profunda a las necesidades en los territorios y regiones; la mutación en rituales y repertorios, y finalmente la radicalización tanto de las jornadas nacionales multitudinarias como de las acciones directas locales y particulares.

Con ese fin, el libro tiene tres capítulos precedidos de una presentación que puntualiza su contenido y una introducción que muestra las tendencias de las protestas en Colombia entre 2010 y 2022. El primer capítulo está dedicado a las luchas sociales en territorios apartados del centro del país, caracterizados, precisamente, por la exclusión y la marginalidad. En el siguiente, se estudian las protestas de actores menos visibles, en específico, rurales y étnicos. Al final, en el tercer acápite, se abordan las disputas por la memoria en los luchas sociales a partir de 2016.

Este esfuerzo investigativo integra tres Grupos de Trabajo de CLACSO: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina”, “Gobiernos, violencia y democracia” y “Estudios de Estados Unidos”, así como dos centros de Colombia: Universidad Externado de Colombia y Cinep/PPP.

# Presentación

*Jaime Zuluaga Nieto\**

*La incertidumbre y la imprevisibilidad se hicieron presentes.  
Las brújulas perdieron el norte, los mapas se volvieron inútiles*

(E. Hobsbawm)

El trabajo que nos ofrecen Mauricio Archila, Martha Cecilia García y Oscar Cardozo es una valiosa contribución al entendimiento de las transformaciones que, en las últimas décadas, ha experimentado la sociedad colombiana, en el contexto de las continuidades históricas, en su inacabada lucha por superar la precariedad de su democracia, leída a través de la dinámica innovadora de las movilizaciones sociales. El período estudiado es el comprendido entre 2010 y 2023, años durante los cuales se produjo una tendencia ascendente de las luchas sociales.

Si bien se detienen en el análisis detallado de lo acaecido en estos años, su visión se fundamenta en la articulación entre el largo y el mediano plazo, lo que les permite inscribir su trabajo en la crisis de las democracias que atraviesa a nuestra época. Las

\* Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Externado de Colombia, docente investigador de la Universidad Externado de Colombia, director de la *Revista FORO* y miembro de los grupos de trabajo “Estudios sobre Estados Unidos” y “Gobiernos, violencia y democracia” de CLACSO.

democracias liberales incumplieron sus promesas: no son lo que prometieron ser y han terminado por generar un desencanto que alimenta el continuado fortalecimiento de corrientes autoritarias y posiciones extremistas de derecha.

Si a finales de la pasada centuria el derrumbe de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), y con ella del llamado campo socialista, fue saludado como el inicio de una nueva era, en la que el binomio mercado-democracias liberales parecían ser el seguro futuro de prosperidad, equidad y paz para la humanidad, de garantías para la vigencia plena de los derechos humanos y de participación en el poder político sin exclusiones (Velásquez, 2024), lo que sobrevino fueron décadas en las que el extraordinario incremento de la capacidad para generar riqueza estuvo acompañado de un aumento sin precedentes en la historia del mundo moderno de la desigualdad en la propiedad y en la distribución de la riqueza —como lo han señalado los informes de Oxfam y los trabajos de Piketty (2014 y 2019)—, rasgo del capitalismo que desde, el siglo XIX, había sido advertido por Karl Marx, quien descubrió la tendencia estructural del capitalismo a la concentración de la riqueza (Marx, 1966). Y la esperada paz global no llegó; al contrario, viejas y nuevas formas de guerras, con sus graves secuelas humanitarias, amenazan la supervivencia de los pueblos y multiplican fenómenos, como los procesos migratorios que tanta incidencia tienen hoy en el renacimiento de las tendencias nacionalistas y xenófobas y en la conformación de regímenes autoritarios que cierran, cada vez más, las posibilidades de participación efectiva de la población en el ejercicio del poder político.

El desencanto con la democracia y la crisis consecuente amenaza la existencia misma de la democracia liberal, como lo advierten algunos de sus defensores. Yasha Mounk, profesor de Harvard, se preguntaba, en 2018, si los vientos populistas que soplaban entonces devendrían en una era populista que pusiera en entredicho la supervivencia misma de la democracia liberal. Y ejemplificaba la profundidad y gravedad de la crisis de la democracia con la

primera elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, hecho que, a su juicio, no era un incidente aislado, sino que expresaba la fortaleza creciente de tendencias de convertir a las democracias en dictaduras electorales. Con palabras premonitorias describió cómo se aplicaba, en diferentes países —entre los cuales citaba a Rumanía, Turquía, Rusia, Polonia, Hungría—, el “mismo manual” de acciones orientadas a “destruir la libertad de los medios de comunicación, para minar la independencia de las instituciones y para amordazar la oposición” (Mounk, 2018: 10). Y advierte el quiebre de los regímenes democráticos en América del Norte y Europa occidental, en donde se están instaurando las que llama “democracia iliberal” (democracia sin derechos) y “liberalismo no democrático” (democracia sin derechos). “Todo parece indicar que esa descomposición de la democracia liberal, en sus dos componentes básicos, va a ser protagonista clave de la historia del siglo XXI” (Mounk, 2018: 34). Más radicalmente, Snyder, profesor de la Universidad de Yale, sostiene que después del triunfo del Brexit en la Gran Bretaña y del triunfo de Trump en los Estados Unidos en 2016: “el siglo XX estaba muerto y enterrado, sin que hubiéramos aprendido sus lecciones. Estaba naciendo una nueva forma de política en Rusia, Europa y Estados Unidos, una nueva no libertad apropiada para una nueva era” (Snyder, 2018: 14).

En el presente año, 2025, la segunda administración Trump aplica el “mismo manual” de debilitamiento de la institucionalidad democrática liberal, fortalecimiento del autoritarismo y configuración de un régimen político corporativo que se confunde con los intereses del gran capital algorítmico asociado a la nueva forma de acumulación: la extracción y valorización de datos (Durand y Martineau, 2023: 50, Zuboff, 2020). La defensa del mercado por encima de la vida, la ampliación y estabilización de las desigualdades, el desplazamiento de la política por la propaganda, el recurso a las falsas noticias, en fin: “el mercado como sustituto de la política, genera una desigualdad económica que mina la fe en el progreso” (Snyder, 2018: 23). Con razón afirma Mounk (2018) que, en las

luchas sociales y políticas, transitamos a la reivindicación de una “esperanzada dignidad”.

Esa lucha por la vida digna está retratada y analizada en la obra que tenemos en la mano, que nos ayuda a entender cómo, en medio de lo que parece una parábola del eterno retorno de las violencias que se resisten a abandonar el escenario de la historia en nuestro país, se rescatan las voces de la Colombia profunda, nunca acalladas aunque siempre fuertemente reprimidas; voces que se expresan a través del polimorfo espectro de nuevas modalidades de luchas sociales tejidas desde la diversidad de los territorios entre los años 2010 y 2023.

## **Colombia: violencia y democracia**

La democracia colombiana es precaria, a pesar de los avances que en materia de democratización representó el proceso de insurgencia ciudadana civilista que condujo a la Asamblea Constituyente y a la adopción de una nueva Constitución Política en 1991. Tal como desde hace cuatro décadas lo planteara Daniel Pécaut, el orden y la violencia han marcado el devenir nacional, “la violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que, en lugar de tomar como referencia la homogeneidad de los ciudadanos, descansa sobre la conservación de sus diferencias ‘naturales’, sobre adhesiones colectivas y redes privadas de dominación social” (Pécaut, 2001: 29).

Es una democracia que se ha revelado incapaz de asimilar positivamente los resultados de la modernización de la sociedad ni de reconocer, de manera favorable, la emergencia de nuevos actores políticos y sociales como el feminismo, el movimiento LGTBIQ+, el ambientalismo, los movimientos por la defensa de los derechos humanos y del reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, entre otros. Es en algunos de estos campos donde encontramos novedosas formas de expresión de las luchas sociales en las últimas décadas como lo ponen de presente los rigurosos análisis del libro

de Archila, García y Cardozo. Luchas sociales que se desenvuelvan en un complejo contexto de violencias de muy diversa naturaleza, que van desde la violencia política derivada de la persistencia del conflicto armado interno a las asociadas a la existencia de organizaciones armadas, nacionales e internacionales, que ejercen control sobre los territorios y la población para la apropiación de rentas provenientes de economías ilícitas y desarrollar nuevas formas de ejercicio de la política.

El país ha experimentado significativos cambios en las últimas décadas y las luchas sociales analizadas expresan esos cambios. Las reformas democratizadoras de la Constitución de 1991 crearon las condiciones para que la Colombia profunda tomara la palabra con su polifonía de voces, heterogeneidad regional y diversidad de conflictos. Ha sido, sin duda, una ampliación notable de la democracia, pero no logramos aún superar su tradicional precariedad.

## **La Colombia profunda toma la palabra**

Uno de los aportes más significativos de este trabajo se encuentra en el estudio que realiza Martha Cecilia García sobre la “Protesta social en los antiguos Territorios Nacionales (2010-2023)”. La autora, desde una perspectiva de largo plazo y con base en una amplia y selectiva consulta bibliográfica, analiza la mutación de estos territorios que, desde 1843, fueron identificados como *Territorios Nacionales* con base en su distancia de la capital, la baja densidad poblacional, en su mayoría compuesta por indígenas, y lo que entonces los poderes políticos consideraron su atraso y primitivismo, factores que les impedían gobernarse a sí mismos. Colonizados internamente, categoría tomada de Pablo González Casanova, sostiene Martha Cecilia García que, a partir de la adopción de la Constitución Política de 1886, se autorizó su diferenciación como Intendencias y Comisarías y, a comienzos del siglo XX, se desarrolló, desde el poder central, una estrategia para servirse de sus

recursos tanto físicos como humanos, apoyados en la misión “civillizatoria” de los misioneros católicos. Estos territorios constituyan el 53,1% del territorio nacional. En el curso del siglo XX y con los avances en la modernización económica del país, se entendió la importancia que tenían para la extracción de materias primas y el manejo de las fronteras como quiera que tenían el 78% de las fronteras terrestres y marítimas; de allí que se adoptaran políticas orientadas a integrarlas a los mercados, “civilizar y moralizar a los salvajes” y dinamizar su poblamiento mediante programas de colonización.

Pero el salto más importante, en el proceso de integración institucional y reconocimiento de los territorios, lo produjo la Asamblea Constituyente de 1991 que los reconoció como departamentos en el marco de su concepción de ser nuestro un país multiétnico y pluricultural. De los antiguos territorios emergieron, gracias al nuevo pacto constituyente, nueve departamentos. Se rompió así, al menos institucionalmente, la estructura de colonialismo interno.

Imposible reducir y desconocer la heterogeneidad de estos territorios. Martha Cecilia avanza en un fino análisis que permite destacar algunos elementos comunes y reconocer los elementos diferenciales. Como ya lo he dicho, en un trabajo documentado, apoyado en bibliografía calificada y en la consulta de medios de comunicación de los territorios, logra dibujar un mapa de los conflictos y de las principales expresiones de lucha, desde el siglo XIX hasta nuestros días, y profundiza en las especificidades de los conflictos y las luchas sociales durante el período en estudio.

Elemento común y siempre presente en estos departamentos es el racismo proyectado en el tratamiento dado a los pueblos indígenas y las diversas formas de violencia que lo acompañan: desde el desconocimiento de sus derechos al reconocimiento y respeto de su cultura, autoridades y territorios, hasta el recurso a la represión militar y policial como respuesta a sus justas demandas y luchas sociales.

Igualmente, la presencia de diversas formas de extractivismo, presente ya en el siglo XIX, pero acentuado desde mediados del siglo XX hasta hoy. Ejemplos de ello son la emblemática explotación del caucho y la inhumana y violenta explotación de los indígenas y colonos, inmortalizada por *La Vorágine* de José Eustasio Rivera hasta la depredadora deforestación, pesca y producción de combustibles fósiles de hoy.

La autora muestra las diversas modalidades de exclusión de los territorios y de sus poblaciones y la violencia a la que se recurre para integrarlos a los mercados y a los procesos de modernización: despojo violento de tierras, desplazamiento de las comunidades e imposición de nuevos tipos de relaciones sociales en el marco del proceso civilizatorio, piadosamente acompañado de las campañas de evangelización mediante las misiones religiosas.

Igualmente, describe la precaria presencia del Estado, la baja oferta de bienes y servicios públicos y la exposición de estos territorios a la acción violenta en la apropiación y explotación de sus recursos para la producción de rentas legales e ilegales. La expansión de sus fronteras agrícolas ha sido, al mismo tiempo, la expansión y diversificación de la violencia. Lo que se ha dado en llamar integración no ha logrado transformarlos de manera significativa para elevar a condiciones dignas la vida de sus pobladores, de allí el sentido de algunas de sus luchas actuales: la resistencia de los pobladores a ser tratados como periferia.

Por último, entre los elementos que destaco en este capítulo, que, por supuesto no los agotan, es el impacto que, en los nuevos departamentos, tuvo y tiene el Acuerdo Final que sacó, en 2016, a las FARC-EP de la guerra. Como lo comentaré al referirme al aporte conjunto con Mauricio Archila en el texto introductorio, este Acuerdo es un parteaguas en el período 2010-2023. A partir del 2016, hay cambios relevantes en las luchas sociales, en su dinámica y en sus modalidades.

La autora destaca, solo para mencionar, algunos rasgos que permiten tipificar las luchas sociales que se producen desde los territorios estudiados en el período en cuestión:

- Con fundamento en la Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep/PPP, llama la atención sobre la baja participación de los nueve departamentos: el 9% del total de luchas libradas en el país.
- En todos esos departamentos, hay un incremento de las luchas después de la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP, gran parte de ellas orientadas a exigir la implementación de lo acordado.
- Los actores más activos en las luchas sociales en dichos espacios han sido los asalariados y, entre ellos, los vinculados a la extracción de hidrocarburos. Les siguen en importancia campesinos, pobladores urbanos y grupos étnicos.
- Son significativas, y pesan en las movilizaciones sociales, las luchas de las mujeres, de los colectivos LGBTIQ+, las víctimas de la violencia, los reclusos y los migrantes. Se trata de luchas que articulan a estas poblaciones a las luchas nacionales y a dinámicas internacionales, como las asociadas a la cuestión de las migraciones. Podemos decir que se trata de dinámicas de inclusión desde abajo, expresión de resistencias a las políticas excluyentes de los gobiernos y formas de construcción de democracia y de paz.
- Entre las motivaciones de las movilizaciones en los nueve departamentos, se encuentra, en proporción dominante, el incumplimiento de los acuerdos, mediante los cuales se ha puesto fin en el pasado a los conflictos.

Hay, desde luego, otros elementos a destacar, pero debo detenerme en reflexionar sobre algunos de los enriquecedores aportes nacidos del reconocimiento de las diferencias territoriales. Martha Cecilia

se detiene en el análisis diferencial de los conflictos en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en Arauca y en la Amazonía. La selección se justifica, según la autora, por tratarse de territorios periféricos, “ubicados en los extremos de la nación”. En el caso del archipiélago, se trata de zonas en disputa con las pretensiones de Nicaragua y en el caso de los departamentos, ubicados en las cuencas del Orinoco y del Amazonas por compartir elementos comunes que hemos destacado: diversos tipos de actividades extractivas, los conflictos por la posesión y el uso de suelos urbanos y rurales, ser corredores de poblaciones migrantes y la precariedad estatal reflejada en la mala calidad y mercantilización de servicios públicos así como de la salud.

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está en medio de una disputa internacional con Nicaragua; además, una parte de la población nativa reivindica autonomía y el vínculo identitario con la Colombia continental es débil y conflictivo. Asimismo, es un territorio afectado en gran escala por el turismo, en buena parte controlado por el capital transnacional. Un turismo depredador que enfrenta la resistencia de sectores de los pobladores nativos y “exotiza a la población local y banaliza sus expresiones culturales, contribuye a profundizar las desigualdades, el racismo, la violencia sexual y la desposesión”. A este mapa se agrega la presencia de redes del narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de personas.

La Constitución de 1991 consagró un estatuto especial que reconociera las particularidades del archipiélago, el cual ha sido desconocido en la práctica. Se han fortalecido entre los nativos diversas expresiones organizativas que reclaman: unas, autonomía; otras, reconocimiento de su identidad angloafrocárabeñas. Además, fruto del poblamiento con migrantes de diferente procedencia hay comunidades que reivindican identidades específicas.

El departamento es asediado por actividades extractivistas: la pesca, los proyectos de producción de hidrocarburos que afectaría la reserva de la biosfera Seaflower y el proyecto de establecer

una base de la Marina. El trabajo de Martha Cecilia destaca estos y otros conflictos que están en la base de las movilizaciones de los isleños. A su juicio, sus luchas sociales han demostrado cómo las pretensiones de colombianizar a la población erosionan sus elementos identitarios y transforma a la población nativa, de manera progresiva en una minoría en su propia tierra.

En el caso de Arauca, se destaca la heterogeneidad territorial, la configuración histórica de micro-regiones, según uno de los estudiosos del departamento citado por Martha Cecilia, donde coexisten conflictivamente las zonas ribereñas ligada a Venezuela, la explotación de hidrocarburos, las industrias agrícolas y el comercio; en el piedemonte predominan las actividades ganaderas y la economía campesina y, en la zona de los llanos, las haciendas y los tradicionales hatos ganaderos.

El estudio destaca la presencia conflictiva de organizaciones campesinas nacidas de los procesos de colonización en el Sarare, de organizaciones indígenas, las empresas multinacionales que extraen hidrocarburos, elites políticas regionales ligadas a diferentes actores y la diversidad de grupos armados, de guerrillas y paramilitares, pasando por la fuerza pública. Se entiende que gran parte de las protestas obedezcan a la defensa de los derechos étnicos, a la vida, a la libertad, a la asociación, como lo reconoce la autora.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, citado por Martha Cecilia, relieva las luchas de las mujeres y la población LGBTIQ+ motivadas por las violencias basadas en género y catalizadas por la influencia de la prolongada guerra vivida por el departamento, puesto que “las relaciones de género en Arauca estás permeadas por la cultura guerrera creada por el conflicto armado que ha afectado a este departamento”. A su vez la Comisión de la Verdad reconoce que las exigencias de los indígenas han tenido que ver con los efectos de la presencia de los monocultivos, el extractivismo petrolero, la ganadería extensiva y las economías ilegales que han despojado a los indígenas de sus tierras.

Martha Cecilia cierra su estudio, cito, destacando que:

en algunas luchas sociales llevadas a cabo en los antiguos Territorios Nacionales-fronteras-nuevos departamentos, las respuestas estatales a las protestas, que han reivindicado tales diferencias, han exigido su reconocimiento, han afirmado la identidad regional en momentos de extrema tensión en las relaciones Estado-pobladores de dichos territorios, han sido de corte militarista más que civilista, lo que ha debilitado la ya frágil articulación de las zonas de frontera al orden político y espacial de la Nación y la denominada identidad nacional.

Son luchas que manifiestan la fuerza de esas comunidades, afectadas por la expansión del capitalismo extractivista con todos sus efectos; luchas que ponen de presente su capacidad de organización, resistencia y acción para el cambio en defensa de la creación de condiciones de vida dignas.

### **Acuerdo de Paz de 2016: impacto en actores étnicos, rurales y víctimas del conflicto**

Después de las exitosas negociaciones de paz de fines del siglo pasado, que condujeron a la salida de la guerra del M19 y su conversión en movimiento político legal, la Alianza Democrática M19 (AD-M19) —factor que coadyuvó al proceso que he llamado “de insurgencia ciudadana” que desembocó en la convocatoria de la Asamblea Constituyente y la adopción de la Constitución Política de 1991—, concebida como un pacto de paz, los grupos guerrilleros Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) optaron por negociar su participación en la Constituyente a cambio de abandonar el camino de la guerra. Fue este, sin ninguna duda, un momento de inflexión en la dinámica política del país: se redujeron significativamente el número de grupos insurgentes,

nos dotamos de una Constitución moderna con contenidos democratizadores y se crearon nuevas condiciones para el ejercicio de la política. Sin embargo, dos de las organizaciones guerrilleras de las nacidas en los años sesenta, las FARC-EP y el ELN, persistieron en la guerra, mientras los grupos paramilitares, con fuerte presencia en algunas regiones, se fortalecieron y extendieron al amparo de sus interacciones con organizaciones del narcotráfico y del fortalecimiento de las relaciones con sectores de élites regionales, de las fuerzas armadas, de partidos políticos y del Estado. La guerra se escaló, se extendió a buena parte del territorio nacional y acentuó las tendencias a su degradación agravando la crisis humanitaria y de derechos humanos.

El reconocimiento constitucional del carácter multicultural y pluriétnico favoreció el fortalecimiento de las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas que, por primera vez en la historia republicana, vieron reconocidos sus derechos. Al amparo de la nueva institucionalidad se incrementaron sus movilizaciones, pero en medio del escalamiento de una guerra que se transformó en “una disputa a sangre y fuego por las tierras, el territorio y el poder local” y que transformó la relación entre los actores armados y la población civil, sustituyendo con la intimidación, la agresión, muerte y el destierro a la persuasión (CNMH, 2013: 156), los pueblos étnicos, sus organizaciones y sus territorios se convirtieron en uno de los objetivos militares estratégicos de los actores armados. Aun así, a pesar de la persecución sistemática y del asesinato de sus líderes y lideresas sociales, persistieron en sus luchas.

El trabajo de Oscar Cardozo, titulado “Luchas sociales de actores étnicos, rurales y víctimas en el marco del Acuerdo de Paz en La Habana (2010-2023)”, tiene la virtud de facilitar una mirada de conjunto de las voces de la Colombia profunda con énfasis en las víctimas, las etnias, los campesinos, tomando como eje el parteaguas de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016

para advertir, al menos, los cambios en las dinámicas de las movilizaciones, las reconfiguraciones de los adversarios y las variaciones en los repertorios de lucha. Es una materia prima en extremo valiosa para leer lo que ha significado esa paz, incompleta, en el cambio del contexto nacional. Y develar los intereses ocultos de la guerra y su incidencia en la política, como en el caso del gobierno de Duque. También es revelador de las fortalezas de muchos sectores de la sociedad. Si la pandemia tuvo la capacidad de paralizar al capital, no pudo parar la movilización y protesta de diversos sectores. Por último, evidencia que cuando el azote pandémico obligaba a los gobernantes a responder con más política social y de salud, en el caso de Colombia esta respuesta se articuló con algunas de las más fuertes represiones de la movilización social en los últimos años.

Ilustra Cardozo cómo, después de la firma del Acuerdo Final, se desplegó, especialmente en el gobierno del presidente Duque, una fuerte represión dirigida contra los firmantes del acuerdo, líderes(as) sociales y, aún durante la pandemia, contra los sectores que protestaban por la ausencia de aplicación de reformas sociales para hacerle frente a este devastador fenómeno. Igual fue el tratamiento de la masiva y policiasista movilización con ocasión del Paro Nacional de 2021.

Las víctimas del conflicto armado han jugado un papel relevante en este período, a través de sus organizaciones, algunas de las cuales nacieron en los años ochenta o mediante expresiones espontáneas. Las más relevantes de las organizaciones, por las acciones desplegadas antes y después del acuerdo, son la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES), la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ), las Madres de la Candelaria, la Coordinadora de Víctimas de la UP, la Corporación Reiniciar, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), las Madres de los Falsos Positivos de Soacha (MAFAPO), organizaciones que resistieron la violencia de

insurgentes, grupos pos FARC-EP, paramilitares y agentes estatales. Uno de los más importantes logros fue visibilizar la existencia de las víctimas, independientemente de quienes fueron los victimarios y, en un proceso no exento de tensiones, construir espacios de encuentro, uno de los más significativos aportes, desde el punto de vista simbólico, en el camino de la reconciliación en medio de la degradada y prolongada guerra. El repertorio de sus acciones fue variado: procesos judiciales, escenarios de conmemoración y memoria y los citados espacios de reconciliación.

Cardozo analiza la incidencia del Acuerdo Final en la modificación de las relaciones adversariales. Durante el preacuerdo prevalecen “los grupos armados irregulares: antiguas FARC-EP, paramilitares, disidencias, grupos delincuenciales locales”, entre otros, que representan el 63%; en el posacuerdo, se reducen al 34% y se privilegian las demandas dirigidas al Gobierno nacional, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Las víctimas exigen negociaciones con los grupos pos-FARC-EP, el ELN y los paramilitares reconfigurados en grupos como el Clan del Golfo.

No puede pasar desapercibido la movilización de las víctimas contra el organismo creado por el Acuerdo para administrar la justicia transicional: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Aunque no representa un importante número de acciones, sí lo son sus demandas que ponen de presente lo que estiman como falta de contundencia de la jurisdicción en ciertos fallos condenatorios, la precaria participación de las víctimas en los escenarios decisarios y la demora para abrir nuevos macrocasos, como el de los delitos de violencia sexual durante el conflicto armado. La JEP era previsible, deviene en un espacio de tensiones en el posacuerdo, resultado de lo definido en el Acuerdo: la prevalencia de la verdad sobre la justicia.

Llama también la atención los cambios en la magnitud de la movilización de las comunidades afrocolombianas, localizada, en su mayoría, en asentamientos urbanos de muy precaria infraestructura. En el preacuerdo, su principal adversario es el Gobierno

nacional (30%) y las demandas son relativas a la necesidad de mejorar la infraestructura en sus territorios, el respeto a los derechos étnicos e interculturales y la realización de la consulta previa para la realización de megaproyectos en sus territorios, como la minería a cielo abierto, la explotación de gravilla y extracción petrolera. En el posacuerdo, sus luchas suben al 67%, ahora dirigidas a la defensa del derecho a la vida, la integridad y la libertad en sus territorios (15%), el reconocimiento de derechos étnicos e interculturales (13%) y el reclamo por el incumplimiento de pactos previamente acordados (12%). Entre el 2019 hasta 2021, años que comprenden el momento duro de la pandemia, las comunidades afro fueron objeto de múltiples formas de violencia, como muestra el autor: “213 homicidios de líderes sociales afro; 826 amenazas; 68 atentados; 16 masacres y 125 hechos de hostigamientos”.

En el 2021, en el marco del Paro Nacional, se produjo un alto número de acciones violentas contra la población del suroccidente colombiano y la costa Pacífica: el norte del Cauca, el litoral nariñense, el puerto de Buenaventura y Cali. El racismo, la criminalización de los jóvenes y el despliegue del poder de las élites, que se armaron contra la Minga que transitaba por sus barrios y la atacaron con la complicidad de las autoridades civiles y policiales, no puede olvidarse. La Colombia profunda se erguía orgullosa en puertos históricos de resistencia.

La resistencia de los pueblos indígenas, que han salido durante años a “caminar la palabra”, a seguir la enseñanza de sus mayores en la defensa de sus territorios, de su cultura y de sus autoridades, es destacada por Cardozo a partir de las estadísticas de sus movilizaciones. Movilizaciones que son más que resistencia, son acciones encaminadas a la recuperación de sus territorios para intentar construir en ellos sociedades más justas y solidarias.

A través de su historia, se ha puesto a prueba la fortaleza de sus lazos comunitarios que se manifiestan en las Mingas, en la creación del Congreso de los Pueblos en el 2004 y en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos en el

2008. Cardozo destaca dos centros relevantes de estas movilizaciones: el departamento del Cauca y el departamento de La Guajira. En la etapa del preacuerdo, el Cauca fue el epicentro de las luchas indígenas y sus demandas que, como lo hemos dicho, se orientan a la defensa de sus territorios, de su seguridad y de la vida. En el posacuerdo, La Guajira, por la resistencia del pueblo Wayúu frente a la presencia de las empresas privadas que vulneran sus territorios en aras de la explotación de recursos de la zona, como es el caso del Cerrejón, pasa a representar el mayor volumen de movilizaciones. Es significativo, y el texto de Cardozo arroja muchas evidencias, que las luchas de resistencia social de los indígenas tengan como adversarios los gobiernos nacionales, las empresas privadas nacionales y multinacionales y los acuerdos internacionales. Es una lucha en defensa de la naturaleza, de los ecosistemas, de los territorios, de la vida y, sobre todo, del derecho a la vida digna. Es acción colectiva concentrada, porque son comunidades, no simplemente organizaciones de la sociedad, las que se movilizan y articulan en sus demandas lo local, lo nacional y lo internacional. Lucha contra la militarización de los territorios y la construcción de la paz.

En los territorios indígenas y en las luchas de sus pueblos se condensa gran parte de las demandas que, de norte a sur, de oriente a occidente, de ayer a hoy, inspiran las movilizaciones y las luchas sociales de muchos sectores en el país.

Los campesinos que luchan por su reconocimiento como sujetos de derecho, y los desplazados a los que se les ha arrebatado las opciones de futuro, cierran el trabajo de Cardozo que, en la lectura de las movilizaciones, las demandas que las motivan, las relaciones adversariales en las que se desenvuelven y los repertorios de acción que utilizan, afianzan la convicción de que el nuestro es un pueblo que, en medio de las adversidades derivadas de una guerra que ha perdido su rumbo transformador y coadyuva a mantener el poder de las clases dominantes y de unas violencias al servicio de los procesos de acumulación de riqueza legales e ilegales, es capaz

de afirmarse en un presente de luchas para abrir senderos de un futuro diferente que nos lleve a construir una sociedad más justa y haga realidad el buen vivir.

## **Entre la memoria, la verdad y la justicia**

Una guerra prolongada y degradada, como la que hemos vivido con variada intensidad desde los ya lejanos años sesenta del siglo XX, abrió muchas heridas en la sociedad, difíciles de cerrar. De allí que no resulte extraño que la Bases de Datos sobre Luchas Sociales del Cinep/PPP registre, en el período de análisis, luchas en torno a la memoria y la verdad, que si bien no representan un porcentaje alto —el 9,16%— evidencian el creciente interés por mirar el pasado, esclarecer lo sucedido, así como las responsabilidades en relación con ello. Mauricio Archila nos ofrece al respecto una valiosa reflexión en su trabajo “Luchas por la memoria y la verdad desde el Acuerdo de Paz de La Habana (octubre 2016-agosto 2023)”.

Colombia vivió, con el acuerdo del Frente Nacional entre las oligarquías liberales y conservadora, la experiencia de lo que significa para la sociedad el perdón y olvido. El Frente Nacional permitió superar la violencia bipartidista, pero dejó sembrada la semilla de la guerra insurgente que se inició en los años sesenta y que aún no logramos terminar. Fue un pacto de silencio, un compromiso para no esclarecer la verdad y develar las responsabilidades. En la negociación del Acuerdo Final entre el gobierno y las FARC-EP, las partes convinieron el reconocimiento de las víctimas, lo que dio origen al punto sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición y a la creación de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Un sistema de esta naturaleza plantea la relación entre verdad y justicia y en el Acuerdo Final prevaleció la verdad como factor de reconciliación, sobre la justicia.

Verdad, memoria, justicia, garantías de no repetición: las necesitamos. Archila plantea las relaciones, las tensiones. Esta sociedad necesita reconocerse en el pasado; de allí, la importancia creciente que, en el contexto actual, han cobrado los ejercicios de la memoria, estimulados por el Acuerdo Final y por el informe de la CEV, pero, sobre todo, porque cada vez más sectores resignifican su pasado, recuperan “memorias de dignidad”. Los Misak derriban estatuas de los genocidas españoles, los sindicatos rememoran los crímenes con los que los gobiernos quisieron ahogar sus luchas, las mujeres rompen el silencio para recuperar sus cuerpos violados, en fin, se trata de reconocernos, hacer visibles las redes de poder que han tejido estos dolores para identificar responsabilidades y, probablemente, generar las presiones sociales que conduzcan a su disolución.

Reconociendo estas tensiones, Archila nos invita a desarrollar siete debates sobre las relaciones entre la verdad y la justicia. Aunque es claro que la verdad no es *per se* una garantía de no repetición, hay algo que no se puede obviar ante algunos crímenes: “¿Quién dio la orden?”, es la demanda de las madres de los jóvenes que fueron víctimas de los llamados “falsos positivos”, demanda que es una inequívoca petición de justicia. La necesaria discusión sobre lo que implica la identidad como víctima, los riesgos de la banalización y de la revictimización. El debate clave en torno a las memorias, plurales, diversas, incluso contrapuestas. La urgencia de recuperar la memoria de las resistencias y luchas de los sectores sociales, no solamente los hechos luctuosos. La relación entre memoria y olvido y el imperativo ético y político de derrotar el negacionismo de un sector de las clases dirigentes. La urgencia de socializar las verdades sobre nuestra guerra interna o como expresa el autor: “ahora la socialización del informe de la CEV se ha convertido en una gran batalla por el pasado, que se libra, como toda batalla histórica, desde el presente, pero con ‘trajes de la época’ —en el decir de Eric Hobsbawm (1992)—”. Y, por último, la función política de la memoria.

Comparto con el autor la consideración según la cual estamos en un buen momento para luchar por la verdad, para la reconstrucción de memorias plurales y para derrotar el negacionismo en el que se han amparado los sectores dominantes para encubrir sus crímenes. Verdad, toda y de todos. En esta guerra degradada, todos los implicados son responsables, en grado variable, de crímenes contra la población. “No hay”, sostiene Archila, “una mecánica mágica por la cual la memoria nos evite la repetición de la violencia, pero entender qué pasó y por qué pasó lo que pasó es el camino para una verdad reparadora que exige justicia”.

### **“Vueltas y revueltas”<sup>1</sup>**

Mauricio Archila y Martha Cecilia García, con la precisión y el rigor que caracterizan sus escritos, introducen el libro que estamos presentando y plantean que, a su juicio, en el año 2016 se produjo un punto de quiebre en la vida social y política del país como resultado de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Compartimos su apreciación. Sin duda, aunque la salida de las FARC-EP de la guerra no significó el cierre definitivo del conflicto armado interno, puesto que con el ELN continúa, sí fue un hecho de profunda incidencia que provocó cambios en el contexto interno. Enunció tres de ellos que, desde luego, no los agotan: primero, puso de presente, por si fuera necesario después de medio siglo de una guerra que no alcanzaba sus objetivos, que el recurso a las armas como medio de transformación de la sociedad había perdido vigencia de manera definitiva; segundo, eliminó el pretexto que durante décadas había sido utilizado por los poderes dominantes para criminalizar las luchas sociales al señalarlas como instrumentos al servicio de

<sup>1</sup> Tomo prestada esta frase del título del libro de Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*.

las insurgencias armadas, y por último, creó las condiciones que favorecieron el ascenso de las luchas sociales.

La salida de las FARC-EP de la guerra provocó una reducción de algunos indicadores de violencia, mejoró temporalmente las percepciones de seguridad y, a pesar de la derrota en el referendo de paz, fortaleció las representaciones según las cuales era posible poner fin, de manera definitiva, mediante las negociaciones políticas, al conflicto armado interno. En Colombia se recrearon los sueños de una paz cercana que nos liberara de la histórica presión que las múltiples violencias han ejercido sobre sectores de la sociedad.

Ello se produjo en un cambiante contexto internacional que acababa de conocer la “primavera de los pueblos” árabes por la democratización de sus sociedades y novedosas protestas en España y los Estados Unidos. Estábamos en los momentos terminales de la primera ola de gobiernos progresistas en América Latina y el Caribe y el retorno de gobiernos de derecha en algunos de países. Nuestro sueño de la paz cercana duró poco. Un gobierno de derecha sucedió a la derrota del referendo por la paz, las negociaciones con el ELN se congelaron para terminar levantando la Mesa meses después, la segunda ola de gobiernos progresistas no tuvo los arrestos de la primera y llegó la pandemia. La parálisis que provocó y sus globales efectos letales pusieron al desnudo las falencias del binomio mercado-democracia para responder, de forma adecuada, a la crisis de la salud y se deterioraron gravemente las condiciones de vida de las poblaciones. Tal es el contexto del ascenso tendencial de nuestras luchas sociales y de los cambios en sus formas de manifestarse. Ascenso que, probablemente, fue alimentado por la creciente conciencia de que eran posibles acuerdos transformadores para resolver conflictos, porque si se negociaba con los insurgen tes, era imperativo hacerlo con las organizaciones sociales por la descriminalización de la protesta social y, desde luego, por el agravamiento de las condiciones de vida provocado por la pandemia. La crisis de las democracias hizo su tarea: alimentó la expectativa

de la urgencia de transformarla, democratizarla, parafraseando la enseña de los Foros Mundiales: “otra democracia era posible”.

Todos estos factores se han conjugado para producir estas novedosas formas de expresión de la inconformidad, de las luchas sociales y de su tendencia ascendente. La constatación empírica del fenómeno y la lectura que de él nos ofrecen Archila, García y Cardozo definen una de las dimensiones del enriquecedor contenido de este trabajo.

Lo novedoso, como lo precisan Archila y García en la introducción, se encuentra en

- la masividad de las movilizaciones y su duración en el caso del Paro Nacional de 2021;
- la descentralización de los espacios de movilización y la re-significación espacial de la protesta, al llevarlas a los sitios en los que residen las llamadas clases altas;
- la emergencia de nuevos actores y la amplitud del espectro de su diversidad;
- el papel de los jóvenes;
- “Hay”, como analizan Archila y García, “un aumento leve de los actores con identidad de clase —asalariados y campesinos— que contrasta con una pequeña disminución de los pobladores urbano-regionales. [...] No es el proletariado industrial y menos el agrícola, el que está saliendo masivamente a la calle, tal vez por el doble efecto de la apertura neoliberal y de la violencia en su contra (Archila et al., 2012). El debilitamiento de ese proletariado clásico está acompañado del peso que mantienen los trabajadores independientes —cerca del 10%— en las luchas sociales de los últimos años”;
- aumento de las protestas de los sectores étnicos, especialmente de los indígenas;

- la relativa pérdida de importancia de los territorios y ciudades con más recursos en la localización de la protesta;
- el tránsito de las motivaciones hacia reivindicaciones de derechos como la vida, en condiciones dignas, de los derechos humanos y espacios de participación política.

Asistimos a una reconfiguración de la geografía de la protesta en la que ganan relevancia, según la nueva hipótesis explicativa planteada por Archila y García, no “tanto la concentración de recursos o altos indicadores de violencia, factores que, de todas formas, no están ausentes, sino la relativa pauperización en ciudades y regiones con una riqueza mal distribuida que produce condiciones socioeconómicas cada vez más indignas de vida para sus habitantes”.

En síntesis, estos trabajos son una contribución valiosa al entendimiento de las dinámicas recientes de los conflictos en el país y nos comprometen con la construcción de la verdad histórica, amplia, plural que nos permita avanzar en los procesos de reconciliación a partir del entendimiento de lo que hemos vivido y del reconocimiento de cómo lo recordamos. Ello seguramente nos ayudará a encontrar los caminos para evitar volver al pasado, retorno al pasado al que nos empujan las violencias presentes.

No más vueltas y revueltas que reciclen la guerra, más vueltas y revueltas para democratizar la sociedad y crear condiciones de vida dignas para todas y todos.

## Bibliografía

- Archila, Mauricio; Angulo, Alejandro S.J.; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia; Guerrero, Luis y Parra, Leonardo 2012 *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* (Bogotá: Cinep/PPP).
- Archila, Mauricio 2003 *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Cinep/PPP, ICANH).
- Centro Nacional de Memoria Histórica 2013 ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (Bogotá: Imprenta Nacional).
- Durand, Jonathan y Martineau, Jonathan 2023 *Le capital algorithmique. Accumulation, pouvoir et résistance à l'ére de l'intelligence artificielle* (Québec: Les Éditions Écosociété).
- Marx, Karl 1966 *El Capital* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Mounk, Yasha 2018 *El pueblo contra la democracia* (Madrid: Ediciones Paidós).
- Pécaut, Daniel 2001 *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930-1953* (Bogotá: Grupo Editorial Norma).
- Piketty, Thomas 2014 *El capital en el siglo XXI* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica).
- Piketty, Thomas 2019 *Capital e ideología* (Bogotá: Editorial Planeta).
- Snyder, Timothy 2018 *El camino hacia la no libertad* (Barcelona: Galaxia Gutenberg).
- Velásquez, Fabio 2024 *Del conflicto al estallido: las movilizaciones sociales en Colombia, 2019-2021* (Bogotá: Editorial Gente Nueva).
- Zuboff, Shoshana 2021 *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (Bogotá: Editorial Planeta).



# Tendencias de las protestas sociales en Colombia (2010-2023)

*Mauricio Archila\* y Martha Cecilia García\*\**

Como solemos hacer en nuestros libros colectivos sobre luchas sociales en Colombia, iniciamos esta publicación con una mirada sobre sus tendencias desde la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS, de ahora en adelante), nuestra principal fuente<sup>1</sup>. Aunque disponemos de información para cincuenta años (1974-2023), en esta ocasión nos vamos a concentrar en lo que llamábamos el último ciclo, desde 2010 hasta 2023. Sin duda, los eventos recientes de protesta en el mundo, y especialmente en América Latina, nos ponen el reto de percibir y analizar las nuevas expresiones de la movilización social en el país. Resaltar estas novedades en el contexto de las continuidades históricas es el objetivo de esta investigación. Para ello, nos apoyamos en nuestras reflexiones sobre los recientes paros como el del 21 de noviembre (21N) de 2019 (Archila et al.,

\* Ph.D. en Historia, profesor titular pensionado de la Universidad Nacional de Colombia y coordinador del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO.

\*\* Socióloga con Maestría en Urbanismo por la Universidad Nacional de Colombia e integrante del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO.

<sup>1</sup> Para una descripción del origen y contenido de la BDLS, remitimos a la introducción escrita por Martha Cecilia García en la obra colectiva *Cuando la copa se rebosa* (Archila et al., 2019).

2019; Archila y García, 2020), en especial el iniciado el 28 de abril (28A) de 2021, que se prolongó por, al menos, dos meses (García y Garcés, 2021; Archila y García, 2023), y lo ocurrido con posterioridad (Archila et al., 2023), dialogando con la bibliografía que se ha producido sobre estos eventos que se citará a lo largo de este texto.

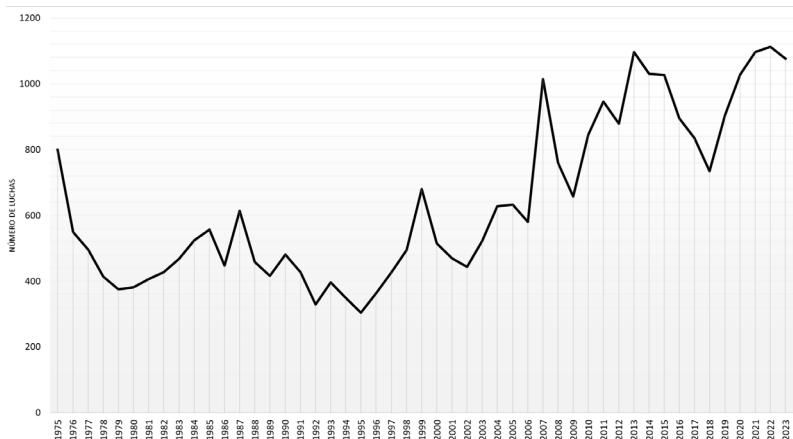
Con anterioridad (Archila, 2003), resaltábamos una trayectoria gruesa en forma de U con picos al inicio y al final. Pues bien, como consta en el gráfico 1, desde 2007, si no antes, esa tendencia se quiebra, ya que se mantiene en promedio una alta conflictividad social, llegando a picos históricos en 2013, 2021 y 2022, con 1.096 registros, curiosamente con la misma cifra para los dos primeros años y 1.113 para el último.

De acuerdo con lo señalado por el extinto equipo de Movimientos Sociales del Cinep/PPP (Archila et al., 2019), hay un aumento proporcional de protestas globales contra el orden neoliberal y por la democracia desde el inicio del segundo decenio de este siglo, con fenómenos conocidos como la “primavera árabe”, las indignadas en España, el movimiento *Ocuppy Wall Street* en Estados Unidos y muchos más (Castells, 2012; Players, 2018). América Latina no ha estado ausente en esta nueva oleada de protesta, la cual ha acompañado a los gobiernos progresistas desde el ascenso de Chávez en Venezuela (Almeida y Cordero, 2017). En efecto, en el segundo decenio de este siglo han sido notorias las movilizaciones contra el extractivismo, la corrupción, las reformas educativas y por la ampliación de la democracia en, prácticamente, todos los países de Latinoamérica y el Caribe (Calderón y Castells, 2019). A comienzos del tercer decenio, parece haber una segunda marea “rosa”<sup>2</sup>, precedida de un nuevo ciclo de protestas. Entre uno y otro ciclo, se vivieron los efectos de la pandemia del COVID-19 que deterioraron aún más las condiciones de vida en la región y ampliaron la brecha

<sup>2</sup> Se entiende por ella el triunfo electoral de gobiernos progresistas en Chile, Colombia, Guatemala y Honduras, así como el retorno al poder de Lula en Brasil, del MAS en Bolivia y la continuidad en México del partido Morena.

social, afectando especialmente a los jóvenes de las barriadas populares que sufrieron, además, mayor acoso policial durante las cuarentenas. Pero esta coyuntura también dio pie a un cierto retorno al poder de la derecha, que ahora parece tomarse las calles para protestar y amenaza con desajustar las democracias y debilitar los Estados nacionales (Stefanoni, 2021; Castro y Salazar, 2021).

*Gráfico 1. Trayectoria de las protestas sociales en Colombia 1975-2023*



Fuente: BDLS.

Para el caso colombiano, en el último ciclo de protesta, desde 2010 hasta 2023, se observan altos indicadores de luchas sociales, pero con algunas fluctuaciones que conviene señalar, apoyados en el gráfico 1: desde 2010 hasta 2013, año de los paros agrarios que analizaremos luego, hubo una constante alza para mantenerse alto hasta 2015. Entre 2016 y 2018, hay un pronunciado descenso, especialmente en el último año, a pesar de las notorias movilizaciones estudiantiles a fin de ese año, y desde 2019 hasta 2023, de nuevo, hay una tendencia al alza, con un pico en 2022. Creemos que 2016 fue un punto de quiebre en la vida social y política del país por las esperanzas que despertó la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y la

frustración que pudo haber arrastrado la derrota en el plebiscito, algo que se profundizará con el gobierno de Iván Duque, acérrimo opositor de dichos acuerdos. Esto nos lleva a hacer el análisis considerando dos subperiodos: el primero, entre 2010 y 2016, y luego desde ese año hasta 2023.

Las cifras esconden novedades que la narrativa, basada en nuestras fuentes, puede sacar a la luz, novedades que se observan recientemente en medio de las continuidades históricas. Sorprende, por ejemplo, la masividad del 21N y, en especial, del 28A, pero hay antecedentes que no son tan remotos, como el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 o la concurrida movilización del 4 de febrero 2008. Si bien se trata de protestas con diferente orientación política —contra el gobierno de Alfonso López Michelsen, el primero, y de rechazo a las FARC-EP, el segundo—, fueron los eventos más masivos de los últimos cincuenta años, previos a la actual coyuntura (Medina, 2022). Ya desde 2010 con la lucha de la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) contra un proyecto de ley sobre financiación de la educación superior en reemplazo de la Ley 30 de 1993, se venían dando procesos de amplia convergencia que se reforzaron con los paros agrarios de 2013, que contaron con apoyo urbano, estudiantil y sindical (Mora, 2020). En marzo de 2016, las centrales sindicales convocaron a un nuevo paro contra la política económica del presidente Juan Manuel Santos. Luego vino la innovadora movilización de los estudiantes, a fines de 2018, que obligó al gobierno de Duque a negociar, aunque luego les haya incumplido. Decimos que innovadora, porque comenzaron a alterar la tradicional rutina de acudir al centro político de la capital, la Plaza de Bolívar, para incursionar en lugares de vivienda de los estratos altos hacia el norte de la ciudad o hacia el aeropuerto El Dorado. Ante estas nuevas rutas de la protesta, por supuesto, la represión no se hizo esperar. Por eso, tal vez, en estas movilizaciones apareció un nuevo protagonista que al principio se conoció como “escudos azules”, quienes tenían el objetivo de proteger al conjunto de manifestantes. Con el tiempo fueron derivando en las

“primeras líneas”, que retomaron el término que se utilizó en el reciente estallido chileno.

El 21N de 2019 revivió la amplia protesta ciudadana, convocada por el recién creado CNP (Comité Nacional del Paro) en torno a un pliego de 194 puntos, protesta que se prolongó por varios días hasta la irrupción de la pandemia del COVID-19 y el consiguiente confinamiento de la población en sus hogares (Velásquez, 2024). En esta protesta, fue asesinado el joven Dilan Cruz. Luego, el 9 y 10 de septiembre de 2020 hubo una radical respuesta ciudadana contra el asesinato del abogado Javier Ordoñez a manos de la policía, inconformidad generalizada que dejó varias instalaciones policiales destruidas, especialmente en Bogotá y Soacha, con saldo de 12 civiles muertos según la ONG Temblores<sup>3</sup>. Durante la pandemia, la protesta no decayó, pero —por obvias razones— se fragmentó espacialmente y no fue tan masiva y pública (Archila y García, 2023).

Después, llegó el paro nacional iniciado el 28 de abril de 2021, que se prolongó por al menos dos meses y derivó en estallido social<sup>4</sup>. A pesar de la continuidad en cuanto a las carencias estructurales de la sociedad exacerbadas por la pandemia, a nuestro juicio hubo notorias novedades en esta protesta, resumidas en: “masiva participación con una profunda heterogeneidad social y política, amplia cobertura espacial, larga duración y radicalidad en los repertorios, lo que estuvo acompañado de una brutal respuesta estatal” (Archila y García, 2023: 75). Habría que agregar dos rasgos descritos por Martha Cecilia García y Santiago Garcés (2021) y retomados luego por Fernanda Espinosa y su equipo del CNMH (2024): descentralización de lugares tradicionales de protesta y su

<sup>3</sup> Para más información, leer: <https://www.elespectador.com/judicial/los-vacios-y-silencios-sobre-el-9s-que-persisten-tras-dos-anos-segun-temblores/> (agradecemos a Oscar Cardozo por este link).

<sup>4</sup> Fabio Velásquez (2024), en su libro reciente, sugiere que, en el caso colombiano entre 2019 y 2021, hubo un tránsito de la negociación a la indignación, es decir, de un conflicto —más organizado e institucional— al estallido social —más espontáneo y extraístitucional—. De esta forma, se alimentó una tensión que atravesó el largo periodo de movilización, levemente disminuida por la pandemia.

resignificación espacial. Estas trayectorias se plasman en el título de este libro, el cual retoma una consigna que circuló en noviembre de 2019: *Ellos tienen las armas, nosotros tenemos la rabia y la esperanza.*

Antes de iniciar propiamente el análisis de las tendencias de las luchas sociales entre 2010 y 2023, urge hacer una precisión metodológica sobre la cuantificación de la protesta en la BDLS. Para nosotros, cuando una protesta tiene unidad de mando y simultaneidad temporal y espacial se contabiliza como una sola, pero en la base de datos se da cuenta de otras acciones sociales colectivas contenidas en ella, así como sobre su cobertura territorial y participación poblacional acudiendo a las narrativas contenidas en la BDLS desde la lectura de prensa y otras fuentes que la alimentan. El 28A, entonces, aparece como una sola lucha por dos meses, cuando cambia su sentido, pero que contiene innumerables acciones, participantes, territorios y demandas<sup>5</sup>. Las acciones paralelas, como el paro camionero, se cuentan por aparte. Así, evitamos duplicaciones, a diferencia de la Policía que cuenta como protesta toda intervención de sus agentes en una lucha social, así sea la misma que se está desarrollando en muchos municipios o que continúa del día anterior. Igualmente, al no dar cuenta del número de participantes —por la dificultad de precisarlos, salvo en el caso de las huelgas obreras que por ley registran a quienes las votan—, se pierde un mejor acercamiento a la densidad de las protestas. Pero hay formas de acercarse a dicha densidad desde nuestra base de datos: la amplitud territorial, las organizaciones convocantes, la diversidad de participantes y la respuesta a ellas. Veamos, pues, las novedades de la protesta reciente en Colombia en medio de profundas continuidades.

<sup>5</sup> Esto contrasta con la información oficial, posiblemente alimentada por la Policía. Por ejemplo, según reporte del gobierno a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre el 28 de abril y el 4 de junio, “se realizaron 12.478 protestas en 862 municipios de los 32 departamentos, que incluyen: 6.328 concentraciones, 2.300 marchas, 3.190 bloqueos, 632 movilizaciones y 28 asambleas” (CIDH, 2021: 6).

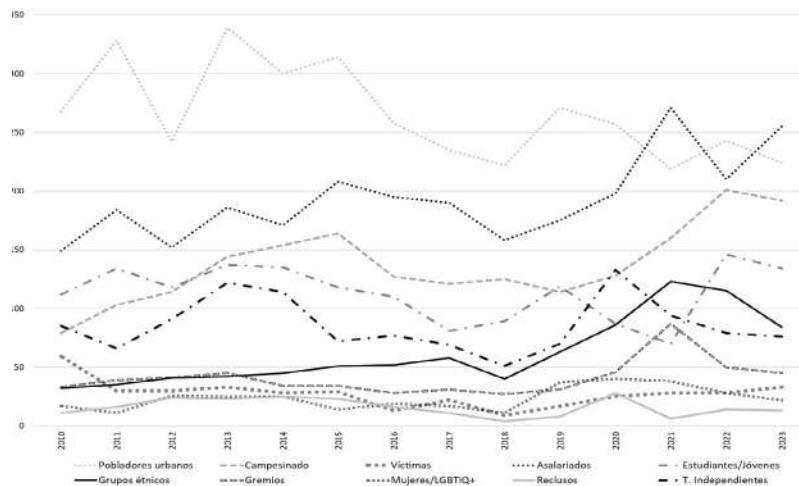
## Actores sociales participantes

Como lo muestra el gráfico 2, hay un aumento leve de los actores con identidad de clase —asalariados y campesinos— que contrasta con una pequeña disminución de los pobladores urbano-regionales. En alguna reflexión sobre los paros de mediados del decenio anterior, nos preguntábamos si había un regreso de las históricas clases al terreno de la lucha social (Archila et al., 2014). Aunque las estadísticas sugieren tal tendencia, hay que mirar con cuidado de cuáles clases hablamos. No son todos los campesinos ni todos los asalariados quienes están saliendo a las calles y vías rurales a protestar. Los primeros se mueven en zonas de alto conflicto armado —como el Catatumbo, Arauca o el sur de Bolívar— o se ubican en áreas de economía campesina tradicional afectadas por la apertura económica y los TLC (Tratados de Libre Comercio), como el altiplano cundiboyacense o el sur del país, agrupados en las “Dignidades”: cafetera, papera, cebollera y, en general, campesina. También, han aumentado las protestas de los cocaleros, a la espera del cumplimiento de lo concertado en el Acuerdo de Paz respecto a la sustitución de cultivos de uso ilícito<sup>6</sup>. Así mismo, hay luchas de campesinos en zonas declaradas como distritos mineros, pues se sienten desconocidos, ya que nadie les preguntó si querían pasar de ser agricultores a ser empleados de una multinacional minera, si querían vender sus tierras o ser sujetos de expropiación por poseer tierras en dichos nuevos distritos. Conviene preguntarse en este caso particular: ¿qué se reivindica? Deberemos responder que no tanto la tierra, sino la vigencia de los derechos humanos

<sup>6</sup> Existen otras razones por las cuales el movimiento cocalero también se movilizó más allá del Acuerdo de Paz: rechazo al posible regreso de las aspersiones, exigencia de espacios de interlocución con el gobierno y denuncia del asesinato de líderes cocaleros. Ver este reporte de Mutante para más información: <https://mutante.org/contenidos/infografia-movilizacion-cocalera-acuerdo-paz/> (nuevamente agradecemos a Oscar Cardozo por esta nota).

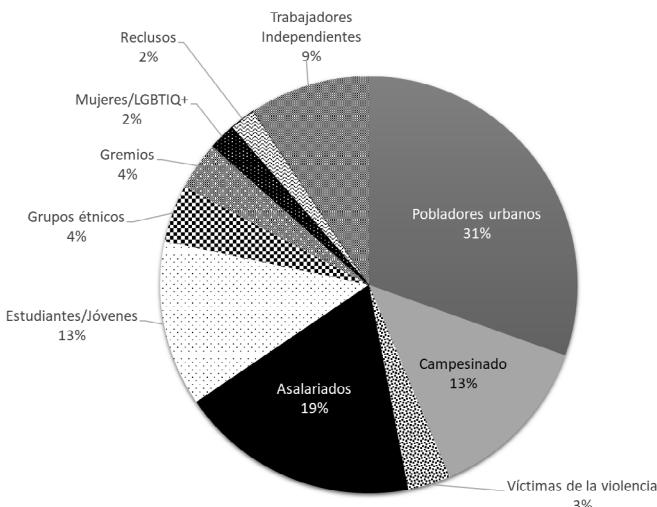
y condiciones “dignas” de existencia, tendencia que ya señalaba León Zamosc (1992) desde finales del siglo pasado.

Gráfico 2. Actores 2010-2023



Fuente: BDLS.

Por su parte, los asalariados que más protestan son los trabajadores de la salud, en permanente crisis; de la educación, agrupados en la FECODE (Federación Colombiana de Educadores), y los inscritos en actividades extractivas, especialmente minero energéticas como petróleo, carbón y gas. No es el proletariado industrial, y menos el agrícola, el que está saliendo masivamente a la calle, tal vez, por el doble efecto de la apertura neoliberal y de la violencia en su contra (Archila et al., 2012). El debilitamiento de ese proletariado clásico está acompañado del peso que mantienen los trabajadores independientes —cerca del 10%— en las luchas sociales de los últimos años.

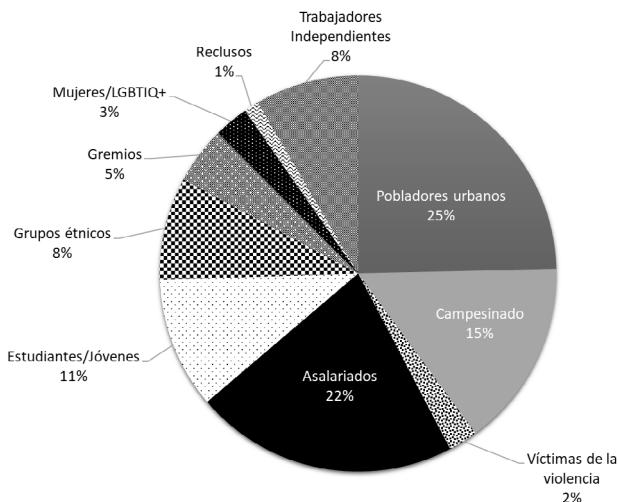
*Gráfico 3. Actores 2010-2016*

Fuente: BDLS.

Contrastando los dos subperíodos en los gráficos 3 y 4, se detecta un aumento reciente en las protestas de los sectores étnicos, especialmente indígenas, quienes, a pesar de ser una minoría demográfica, adelantan valientes y numerosas luchas por su territorio y autonomía. Además, ha habido preocupantes conflictos inter e intra-étnicos –que involucran también a mestizos–, como el reconocimiento de diferencias, su expresión en concesiones específicas y la petición de otras etnias para recibir los mismos beneficios, así como por disputas territoriales.

Las mujeres y la población LGBTIQ+, aunque muestran bajos porcentajes en las luchas sociales, pues no suelen ser movimientos sociales muy dados a la acción contenciosa, han contribuido a poner en la agenda pública temas referidos a los derechos sexuales y reproductivos, las violencias basadas en género, la victimización sufrida en contextos de conflicto armado y las enormes brechas de género, entre otros.

Gráfico 4. Actores 2017-2023



Fuente: BDLS.

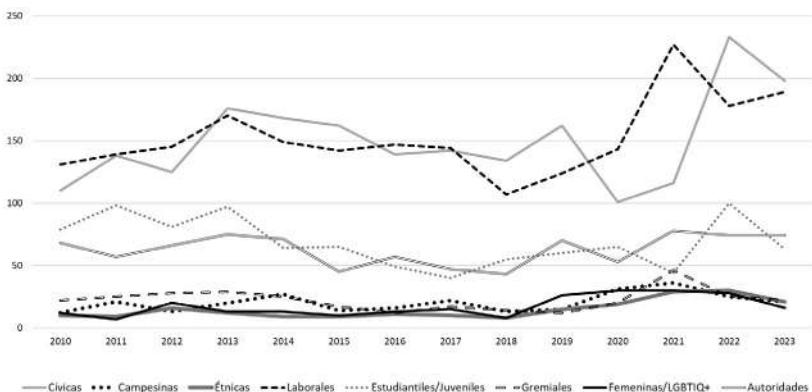
El caso de los “jóvenes”, una categoría que incluimos recientemente para hacer visibles a quienes no son solo estudiantes, muestra una pequeña disminución, precisamente cuando estaban haciéndose visibles en las protestas las primeras líneas, las barras deportivas, las asociaciones barriales y otras modalidades de presencia pública de los jóvenes precarizados, los sin trabajo, sin educación... Los demás actores mantienen una visibilidad más o menos constante en los dos subperiodos, con pequeñas variaciones porcentuales.

## Convocantes

Aunque es una categoría cercana a la de actores participantes, el concepto de convocantes de la protesta no coincide totalmente con ella. Como dice Martha Cecilia García en la introducción al último balance de 40 años de luchas:

esta variable se refiere a las organizaciones que citan la protesta —aunque la prensa las reseña con dificultad— y la mayoría de las categorías concuerda con los actores, pero además se incluye a las ONG, las iglesias, los partidos y movimientos políticos y eventualmente a las autoridades locales y regionales que llaman a protestar. (García, 2019: 45)

*Grafico 5. Organizaciones convocantes 2010-2023*



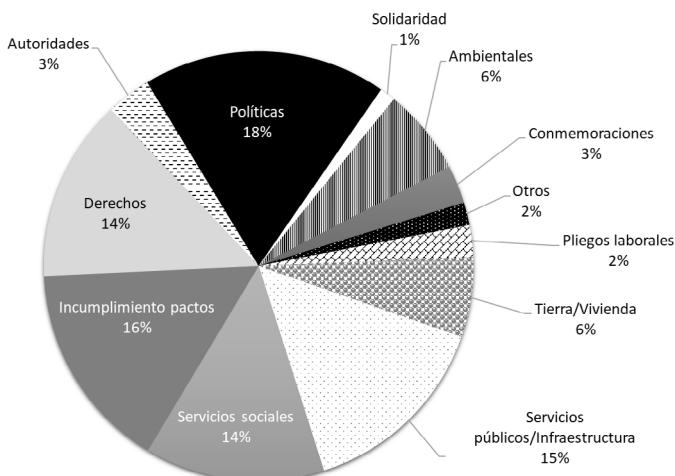
Fuente: BDLS.

Lo primero que debemos señalar, como lo indicábamos al inicio, es que la prensa —nuestra principal fuente— no suele mencionar a las organizaciones convocantes, por eso es muy alto el porcentaje de “Sin Información”, más del 50%. Si descartamos esa categoría (ver gráfico 5) tenemos estas trayectorias: las organizaciones cívicas y las laborales, alternándose en su protagonismo. Aquí hay una cierta coincidencia con la trayectoria de los actores participantes en las protestas de los últimos 13 años. Luego siguen, con menor visibilidad, organizaciones estudiantiles y las autoridades, especialmente del ámbito local. Aunque parezca contradictorio, algunos mandatarios locales y departamentales llaman a protestar en ciertas ocasiones para presionar políticas del orden nacional o soluciones del gobierno central. Y más de lejos están los gremios que,

como hemos señalado en análisis anteriores, no conforman movimientos sociales como tales, sino grupos de presión, pero a veces acuden a la protesta como ocurrió con los camioneros en 2021 a la sombra del 28A.

## **Motivos**

La cuantificación de esta variable en los dos subperiodos estudiados (ver gráficos 6 y 7) muestra novedades en medio de continuidades. Con relación a reclamos tradicionales de las clases obreras y campesinas, como la tierra o los pliegos laborales, no son demandas que ahora muestren altos indicadores de exigibilidad, como solían ser a lo largo del siglo XX (Archila, 2003, 2024). Incluso los servicios públicos domiciliarios, transporte e infraestructura —exigencias típicas de los pobladores urbanos y de las fronteras urbano/rurales— disminuyen levemente de un subperiodo a otro, aunque asciende su número respecto al decenio anterior. En cambio, aumenta la proporción de los reclamos por incumplimientos —estatales por lo común— y vigencia de los derechos humanos, mientras las disputas por políticas de todo orden y ámbito se mantienen en alto. Todo esto refrenda nuestra hipótesis esbozada hace años de una tendencia histórica a pasar de las demandas más materiales a las de mayor sentido político y cultural (Archila, 2003).

*Gráfico 6. Motivos 2010-2016*

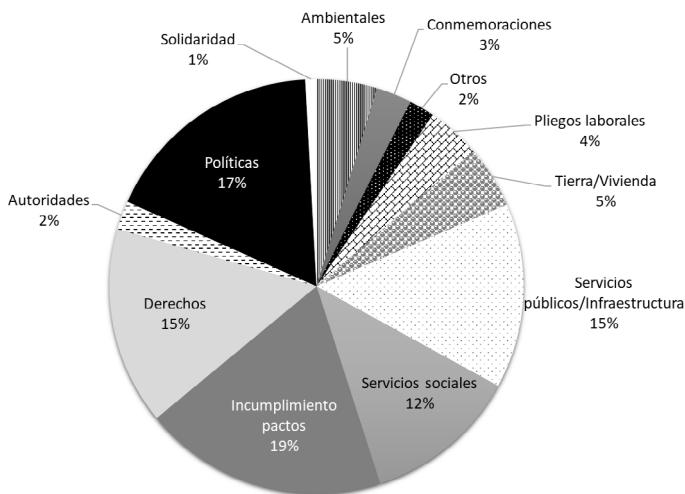
Fuente: BDLS.

Con todo, hay algunas diferencias entre uno y otro subperiodo. Por ejemplo, la disminución de las movilizaciones “por la paz” —porque en el primero se estaba frente a un proceso de diálogo con la insurgencia hasta 2016—; paralelamente, se presenta el aumento de luchas contra el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Estas últimas protestas se incrementaron en el segundo subperiodo, puesto que la violencia letal ejercida contra ellos también creció, agregándose ahora la categoría de desmovilizados o firmantes de los Acuerdos de La Habana<sup>7</sup>. Respecto al aumento de los incumplimientos, parte importante se refiere a lo pactado en dichos Acuerdos como el plan integral de sustitución

<sup>7</sup> Entre el 2016 y el 2023, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de 1.294 líderes, lideresas y defensores de derechos humanos asesinados en el país: durante 2016, 133; en 2017, 126; en 2018, 178; para 2019, 134; en 2020, 182; para el 2021, 145; durante el 2022, 215, y en 2023, 181 (Defensoría del Pueblo, 2024). Según Indepaz (2024), 1.461 líderes, lideresas y defensores de derechos humanos y 413 firmantes del Acuerdo de Paz han sido asesinados desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 21 de febrero de 2024.

de cultivos de uso ilícito, la reforma rural integral y la entrega de tierras; también figura a veces la disputa en torno a la justicia transicional o al reconocimiento como víctimas.

*Gráfico 7. Motivos 2017-2023*



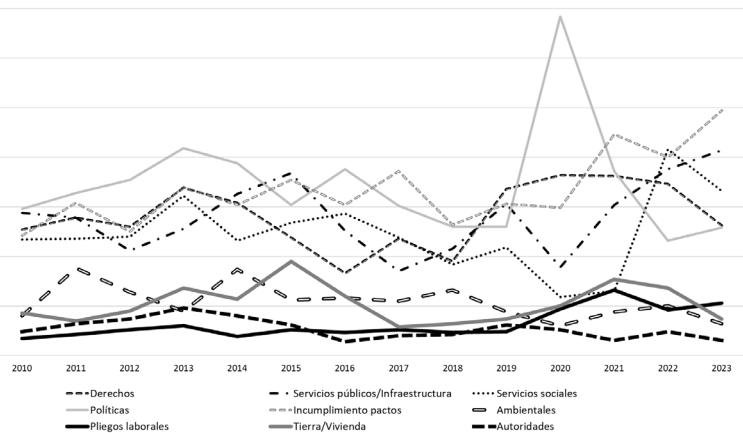
Fuente: BDLS.

Al ver la trayectoria en línea de tiempo (ver gráfico 8), resaltan otros aspectos interesantes como los picos de luchas por políticas en 2013, 2016 y 2020. El primero coincide con los acuerdos que se iban logrando en La Habana en términos agrarios, lo que, a nuestro juicio, constituyó una oportunidad política para hacer visibles los problemas del campo a través de los paros de ese año. El segundo corresponde a la firma del conjunto de los mismos acuerdos y el traspie de la derrota del plebiscito para refrendarlos. El tercero, se ubica en otro contexto, ya que el crecimiento inusitado en 2020 de las luchas que tuvieron este motivo como acicate para movilizar a la población estuvo relacionado con la pandemia del COVID-19, especialmente la exigencia de atención a la población vulnerable. Estas movilizaciones estuvieron aunadas a las protestas que

exigían poner en marcha políticas económicas que permitieran la reactivación de distintos sectores de la economía.

Además, se nota un aumento inicial del tema ambiental y, aunque hay una relativa disminución posterior, se posiciona como un reclamo importante en la sociedad colombiana. Los otros motivos tienen un cierto comportamiento estable, salvo en el caso de servicios sociales marcados por las coyunturas de movilizaciones por la educación o la salud. También son curiosos los picos de los reclamos por tierras y por pliegos laborales, 2015 y 2021 respectivamente, momentos que coinciden con el auge de las, ya señaladas, movilizaciones agrarias o de asalariados.

*Gráfico 8. Motivos 2010-2023*



Fuente: BDLS.

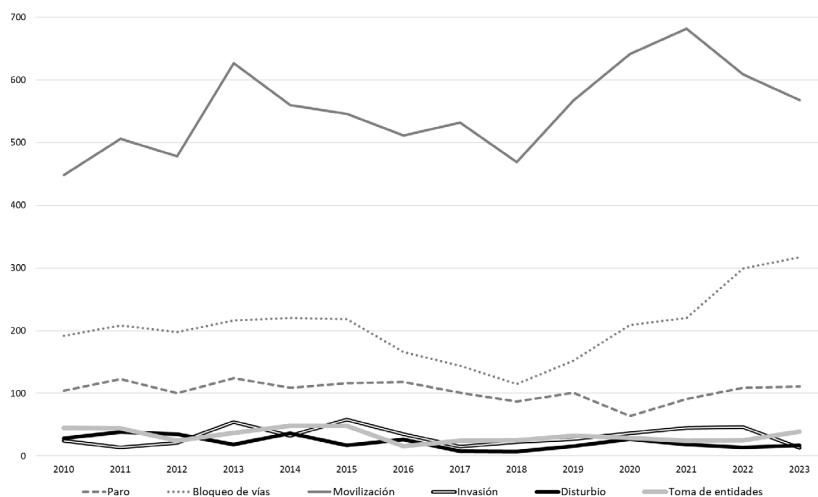
Mirando más finamente la BDLS, llama la atención el ascenso y la persistencia de una cierta magnitud de las luchas por derechos. En efecto, entre el primer y el segundo subperiodo se observa un incremento de las protestas que exigieron protección del derecho a la vida, la integridad y la libertad, abiertamente amenazado por las violencias basadas en género y contra los y las jóvenes. Esto significa un aumento de las denuncias de feminicidios y de actos

violentos intrafamiliares, de asesinatos y acciones violentas de discriminación homofóbica y transfóbica, así como de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y de la trata de personas con la finalidad de obligarlas a prestar “servicios” al sexo<sup>8</sup>. Mientras en el primer subperíodo estas luchas ocuparon el 9,2% del total de las cobijadas bajo la categoría derechos, durante el segundo momento estas ascendieron al 22,5% del total de protestas por derechos.

## Repertorios

En el gráfico 9, se constata que en la mediana duración se mantienen las tendencias observadas desde el cambio de siglo, si no antes (Archila et al., 2019): incremento de la visibilidad de la movilización, que es una amplia categoría pues recoge marchas, plantones, tendidas, mítines, concentraciones, paradas, desfiles y manifestaciones callejeras, en detrimento de los paros o huelgas que eran la gran herencia del movimiento obrero y que ocuparon los primeros lugares en gran parte del siglo XX (Archila, 2024). Sin embargo, esta modalidad de lucha vuelve a repuntar en las jornadas de 2013, 2019 y 2021.

<sup>8</sup> Según el Observatorio de Feminicidios en Colombia de la Universidad Externado de Colombia, entre enero de 2018 y marzo de 2023, el promedio mensual de feminicidios fue de 51 mujeres. De manera acumulada, el 2019 representó un total de 665 mujeres

*Gráfico 9. Repertorios de lucha 2010-2023*

Fuente: BDLS.

Otra tendencia que se ratifica, pero más levemente, es la visibilidad de los bloqueos de vías, conocidos también como puntos de resistencia en el 28A (Celis, 2023). Llama la atención su aumento a partir de 2021, acercándose a las movilizaciones en los últimos tiempos. Esto ratifica lo que señalábamos en balances anteriores: predomina la forma menos confrontacional de protesta con una de las más pugnaces. Aparte de los bloqueos, los repertorios de protesta más contenciosos, especialmente las asonadas o motines, tienen poco peso estadístico, así los medios les den gran despliegue cuando se presentan por el desafío al orden que arrastran. Y las invasiones —o recuperaciones— de tierras rurales se refieren mucho al mundo indígena y acompañan el ritmo de sus luchas, pero sigue siendo un repertorio de los campesinos al que acuden con cierta frecuencia para presionar la postura reformista agraria.

---

víctimas de feminicidio; en el 2020, 571 mujeres; en 2021, 622 mujeres; en 2022, 612 mujeres, y en lo corrido del 2023, 132 mujeres (Gélvez y Rozo, 2023).

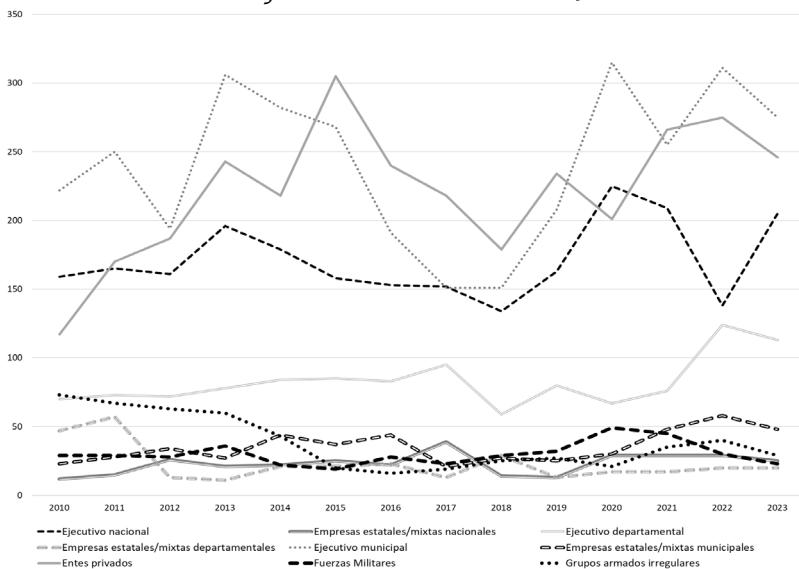
A partir, sobre todo, de la pandemia, las invasiones de suelos urbanos corrieron por cuenta de quienes fueron lanzados a la calle por los propietarios o administradores de los inquilinatos donde pernoctaban, dada la imposibilidad de obtener recursos para pagar el arriendo. Además, han aumentado estas invasiones por la presencia de migrantes internos y externos que optan por quedarse a vivir en las ciudades, acciones que a veces son inducidas por agentes ilegales de comercialización de tierras.

## **Adversarios**

El gráfico 10 muestra que, aunque hay gran variación anual, en promedio se mantiene la tendencia creciente de enfrentarse, sobre todo, a los gobiernos municipales y luego al de la nación en detrimento de los departamentales, aunque repuntan en 2022. Parecería que las disputas sociales oscilan entre lo local y lo nacional principalmente<sup>9</sup>. Una novedad reciente es el creciente peso de los adversarios privados, quienes habían disminuido en su visibilidad durante el cambio de siglo, coincidiendo con el despliegue de la apertura neoliberal, que tenía como una de sus metas el desmonte de la intervención estatal y del sector público de la economía. Esta nueva visibilidad se puede explicar por la privatización de empresas estatales prestatarias de servicios públicos domiciliarios, servicios sociales y por la presencia de empresas privadas en zonas de actividades extractivas, a las cuales se les demanda tanto empleo como inversión social.

<sup>9</sup> Aquí hablamos del adversario, no del ámbito de la protesta, que es mayoritariamente “submunicipal”.

Gráfico 10. Adversarios 2010-2023



Fuente: BDLS.

A su vez, el antagonismo con el Gobierno nacional tuvo su pico en 2020-2021, coyuntura crítica de radicales movilizaciones contra el gobierno de Duque, quien combinó el tradicional descuido de lo social con la profundización del neoliberalismo y grandes dosis de represión, en medio del manejo errático de la pandemia del COVID-19 y del desconocimiento de los Acuerdos de Paz pactados con las FARC-EP.

## Distribución espacial

Aquí sí que hay novedades con relación a la trayectoria histórica documentada por la BDLS. Si se observa con cuidado, la participación departamental (ver gráfico 11) no sorprende tanto que Bogotá se ponga en primer lugar; de hecho, históricamente lo ha

ocupado —por ser la ciudad más poblada, capital del país, sede de las instituciones del gobierno central y de muchas casas matrices de empresas públicas y privadas—, alternado por momentos con Antioquia. Llama la atención, en cambio, que este departamento baje a un tercer lugar, y con cierta distancia de la sorpresiva figuración de Bolívar, con una participación notoria en las protestas, más que todo en el primer subperíodo<sup>10</sup>. Santander, que estaba usualmente en tercer lugar, bajó al cuarto y desde 2016 fue rebasado por Tolima, ubicándose cerca de La Guajira y Magdalena. Córdoba también tuvo alta movilización en el primer subperíodo. Todo esto muestra una creciente visibilidad de la costa Atlántica, así no sean sus departamentos los más poblados, salvo Atlántico.

Por regiones (ver mapas 1 y 2 al final de este acápite), resalta el peso de algunos municipios de Arauca, aunque disminuye un poco en el segundo período; el notable crecimiento de La Guajira en general y el norte del Cesar, así como de algunas zonas de Córdoba y Sucre, del Chocó, de Tolima, Huila, Putumayo y más débilmente en Caquetá y Meta.

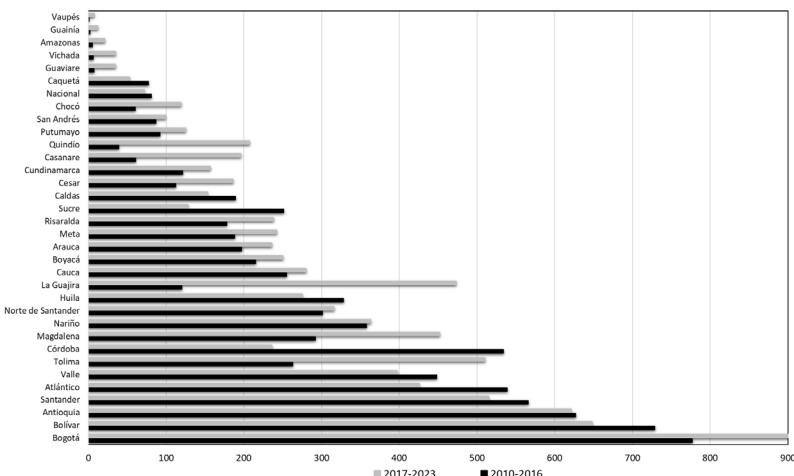
En cuanto a los municipios con mayor número de protestas (ver tabla 1), suelen figurar las ciudades capitales, lideradas por Bogotá. Que figuren Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga no extraña, más con lo que se ha visto del Estallido Social de 2021, pero sorprende que sea Cartagena la segunda capital que aparece por encima, aunque es consistente con la alta presencia del departamento de Bolívar<sup>11</sup>. También llama la atención que algunas capi-

<sup>10</sup> Aunque a continuación vamos a tratar de explicar las razones profundas de estas mutaciones espaciales, no se descarta que haya un posible sesgo en las fuentes de la Bdls. Nos referimos a la desaparición durante la pandemia de un periódico en Medellín que daba abundante información sobre protestas: *El Mundo*, y la disminución de la figuración de este tema en el tradicional periódico conservador *El Colombiano*. En cambio, se consultaron nuevas fuentes para el departamento de Bolívar. Pero creemos que la causa del cambio es más de fondo, pues en Antioquia se han explorado nuevas fuentes periódicas.

<sup>11</sup> En las cambiantes cifras de luchas sociales con relación a períodos anteriores tampoco descartamos que pueda haber problema de escasez de fuentes —casos de Cali, Buenaventura y tal vez de Barrancabermeja— o de hallazgo de nuevos periódicos regionales y locales con mayor información, como en Ibagué, Neiva y Cartagena.

tales tradicionalmente no tan visibles, como Ibagué, Santa Marta, Cúcuta, Neiva, Pereira, Montería, Pasto, Villavicencio, Manizales, Riohacha, Sincelejo y Arauca, cuenten con altos guarismos en ese orden. Incluso es de destacar centros departamentales poco poblados que ahora muestran altos indicadores de protestas como Yopal y San Andrés. La primera ciudad no capital que figura en los altos lugares es Barrancabermeja, y de lejos siguen Tumaco, Ipiales, Buenaventura, Arauquita y Maicao.

*Gráfico 11. Participación departamental en las luchas 2010-2023*



Fuente: BDLS.

¿Qué significa esto? Aunque hay particularidades en la trayectoria regional y de cada municipio, vamos a intentar dar explicaciones de conjunto. Ante todo, es necesario revisar las dos hipótesis que habíamos planteado en los últimos balances de luchas sociales en el país (Archila et al., 2019: 86). La disminución relativa del peso en las luchas sociales de los departamentos que más concentran recursos de todo tipo —demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales—, salvo Bogotá, cuestiona nuestra lectura “clásica” de que a más concentración de recursos más protesta. Esa explicación, que sigue

de cerca las teorías estratégicas sobre movimientos sociales, especialmente la llamada movilización de recursos, se ve debilitada para el caso colombiano en los últimos trece años analizados, aunque no deja de tener alguna plausibilidad, sobre todo cuando se miran las ciudades con más protestas, como hemos constatado con muchas capitales departamentales (ver tabla 1).

En cambio, parece que se reafirmara la segunda hipótesis explicativa de los ciclos protestas, en torno a los círculos viciosos que produce la apertura de fuentes de riqueza —especialmente las actividades extractivas minero-energéticas y agropecuarias, incluidos los cultivos de uso ilícito— y la consiguiente violencia que genera. Estos círculos contienen estos componentes en cambiante orden: apertura de nuevas fuentes de riqueza; crecimiento poblacional con deterioro de los poblados receptores de migrantes; aparición de organizaciones sociales y sindicatos, y presencia de la fuerza pública, pero también —casi simultáneamente— de paramilitares y guerrillas. Con tales ingredientes, se producen verdaderas “espirales de violencia”: asesinatos de líderes sociales y de autoridades locales o funcionarios de las empresas extractivas; protesta por esos asesinatos; más violencia y más protesta...<sup>12</sup> Ello explicaría el creciente papel del sur de Bolívar y algunos de los departamentos de la costa, especialmente La Guajira y el norte del Cesar, así como los Santanderes y Arauca<sup>13</sup>.

Ahora bien, la distribución espacial del conflicto armado parece estarse modificando recientemente, lo que afecta nuestras hipótesis. La información de acciones bélicas por departamentos acuñada por Cinep/PPP entre 2010 y 2018 (ver anexo 1) muestra

<sup>12</sup> Claro que en algún punto la espiral se puede interrumpir por una violencia desbordante que aniquila a los líderes sociales y destruye el tejido organizativo de la región, como ocurrió con el sindicalismo palmero o cementero del Magdalena Medio a fines del siglo pasado (Archila et al., 2012).

<sup>13</sup> Un caso particular es la aparición de otras formas de extractivismo como las hidroeléctricas (García, 2019B). Ello explicaría, por ejemplo, el notorio volumen de protestas en el primer subperiodo, en municipios como Garzón y Gigante en el Huila, en torno a la represa de El Quimbo.

que Antioquia fue el principal escenario de combates con el 13% del total, seguido de Cauca (12%), Nariño (10%), Norte de Santander (9%), Santander (6%), Valle (6%), Arauca (5%) y Huila (5%)<sup>14</sup>. Para complementar esta mirada estadística sobre el conflicto armado, hicimos una somera revisión de la revista *Noche y Niebla* del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP entre 2019 y 2023. Constatamos que Cauca fue el departamento más afectado tanto por la violación de Derechos Humanos como del DIH, especialmente por la violencia político-social, la más cercana a la noción convencional de “violencia”, uno de cuyos componentes principales son las acciones bélicas. En los registros de esta última suele figurar de segundo Norte de Santander y luego Nariño, pero con cifras muy distantes de Cauca, a veces la mitad o un poco más. Por momentos figuran Antioquia y Valle, pero poco los departamentos de la costa Atlántica. Esto muestra que la guerra tiende a concentrarse en el sur del país (Cauca, Nariño y Valle) y en la frontera con Venezuela por Norte de Santander y en menor medida por Arauca, aunque Antioquia y, de lejos, Santander, siguen contando.

*Tabla 1. Municipios con más protestas*

Municipio	2010-2016	2017-2023	Total
Bogotá	777	906	1 683
Cartagena	481	476	957
Medellín	391	336	727
Barranquilla	395	320	715
Cali	342	290	632
Bucaramanga	315	257	572
Ibagué	143	333	476
Santa Marta	184	235	419
Cúcuta	171	174	345
Neiva	153	172	325

<sup>14</sup> Agradecemos a Andrés Mauricio Galindo la información proveniente de la Base de Datos de Actores y Dinámicas del Conflictos del Cinep/PPP, que desafortunadamente interrumpió este recuento en 2019.

Municipio	2010-2016	2017-2023	Total
Pereira	117	188	305
Montería	186	95	281
Pasto	134	128	262
Villavicencio	109	127	236
Manizales	117	117	234
Barrancabermeja	117	113	230
Riohacha	58	167	225
Sincelejo	139	80	219
Arauca	113	94	207
Popayán	61	104	165
Valledupar	58	106	164
Yopal	28	135	163
Armenia	23	114	137
San Andrés	76	81	157
Tumaco	71	72	143
Ipiales	62	64	126
Buenaventura	52	54	106
Arauquita	53	49	102
Maicao	24	78	102
Florencia	51	32	83
Tibú	33	48	81
Uribia	11	66	77
Soacha	27	49	76
Ciénaga	26	50	76
Cereté	61	14	75
Manaure	9	65	74
Garzón	58	15	73
Lorica	50	17	67
Mocoa	23	42	65
Gigante	52	2	54
Fonseca	6	45	51

Lo anterior parece indicar que el acercamiento inicial al cruce entre las estadísticas de las luchas sociales y las variables que describen el conflicto armado no soporta nuestra hipótesis de las espirales de violencia, al menos en términos de unidades tan amplias y heterogéneas como son los departamentos. Tal vez,

una mirada más fina hacia las regiones y municipios más victimizados arrojaría una mejor comprensión del fenómeno descrito y estaría más correlacionado con las luchas de resistencia que señalamos.

Ahora bien, la irrupción de los recientes estallidos sociales sugeriría una tercera lógica de la conflictividad social en el país, diferente de la agenda “clásica” de los movimientos sociales y de las “espirales de violencia”. Aunque estas multitudinarias protestas tienen gran cobertura nacional, se concentran en ciudades que no necesariamente cuentan con los peores indicadores sociales o con los más altos índices de violencia, como ocurrió en el 28A en Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Cartagena, Pasto, Barranquilla, Cúcuta o Manizales (Espinosa et al., 2024; Velásquez, 2024). Claro que factores estructurales como el racismo y el patriarcalismo, además de la discriminación de clase, funcionaron, especialmente en Cali, lugar de convergencia de afrocolombianos e indígenas de la región Pacífica. El hecho de que el 28A haya iniciado allí con el derribo de la estatua del conquistador Belalcázar por los indígenas Misak es dicente. Pero más si se considera que es la ciudad que alberga mayor población negra en Colombia y una de las más importantes receptoras de esa población en América Latina (Valencia et al., 2021). Por su parte, Bogotá viene recibiendo contingentes cada vez mayores de migrantes venezolanos y de regiones violentadas o pauperizadas, conformando verdaderas colonias por localidades. Y Pereira, tal vez, refleja con más fuerza la crisis de la otrora pujante economía cafetera, hoy debilitada después de la ruptura del pacto cafetero en los años noventa.

En esta narrativa, el contraste ofensivo, entre la riqueza que produce una urbe o un puerto y la relativa pobreza de sus habitantes, puede explicar la figuración de algunas ciudades en los indicadores de protesta —especialmente en el segundo subperíodo, el de los estallidos sociales— como las ya indicadas y en al menos tres puertos importantes: Barrancabermeja (capital

petrolera), Buenaventura y Tumaco (importantes puertos en el Pacífico) y municipios de frontera como Ipiales, Maicao y Arauquita.

Sin duda, elementos coyunturales también tuvieron que ver con los estallidos sociales, por ejemplo, el efecto de la pandemia o de la violencia policial en Bogotá en septiembre de 2020<sup>15</sup> o desde muy temprano el 28 de abril de 2021 en Cali. En consecuencia, la nueva hipótesis explicativa —que matiza a las anteriores y al mismo tiempo las complementa— no es tanto la concentración de recursos o altos indicadores de violencia, factores que, de todas formas, no están ausentes, sino la relativa pauperización en ciudades y regiones con una riqueza mal distribuida que produce condiciones socioeconómicas cada vez más indignas de vida para sus habitantes<sup>16</sup>. Lo ocurrido en Cali, que se pudo replicar en algunas otras grandes ciudades del país en diferente escala, refleja un histórico desajuste estructural —de todo tipo, no solo social— exacerbado coyunturalmente por el gobierno Duque, en especial debido a su mal manejo socioeconómico y político de la pandemia. Claro que esa conflictiva situación social es caldo de cultivo para la violencia, lo que puede generar a futuro “espirales” en los sitios de apertura de nueva riqueza. De esta forma, la tercera hipótesis profundiza las anteriores en un contexto de

<sup>15</sup> Según *Noche y Niebla* (Nº 62), Bogotá fue la ciudad que más violaciones de derechos humanos tuvo en 2020, seguramente debido a la violenta respuesta policial en los días de septiembre a raíz del asesinato de Javier Ordóñez.

<sup>16</sup> Este es un tema que debemos profundizar hacia adelante, pero por ahora el caso de Cali parece paradigmático, pues fue la ciudad donde con más fuerza se sintió el estallido social. De acuerdo con Carlos Alberto Ortiz (2021): "...según el DANE, de 2019 a 2020 la incidencia de la pobreza monetaria de Cali aumentó de 21.4 % a 36.6% (...). La pobreza extrema en Cali aumentó aún más en términos relativos: pasó del 4.7% en 2019 a 13.3% en 2020. Por tanto, también aumentó el hambre: según el DANE, en el trimestre de noviembre de 2020 a enero de 2021, solo el 76% de los hogares caleños tenían tres comidas diarias; antes del inicio de la pandemia ese porcentaje ascendía a 9.6% (...). Además, se disparó el desempleo, especialmente entre los jóvenes (14-28 años), cuya tasa correspondiente para febrero de 2021 llegó a 27.1%, siendo la tasa de desempleo de los hombres jóvenes 21.1%, y de las mujeres jóvenes 31.9%". (2021: 43)

crisis y polarización como el vivido durante el gobierno de Iván Duque.

La percepción de la injusta distribución de bienes y servicios, junto con formas radicales de exclusión social, racial, generacional y de género, llevaría a una profunda indignación como lo anticipábamos al cierre de nuestro análisis de las protestas al cambio de siglo. Pero hay una diferencia entre nuestro planteamiento hace 20 años y ahora: en esa ocasión, hablábamos de “privación relativa” (Archila, 2003: 448)<sup>17</sup>, es decir, no tanto de pobreza absoluta, sino de una percepción de una injusta distribución de la riqueza. Hoy, contra todo pronóstico, se puede plantear que a comienzos del tercer decenio de este siglo hubo un deterioro real en las condiciones materiales de vida, que suelen estar acompañadas de crecientes grados de exclusión histórica<sup>18</sup>.

Parece que el país estuviera retornando a las épocas del capitalismo “primitivo”. Esta puede ser la herencia de la apertura neoliberal por más de tres décadas, puesta a prueba con la pandemia global del COVID-19. A esa herencia se opusieron con

<sup>17</sup> Este es un concepto acuñado por Robert Merton en su estudio de los grupos de referencia. De acuerdo con él, las conductas individuales y colectivas se comparan con las de similares o distintos, para con el tiempo descubrir carencias no necesariamente objetivas, sino en relación con esos grupos. Dentro de los muchos ejemplos que pone destacamos este: si un blanco gana la misma plata que un negro, el primero se siente “pobre”, mientras el segundo se percibe como “rico”, en ambos casos con relación a sus grupos “raciales” de pertenencia (Merton, 1980: 357).

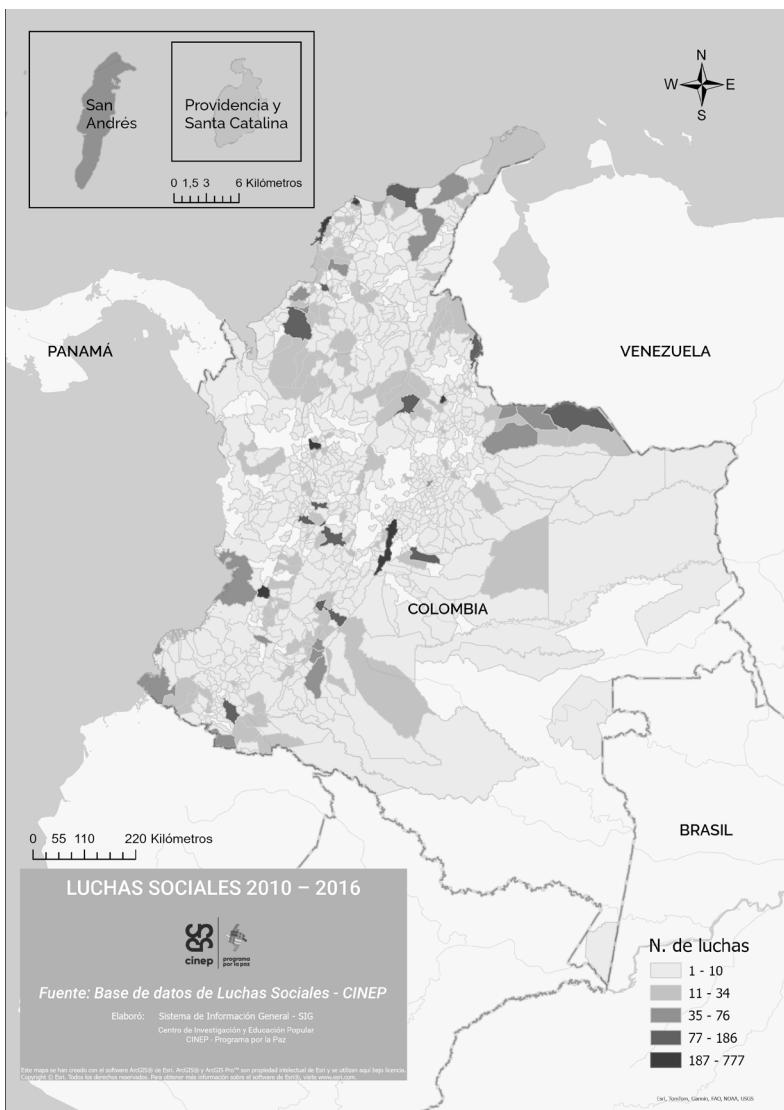
<sup>18</sup> Un acercamiento es el análisis de expertos como Jorge Luis Garay y Jorge Enrique Espitia (2022), en el *Periódico UNAL*, sobre la pobreza monetaria en 2022: “Según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la meta era reducir la pobreza monetaria en 2,9 millones de personas y en 1,5 millones de personas en pobreza extrema. Infortunadamente, en ese periodo, y con la irrupción de la pandemia por COVID-19 en 2020, se produjeron 2.813.000 personas en pobreza monetaria y 2.151.000 personas en pobreza extrema. Lo anterior significa que, con respecto a las metas gubernamentales, entre 2018 y 2021 se habría agravado un desfase de 5,7 millones de personas en términos de pobreza monetaria y de 3,6 millones en pobreza extrema. Estos resultados guardan relación con lo reportado por la Encuesta de Calidad de Vida del DANE para 2021: el 39,7% en las cabeceras y hasta el 70,3% en el campo. Con respecto a 2018, ello significó un aumento de la percepción de la pobreza para 2.575.000 hogares en todo el país: 1.823.000 hogares en los municipios y 752.000 en la zona rural”.

persistencia las multitudes que protestaron, especialmente en el 28A y meses siguientes. Fabio Velásquez (2024) señala que los estallidos sociales en Colombia y Chile no causaron el ascenso de los respectivos gobiernos de izquierda, pero sí los impulsaron. En ambos casos, los manifestantes no pretendían “sustituir un sistema democrático por otro [...] sino perfeccionar la democracia imperfecta” (Velásquez, 2024: 407)<sup>19</sup>. Por su parte, Medófilo Medina ha mostrado que esas muchedumbres tuvieron impacto en el triunfo electoral del Pacto Histórico en 2022, el cual prometía reversar, o al menos atenuar, los impactos del modelo económico neoliberal (2022). Será otro el momento y el espacio para evaluar el cumplimiento de dichas promesas.

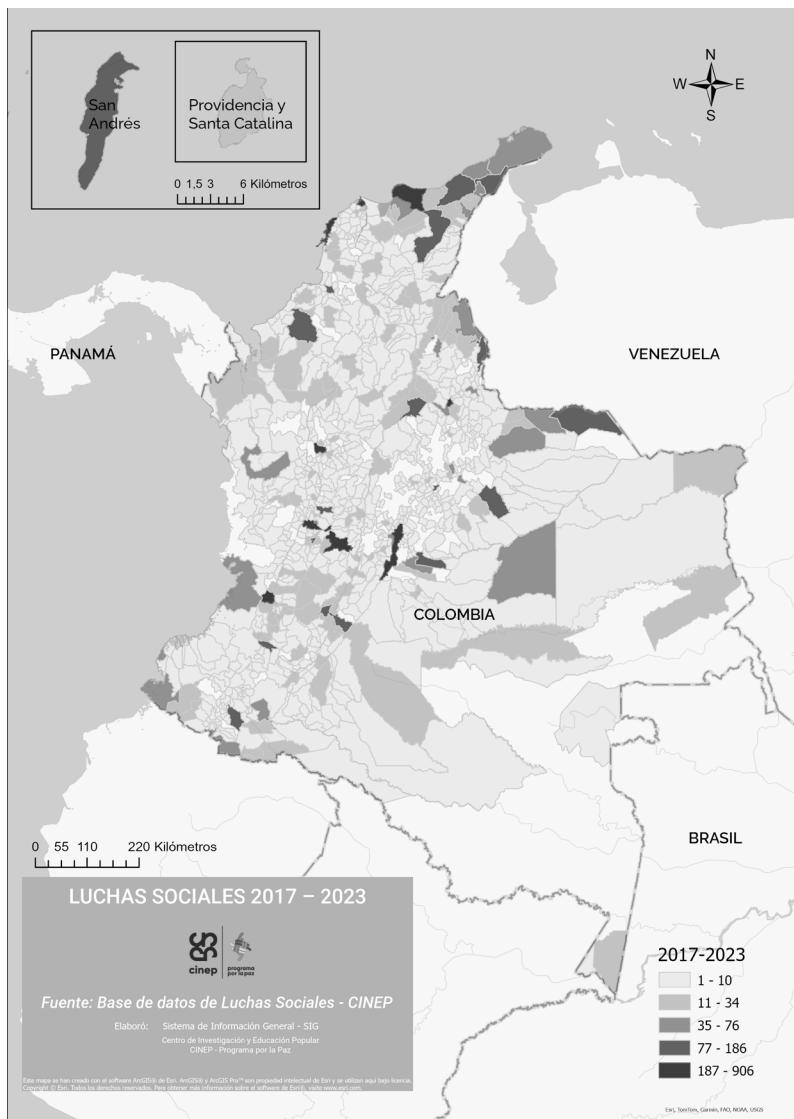
De esta forma, damos cierre a este capítulo introductorio, que pretendía indicar las tendencias de las luchas sociales en Colombia, entre 2010 y 2023, esbozando algunas explicaciones al respecto. Muchas de las continuidades y, sobre todo, de las novedades en la protesta serán abordadas con más detalle en los capítulos que siguen.

<sup>19</sup> Y agrega una reflexión interesante: “los protagonistas del estallido social colombiano en 2021 dejaron atrás el tradicional abstencionismo para involucrarse en la participación política electoral” (Medina, 2024: 363-364), algo que era más común en Chile.

*Mapa 1. Luchas sociales 2010-2016*



*Mapa 2. Luchas sociales 2017-2023*



**Anexo 1***Acciones bélicas en Colombia 2010-2018*

<b>Departamento</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Amazonas					2	1		1	1	5
Antioquia	62	184	183	193	146	169	141	214	226	1518
Arauca	35	79	128	115	50	13	87	71	39	617
Atlántico		23	23	19	9	19	17	8	13	131
Bogotá D.C.		48	55	51	44	81	37	47	26	389
Bolívar	10	32	52	50	44	53	59	52	56	408
Boyacá	6	16	13	48	22	23	36	14	8	186
Caldas		6	8	13	6	16	4	12	20	85
Caquetá	52	28	40	28	22	11	34	25	27	267
Casanare		6	12	6	8	12	13	9	7	73
Cauca	106	214	277	130	118	128	121	200	162	1456
Cesar	2	22	30	31	26	20	34	38	42	245
Chocó	4								1	5
Córdoba	25	24	44	36	28	22	46	97	80	402
Cundinamarca	2	66	46	47	20	30	35	24	41	311
Guainía		4	5	28	20	25	32	37	23	174
Guaviare	17	4	4	3	3	3	3	12	15	64
Huila	55	42	109	75	107	47	31	47	33	546
La Guajira	6	2	18	10	11	10	7	3	11	78
Magdalena		11	21	12	10	23	4	3	7	91
Meta	42	28	45	34	35	30	13	30	34	291
Nariño	43	123	220	192	150	138	58	165	150	1239
Norte de Santander	43	149	199	92	119	82	143	130	174	1131
Putumayo	21	27	24	26	28	17	13	23	38	217
Quindío	2	9	21	57	56	43	4		9	201
Risaralda		8	21	3	10	5	9	3	7	66
San Andrés y Providencia		1								1
Santander	4	57	73	114	101	97	94	68	67	675
Sucre		17	16	13	12	21	12	1	5	97
Tolima	38	39	46	33	20	32	24	30	17	279
Valle Del Cauca	9	86	76	68	82	96	64	127	99	707
Vaupés								1		1
Vichada	2	2	2			1	1		1	9
Total	586	1357	1811	1527	1309	1268	1176	1492	1439	11965

Fuente: Base de Datos de Actores y Dinámicas del Conflictos del Cinep/PPP.

## Bibliografía

Almeida, Paul y Cordero Ulate, Allen (eds.) 2017 *Movimientos sociales en América Latina, perspectivas, tendencias y casos* (Buenos Aires: CLACSO).

Archila, Mauricio 2003 *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Cinep/PPP, ICANH).

Archila, Mauricio 2024 *Cultura e Identidad obrera: Colombia 1910-1945* (Buenos Aires: CLACSO, Cinep/PPP).

Archila, Mauricio; Angulo, Alejandro S.J.; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia; Guerrero, Luis y Parra, Leonardo 2012 *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* (Bogotá: Cinep/PPP).

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Restrepo, Ana María y Parra, Leonardo 2014 “Luchas sociales en Colombia, 2013” *Informe Especial* (Bogotá: Cinep/PPP).

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Parra, Leonardo y Restrepo, Ana María 2019 *Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia, 1975-2015* (Bogotá: Cinep/PPP).

Archila, Mauricio; Garcés, Santiago; García, Martha Cecilia y Restrepo, Ana María 2019 “21N: ¡Y la copa se rebosó!” en *Cien Días* (Bogotá: Cinep/PPP) Vol. 97.

Archila, Mauricio y García, Martha Cecilia García 2020 “Ni la pandemia ni la violencia paran las protestas en Colombia” en *Revista Foro* (Bogotá: Foro) Vol. 101-102.

Archila, Mauricio; Cardozo, Oscar; Garcés, Santiago; García, Martha Cecilia y Restrepo, Ana María 2023 “Mientras haya movilización...” *Revista Foro* (Bogotá: Foro) Vol. 110-111.

Archila, Mauricio y García, Martha Cecilia 2023 “El estallido social del 28 A: novedades y continuidades” en Juan Carlos Celis (Ed.), *Estallido Social 2021: expresiones de vida y resistencias* (Bogotá: Siglo Editores/Universidad del Rosario, Colectivo La Maríacano).

Calderón, Fernando y Castells, Manuel 2019 *La nueva América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica).

Castells, Manuel 2012 *Redes de indignación y esperanza* (Madrid: Alianza).

Castro, Diego y Salazar, Huáscar (eds.) 2021 *América Latina en Tiempos Revueltos. Claves y luchas renovadas frente al giro conservador* (Montevideo: ZUR).

Celis, Juan Carlos (ed.) 2023 *Estallido Social 2021: expresiones de vida y resistencias* (Bogotá: Siglo Editores, Universidad del Rosario, Colectivo La Maríacano).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2021 *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021* (Sin lugar de publicación: CIDH).

*Noche y niebla* 2019 (Bogotá) N° 60.

*Noche y niebla* 2020 (Bogotá) N° 61.

*Noche y niebla* 2020 (Bogotá) N° 62.

*Noche y niebla* 2021 (Bogotá) N° 63.

*Noche y niebla* 2021 (Bogotá) N° 64.

*Noche y niebla* 2022 (Bogotá) N° 65.

*Noche y niebla* 2022 (Bogotá) N° 66.

*Noche y niebla* 2023 (Bogotá) N° 67.

*Noche y niebla* 2023 (Bogotá) N° 68.

Cinep/PPP Base de Datos de Luchas Sociales 1975-2023.

Cinep/PPP Base de Datos de Actores y Dinámicas del Conflictos 1991-2018.

Defensoría del Pueblo 9 de enero de 2024 “Comunicado 478”, Bogotá.

Espinosa, Fernanda; Rojas, Karen; Marín, Natalia; Rodríguez, Damián y Machado, Marilyn 2024 *El pueblo en las calles: memorias de resistencia y represión en el estallido social de 2021* (Bogotá: CNMH) Vol. 2.

Garay, Jorge Luis y Espitia, Jorge Enrique 2022 “Población pobre pierde 10 % de su ingreso por la inflación” en *Periódico UNAL* (Bogotá). En <https://periodico.unal.edu.co/articulos/poblacion-pobre-en-colombia-pierde-10-de-su-ingreso-por-la-inflacion/> acceso el 24 de abril de 2024.

Garcés, Santiago y García, Martha Cecilia 2021 “Notas sobre un ‘estallido social’ en Colombia. El Paro nacional 28 A” en *Cien Días* (Bogotá: Cinep/PPP) Vol. 102.

García, Martha Cecilia 2019a “Introducción” en Mauricio Archila et al. *Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia, 1975-2015* (Bogotá: Cinep/PPP).

García, Martha Cecilia 2019b “Visiones de desarrollo en las luchas sociales, 1975-2015” en Mauricio Archila et al. *Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia, 1975-2015* (Bogotá: Cinep/PPP).

Gélvez, Tatiana y Rozo, Cindy 9 de junio de 2023 “El feminicidio en Colombia: La tarea pendiente de las cifras que aún no hemos calculado” en <https://www.uexternado.edu.co/investigacion-uec/>

[el-feminicidio-en-colombia-la-tarea-pendiente-de-las-cifras-que-aun-no-hemos-calculado/](#)

Indepaz 2024 “Informe” en [indepaz.org.co](#) acceso el 10 de abril de 2024.

Medina, Medófilo 2022 *Muchedumbres políticas en Colombia, 1893-2022* (Bogotá: Aurora).

Merton, Robert 1980 *Teoría y estructuras sociales* (México: Fondo de Cultura Económica).

Mora, Andrés Felipe (ed.) 2020 *La MANE y el movimiento estudiantil en Colombia: agendas, luchas y desafíos* (Bogotá: Universidad Javeriana).

Ortiz, Carlos Humberto 2021 “Otra vuelta de tuerca. La codicia de las élites en la pandemia” en Alberto Valencia et al *Pensar la resistencia: mayo del 2021, Cali y Colombia* (Cali: Universidad del Valle).

Players, Geoffrey 2018 *Los movimientos sociales en el siglo XXI* (Buenos Aires: CLACSO).

Stefanoni, Pablo 2021 *¿La rebeldía se volvió de derecha?* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Valencia, Alberto; Ortiz, Carlos; Sánchez, José; Ibarra, María; Recalde, Stephania; Castillo, Luis; Hernández, Jorge; Salazar, Boris; Urrea, Fernando; Guzmán, Álvaro y Roa, María 2021 *Pensar la resistencia: mayo del 2021, Cali y Colombia* (Cali: Universidad del Valle).

Velásquez, Fabio 2024 *Del conflicto al estallido: las movilizaciones sociales en Colombia, 2019-2021* (Bogotá: Editorial Gente Nueva).

Mauricio Archila y Martha Cecilia García

Zamosc, León 1992 “Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)” en *Ánáisis Político* (Bogotá: IEPRI) Vol. 15.

# Protesta social en los antiguos *Territorios Nacionales* (2010-2023)

*Martha Cecilia García V.\**

El 4 de julio de 1991 nueve entidades territoriales, que hasta ese momento eran denominadas *territorios nacionales* y estaban categorizadas como intendencias (Arauca, Casanare, Putumayo y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y comisarías (Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada), ascendieron en rango jerárquico al ser convertidas en departamentos, tal como se consignó en el artículo 309 de la nueva Constitución Política. El presidente César Gaviria, en su discurso de clausura de las sesiones de la Asamblea Constituyente, sentenció: “En esta nueva democracia nadie podrá alegar que es de mejor categoría” (*El Tiempo*, 5 de julio de 1991).

*Territorios nacionales* fue tanto la instancia administrativa como la denominación que se dio, desde 1843, a aquellas regiones que se consideraban muy distantes de la capital y del resto del país, marginales, despobladas o con escasa población indígena, a las que se concebía como “atrasadas y primitivas”, por tanto, “incapaces de gobernarse a sí mismas”. Territorios que, como señalan

\* Socióloga con Maestría en Urbanismo por la Universidad Nacional de Colombia, integrante del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO.

Palacio y Urueña (2022), “pueden ser clasificados, sin eufemismos, simplemente, como colonias internas<sup>1</sup> de la Nación colombiana” (2022: 85).

Una década después, en 1853, se le asignó a la Comisión Corográfica la tarea de construir un mapa de la nación que incluyera los *territorios nacionales*, proyecto geográfico gubernamental asumido “como la puerta de entrada al progreso y a la consolidación de la unidad nacional” (González, 2010: 126). Pero la Comisión nunca exploró la cuenca del Amazonas ni la costa Caribe<sup>2</sup>, así que esos territorios continuaron siendo regiones de una “geografía conjetal”, esto es, espacios inexplorados y sin mapear<sup>3</sup>, cuyo conocimiento geográfico canónico y epocal se basaba en conjeturas (Bello, 2023). Entonces, quedaron como regiones ausentes del incipiente proyecto de construcción de un saber sobre el territorio de la nación que “cumplió una función encaminada no sólo a la apropiación del espacio sino también al montaje de una estructura administrativa y de poder que hiciera posible su control y que lo insertara en el rompecabezas del mapa político nacional” (González, 2010: 125). Por ende, el ingreso de estos territorios al progreso

<sup>1</sup> La afirmación de Palacio y Urueña se basa en la categoría de colonialismo interno planteada por Pablo González Casanova (1969): “para explicar las relaciones de dominio y explotación que surgen en las nuevas naciones entre los nuevos grupos dominantes, que juegan roles similares a los antiguos colonialistas, y los demás grupos culturalmente heterogéneos. Estas diferencias legitiman la dominación al plantearse en términos de diferencias civilizatorias” (citado en Palacio y Ureña, 2022: 85).

A las que se suman las diferencias regionales en la explotación de los trabajadores y en las transferencias de excedentes de las regiones dominadas a las dominantes (González Casanova, 2006: 415).

<sup>2</sup> “Cuando se creó la antigua Colombia todas sus fronteras eran dudosas” y Codazzi “tuvo problemas en la elaboración de los mapas, en cuanto a la ubicación de las fronteras, tanto en el interior de los Estados Federados como de los estados vecinos” (Guhí, 1991: 123-124).

<sup>3</sup> Carencia que tiene que ver no solo con la falta de observaciones físicas condensadas, sino con el hecho de que los mapas son primordialmente expresiones de los modos de ver el mundo, cuya utilidad y poder reside en que sirven para fragmentar el espacio con la finalidad de controlarlo, instaurar un régimen de propiedad territorial, funcionalizarlo en pos de la producción, la distribución y el intercambio (Camargo, 2003: 52, 81).

y a la nación quedó postergado y siguieron siendo considerados como un obstáculo a la expansión de la civilización (Serje, 2005: 22). Ese particular conocimiento conjetural, plagado de figuras retóricas sobre su exotismo y de estereotipos sobre la otredad que los habitaba, fue obtenido a través de intervenciones como

los intentos de colonización espiritual por parte de misioneros, los relatos de viajeros y exploradores científicos, las actividades de instituciones filantrópicas, las visitas y los artículos de periodistas, la organización de ferias y museos, la circulación de libros, panfletos e imágenes. (Salvatore, 2006: 12)

Margarita Serje (2005) sostiene que una construcción discursiva tal gira alrededor de dos imágenes focales: la de la enorme riqueza que encierran y la de su violencia constitutiva. La primera acunó “explotaciones de tipo extractivo, intensivo y extensivo” y la segunda inspiró “el impulso de domarlos y controlarlos a la brava, único medio para poseer y dominar lo salvaje” (2005: 5). Una y otra justificaron los proyectos destinados a *civilizar* tanto a los pueblos primitivos como a la naturaleza salvaje e ignota (Said, 1996), como deja entrever este relato de Rafael Reyes, quien antes de ser presidente de Colombia fue explorador y empresario en el Amazonas:

Si hace algunos años los territorios a los que me refiero [ubicados entre Pasto y el Amazonas] no tenían sino local y relativa importancia, no sucede hoy lo mismo, porque el desarrollo de la navegación y del comercio y las necesidades crecientes de la humanidad, exigen que no permanezcan ignorados e improductivos. En las extensas selvas en que vagaban los salvajes antropófagos<sup>4</sup> cuando hicimos esas exploraciones, se sostiene hoy un importante comercio por varias decenas de millones de pesos y se levantan poblaciones de millares de habitantes. (Reyes, 1977: 256)

<sup>4</sup> Néstor Reyes, según su hermano Rafael, fue devorado por los antropófagos del Putumayo, durante sus exploraciones de “los inmensos territorios que riegan el Amazonas y sus afluentes” (Reyes, 1977: 256).

Colonizar, dominar y explotar constituyeron algunas de las vías para producir y expandir los límites de los Estados nación y crear nuevos territorios y territorialidades (Bello, 2023).

En un período federalista —desde 1843 hasta la primera administración de Rafael Núñez, a principios de la década de 1880—, se pasó de concebir los *territorios nacionales* en su singularidad a responsabilizar a los gobiernos federales de su administración, y terminó desmantelándose el sistema de territorios especiales cuando se perdió el interés en ellos, por considerarlos una carga demasiado pesada. La Constitución Política de 1886 dispuso que los *territorios nacionales*, que hacían parte de algunos departamentos, podrían ser separados para garantizar su mejor administración, lo que se hizo desde entonces hasta comienzos del siglo XX. Así se conformaron las intendencias y comisarías, organización político-administrativa que operó como una estrategia gubernamental de apropiación y dominio sobre un espacio marginal, para convertirlo en territorio y utilizar sus “recursos” físicos y humanos. A ello se sumó el restablecimiento de las misiones religiosas en las fronteras, encaminadas a evangelizar y “reducir a los hermanos menores de la patria, a la vida civilizada” (González, 2010: 131-132), lo que posibilitó al gobierno civil un cierto control territorial ejercido a través del poder eclesiástico, que no estuvo exento de tensiones y conflictos.

La organización administrativa instaurada por la Constitución del 86 estructuró un Estado centralizado, pero, a partir de los albores del siglo XX, empezó a sufrir modificaciones y reformas, y los *territorios nacionales* estuvieron a la deriva a causa de situaciones regionales, nacionales o internacionales —entre ellas, extracción de materias primas, exacerbación de problemas fronterizos, intereses aduaneros—, que modificaban sus límites y sus adscripciones administrativas, lo que develó la necesidad estatal de lograr una avanzada de la Nación sobre los confines de su territorio para apropiarse de esas fronteras agrícolas y de colonización (González, 2010: 135).

A mediados del siglo XX, se determinaron los requerimientos mínimos que debían cumplir intendencias y comisarías (Ley 2 de 1943) y la diferencia básica entre su régimen administrativo y el de los departamentos: la carencia de cualquier asomo de autonomía relativa, pues aquellas dos entidades territoriales estaban regidas por disposiciones del gobierno central que delegaba su tutela al Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (DAINCO).

Los administradores de los *territorios nacionales* se enfrentaban a la imposibilidad de tomar medidas precisas para la especificidad del territorio administrado, cuya diferencia con el resto del país era tan visible para ellos como invisible, resultaba casi siempre, para los legisladores del centro<sup>5</sup>. Entre sus urgencias estaba la necesidad de impulsar la inmigración hacia esos territorios para poblarlos —para que dejaran de ser “sitios en blanco”—, tener suficiente mano de obra para adelantar actividades económicas y para civilizar y moralizar a los salvajes que los habitaban. Ello justificaba la intervención de entidades públicas y privadas para que coadyuvaran en el proceso de *integración y modernización* de esas zonas, que ocupaban la mitad del suelo colombiano: el 53,1% del territorio de la nación que, pocos años antes de la Constitución del 91, fue definido como “región fronteriza” (DANE, 1987, citado por Guhl, 1991: 49). Los *territorios nacionales* tenían el 78% de los límites terrestres y marítimos con otros países

[situación que] se asumía como peligrosa sobre todo porque la presencia del Estado en esas zonas era débil —o “virtual”, en la medida

<sup>5</sup> Una anécdota para ilustrar: en 1935, el Director de Intendencias informó al Ministro de Gobierno que el yate Morales Olaya, que se había comprado para la Comisaría del Vichada, no sirvió porque su calado no permitía navegar el río, le quedó grande al río Meta: “Cuando se adquirió esta embarcación para los servicios de la Comisaría se hizo una propaganda periodística [...] fotografías, ingenieros, militares, marinos, surgieron por todas partes. Se pensó [...] que la Comisaría del Vichada conquistaría rápidamente nuestros salvajes ríos. La realidad ha sido muy otra [...] El Yate ha sido una de esas enormes mentiras con que se ha entusiasmado la sensibilidad tropical” (citado por González, 2010: 136-137).

en que no logra ejercer un control eficiente y efectivo de esos espacios (Cejil, 2006)—, la comunicación con ellas era complicada y los países vecinos adelantaban mejores programas de desarrollo para sus fronteras. Por ello, funcionarios y particulares instaban a que no solo el Estado hiciera presencia en ellas sino a que los reclamara como posesión. (Barragán, 2015, § 4)

Bauman (2006) nos recuerda que, tras la satisfacción de una de las mayores obsesiones modernas —la adquisición del territorio—, la protección de las fronteras se convirtió en una de las adicciones modernas más ubicuas, inflexibles y permanentes (2006: 122).

Salvo Casanare y Guaviare —localizados hacia el centro geográfico del país—, los departamentos creados en 1991 hacen parte de las *fronteras políticas*<sup>6</sup> que delimitan la soberanía nacional, la cual “se mantiene y refuerza política y simbólicamente en los centros mientras que se dispersa y debilita [precisamente] en las periferias” (Moraña, 2021: 442). Las fronteras son, además, lugares de incertidumbre si se piensa que, después de dos siglos de “constituidas” las repúblicas latinoamericanas, muchos conflictos limítrofes aún siguen vigentes<sup>7</sup>. A ello se suman las tensiones debidas a la inseguridad y a la exposición a actividades ilícitas y, para el caso colombiano, los efectos del conflicto armado como un elemento desestabilizador en la región<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> La frontera es el producto del movimiento del poder estatal, en contraste con un límite natural que es, a la vez, una zona de contacto de una región natural con otra. El primer concepto no tiene que coincidir con el segundo y rara vez lo hace (Guhl, 1991: 32). Tal vez, porque, como afirma Debray (2016), los límites naturales “solo pueden elevarse a la dignidad de fronteras por un acto de inscripción solemne, el único capaz de trasmutar un accidente geográfico en una norma jurídica” (2016: 19).

<sup>7</sup> Entre ellos, Colombia en el Caribe con Nicaragua y con Venezuela, Colombia con Perú y Brasil, Venezuela con Guyana, Costa Rica con Nicaragua, Guatemala con Belice, Honduras con Nicaragua y con El Salvador, Bolivia con Chile y Brasil y Uruguay con Brasil.

<sup>8</sup> Por ejemplo, la utilización del territorio de países vecinos como retaguardia para el tráfico de armas, el mantenimiento de secuestrados, para actividades de narcotráfico, a lo que se suma el incremento del flujo de refugiados. Ese escenario conflictivo ha propiciado ruptura de relaciones diplomáticas y cierres de pasos fronterizos: con Ecuador en 2008, tras la Operación Fénix, bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana,

El interés por la movilización social acaecida en aquellos lugares que hasta 1991 fueron denominados *territorios nacionales* surge de la manera como han sido imaginados y, en consecuencia, del tratamiento que se les ha dado como bajos fondos y como “paisaje incómodo de las orillas de la sociedad y la fuerza civilizatoria” (González, 1990: 17). En otras palabras, como meros *contextos* que se describen y delimitan mediante metáforas sobre los márgenes y las periferias —tierras incógnitas, territorios salvajes, tierras de nadie—, a través de la romantización del carácter salvaje de esos lugares, y con los imaginarios de una violencia constitutiva, que hace posible el mantenimiento y la reproducción de la rapacidad económica, de las formas caníbales del capitalismo salvaje, que se puede sintetizar en “la continuidad entre Eldorado y los teatros de la guerra” (Serje, 2005: 12).

Las protestas que han acecido en el periodo de estudio que se extiende entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2023 están enmarcadas, como se anotó en el capítulo introductorio y se desarrolla en otros capítulos de esta publicación, por las luchas estudiantiles alrededor de la financiación de la educación pública; las marchas y performances de las mujeres y colectivos LGBTIQ+ a favor de derechos sexuales, reproductivos y las identidades disidentes; los paros agrarios y las movilizaciones sindicales en contra de las políticas económicas de los distintos gobiernos; las manifestaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto, reclusos y otros actores sociales demandando la garantía de múltiples derechos; las expectativas acerca de los contenidos de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP; por las esperanzas del cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto; por un estallido social inédito y de inmensas proporciones, y por unas ansias de transformaciones de diversa índole prometidas por el gobierno Petro-Márquez.

---

durante el cual murió Raúl Reyes, jefe de las FARC-EP, y dos crisis diplomáticas de Colombia con Venezuela en el 2010 y 2015 (Morffe, 2016).

Ahora bien, cuando exploramos la movilización social de los márgenes del país, encontramos otros marcos, otras motivaciones, otras redes de conflictos, distintos a los que caracterizan la protesta en el centro del país. Estos lugares, que han permanecido entre las geografías conjeturales (Bello, 2023) y la geografía de la acumulación capitalista que nos muestra los lazos que unen la “extrema periferia” —donde el capitalismo salvaje alcanza su máximo poder destructivo y se despliegan los procesos de acumulación por desposesión— con los centros globales del capital (Harvey, 2018), han estado presentes —aunque a veces de manera muy difusa; en otras, con un cierto resplandor— en la lenta y prolongada construcción de la nación y de la definición del territorio que la sustenta. Pero ¿cómo ha contribuido el Estado-Nación a la definición de estas zonas fronterizas y de la(s) identidad(es) de sus pobladores? ¿Cómo son articuladas al orden político y espacial que configura la nación? ¿Cómo y con qué entes intentan articularse estos espacios? Estas preguntas guiarán el análisis que desarrollaré a continuación.

## **Una mirada global a la movilización social en los antiguos territorios nacionales**

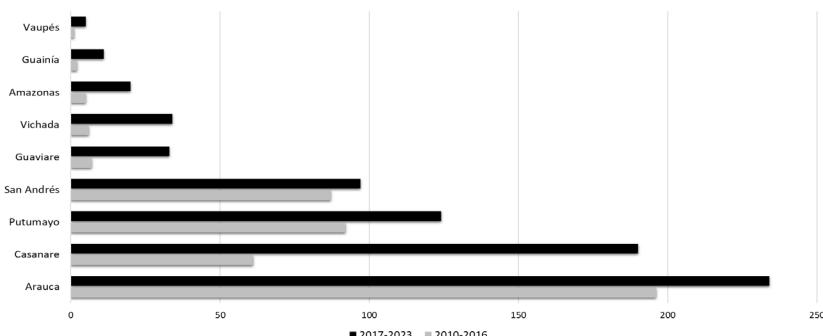
En los nueve departamentos que hasta mediados de 1991 aún se denominaban territorios nacionales, tan solo se registró en la BDLS el 9% del total de las luchas acaecidas en el país, entre 2010 y 2023, a pesar de la enorme extensión territorial que ocupan.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, Arauca, Casanare, Putumayo —que hacen parte de los seis mayores productores de petróleo del país— y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presentan la más alta participación y, después de la firma del Acuerdo de Paz, el número de luchas aumentó en todos los departamentos creados por la Constitución de 1991.

Los asalariados fueron los más activos en la movilización social en estos departamentos, durante los años de observación, seguidos

por los campesinos, los pobladores urbanos y los grupos étnicos. Los trabajadores vinculados a la extracción de hidrocarburos han sido luchadores incansables para proteger sus derechos laborales y para apoyar a los desempleados locales que aspiran a ingresar a las empresas petroleras y a los extrabajadores expulsados de esas compañías o que han tenido que abandonar el trabajo por discapacidades derivadas de enfermedades laborales contraídas mientras se desempeñaban en actividades vinculadas a la extracción de petróleo. Otros trabajadores muy activos a partir de la segunda década del siglo XXI en estas regiones son los vinculados al sector de la salud, afectados por la deslaboralización que se acompaña del desconocimiento o abierta violación de los derechos laborales y por la crisis presupuestal del sistema de salud, en parte derivada de los recortes de las transferencias de la nación a los entes territoriales, que afectaron hondamente su capacidad de atender el régimen subsidiado (Garcés, 2020).

*Gráfico 1. Participación de los antiguos Territorios Nacionales en las luchas sociales 2010-2023*



Fuente: BDLS.

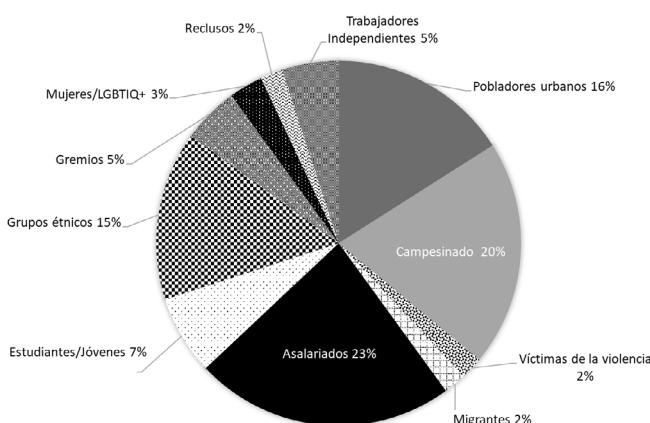
La relevancia del campesinado en las luchas que han tenido lugar en estos departamentos, a excepción de San Andrés, es un indicio de la ocupación de estos territorios por parte de colonos-campesinos,

a quienes Guhl describe —apartándose de la construcción del héroe de la colonización antioqueña— como sujetos que

no son ni aventureros, ni conquistadores, ni tecnólogos empresarios, sino unos pobres desplazados y hambrientos... que huyen desesperadamente de un orden social y económico establecido y no modifiable por más que se hable de unas políticas de cambio que sólo les ofrecen precarias condiciones de vida sin ningún porvenir. (Guhl, 1991: 220)

Parte de la ampliación de la frontera agrícola ha estado en sus manos y, en ese empeño, han disputado con grupos étnicos, terratenientes y empresas privadas la apropiación de la tierra y la producción agrícola de cultivos de pancoger, cultivos de uso ilícito, monocultivos agroindustriales, entre otros. Tras la firma del Acuerdo de Paz, la movilización social de los campesinos se centró en el reclamo del cumplimiento de la promesa —tantas veces hecha, otras tantas denegada— de una reforma agraria integral, de planes específicos para cultivadores de coca, de la garantía del derecho a la vida y a la organización social y del reconocimiento de muchos ellos como víctimas del conflicto armado.

*Gráfico 2. Actores*

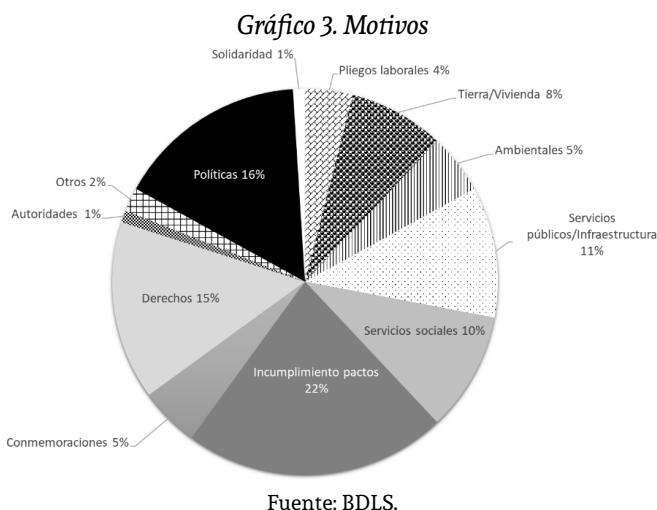


Fuente: BDLS.

Los grupos étnicos disputan con los pobladores urbanos un lugar significativo en el panorama de la protesta social en estos territorios. La mayoría de las luchas acaecidas en San Andrés ha sido liderada y protagonizada por los raizales, para quienes el autorreconocimiento étnico es el eje de su movilización y de las reivindicaciones que ella expresa. Allí, como en ningún otro ex territorio nacional, se expresa con ímpetu el sello identitario étnico. Lo anterior no significa que en los demás departamentos estudiados no haya expresiones étnicas, por el contrario, esas son precisamente las fronteras adonde se confinaron los Otros. Ellos hoy reclaman la integración a la nación, a través de la exigencia de derechos que reconocieron sus diferencias y que fueron consagrados en la misma Constitución Política que, supuestamente, transformó la jerarquización de los territorios que ocupaban.

Los estudiantes de educación básica y secundaria, junto a sus padres y maestros, han hecho reclamos a las administraciones municipales, departamentales y nacionales por asuntos que aquejan al estudiantado nacional: el pésimo funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE); la falta de transporte escolar, sobre todo, para los alumnos de áreas rurales, y la falta de maestros, de personal administrativo y de servicios generales. Sus luchas dan cuenta de la precaria atención que se presta a los servicios sociales como la educación, para no mencionar la nula consideración de que ella, junto con la salud, más que un servicio prestado es un derecho que debe ser garantizado y protegido.

Los trabajadores independientes y los gremios —especialmente, transportadores y comerciantes— han protestado en igual proporción y ambos se han enfrentado a las administraciones municipales por las normas que han intentado imponer sobre los servicios que unos y otros ofrecen y a las empresas privadas por la falta de pago de los servicios prestados. De tal manera que, en ocasiones, las demandas de unos y otros se complementan o son las mismas, dejando al descubierto un paralelismo y cierta simetría de las luchas de estos dos actores.



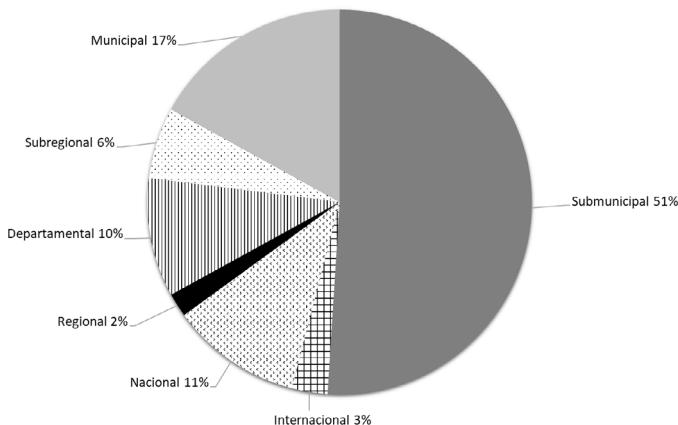
Aunque en el conjunto de la movilización social de estos departamentos resultan bajas en número las luchas de mujeres, colectivos LGBTIQ+, víctimas de la violencia, reclusos y de un actor emergente como los migrantes<sup>9</sup>, su presencia evidencia redes de conflictos atravesadas por las violencias basadas en género, las dificultades del reconocimiento y la reparación de las víctimas del conflicto, así como del cumplimiento de pactos derivados del Acuerdo de Paz, como los relacionados con los presos políticos de las extintas FARC-EP, y la incapacidad de los Estados, cualesquiera que ellos sean, de no estigmatizar ni penalizar la migración y sus protagonistas.

Entre los motivos que tuvieron los pobladores de estos departamentos para protestar, se destacan los incumplimientos de pactos,

<sup>9</sup> Umberto Eco (2019) invita a distinguir el concepto de *inmigración* del de *migración*: el primero se refiere a un fenómeno que puede controlarse políticamente, limitarse, impulsarse, programarse o aceptarse y los inmigrados —admitidos según decisiones políticas— aceptan, en gran parte, las costumbres del país al que emigran. En cambio, estamos ante una *migración* cuando los migrantes —que nadie puede detener en las fronteras— transforman de manera radical la cultura del territorio al que migran. En el siglo XXI, cuando el planeta se está convirtiendo en un territorio de desplazamientos entrecruzados, aún es posible hacer esa distinción y ha aceptado la invitación de Eco, por lo que en este texto hablaré de migración/migrantes.

la demanda de garantías para el ejercicio pleno de los derechos y el rechazo o la aceptación manifiesta de políticas públicas. Si bien los incumplimientos también ocupan, a nivel nacional, el primer lugar entre los motivos de protesta, con el 16% del total de las demandas, esa proporción no resulta tan alta como en estos departamentos, donde la violación de acuerdos previos copa el 22% del total de los motivos. Esta desmesurada falta de cumplimiento de los acuerdos podría estar relacionada con lo que Margarita Serje y Alberto Harambour (2023) tematizan como “dos modelos de desarrollo” (xviii-xx) paralelos y mutuamente constitutivos: uno para las zonas integradas de la nación y bajo mayor control estatal y otro para las regiones de “frontera”, modelo que se parece a la “gubernamentalidad neoliberal”, caracterizada por una ausencia de las instituciones propias del Estado bienestar, de los servicios de protección —salud, educación, atención a poblaciones vulnerables, seguridad ciudadana, entre otros— y orientación de la presencia institucional hacia la pacificación, la normalización, el control y la vigilancia. Así las cosas, ¿quién o qué instituciones atienden la satisfacción de las demandas de los habitantes locales?

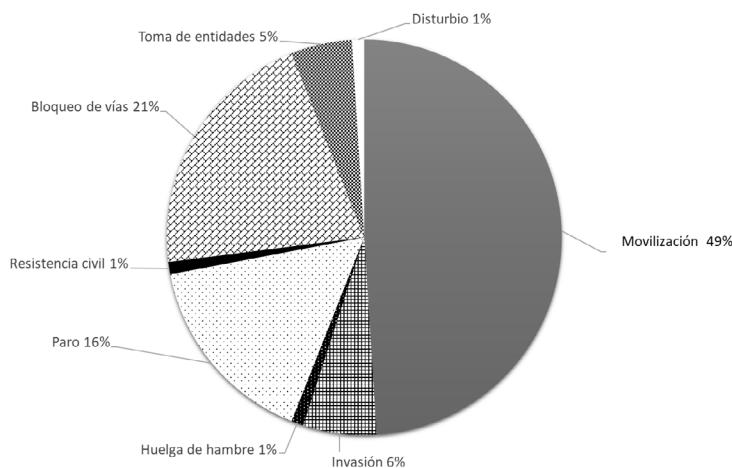
*Gráfico 4. Ámbitos*



Fuente: BDLS.

A pesar de los intentos del estado central de mantener alejadas las fronteras —permitir su acercamiento al centro sería tanto como permitir el achicamiento del “territorio de la nación”—, sus poblaciones se resisten, hoy en día, a ser relegadas a la lejana periferia. Esto podemos apreciarlo en su participación con un porcentaje significativo de luchas de carácter nacional, por encima de ámbitos más cercanos. Ello habla del trabajo de las organizaciones sociales que se proponen cubrir todo el país, acoger en sus filas a las y los más lejanos pobladores y hacerlos partícipes de sus demandas y proyectos nacionales, sin perder sus especificidades locales y regionales. Las protestas de carácter nacional encuentran eco en los nuevos departamentos y mucha más resonancia que aquella que reciben —y esperan en reciprocidad— los protagonistas de las luchas de estos territorios por reivindicaciones locales y propias.

*Gráfico 5. Repertorios*



Fuente: BDLS.

En cuanto a los repertorios de lucha, se observa consonancia con la información registrada en el país; sin embargo, en estos departamentos las invasiones de suelos rurales, urbanos, de viviendas ya

construidas y las acciones de rechazo a los desalojos copan un porcentaje significativo que llama la atención sobre la manera como se concibe la tierra y su posesión; sobre la informalidad en la propiedad de la tierra, en su escrituración; sobre los largos procesos de legalización de asentamientos urbanos, y sobre la presión que ejerce la migración por la apropiación o usufructo de suelos urbanos y rurales.

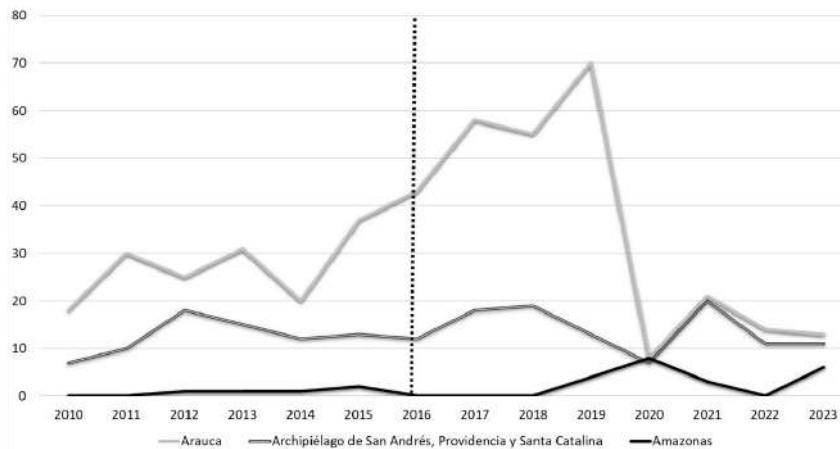
## **Movilización social en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Arauca y Amazonas**

He escogido estos tres departamentos —de los nueve que obtuvieron tal categoría gracias a la Constitución de 1991— para explorar a mayor profundidad sus luchas, por varias razones: porque están ubicados en los extremos de la nación, en los muy difusos y aun disputados “bordes” marítimos del Caribe, en las fronteras oriental de la Orinoquía y sur de la Amazonía; porque comparten algunos aspectos problemáticos, entre ellos, la presencia de actividades extractivas de diversa índole, las pugnas por la posesión y usufructo de los suelos urbanos y rurales, el paso o asentamiento de migrantes, el constante déficit en los sistemas de salud y educación, los altos costos de las tarifas de los servicios públicos y su precaria calidad<sup>10</sup>, y por las particularidades de la movilización social en ellos, de las que me ocuparé en los siguientes acápite.

<sup>10</sup> El periodista Germán Santamaría, en un artículo publicado en *El Tiempo* en 1981, comparó las ciudades fronterizas de Leticia y San Andrés: ambas tenían el avión como único medio de transporte hacia la capital, padecían la oscuridad y una larga y agobiadora sed por los racionamientos de agua y carecían de alcantarillado. Allí solo funcionaban las comunicaciones a través de Telecom y la televisión. “En ambas zonas los países vecinos presionan con avaricia. Y lo único que ellas quieren es anexarse de verdad a Colombia” (citado por James, 2014: 153). 42 años después, los pobladores de los tres departamentos continuaban protestando contra el desmonte de subsidios tarifarios de los servicios públicos domiciliarios a estratos bajos, la carencia de agua potable y alcantarillado, la falta de recolección de basuras y el deficiente manejo final de residuos, particularmente difícil en el Archipiélago que “exporta” hacia el continente parte de los desechos sólidos que produce y lanza al mar sus aguas servidas, a través de un “emisario submarino”, que empezó a funcionar a finales del primer decenio del siglo XXI.

Para iniciar, la trayectoria que siguen las luchas sociales en cada departamento es diferente, como se observa en el gráfico 6, aunque más acompañado entre Arauca y San Andrés y totalmente distinta en Amazonas. En Arauca, hay un ascenso sostenido desde 2014, cuando se estaban consolidando los diálogos de paz con las FARC-EP, hasta 2019, y, tras la firma del Acuerdo, en San Andrés también se observa un incremento de la movilización social. En estos dos departamentos, se reduce la capacidad de protesta durante la pandemia, mientras asciende en Amazonas hasta llegar a su punto máximo. En el siguiente año, la movilización social cae estrepitosamente en Amazonas y hubo un leve repunte en Arauca y en San Andrés, donde los estragos de la “reconstrucción” de infraestructura y viviendas en Providencia, tras el paso del huracán Iota, suscitó una oleada de manifestaciones contra el gobierno central. Al final del periodo, estos dos departamentos muestran bajos niveles de protesta, en tanto que en Amazonas sube el número de luchas sociales protagonizadas por transportadores y usuarios de sus servicios ante el desabastecimiento de gasolina en el último año.

*Gráfico 6. Luchas sociales en Arauca, San Andrés y Amazonas*



Fuente: BDLS.

## Movilización social de los raizales allende los mares

El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina comprende, además de estas islas, los Cayos de Alburquerque<sup>11</sup>, East South, Roncador, Serrana, Quitasueño, Bajo Nuevo y los Bancos-Atolones de Serranilla y Alicia, situados cerca de la costa de Jamaica, siendo esta la zona más nórdica del país y el territorio habitado más lejano: está ubicado a 220 km de las costas orientales de Nicaragua y a 775 km del litoral Caribe continental del país. Tiene límites internacionales marítimos con Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Panamá y Costa Rica, gran parte de los cuales fueron definidos en el siglo XX.

Desde mediados del siglo XIX, el Archipiélago vivió de una economía agroexportadora basada en el coco, producido mayoritariamente por pequeños agricultores y esclavos libertos; actividad que, a mediados del XX, dio paso al turismo que transformó al Caribe en “la región más atractiva de los trópicos” y a su conversión en puerto libre<sup>12</sup>, hasta su colapso debido a la puesta en marcha de políticas neoliberales de apertura comercial, que restaron sentido a estas zonas privilegiadas.

Durante la década de 1960, el turismo y el comercio se incrementaron de manera considerable, y simultáneamente aumentó la presencia de migrantes, al punto de que, a mediados de los años 80, la mitad de la población de la isla estaba constituida por ellos y sus descendientes.

<sup>11</sup> Este cayo y la Isla de Malpelo, en el Pacífico, son las zonas más occidentales de Colombia.

<sup>12</sup> La declaratoria de las islas como puerto libre se hizo mediante el Decreto 2966 de 1953, durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla. El interés del Estado se centró en el fomento del turismo y el control del comercio, descuidando el sector agrícola, principal actividad de los isleños, que cayó en una crisis, profundizada por la dificultad de acceder a créditos de refinanciación, debido a la inexistencia de títulos de propiedad que respaldaran los préstamos (James, 2014: 83, 122) y la pesca artesanal, amenazada por la pesca ilegal a gran escala.

[Y] San Andrés se convirtió en una Isla de las Baratijas y, cada vez más, en un Paraíso Precario que se asienta sobre el modelo actual de un turismo basado en un “todo incluido”, empeorado por el impulso a los cruceros que ya han acabado con otras; ello sumado al incremento en la presión sobre la poca pesca que va quedando, a la especulación inmobiliaria para apoderarse de las mejores playas y a la explotación de petróleo. (Márquez, 2011, § 4)

En el siglo XXI, el turismo ha quedado en manos de grupos transnacionales poderosos bajo un modelo masivo que opera en tierra y mar (James, 2014: 12), que entra en la categoría de actividad extractiva por su capacidad de mercantilizar bienes comunes naturales, despojar de sus tierras a los nativos —que se ven obligados a abandonar actividades agrícolas—, extranjerizar la tierra, urbanizar el campo, sobreexplotar los recursos hídricos, promover muy poco el empleo local y precarizar el existente, fomentar la especulación inmobiliaria y las infraestructuras sobredimensionadas, atizar el consumo desorbitado de combustibles fósiles y generar cantidades ingentes de residuos, contaminación y emisiones de gases (García, 2015; Guillén y Baleyrón, s.f., § 4).

Este tipo de turismo exotiza a la población local, banaliza sus expresiones culturales y contribuye a profundizar las desigualdades, el racismo, la violencia sexual y la desposesión. Además, alimenta pugnas entre operadores turísticos y hoteleros, que piden al Gobierno nacional medidas para promocionar el turismo a gran escala en la isla, y raizales, quienes piden políticas públicas que contribuyan a reducir la carga poblacional sobre el Archipiélago, que eviten la extinción de los raizales en su propia tierra y favorezcan su autonomía y su preservación cultural<sup>13</sup>. Según James (2014), a esta actividad turística se suman economías criminales, expresadas en el narcotráfico —del cual, durante algún tiempo, se

<sup>13</sup> Estas disputas se expresaron pública y colectivamente, mediante protestas, al finalizar el periodo estudiado cuando dos empresas aéreas que cubrían rutas desde y hacia el interior del país reconocieron su insolvencia y cancelaron sus vuelos.

consideró a San Andrés como un santuario—, el lavado de dinero a través de las inversiones en finca raíz y hotelería, el comercio de armas y la trata de personas (2014: 146).<sup>14</sup>

Ante el crecimiento del turismo, el comercio y la presencia de migrantes, se hizo imperioso solucionar las limitaciones administrativas y de ejecución presupuestal que tenía la intendencia, dado el requerimiento de aprobación por parte del Gobierno nacional —habitualmente tardía— de las acciones que se realizaran en los territorios nacionales. Para subsanar esas restricciones, el gobierno central emitió la Ley 1<sup>a</sup> de 1972 para la administración del Archipiélago que resaltaba su calidad de *Intendencia Especial*: determinó un ordenamiento territorial particular, concedió mayor autonomía administrativa<sup>15</sup> y fiscal al Archipiélago, pero “su orientación netamente económica profundizó las disparidades sociales y otorgó funciones especiales al intendente que redundaron en mayor clientelismo y exclusión de la población local” (James, 2014: 107-111).

El artículo 310 de la Constitución de 1991 estableció que el nuevo departamento del Archipiélago se regiría de manera especial, no solo en materia administrativa, sino de inmigración, comercio exterior y fomento económico. El Decreto Ley 2762 de 1991 limitó el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, estableció controles a la densidad de la población, reguló el uso del suelo y sometió a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles, con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades

<sup>14</sup> En 2010, el director del DAS declaró que las mafias de tráfico de personas estaban utilizando las mismas rutas de las bandas de narcotraficantes para mover a sus víctimas a través de San Andrés y las costas centroamericanas hacia el “sueño americano” y en numerosos casos se habían detectado apoyos entre unas y otras redes de comercio ilegal (*El Isleño*, 11 de abril de 2010).

<sup>15</sup> También facultó al Gobierno para que al año siguiente expediera las normas y procedimientos especiales de titulación de tierras, porque los terrenos de las islas, islotes, cayos y bancos que conforman el Archipiélago habían sido declarados en 1968 por el Incora como baldíos. Los juicios de pertenencia presentaron serias irregularidades y los verdaderos dueños de las tierras fueron despojados (James, 2014: 121).

nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales de las Islas. Mediante la Ley 47 de 1993, el Gobierno nacional le confirió al Archipiélago otro estatuto especial, tendiente a “permitir su desarrollo dentro del marco fijado por la Constitución, en atención a sus condiciones geográficas, culturales, sociales y económicas”.

Letra muerta, como lo dejan ver muchas de las 186 protestas registradas entre 2010 y 2023 en este departamento, cuyo núcleo tiene que ver con la reclamación del respeto a la normatividad que atiende las particularidades del territorio insular —que en el momento de su emisión fue considerada un logro de las luchas de las organizaciones sociales— y con la identidad de quienes plantean estos reclamos: los *raizales*, la etnia angloafrocaribeña tradicionalmente asentada en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; aunque estas islas hoy están pobladas por otras comunidades diversas, como los *pañas* (colombianos continentales hispanohablantes), los *turcos* (migrantes procedentes de Siria, Líbano, Turquía y Palestina, bilingües árabe-español), los *half and half* (hijos e hijas de madre o padre extranjero o continental y de madre o padre isleño-raizal, los mestizos en este contexto insular). Son grupos que cohabitieron durante años, pese a sus diferencias étnicas y religiosas, pero que se han venido enfrentando a partir de la expansión de la apertura económica que eliminó casi todas las ventajas comparativas de la condición de San Andrés como puerto libre y profundizó una crisis económica, social y ambiental (Valencia, 2011: 73).

Crisis, conflictos interétnicos y continuidad de políticas tendientes a la colombianización a toda costa de la población raizal, hoy minoritaria en las islas, repercuten seriamente en la limitación de los derechos étnicos de los *raizales*, a pesar de la protección especial dada por la Constitución y por sentencias de la Corte Constitucional.

El movimiento cívico Sons of the Soil (SOS), creado en 1984<sup>16</sup> como el grito por *justice, respect, prosperity and self-determination* de una etnia despojada, los Hijos de la Tierra de San Andrés y Providencia, mediante sus luchas por reivindicaciones étnicas y territoriales puso en la escena pública el concepto *raizal*<sup>17</sup>, al sostener que su base identitaria está atada a las raíces culturales heredadas de sus antepasados, esclavizados y libertos, y a la tierra, cuya posesión otorga prestigio y sentido de pertenencia y, según James (2014), la lucha por ella, en un contexto geográfico marcado por su limitada oferta, resulta tener un enorme significado en el imaginario de este grupo poblacional (2014: 111).

SOS planteó, entre sus objetivos, alcanzar la prosperidad para los *raizales*, sin destruir la tierra ni contaminar el mar y el aire, dado a ellos por dios a través del sudor, el sufrimiento y la sangre de sus antepasados; defender el derecho de cada nativo a vivir con dignidad en su tierra natal isleña; obtener el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación como pueblo con lengua, cultura e identidad propias, religiosidad protestante, historia, mito fundacional, territorialidad y reconocimiento de unos personajes históricos diferentes a los del Estado-Nacional unitario colombiano, que vive en islas apartadas en medio del mar; salvar a su territorio de las invasiones de colonos y de las calamidades ocasionados por la superpoblación, y evitar la ruina de sus islas a manos de sus explotadores (Giraldo, 1987: 131-132; Ortiz, 2013: 50).

A fines del siglo XX, SOS y siete agrupaciones isleñas más conformaron una organización paraguas, Archipiélago Movement for Ethnic Native Self-Determination (Amen-SD), coordinada por pastores baptistas —cuyo liderazgo espiritual ejerce gran influencia

<sup>16</sup> A este movimiento lo precedió otro fundado en 1960: Islander Liberation Movement.

<sup>17</sup> En 1987, este término apareció por primera vez en un escenario normativo, en el proyecto de Ley 190, presentado, entre otros, por los representantes a la Cámara: Gilberto Vieira, Bernardo Jaramillo Ossa, Hernán Motta Motta, para referirse a un pueblo diferenciado, como una nacionalidad dentro de la Nación colombiana, pero no incluyó a los descendientes de Raizales que habitan fuera del Archipiélago (ORFA, 2011: 12; Ortiz, 2013: 51).

en la colectividad isleña, aunque formalmente las iglesias no hacen parte del movimiento (Ortiz, 2013: 76)—, sacerdotes y líderes cívicos, bajo la bandera del Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos y acudiendo a todos los desarrollos normativos nacionales e internacionales de reconocimiento de este derecho, se hizo cargo de las reclamaciones raizales contra el racismo, el despojo territorial y los intentos de asimilación cultural (colombianización) del Estado colombiano a través de políticas de raigambre colonialista<sup>18</sup>, por el desarrollo sostenible, la cultura y la territorialidad del pueblo raizal<sup>19</sup>. Entrado el siglo XXI, la Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina, la organización más representativa del pueblo raizal en estas islas, se unió a los esfuerzos y reivindicaciones del movimiento Amen-SD de la Isla de San Andrés para exigir en escenarios nacionales e internacionales el Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos (Ortiz, 2013: 74-77).

Estas organizaciones étnico-territoriales han recurrido a una amplia gama de estrategias para lograr sus objetivos, como la incidencia internacional mediante declaraciones en eventos mundiales, el litigio estratégico, las convocatorias a la movilización social, el uso diario y la enseñanza en escuelas del creole como lengua raizal—esencialmente oral y de base inglesa y Akán, elemento de resistencia que comparten con pueblos asentados en islas vecinas y a lo largo de la costa caribe de Centroamérica, como beliceños, miskitos, caimaneneses, jamaiquinos y pobladores del archipiélago de Bocas del Toro en Panamá—, los eventos de memoria que

<sup>18</sup> Reveladas, por ejemplo, en una declaración que envió en 2001 a la Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban, o mediante la Declaración de Autodeterminación del Pueblo Raizal que crea la Autoridad Nacional Raizal, como primera institución de autonomía y autogobierno, emitida en 2002, o la Denuncia pública hecha en 2009 del despojo del territorio del pueblo raizal perpetrado por el estado colombiano a través de los años.

<sup>19</sup> En 1999, se plasmó, en un manifiesto de 13 puntos dirigido al presidente Andrés Pastrana, entre los que resaltaban la exigencia del cumplimiento estricto de las normas que protegen al pueblo raizal, la creación del Estatuto Raizal y la reubicación de residentes ilegales (Ortiz, 2013: 75).

contribuyen a reafirmar su identidad raizal, los lazos entre comunidades del Gran Caribe, la observancia de otro calendario cívico y la recordación de otros personajes históricos desconocidos por la “historia patria” que se enseña en el país continental. Ejemplo de ello es la Semana de la Emancipación Raizal, que recuerda la expedición en 1833 del Acta de Emancipación de los esclavizados por el imperio inglés, que entró en vigencia el 1º de agosto del año siguiente. En el caso de Providencia, tiene como protagonista a Phillip Beackman Livingston Jr., quien liberó en esa fecha a los esclavos que eran propiedad de su familia, cumpliendo una petición de su madre, Mary Archbold. Cuatro años más tarde, realizó la misma acción en San Andrés. Desde 2001, y bajo el liderazgo de Amen-SD, se celebra anualmente este evento en el Archipiélago y en Bogotá, junto con Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Jamaica.

Los límites marítimos del Archipiélago —y del país— y su relación con la vida cotidiana, la cosmovisión, la cultura, las raíces identitarias de la población de las islas, así como las formas de administración de la población y el territorio y su seguridad —es decir, la gubernamentalidad— que se le han impuesto desde el gobierno central están en el centro de debates y protestas protagonizadas por raizales, mestizos, pobladores urbanos, pescadores, jóvenes, gremios, mujeres, entre otros actores sociales, durante el periodo que estamos observando. El conflicto internacional Nicaragua-Colombia por la definición de límites entre ambas naciones<sup>20</sup> ha sido interpretado como una cuestión de soberanía

<sup>20</sup> Reactualizado en diciembre de 1979, cuando el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua suscribió la Ley de Plataforma Continental y Mar Adyacente, que reclamó ante la comunidad internacional los derechos de soberanía sobre el Archipiélago que tenía Colombia gracias al tratado Esguerra-Bárcenas de 1928, declarándolo nulo. Durante los años ochenta, Colombia reforzó la presencia militar en el archipiélago, con la intención de ratificar su soberanía: estableció bases militares y trasladó más de 500 infantes y policías con sus familias, lo que representó un considerable flujo migratorio. En 2001, el presidente nicaragüense Arnoldo Alemán demandó a nuestro país ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Para su defensa,

nacional, de orgullo patrio, de aciertos históricos de la diplomacia nacional, pero los pobladores de las islas lo han vivido como un asunto que ha ignorado las territorialidades construidas y dotadas de significado por ellos y ha negado sus nexos afroanlgocaribeños en un afán de colombianizarlos a toda costa (García, 2012).

Desde el 1º de junio de 2007, a pocas horas del inicio de las audiencias de la Corte Internacional de Justicia sobre la demanda de soberanía territorial de Nicaragua, Amen-SD lideró tres días de movilizaciones del pueblo raizal por autodeterminación étnica y en contra de la centralización ejercida desde el continente. Durante la jornada, se proclamó la independencia de Colombia<sup>21</sup>, se arrió la bandera tricolor mientras se izaba la sanandresana, se entonaron himnos y alabanzas y se conminó a las autoridades continentales a abandonar el territorio. Con este acto, los raizales exigieron al Estado colombiano el reconocimiento de su voz y el derecho a intervenir en los asuntos que rigen su propio destino, como pueblo autóctono y verdaderos dueños del territorio Archipiélago Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como el respeto a su derecho a la soberanía sobre él, su riqueza natural y sus recursos (García, 2012: 49-50).

Un año después, tras la negativa de la Corte Internacional de Justicia de permitir que el pueblo raizal fuese parte del proceso, y del desconocimiento del Gobierno nacional de su derecho a la

---

Colombia designó un equipo de abogados, diplomáticos y funcionarios técnicos, pero ninguno era isleño. Como ya era tradición, se reforzó el pie de fuerza militar en las islas, con el doble propósito de controlar el tráfico de armas y drogas y hacer presencia en una zona en conflicto. Ello, en medio de protestas de la comunidad raizal, que reclamó mejores condiciones de vida y eficaces soluciones a la crisis que atravesaban las islas en términos de servicios públicos y crisis hospitalaria (James, 2014: 144, 235). La posibilidad —contemplada de tiempo atrás— de que en la zona de los cayos hubiese riqueza petrolera exacerbó las pretensiones de soberanía de ambos países.

<sup>21</sup> Desde mediados del siglo XIX, hubo temores de separatismo que se incrementaron cuando el Gobierno colombiano no satisfizo demandas relacionadas con la conservación de las exenciones de impuestos a las importaciones, toda vez que las islas obtenían en el exterior todo artículo manufacturado, con la inversión de los ingresos por impuestos en bienestar insular o con la participación de los isleños en la administración del archipiélago (Avella, 2019: 257-258).

participación y a la consulta previa, libre e informada sobre estos asuntos de su directa competencia, Amen-SD pidió al Tribunal Internacional de Opinión que se pronunciara sobre el derecho de los raizales de intervenir y ser escuchados sobre la disputa de límites entre Colombia y Nicaragua en el Archipiélago, ya que ninguno de los dos países pidió su opinión (Amen-SD, 2008). Estas negativas acicatearon la conmemoración anual del 1º de junio como Día de la Independencia Raizal.

En 2012, antes de que la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitiera su concepto sobre la delimitación del mar territorial de Colombia y Nicaragua, Amen-SD envió una carta al Congreso colombiano para denunciar la falta de atención a sus demandas por autonomía y el desconocimiento de la libre determinación de los raizales como pueblo libre y soberano<sup>22</sup> e hicieron un llamado a la Declaratoria de Urgencia por Etnocidio del Pueblo Étnico Raizal frente a la falta de protección de sus derechos individuales y colectivos a la tierra y el desconocimiento de sus peticiones de autonomía, de reconocimiento de la autoridad raizal, de adjudicación

<sup>22</sup> Este desconocimiento recuerda el conflicto entre el pueblo Miskitu de Nicaragua (tan cercano a los raizales) y el gobierno sandinista, uno de cuyos capítulos más tristes fue la “Navidad Roja” de 1981, cuando el ejército sandinista desplegó un violento operativo para desplazar a unos ocho mil quinientos indígenas asentados a orillas del río Coco, en la frontera con Honduras, y reasentarlos en cinco campamentos, acusados de separatismo y de brindar apoyo a la “Contra”. Esta fue la respuesta al reclamo miskito de su derecho histórico a tierras comunales, que constituyan casi el 33% del territorio nacional, y a su libre determinación como pueblo étnicamente diferenciado. Tales reclamos aumentaron la preocupación del Gobierno sandinista por la seguridad nacional, entonces, se arrojó el derecho exclusivo para decidir los asuntos de uso y propiedad de tierras. Después de enfrentar varios años de rebeliones de la comunidad miskita —que terminó aliada con la Contra y recibió apoyo de la CIA— y de condena internacional, el Gobierno sandinista hizo una enmienda constitucional para reconocer el pluralismo étnico de la nación nicaragüense y brindar autonomía a los departamentos atlánticos, legislación que “ha resultado ser poco más que papel mojado”, porque sus poblaciones continúan luchando por sobrevivir frente a la violencia y el hurto de sus tierras ancestrales por parte de colonos mestizos que, junto a la deforestación masiva y el proyecto del canal interoceánico (llevado a cabo sin consultar a ninguna de las comunidades de la zona), representan un atropello total a las leyes de autonomía y de “saneamiento” que supuestamente rigen en la costa Atlántica (Jarquín, 2013; Everingham et al., 2013: 114).

de tierras y empoderamiento económico, de universidad étnica y equilibrio poblacional (Ortiz, 2013: 91).

Después de conocer el fallo de la CIJ, Amen-SD pidió al Comité de Descolonización de la ONU incluir al Archipiélago en su lista de territorios pendientes de descolonización, como territorio no autogobernado, y propuso llevar a cabo un referendo en 2015 para consultar a los isleños si querían seguir siendo un departamento de Colombia y en caso de que la respuesta fuese negativa indagarían si preferían ser un Estado Libre Asociado Soberano a Colombia, a otro Estado, una Región Autónoma Insular de Colombia o un Estado Independiente. No haber asegurado un resultado favorable a Colombia restó legitimidad al Estado entre la población isleña y dio “mayor ímpetu a visiones radicales que abogan por un replanteamiento de las relaciones político-administrativas del archipiélago con Colombia” (Bush Howard, 2016: 60).

A partir de 2013, año tras año, con una nutrida movilización luctuosa, se conmemora el Día de la Indignación que recuerda que, el 19 de noviembre de 2012, la Corte Internacional de La Haya emitió un fallo que cercenó parte del mar que los raizales consideran su territorio marítimo. Después de conocerse esta decisión, el presidente Santos, Rudolf Hommes —quien había sido nombrado como garante del Plan Archipiélago, un plan de desarrollo de urgencia para afrontar esta pérdida— y la canciller pidieron a gritos que se hiciera un nuevo mapa de las Islas, para determinar la riqueza ambiental, económica y cultural de los territorios allí representados, objetivo que hace parte de la domesticación de la naturaleza que tiende a optimizar su “uso”, así como el de las fuerzas laborales humanas.

Este mapa —como objeto político a través del cual es posible reclamar posesión y control a distancia de territorios con el fin de administrar y construir un orden social y natural (Nieto y otros, 2010: 9)— permitiría señalar la composición mar/tierra del

Archipiélago<sup>23</sup>, así como conocer con mayor claridad sobre cuáles espacios de la nación tenía pretensiones Nicaragua y contribuiría a dejar claro ante el mundo que Colombia respetaba el derecho internacional. Porque las representaciones cartográficas aumentan la certidumbre de existir dentro de los límites de la legalidad y contribuyen a “verificar” la pertenencia a un territorio al delimitar zonas de identidad (González Stephan, 1999).

En medio del escalamiento de las tensiones entre Nicaragua y Colombia por la delimitación de las aguas que cada país podía asumir como propias y por la explotación de sus riquezas<sup>24</sup>, arreciaron el tránsito de alijos de drogas por las islas rumbo al Caribe, Centroamérica y Estados Unidos, el uso de lancheros raizales para la conducción de embarcaciones *go-fast* y la pesca ilegal por parte de pescadores provenientes de los países circundantes: asuntos que motivaron varias protestas desde inicios del periodo.

El paso de extranjeros migrantes —cuyo número fue aumentando con los años, junto a la denuncia de la existencia de redes de trata de personas que, en ocasiones, dejaron a la deriva en cayos y atolones a grupos de migrantes— ha sido otro motivo de protesta de los raizales, al que se sumó el arribo de decenas de colombianos desplazados forzados por el conflicto interno en el continente, tras la firma del Acuerdo de Paz, sin haber consultado con las autoridades de las islas el traslado de estas víctimas.

El rechazo de los sanandresanos hacia el establecimiento y empleo de extranjeros o continentales en su territorio tiene que ver con aquella demanda suya de vieja data: un Estatuto Raízal<sup>25</sup> que

<sup>23</sup> Bush Howard (2016) asevera que Colombia no tenía documentos que probaran su soberanía sobre las aguas perdidas en 2012 y solo hasta 2013 emitió una norma que señaló la composición mar/tierra del Archipiélago (2016: 62).

<sup>24</sup> Socorro Ramírez (2016) llamó la atención sobre la voracidad extractivista sobre la pesca y otros recursos de las islas, desatada tras la fragmentación de la reserva de biosfera Seaflower luego de que la sentencia de la Corte Internacional de La Haya de 2012 la sometió a dos jurisdicciones en tensión (2016: 48).

<sup>25</sup> Desde mediados de los años 80, la necesidad o la improcedencia de un estatuto Raízal ha sido tema de debate entre pobladores diversos del Archipiélago, lo que ha

tenga en cuenta la capacidad de carga de la isla<sup>26</sup>; el sobre poblamiento<sup>27</sup>; la deficiente prestación de servicios públicos<sup>28</sup> y la consuetudinaria crisis de los servicios de salud<sup>29</sup>; la falta de empleo para los propios; la pérdida y destrucción de su territorio, de su lengua, de sus formas propias de gobierno y de sus tradiciones culturales; los intentos del estado central de asimilarlos, y la ineficacia jurídica entre otros asuntos.

Varias entidades nacionales públicas y privadas designan funcionarios para este departamento, tal vez, siguiendo las normas generales de contratación, pero, a todas luces, desconociendo la

---

ocasionado fracturas, aún entre la población raizal, como lo describe Inge Valencia (2011): “unos sectores diseñaron este Estatuto como proyecto de ley que materializa la autonomía, mientras que otros, entre quienes estaban miembros de la élite política, profesionales y comerciantes, lo rechazaron por considerarlo sectario e inconstitucional y prefirieron mantener una buena relación con el gobierno central y buscaron ocupar un lugar destacado en la sociedad insular” (2011: 88). En 2023, la viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos anunció la disposición del Gobierno del Cambio para sacar adelante, junto a los líderes raizales, el Estatuto de la comunidad Raizal de Colombia, cuya discusión ya llevaba más de 20 años (mininterior.gov.co, 12 de agosto de 2023).

<sup>26</sup> Frente al cual han sido ineficaces las facultades concedidas al Archipiélago por la Constitución del 91 para controlar la inmigración a su territorio, así como el Decreto 2762 de 1991, por medio del cual se adoptaron medidas para controlar la densidad poblacional en el Archipiélago y se creó la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE).

<sup>27</sup> En parte debido a la enorme inmigración a las Islas que careció de control y, más bien, contó con apoyo estatal al facilitar a esta nueva población acceso a vivienda y educación, debido al interés de hacer realidad la política de colombianización y de asegurar la soberanía nacional. Los intentos de integrar las islas a la nación vía crecimiento demográfico intensificaron problemas sociales, económicos y ambientales que pretendieron ser enfrentados con la promulgación de un estatuto especial para regular la inmigración al Archipiélago: el Decreto 471 de 1986, el cual creó la Junta de Inmigraciones y Asentamientos Humanos (Vollmer, 1997: 72).

<sup>28</sup> Una isla rodeada de agua y sus habitantes sufren por una escasez aguda del líquido que afecta mayoritariamente a los raizales y a los residentes de bajos recursos. Pero para los turistas sí hay agua. Los hoteles son la prioridad de la distribución de agua (Bush Howard, 2016: 58).

<sup>29</sup> De acuerdo con López Montaño: “El caso de San Andrés es un buen ejemplo de la gravedad de la crisis de la salud en Colombia [...] Se deben garantizar los servicios básicos, el cubrimiento de agua y alcantarillado no es superior al 45% [...] San Andrés es un paraíso en potencia, pero sin salud no hay cielo” (López Montaño, 2012).

existencia de una normatividad especial para el Archipiélago que exige que quienes pretendan trabajar allí sean nativos o residentes permanentes y, si tienen relación con el público, hablen español e inglés (Decreto Ley 2762 de 1991 y Ley Marco del Departamento Archipiélago 47 de 1993).

Así lo evidencian sucesivas protestas contra nombramientos de foráneos en diversos cargos: en 2012, con el nombramiento que hizo la Superintendencia de Notariado y Registro del Notario para Providencia y Santa Catalina; en 2015, con el nombramiento realizado por el Consejo Superior de la Judicatura de un nuevo funcionario para el tribunal Superior de San Andrés; en 2017, con el nombramiento, por parte de la Procuraduría, de un procurador judicial foráneo, y contra el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo que ordenó concederle la tarjeta de residencia a esta persona y a su núcleo familiar.

En 2018, varias luchas sociales se encaminaron a rechazar el nombramiento de un militar del interior como gobernador<sup>30</sup> encargado de las islas —con el argumento de que bajo su mandato se erradicaría la corrupción y la crisis que desató en el Archipiélago—, por considerar que este acto era inconstitucional, ilegal y, posiblemente, el preludio de la militarización de las islas. La Asamblea Departamental se negó a posesionarlo argumentando que el gobernador tenía que ser raizal y, en febrero de 2019, su nombramiento fue impugnado ante el Consejo de Estado, que desestimó la demanda. Finalmente, el 24 de marzo de 2019 el contralmirante Juan Francisco Herrera se posesionó como gobernador en compañía de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, ante un juez de garantías y extendió su mandato hasta septiembre del mismo año<sup>31</sup>. Por esa misma época otras protestas tuvieron como blanco a la Defensoría del Pueblo por nombrar a un defensor regional

<sup>30</sup> El Archipiélago había tenido intendentes militares en seis oportunidades: cuatro entre 1942 y 1944, en 1957 uno nombrado por el General Rojas Pinilla y otro en 1965.

<sup>31</sup> El presidente Duque retiró al contralmirante Herrera del cargo de Director General Marítimo en Buenaventura, que desempeñó entre enero de 2020 y mayo de 2021, tras

proveniente de Bogotá. Además, en 2020, nuevas manifestaciones denunciaron el nombramiento de “una caleña del Centro Democrático”, Susana Correa, quien ocupaba la cartera de Vivienda, como gerente del “Plan Cien”, dirigido a reconstruir la infraestructura de Providencia tras el paso del huracán Iota.

Todos esos casos caldearon los ánimos de los raizales porque las normas de protección laboral y étnica expedidas a partir de la Constitución de 1991 fueron ignoradas o violadas por el gobierno central y entidades públicas y privadas de orden nacional. Además, esos hechos volvieron a poner en debate público la pregunta por quiénes han tenido en sus manos histórica y administrativamente las riendas del territorio ancestral.

La autonomía reclamada por el pueblo raizal también chocó durante el periodo de observación con el intento del gobierno central y de las fuerzas militares de entronizar en la isla mayor una base naval con el objetivo de “imponer la soberanía nacional sobre el territorio insular y cuidar las aguas internacionales de Colombia”, ante las ansias de Nicaragua de hacerse a buena parte de ellas, el embate del narcotráfico y la presencia de coyotes marítimos; cuidarlas para que Colombia y sus aliados —y no Nicaragua y los suyos— explotase el petróleo que yace bajo las aguas en disputa. Dos temas que también dieron pie para que se presentaran movilizaciones en las islas desde 2011, protagonizadas por ambientalistas, pescadores, jóvenes, mujeres, asalariados, funcionarios públicos, hoteleros y comerciantes. ¿Explotar petróleo en la Reserva de la Biósfera Seaflower? ¿Permitir que la Armada Nacional se apropiara de terrenos colectivos e impidiera a los pescadores acceder a bancos de pesca? ¡La soberanía nacional intentando imponerse a la pervivencia del pueblo de las islas!

---

las medidas que tomó durante el estallido social para “evitar la quema de contenedores” en ese puerto.

Y es que, a mediados de 2010, Ecopetrol ofertó nueve bloques exploratorios<sup>32</sup>, dos de los cuales —Cayo 1 y Cayo 5— están ubicados en San Andrés y hacían parte de la estrategia de la petrolera estatal de fortalecer su presencia costa afuera en alianza con otras empresas que poseían amplia experiencia en esa actividad, como la española Repsol y la argentina YPF, lo que permitiría enganchar a San Andrés a la locomotora minero-energética del gobierno Santos.

Ante ese anuncio, el vicepresidente nicaragüense consideró “inaceptable” que el gobierno colombiano ofreciera a multinacionales campos de exploración en una zona del mar Caribe en disputa entre los dos países, porque podría afectar sus derechos soberanos en tierra, aire, mar y subsuelo (*El Isleño*, 24 de junio de 2010). Un mes después, durante una visita de mandatarios asiáticos a Nicaragua, con ocasión del 31 aniversario de la Revolución Sandinista, el presidente Daniel Ortega acusó a Colombia de otorgar concesiones petroleras en aguas que no le pertenecían<sup>33</sup>, “irrespetando el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya” (*El Isleño*, 22 de julio de 2010).

La exploración estimulada por Ecopetrol inició cinco meses después, en medio de las peticiones de raízales e instituciones de detenerla y de las exigencias al gobierno central de honrar los compromisos a los que estaba obligado con la humanidad, desde el año 2000, cuando Unesco declaró al Archipiélago como Reserva Mundial de la Biosfera, lo que significa que es un área protegida por sus riquezas ecosistémicas y que el país debe acompañar

<sup>32</sup> Áreas donde se pretende descubrir y delimitar acumulaciones de hidrocarburos comercialmente viables.

<sup>33</sup> Tal imputación desconocía que, en junio de 1969, Nicaragua ofreció concesiones para exploración petrolera en aguas que comprenden Quitasueño y áreas marítimas al este del meridiano 82, por lo cual, Colombia presentó una protesta diplomática y suspendió los vuelos desde Nicaragua a San Andrés (James, 2019: 140), cuando el turismo era fundamentalmente intracaribeño. En mayo de 2011, Nicaragua volvió a poner en licitación un área para la explotación de petróleo en mar territorial que aún estaba en litigio entre ese país y Colombia.

su conservación con el desarrollo humano, económico, social y cultural.

Simultáneamente, el Incoder —por supuesta sobre-explotación— impuso la veda para la extracción del caracol pala a los pescadores isleños, quienes anunciaron su desacato y exigieron su inmediata derogación. Siete organizaciones de pescadores artesanales, a nombre del pueblo raizal, acusaron al Estado colombiano de pretender apropiarse de los recursos naturales del archipiélago y propiciar su paulatina desaparición como etnia, al prohibir una práctica cultural ancestral de alimentación, mientras los barcos de pesca industrial continuaban trabajando en sus costas sin ningún problema, cuando la capacidad de uno solo de estos buques factoría sobrepasaba la de todo un año de todos los pescadores artesanales juntos, y se discutía la exploración de hidrocarburos en Seaflower. “Si así es como el Estado colombiano pretende proteger nuestra etnia, preferimos la orfandad que tener un Estado genocida que amenaza nuestra existencia” (Comunicado de los pescadores artesanales, *El Isleño*, 29 de diciembre de 2010). El discurso de los pescadores develó dos formas de extractivismo en el archipiélago: el minero-energético y la pesca industrial, que se sumaban al turismo a gran escala que se había enquistado allí de tiempo atrás.

En junio de 2011, Amen-SD, la Asociación de Iglesias Cristianas del Archipiélago, ORFA (Organización de Raizales Fuera del Archipiélago) y la Fundación Providencia, con el apoyo de Greenpeace, reclamaron en Bogotá, ante el Ministerio de Ambiente y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como ciudadanos portadores de derechos, su derecho a decidir sobre su territorio y expresaron su preferencia por la vida en la reserva Seaflower a la explotación de hidrocarburos allí. Luego se llevó a cabo la II Marcha *Gimmi back my San Andres* (Devuélvanme mi San Andrés)<sup>34</sup>, para pedir respeto por la vida de todos sus habitantes y de las generaciones

<sup>34</sup> La primera se había realizado pocos meses atrás contra la ola de violencia que estaba azotando a la isla.

venideras, denunciar la falta de consulta previa a la comunidad raizal y expresar su temor ante el riesgo de un desastre ecológico de catastróficas características, como el ocurrido en 2010, cuando 4.9 millones de barriles de petróleo se derramaron en el Golfo de México. Algunos de los mensajes que los sanandresanos lanzaron en pancartas fueron: “Una atrocidad contra la naturaleza, el pueblo raizal y el mundo entero”, “No queremos manchas negras en nuestro mar de siete colores”, “El petróleo mata”, “Yo soy el mar”, “Tenemos derecho a decidir”.

Movilizaciones, comunicados, foros, tutela y acción popular, en los que intervinieron raizales, gremios, ambientalistas, pescadores, gente del común, la ONU, el Congreso colombiano y la Contraloría General de la República, lograron frenar la exploración de petróleo en las islas y el presidente Santos lo anunció en octubre de 2011. Pero, pocos meses antes, él mismo había suscrito un acuerdo con Jamaica para iniciar los estudios técnicos y ambientales en zonas de régimen común en aguas internacionales en el mar Caribe, con miras a ofrecer bloques de hidrocarburos a compañías petroleras.

En noviembre de 2020, el huracán IOTA llegó a la isla de Providencia, como

[...] una auditoría implacable a la manera como muchas veces, a lo largo de décadas, se han venido tomando y aplicando en los territorios decisiones públicas o privadas generadoras de riesgos; o cumpliendo de manera meramente formal normas como las que orientan el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo de desastres. O, en general, a la manera como los seres humanos hemos concebido el “desarrollo”, ya sea desde la legalidad o la ilegalidad. (Wilches-Chaux, 2023, § 2)

No fue la devastación lo que suscitó una seguidilla de protestas de los providencianos, sino lo que Wilches-Chaux denominó “el enfoque invasivo” con el que se diseñó y ejecutó el “Plan Cien”: la promesa del presidente Duque de reconstruir la infraestructura de la

isla en 100 días. Sin consulta previa y con participación restringida de la población local, esa tarea se dejó en manos de empresas constructoras externas, que llevaron desde el continente a centenares de trabajadores, y el gobierno aprovechó el momento para darle un impulso al proyecto de la Armada Nacional de construir una base de guardacostas en Providencia, incompatible con la Reserva de la Biósfera, base militar que la comunidad ya había negado en consulta previa en 2015.

Cuatro meses después del paso del huracán Iota por las islas, 334 pescadores artesanales raizales de Providencia, pertenecientes a la Cooperativa de Pescadores Fish & Farm instalaron el “Campamento de la Dignidad” (*Raizal Dignity Camp*) para mostrar su rechazo a la construcción del muelle militar en la zona y para exigir la recomposición de la flota pesquera, la vigilancia del proceso de reconstrucción y compensaciones para los habitantes de la isla. Las protestas de los raizales se enfocaron en la violación del derecho a la consulta previa, lo que, de entrada, hacía anómalo el irregular proceso de reconstrucción, en el incumplimiento de la promesa presidencial de entregar casas terminadas, en la acumulación de desechos de construcción en algunos terrenos que se estaban convirtiendo en botaderos de basura, en la apropiación de terrenos por parte de continentales y en los nuevos intentos de convertir a Providencia en un espacio totalmente funcional al turismo<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Entre ellos, sin haber hecho consulta previa a los pobladores de la pequeña isla de Santa Catalina, la propuesta del gobierno central de convertir en un centro de atracción turística a Fort Warwick —sitio con una historia de 400 años, de inmenso valor patrimonial que ayuda a consolidar la identidad angloafrocárabeña y donde están enterrados algunos de sus antepasados— y “ponerlo en escena” como un “parque cultural” (Bush Howard, 2019b). Este es uno de los ejemplos de lo que se denomina “turistificación”, el fenómeno de transformar lugares en espacios totalmente funcionales al turismo, y el impacto que tiene la masificación turística en el tejido social y comercial: vaciamiento de barrios y poblados que serán copados por promotores turísticos y por turistas de paso (Accoto, 2023) o acoplamiento de la vida de la gente del barrio o la ciudad a la generación de beneficios de las empresas vinculadas a la actividad turística (García, s.f.). Mauricio Archila sugirió que este fenómeno corresponde a la creación de no lugares, aquellos definidos por Marc Augé (1994) como sin identidad, no relacionables y no históricos.

A finales de octubre de 2022, la Corte Constitucional, en respuesta a una tutela interpuesta por la Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina, urgió al presidente Duque y a ministerios y entidades nacionales a tomar medidas para proteger los derechos fundamentales de los raizales a la vivienda digna, la salud, el agua potable y el saneamiento básico y a asegurar que la reconstrucción del territorio fuera acorde a la identidad cultural del pueblo raizal. Al respecto la lideresa de la Veeduría, Josefina Huffington, dijo:

Esta vez nos aseguraremos de que no ocurra lo que sucedió hace 30 años en San Andrés, donde la misma Corte protegió los derechos constitucionales de líderes raizales del Movimiento S.O.S a un ambiente sano, al agua y al saneamiento básico, ordenando suspender las construcciones hoteleras y turísticas hasta no resolver los problemas de acueducto y alcantarillado. Treinta años después, las construcciones siguen por doquier y los derechos vulnerados sin resolver. (*El Isleño*, 29 de abril de 2023)

600 días después de la instalación del *Raizal Dignity Camp*, el movimiento anunció que levantaría su emblemática carpa porque se había cumplido su objetivo primordial: la Armada se retiró de la cuenca del arroyo Bowden y la Corte Constitucional había emitido una sentencia favorable<sup>36</sup>. Sin embargo, a pesar de protestas y tutelas, hasta hoy poco se ha avanzado en el cumplimiento de dicha sentencia. Y por si fueran pocos los problemas del plan de reconstrucción, los contratistas fueron blanco de las protestas de los albañiles que fueron llevados desde el interior que exigían el

<sup>36</sup> El triunfo obtenido por la larga lucha de los pescadores raizales fue un antecedente para una lucha similar, en la que participaron afrodescendientes del litoral Pacífico, ambientalistas, científicos, pescadores artesanales, buzos y habitantes de Gorgona, en rechazo a la construcción de otra base naval de guardacostas en esa isla del Pacífico colombiano y para exigir que se mantuvieran los fines para los que fue creado el Parque Nacional Natural de la Isla Gorgona y su área marina circundante. Los dos proyectos de bases navales invocaron la misma “justificación”: el control de “crímenes ambientales” y del “narcotráfico”, factores geoestratégicos que están presentes en las fronteras de la región Pacífica y del Archipiélago caribeño (González Posso, 2023).

pago de salarios y seguridad social y algunos denunciaron que no sabían cómo devolverse al continente porque no tenían tiquete de regreso. Pidieron el amparo de la Cooperativa de Pescadores que había encabezado algunas de las marchas, precisamente contra el desplazamiento de la mano de obra local ante la llegada de trabajadores foráneos, y pudo más la solidaridad de clase que el rechazo, pues los raizales asumieron la vocería ante las autoridades departamentales para que obligaran a los contratistas a cancelar lo adeudado a los trabajadores de la construcción.

Los pobladores del Archipiélago, como los de casi todo el país, debieron afrontar la crisis del sistema hospitalario que desató 38 acciones contenciosas en el periodo de observación, y año tras año hubo movilizaciones, plantones, mítines, asambleas permanentes, paros, huelgas de hambre para denunciarla. El personal médico protagonizó la mayor cantidad de protestas debido a los considerables retrasos en el pago de sus sueldos, a la carencia de insumos y medicamentos para atender de manera adecuada a los pacientes —en ocasiones por altos costos de transporte hasta la isla, en otras, por la falta de pago a los proveedores, por inoperancia administrativa o por abierta corrupción— y junto con los pacientes rechazaron el continuo incumplimiento de las autoridades departamentales y nacionales de las promesas de mejoras de los hospitales y del sistema de salud.

El magisterio de la isla también se manifestó sobre el tema al denunciar la permanente violación del derecho a la salud por las deficiencias en la prestación del servicio, queja que compartían con los reclusos de la cárcel New Hope. Tras la muerte de un reconocido cantante juvenil por no haber podido ser trasladado en un avión ambulancia al continente, sus seguidores hicieron un plantón ante el hospital para preguntar a las autoridades por qué no había un hospital de cuarto nivel en San Andrés, cuando era tan alta la cantidad de población residente, así como el flujo anual de turistas.

La crisis hospitalaria en San Andrés islas recorrió un sendero similar a la vivida en otras regiones del país: a finales de 2007, el presidente Uribe entregó al servicio el nuevo hospital, “Amor de Patria”<sup>37</sup> —en reemplazo del Timothy Britton, que había sido liquidado a comienzos de ese mismo año—, que prometió ofrecer servicios de alta calidad de segundo y tercer nivel y cuyo manejo por 12 años estaría en manos de un operador externo.

Promesa incumplida porque en noviembre de 2011 empezó el rosario de manifestaciones del personal médico para exigir el pago oportuno de sus salarios y estabilidad laboral, pues permanentemente se cambiaban las Cooperativas de Trabajo Asociado, a través de las cuales se contrataba el personal médico, administrativo y de servicios generales. Seis meses después, la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia recibió, de la Gobernación de San Andrés, el encargo de administrar por los siguientes cinco años los hospitales Amor de Patria y el de Providencia y Santa Catalina, que habían estado en manos de Caprecom, una de las EPS más grandes del país que, cuando se ordenó su liquidación en 2015, estaba altamente endeudada y no daba abasto por la inmensa población que le fue asignada.

En 2015, el hospital de San Andrés llegó a un estado crítico debido a carencias de infraestructura, de recursos para la prestación de los servicios asistenciales y falta de pago a empleados y proveedores. En 2020, las acreencias llevaron al sistema de salud del Archipiélago al colapso. En junio del año siguiente, el Clarence Lynd Newball era el único hospital público del archipiélago —porque el hospital municipal de Providencia había sido destruido por el huracán Iota— y pasó de un sistema mixto operado por varios concesionarios privados desde 2008 a convertirse en una Empresa Social del Estado con muy pocos recursos para su operación.

<sup>37</sup> En 2014, mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental, el nombre del hospital fue cambiado por el de Doctor Clarence Lynd Newball Memorial Hospital, con la idea de reafirmar la identidad raíz y honrar la memoria de este médico oncólogo e investigador científico nacido en San Andrés en 1927.

Las luchas sociales acaecidas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina permiten apreciar cómo los intentos de colombianización<sup>38</sup> contribuyeron a socavar la cultura, la lengua y la religión propias de la población nativa de las islas y, de paso, exacerbaron procesos de identificación de esta población como raizales, lo que se acentuó con su lenta conversión en minoría numérica, cultural y política en su propia tierra, y aún más, con los discursos sobre políticas multiculturales y pluriétnicas de la Constitución del 91. Estos discursos, que reconocieron la existencia de minorías étnicas, motivaron nuevas preocupaciones relativas a los derechos humanos, la ciudadanía, la pertenencia y autoctonía y plantearon múltiples preguntas sobre las obligaciones del Estado con respecto a las minorías, dada “su ubicación en la insegura zona gris que se extiende entre los ciudadanos propiamente dichos y la humanidad en general” y porque ellas también son un “recordatorio del fracaso de diversos proyectos del Estado” (Appadurai, 2007: 59-60).

Fracaso que, en el caso de las pretensiones de colombianización de los nativos de las islas, se expresa en la

afirmación de su identidad raizal, precisamente por el rechazo de la identidad nacional [...] los raizales afirman su *raizalidad* porque no se sienten representados en una *colombianidad* que les ha sido esquiva y que, según sus discursos, es la causa de sus males [...] esta cohesión es más un asunto político que étnico o racial. (Avella, 2019: 251, 259).

Por ello los raizales no aceptan voluntariamente la autoridad que proviene del gobierno central, aunque reclame con persistencia la propiedad del territorio insular, y en la defensa de su soberanía sobre él, ignore a sus pobladores. Al respecto, Camilo Borrero (2014) sostiene que:

<sup>38</sup> Evangelización para convertir a la población al catolicismo, formalización de la educación pública según el currículo nacional, descalificación del creole y de sus hablantes como discriminación lingüística asociada al racismo, militarización permanente del territorio insular, control de líderes y formadores de opinión locales, entre otros.

La invisibilización estructural de la población raizal en la argumentación y defensa del territorio marítimo del archipiélago de San Andrés no es únicamente el efecto de un error táctico. De una mala contratación o una asesoría deficiente. Es simplemente el resultado de una política pública persistente sobre el archipiélago, que lo ha colonizado implacablemente para el comercio y el turismo, y a cambio no ha desarrollado ni siquiera un sistema de formación pública superior, mediante la cual los isleños puedan competir en igualdad de condiciones frente a los continentales, para regir el destino de su propio territorio. (2014: 381)

La Constitución de 1991 reconoció jurídicamente a la población nativa, la isleña-raizal, como grupo étnico del Archipiélago, pero, a su vez, contribuyó a la emergencia de una cierta animadversión hacia la población migrante, que se expresó en “las tensiones sociales, en virtud de ciertas acciones que otorgan derechos sobre el gobierno y la administración de territorios colectivos a algunas poblaciones, mientras marginan a aquellas que no se definen en términos étnicos” (Valencia, 2011: 70).

De otra parte, los raizales no se reconocen como afrocolombianos y más bien se identifican como afrocaribeños, como parte de la diáspora anglohablante del Gran Caribe y, en particular, del Caribe occidental y centroamericano, al cual denominan *main land*, mientras a la lejana Colombia continental la llaman de manera casi despectiva “*up continente*” (Avella, 2019: 259). Camilo Borrero (2014) afirma que el eje articulador de las reivindicaciones de derechos del pueblo raizal en el Archipiélago es su raigambre identitaria antillana, más que las referencias ancestrales a África (2014: 103).

Los esfuerzos de reafirmación identitaria de los raizales se enfrentan hoy a un debate de la mayor relevancia, del cual da cuenta este escrito del historiador sanandresano Harold Bush Howard (2019a):

No soy raizal. Soy ‘isleño nativo’, ‘anglo-isleño’ o ‘anglo-colombiano’, miembro de una comunidad anglosajona asentada en un país latino que es legado de un pasado colonial británico de más de 400 años. Distinguida aún por tener el inglés como lengua materna. Tenemos derecho a auto-definirnos con una categorización autoexplicativa que nos identifique y ‘raizal’ no ha sido la más apropiada [...]. Nos distingue en lo burocrático y nos asegura una etiqueta fácil en ciertos contextos. Viene de ‘raíces’ y busca resaltar el nexo perenne e indisoluble que tenemos con las islas, pero no nos describe y nos identifica en un contexto étnico y además excluye, discrimina y nos divide de otros isleños de origen libanés, musulmán, judío, costeño, paisa, algunos de los cuales tienen raíces isleñas que se podría argumentar son más profundas que muchos de los que descendemos de los primeros pobladores. No nos describe en tiempos en que queremos reforzar una identidad anglosajona, aunque muy ‘creolizada’, de unas bases afincadas en el Caribe anglosajón [...]. El uso de lo ‘raizal’ favorece al oficialismo porque refleja una categorización con fines de exclusión de valores históricos y culturales tradicionales asociados al Caribe anglosajón al que siempre hemos pertenecido, forjada a través de años alrededor del Caribe jamaiquino y de habla anglosajona con tintes africanos [...]. ‘Raizal’ otorga una categorización que irónicamente no sólo neutraliza y esconde nuestra herencia anglo-caribeña sino que ayuda a acentuar la asimilación cultural hacia un país latino [...]. La categorización ‘raizal’ obliga a pensar en cómo categorizar a los otros isleños... crea discriminación que hace que algunos se sientan con menos derechos. Es como si fuéramos unos ‘los raizales’ y algunos ‘los otros’. Tener la palabra ‘raizal’ plasmada en mi tarjeta Ocre me incomoda enormemente porque refleja una categorización de ciudadano de segunda a aquel o aquella que no lo tiene, a quien se le llama ‘residente’ [...]. Ser ‘residente’ denota la posibilidad de caer en la categoría de ‘no residente’ y devalúa el sentido de pertenencia natural y permanente que un nacimiento en las islas otorga.

He reproducido en extenso este artículo periodístico porque toma parte en un debate actual sobre la identidad, algunos de cuyos aspectos nodales ya habían sido formulados por Inge Valencia (2011),

quién expone que, en el proceso de reivindicación de la diferencia, ligado al reconocimiento de derechos especiales, está presente la competencia entre grupos étnicos y grupos y organizaciones sociales por el acceso a los recursos económicos y a los canales de interlocución política con el gobierno central, y por la titulación de territorios. Y allí se constituye otra frontera: una étnica (Valencia, 2011: 90).

Sin embargo, en torno a la defensa del territorio insular ante amenazas, como la pretendida explotación petrolera del fondo marino, y los infortunados manejos del Gobierno colombiano ante la Corte Internacional de La Haya o el desastre ambiental, causado por la sobreexplotación de recursos naturales debido al turismo, se han venido creando organizaciones juveniles interculturales que abren la posibilidad de desarrollar un concepto de raizalidad más incluyente (Sanmiguel, 2016: 78).

Los raizales, en sus luchas, han ido profundizando su demanda histórica al Gobierno nacional de protegerlos del desalojo de su territorio que viene de tiempo atrás, impulsado primero por su constitución en zona franca, luego por la consagración del archipiélago al turismo, después por la propuesta de construir una base naval para la armada nacional, y en la actualidad, por su uso como refugio temporal o permanente de oleadas de migrantes.

La migración se relaciona en los discursos raizales con sobre población y con exceso, idea que señala, justamente, la dimensión poblacional de los desplazamientos humanos que rebasan las normas, los parámetros territoriales, la capacidad de absorción del mercado laboral local de mano obra foránea y los canales previstos para encauzar la migración (Moraña, 2021: 453).

Asimismo, la migración es otro punto de contacto entre dos fronteras tan lejanas: el Archipiélago de San Andrés y Arauca. El primero por ser un lugar de descanso y de paso de caravanas de migrantes que viajan por mar en embarcaciones precarias hacia el norte del continente, la segunda por ser contigua de un país recientemente expulsor de sus habitantes, por tanto, primera escala

de esos migrantes en el viaje hacia el sueño americano o lugar de asentamiento definitivo para quienes no pudieron desplegar sus alas para volar al norte.

### **“Yo nací en esta ribera del Arauca...”**

La población indígena y llanera y el territorio araucano jugaron un papel destacado en la conformación de la Nación. Fueron protagonistas de excepción en las acciones bélicas de la Guerra de Independencia (1810-1819): refugio de los ejércitos patriotas tras la reconquista española de 1816 y punta de lanza de las tropas patriotas que, bajo el mando de Simón Bolívar, terminaron con la toma de los Andes por las estribaciones de la Cordillera Oriental en 1819, que marcó el declive de la dominación del imperio español en América. Después esta frontera permaneció aislada de los centros de poder económico y político de Colombia y Venezuela, aunque continuó siendo importante para ejércitos rebeldes protagonistas de conflictos internos en ambos países. Durante la Guerra de los Mil Días (1988-1902), su población fue movilizada para preparar ataques militares, por patrones-caudillos militares, como el general Vargas Santos, hacendado de Tame, y el general rebelde Rafael Uribe Uribe, quien partió de Venezuela y entró a Colombia por el río Arauca, buscando acceder a Santa Fe de Bogotá, centro de poder en los Andes (CNMH, 2022: 51, 53).

En 1916, el caudillo venezolano Pedro Pérez Delgado, desertor del ejército y miliciano guerrillero en contra del gobierno de Juan Vicente Gómez, se refugió en este territorio colombiano y el penúltimo día de ese mismo año, el nortesantandereano Humberto Gómez Rubio, al frente de un grupo de cincuenta hombres armados, se tomó la Plaza de Arauca, atacó el cuartel, dio muerte al comisario, a un coronel y a trece gendarmes, proclamó la anexión de Arauca a Venezuela y conformó un gobierno de facto, la “República de Arauca”, durante poco más de treinta días. Este movimiento

insurgente o acto de bandolerismo, denominado “La Humbertera”, no obtuvo una respuesta oportuna del Gobierno colombiano (Castro, 2023).

Durante La Violencia (1948-1958), llaneros liderados por Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, conformaron una guerrilla de autodefensa campesina —una de cuyas columnas más numerosas y mejor armadas era la de Arauca— alrededor de un ideario revolucionario promovido por sectores del Partido Liberal y apoyada por hacendados, alianza que se resquebrajó a medida que aquella abandonó las banderas partidistas y asumió la defensa de la tierra y de los peones en contra del poder desmedido de los terratenientes “hateros” (Espinosa, 2020; Comisión de la Verdad, 2020a). Para derrotarla, intervinieron tropas del Ejército dirigidas por una estrategia militar que puso en práctica los primeros desarrollos profesionales de la doctrina contrainsurgente en Colombia, anteriores al surgimiento de las FARC-EP y del ELN (CNMH, 2022: 65).

Entre las repercusiones de La Violencia, están la expulsión de campesinos de la zona andina de sus tierras y su empobrecimiento extremo, que el Estado intentó paliar mediante planes de colonización<sup>39</sup> que estimularon el traslado de población del interior del país hacia Arauca, Meta y Caquetá, donde la Caja de Crédito Agrario (de 1956 a 1961) y luego del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) (entre 1962 y 1980), otorgaron a los desplazados por la violencia y a los desempleados urbanos y rurales, títulos de propiedad sobre tierras baldías, extendiendo la frontera agropecuaria, tarea en la cual participaron otros campesinos sin tierra que se trasladaron de manera espontánea hacia Putumayo, Carare-Opón, Urabá, Sinú. Todas eran “fronteras inexploradas”, apartadas de los centros industriales y sin vías de comunicación (Giraldo, 2006: 126-127).

<sup>39</sup> Colonización concebida como un propósito nacional, opuesto a una auténtica reforma agraria, con el cual, en últimas, se busca debilitar el movimiento campesino por la tierra y salvar las propiedades agrarias (Giraldo, 2006: 151).

La región del Sarare —constituida por los municipios de Toledo (Norte de Santander), Chiscas, Güicán y Cubará (Boyacá) y Saravena, Tame, y Fortul (Arauca)— fue una de las que escogió el Incora para adelantar una colonización dirigida. Los tres municipios araucanos que pertenecen a esta región están sobre el piedemonte y allí, desde finales del siglo XIX, se adoptó un modelo extractivo de explotación de recursos naturales no renovables, como los suelos, el agua, el petróleo, pasando por la tala del bosque nativo; la praderizació n para la ganadería extensiva; los cultivos colonizadores como maíz, yuca y cacao; la caza furtiva de pieles de felinos y lagartos; los cultivos de coca; el *boom* petrolero; la urbanización errática; la presencia e incidencia territorial de grupos armados ilegales, de desplazados internos y de migrantes venezolanos; el cultivo intensivo de plátano, y el monocultivo de arroz a gran escala (Indepaz, 2018: 9).

En el Sarare araucano, se presentó un crecimiento poblacional tal que muchos de los colonos que se habían asentado allí fueron empujados hacia las sabanas del oriente, ocupadas por indígenas y hateros, con quienes se enfrentaron en una lucha por el territorio y el acceso a los recursos naturales. Para proteger a los indígenas, el Incora creó dos reservas, una en el municipio de Arauca y otra en Arauquita, mientras que los grandes hacendados, con ayuda de autoridades militares y civiles intendenciales, expulsaron a colonos e indígenas de los enormes predios que decían poseer desde comienzos del siglo XX y cercaron inmensas extensiones de sabanas comunales para concentrar aún más esas tierras. Los terratenientes no tenían títulos de propiedad sobre los predios y solo eran dueños de las reses que pastaban en ellas, según lo establecía informalmente la llamada “Ley del Llano”, así que cuando el Incora declaraba uno de sus lotes como baldío y los colonos no adscritos a los programas de colonización —que eran la mayoría— se enteraban, procedían a invadirlo. Las respuestas de los hacendados a estas invasiones fueron violentas: quema de los ranchos, de animales y cultivos, encarcelamiento de los ocupantes, violación de

las hijas de los campesinos (Giraldo, 2006:183-184), una violencia sexual cuyo propósito era romper el espíritu de la víctima, humillarla y domarla y enviar ese mensaje a todas las demás mujeres (Card, 1996: 8).

Otra de las consecuencias del incremento demográfico en el piedemonte araucano fue el impulso de otro proceso de colonización, el urbano, en las cabeceras municipales y corregimientos de la intendencia, protagonizado por colonos que pretendían movilizarse hacia zonas no ocupadas y no apropiadas jurídicamente o involucrarse en actividades urbanas productivas. Tales aspiraciones se encontraron con cascos urbanos donde la cobertura de servicios públicos, educación y salud era precaria, presentaban altas tasas de morbilidad, carecían de infraestructura vial y de medios de transporte colectivo, faltaba energía eléctrica, las oficinas públicas de servicios a la ciudadanía eran inexistentes, y a ello se sumaba la debilidad económica del gobierno intendencial para dar respuesta a las crecientes necesidades de la población. Desde finales de la década de 1970, las cabeceras municipales araucanas vivieron un fenómeno nuevo en la historia regional: convertirse en concentraciones urbanas rodeadas de “cordones de miseria y barrios marginales” (Giraldo, 2006: 187-190).

José Jairo González (1998) afirma que la colonización no es un simple fenómeno de migración, poblamiento y ocupación productiva del suelo, sino que, además, constituye la génesis de nuevas comunidades, de nuevas redes sociales, la construcción de reglas de juego y formas de relacionamiento muy variables frente al Estado, que pueden ir de la cooperación al conflicto, así como de valores y patrones culturales que se diferencian de los convencionales, y en regiones de colonización fronteriza como Arauca, el Estado ha entablado una relación más militar que civil. Allí han primado agresivas políticas de adscripción territorial y social, por encima de mecanismos de inclusión socio-territorial democráticos y participativos (González, 1998: 71, 92).

Hoy, el departamento de Arauca es “un archipiélago de micro-regiones”, según descripción de Omar Gutiérrez (2009), debido a su división económica y espacial: el ribereño municipio de Arauca está ligado a la vida y poblaciones venezolanas del otro lado del río y la explotación petrolera, la agroindustria y el comercio se imponen sobre la pequeña producción agropecuaria. En los municipios del piedemonte —Tame, Fortul y Saravena—, hay unidades productivas campesinas y ganaderas de mediana extensión. En los llanos bajos de las riberas del río Arauca, están Puerto Rondón y Cravo Norte ligados a la historia colonial de Casanare y a la navegación por el río Meta o a la colonización más reciente de Vichada. Allí predominan las haciendas y los hatos ganaderos. A esta configuración se sobreponen la producción de coca y el contrabando de ganado, armas, víveres y gasolina, reclaudidos, desde 1999, de la mano del conflicto armado (Gutiérrez, 2009: 44).

Arauca tuvo poca vinculación a los mercados nacionales. La institucionalidad estatal cumplía mínimas funciones de integración de los pobladores y de ejercicio de la soberanía limítrofe con Venezuela, hasta mediados de los años 80 cuando Occidental Petroleum (Oxy) inició la explotación de los yacimientos petrolíferos de Caño Limón, actividad que transformó la percepción de marginalidad económica y social que se tenía de ese territorio fronterizo desde inicios de la república. “Arauca se convirtió en un escenario clave en la visión geopolítica de las relaciones centro-periferia y abrió un espectro de conflictos y violencias” (Gutiérrez, 2009: 47), en el cual tendrían un lugar destacado los trabajadores petroleros, los indígenas U'wa por la afectación a sus territorios y los ambientalistas que denunciarían tanto los cambios en los contratos de asociación para la explotación petrolera como las afectaciones ambientales irreversibles derivadas de esa actividad extractiva.

Entonces, a la histórica conflictividad sociopolítica y económica que ya vivía el territorio araucano debido a “su posición geoestratégica como una doble frontera: a nivel internacional, siendo límite entre Colombia y Venezuela, y a nivel interno, como una

frontera de colonización agrícola” vino a sumarse su papel como “frontera para el desarrollo” con la expansión extractiva minero-energética y de monocultivos agroindustriales. De tal manera, una multiplicidad de agentes, con diferentes agendas, intervienen en el proceso económico y político regional, entre ellos, las organizaciones campesinas surgidas de la colonización del Sarare, las organizaciones indígenas que reivindican su derecho originario y territorialidad ancestral, las empresas multinacionales vinculadas a la extracción de hidrocarburos (CNMH, 2022: 43), las élites políticas regionales, las agrupaciones políticas de izquierda y los grupos armados de diverso signo: guerrillas, paramilitares, bandas criminales y fuerza pública.

Los hallazgos petroleros en la frontera contribuyeron a fortalecer la presencia ELN<sup>40</sup> y el avance político de las FARC-EP. Durante las dos últimas décadas el siglo XX, estas dos guerrillas detentaron el control del territorio araucano<sup>41</sup> de buena parte de sus recursos, su población y de la política, lo que, de alguna manera, impidió la consolidación de grupos de autodefensa asociados a la protección de ganaderos y terratenientes —como en Casanare y Meta—, aunque sí hicieron incursiones esporádicas, sobre todo contra militantes de la Unión Patriótica (UP). El Estado militarizó las zonas aledañas al oleoducto, lo que favoreció la “militarización

<sup>40</sup> Como señala un entrevistado: “En los 80, el ELN desplaza sus cuadros más importantes, de Barrancabermeja hacia Arauca, Arauquita, Saravena y [...] comienza al pegarle al tubo de Caño Limón [...] el énfasis no era en Barranca, porque toda la tubería que llegaba aquí era de Ecopetrol. No hay multinacionales a las cuales pegarle [...] no tendría sentido ni presentación hablar de defensa de los recursos naturales y volar un oleoducto que está sacando las rentas con las cuales Ecopetrol vive” (Núñez, comunicación personal, septiembre del 2003). Además de la voladura de la infraestructura petrolera, el ELN exigía a la OXY el pago continuo de extorsiones (Archila et al., 2012: 225).

<sup>41</sup> También de parcialidades del otro lado de la frontera con Venezuela, como lo deja ver el hecho de que, en 2012, el líder venezolano opositor, Leopoldo López, en compañía de pobladores del estado fronterizo de Apure, llevó a cabo un acto que denominó “recuperación de soberanía”: derribó una estatua, erigida en El Amparo, del extinto guerrillero Manuel Marulanda, a quien tildó de “enemigo de la paz de Venezuela y de Colombia” (*La voz del Cinaruco*, 23 de octubre de 2013).

“multipolar” de Arauca y la exacerbación de la violación de los derechos humanos (CNMH, 2022: 88, 109), que tendría a los sindicalistas petroleros y a líderes y miembros de las organizaciones sociales de la región como sus blancos predilectos<sup>42</sup>, contribuyendo al debilitamiento y, a la vez, a la radicalización del tejido organizativo de la frontera.

En el tránsito del siglo pasado al actual, se produjo un espectacular crecimiento de los paramilitares, quienes lograron establecerse en territorios copados por las guerrillas (Pécaut, 2004: 28), como Arauca, donde lograron presencia en cinco de los siete municipios del departamento. Fue cuando el gobierno de Andrés Pastrana intentó negociar la desmovilización de las FARC-EP, los paramilitares rechazaron el establecimiento de una zona de disensión para adelantar negociaciones con el ELN —que incrementó sus ataques a la infraestructura petrolera—, se presentó un alza de los precios internacionales del petróleo y un crecimiento sustancial de las contribuciones de las multinacionales minero-energéticas a las acciones contrainsurgentes y las Autodefensas Unidas de Colombia organizaron una estructura paramilitar para este departamento, el Bloque Vencedores de Arauca (BVA).

El 1º de octubre de 2001 este grupo cometió una acción que marcó de manera contundente su presencia: el asesinato del político Octavio Sarmiento Bohórquez, vicepresidente nacional de la UP, quien en ese momento ocupaba, por segunda vez, una curul como representante a la Cámara por el departamento de Arauca<sup>43</sup>. Este crimen se cometió en su finca, en Tame, de donde fue desalojada su familia para convertirla en campamento permanente del BVA que, desde allí, controlaba la zona (CNMH, 2022: 160). Fue un trofeo de

<sup>42</sup> Macarena Gómez-Barris (2021) resalta el uso de las fuerzas de seguridad del Estado para controlar y reprimir la organización social antiextractivista (2021: 16).

<sup>43</sup> Además, fue senador, consejero intendencial entre 1986 y 1988, primer alcalde de Tame por elección popular (1988-1990) y candidato a la Gobernación de Arauca en tres ocasiones.

guerra de enorme significado que contribuyó a esparcir una estela de terror y zozobra entre la población.

Desde entonces arreciaron los combates entre grupos armados y la violencia contra la población civil. El BVA estableció escuelas de entrenamiento —llamadas “escuelas de muerte”— que fueron claves para la expansión de sus estructuras y donde se configuró el sujeto paramilitar, mientras construía alianzas con políticos que llegaron a la gobernación departamental y a la alcaldía de Tame, asegurando de ese modo tanto el control de comunidades locales como el acceso al presupuesto público de Arauca, que en 2004 llegó a niveles máximos por las regalías petroleras cuando el precio de petróleo estaba en su máximo nivel histórico. “Sin embargo, Arauca nunca llegó a quedar por completo bajo el poder paramilitar, pues la larga presencia guerrillera de las Farc y en especial del ELN marcó territorialidades contra las que ningún enfrentamiento llegó a hacer una mella importante” (CNMH, 2022: 228, 241, 264).

Este bloque paramilitar se acogió al proceso de negociación con el Estado colombiano y se desmovilizó en 2005, tras haber sido diezmada su cúpula por el asesinato de algunos de sus comandantes, a manos de la propia estructura organizativa, debido a excesos cometidos contra la población civil. A partir del 2006, el ELN y las FARC-EP se enfrentaron en una guerra a muerte, lo que provocó desplazamientos forzados; amenazas contra alcaldes, diputados, concejales y funcionarios municipales; secuestros; asesinatos de líderes sociales, y atentados contra la infraestructura, y no solo la petrolera. La situación empeoró porque paramilitares no desmovilizados del BVA, las Águilas Negras y el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC) comenzaron a matar pobladores acusándolos de cómplices de los “elenos” o de “farianos”, misma acusación que enarbóló la fuerza pública para llevar a cabo detenciones masivas.

En 2010, las dos guerrillas firmaron un pacto de no agresión, se comprometieron a no seguir matando a los habitantes de sus zonas de influencia y se dividieron el territorio departamental:

las FARC-EP se quedarían con Cravo Norte, el suroriente de Tame, Puerto Rondón y un tramo de Arauquita, y el ELN, con los municipios del piedemonte llanero. Dos asuntos continuaron generando roces: el manejo de la frontera y el tráfico de gasolina, negocio que el ELN no cedió (*Verdad Abierta*, 2011). En mayo de 2016, volvieron a oírse tambores de guerra: el ELN anunció que coparía los espacios dejados por las FARC-EP cuando iniciara el proceso de concentración de los excombatientes en las Zonas Veredales de Transición y de la enemistad política se pasaría a la enemistad militar. Amenaza patente porque las dos zonas veredales transitorias que se instalaron en el departamento de Arauca estaban rodeadas por siete estructuras del ELN (*Noticias Caracol*, 2016).

Desde el momento en que se extrajo el primer barril de crudo, Arauca ha dependido de los ingentes recursos obtenidos por la explotación petrolífera y durante 33 años recibió descomunales recursos de regalías —al punto de constituirse en uno de los departamentos más ricos del país—, destinados a la satisfacción de necesidades básicas de la población, lo que no se logró porque, en general, las regalías se invirtieron en proyectos de bajo impacto, inefficientes e ineficaces, cuya sostenibilidad no estaba asegurada<sup>44</sup>, y porque el departamento no cumplía con las políticas establecidas para el desarrollo de proyectos dirigidos hacia poblaciones vulnerables como indígenas, negritudes, desplazados, infancia, juventud y ancianos (Sarmiento, 2015: 9, 17, 20, 21).

La alta concentración de la economía araucana en el sector de hidrocarburos actuó en detrimento de la ganadería y la agricultura tradicional y no logró encadenamientos productivos que generaran un valor agregado que se tradujera en generación de empleo

<sup>44</sup> “Los dirigentes locales malgastaban millonarios presupuestos de regalías en piscinas con olas, coleódromos (escenarios para realizar coleo, aquella entretenición llanera de derribar a un toro agarrándolo por la cola [nota propia] y velódromos en una región conocida no precisamente por sus ciclistas, [mientras] los gobiernos de turno, desde Bogotá, solo aparecían para cuidar el tubo de los ataques de la subversión” (Nieto, 2022, § 6).

y mejores ingresos para la población. Las empresas petroleras operan como enclaves extractivos<sup>45</sup>, sus actividades promueven oleadas migratorias<sup>46</sup> que exigen grandes esfuerzos presupuestales para proveer servicios del Estado a la población adicional; además, crean las condiciones para la confrontación armada entre grupos legales e ilegales por el control territorial, la hegemonía sobre las comunidades y la captura de rentas (Sarmiento, 2015: 23).

El cambio de su condición de intendencia a departamento incidió en la asignación de regalías<sup>47</sup> y, desde entonces, se dio una puja entre la descentralización y el control centralista sobre ellas, en la que también participaron las FARC-EP y el ELN. Una década después de iniciada la explotación petrolera, el gobernador de Arauca denunció que el departamento estaba en quiebra (*El Tiempo*, 4 de marzo de 1995). Entonces, ¿quién se quedó finalmente con los millones de la bonanza petrolera de “Arauca Saudita”?

En 2016, el gobernador del departamento planteó acabar con la explotación petrolera allí, porque eran más los perjuicios ambientales y sociales que dejaba esa actividad que las ganancias que se

<sup>45</sup> Forma de explotación intensiva de un recurso agrícola o minero de importancia para la economía global, en regiones poco integradas a la nación y donde la presencia estatal es más intensa en fuerza pública y menos visible en instituciones reguladoras de la vida social (Archila et al., 2012: 21). Tal ambivalencia expresa la *política de enclave*: la forma de intervención que ha sido privilegiada para integrar territorios salvajes a la nación y con el mismo gesto al mercado mundial (Serje, 2005: 210).

<sup>46</sup> Un ejemplo histórico: la empresa Manessman utilizó la mano de obra de por lo menos diez mil hombres en la construcción del oleoducto Arauca-Zulia-Coveñas, entre 1983 y 1985. En la etapa de explotación, no se requería sino un máximo de 700 hombres, de los cuales 500 debían ser especialistas, lo que dejó un margen de generación de empleo únicamente para 200. De todo el país habían llegado miles de hombres con una mochila al hombro y sin dinero, ni siquiera para el pasaje de regreso. La situación social y de orden público empeoró sustancialmente y la inseguridad y los brotes de inconformidad arreciaron (*Revista Semana*, 1986).

<sup>47</sup> El manejo inicial de la bonanza petrolera en Arauca estuvo en manos de intendentes militares activos, nombrados por el gobierno central, en 1985 y 1989; y desde 1991, cuando los gobernadores comenzaron a elegirse por voto popular, su manejo estuvo a cargo de civiles —aunque el gobierno nacional destituyó alcaldes y gobernadores por razones políticas y legales y encargó, de manera autoritaria, la gobernación a militares activos en los períodos 2002-2003 y 2008-2009—, lo que pudo haber incidido en las prioridades de su inversión.

obtenían por regalías<sup>48</sup>, dado que la bonanza petrolera era asunto del pasado y la paz debía dejar de ser un discurso y traducirse en vías, conectividad y desarrollo (*La Voz del Cinaruco*, 21 de abril de 2016). Idea desechada por el gobierno central, pues en el primer semestre de 2017, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) había firmado entre 25 y 30 contratos con distintas empresas para la exploración y explotación de hidrocarburos en los siete municipios del departamento, según afirmó un directivo de la USO en Arauca, lo que alejaba la posibilidad de ser un departamento postpetrolero. Resulta paradójico que Tame, Fortul, Saravena y Arauquita terminaran haciendo parte de los 170 municipios del país catalogados como los más afectados por la violencia y la pobreza y donde se ejecutarían los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Además de estas condiciones internas, la extensa frontera entre Colombia y Venezuela es un lugar de contacto y de fricción entre los dos países que no han podido “mantener acuerdos e instituciones para atender y aprovechar en beneficio mutuo su intensa vecindad” y, finalizando el siglo anterior, se profundizaron las diferencias entre los modelos económicos y políticos de cada país, por ende, las tensiones entre los dos gobiernos centrales, a lo que se sumó la corrupción de la institucionalidad local y la consolidación, en la frontera, de violentas estructuras criminales —guerrillas, narcotraficantes, paramilitares, bandas delincuenciales— que se disputan negocios, mercancías, rutas y territorios. Se esperaba que en la “transición al post-Chávez en Venezuela y al postconflicto en Colombia, ambos países tendrían una oportunidad para reconvertir las fronteras y sustraerlas de las dinámicas de ilegalidad y violencia” (Ramírez, 2016, § 7-8). Lo que no ocurrió y, por el contrario, la vorágine de violencias creció en la zona

<sup>48</sup> A lo que se sumaba el incremento del robo de combustible, mediante válvulas ilícitas en los oleoductos Caño Limón y Transandino, en los dos últimos meses de 2016, según reportó Ecopetrol.

limítrofe —Norte de Santander y Arauca soportaron los mayores impactos— y muchos migrantes quedaron atrapados en ella.

Estos elementos constitutivos de esta frontera contribuyen a entender las raíces de la mayoría de las 442 luchas acaecidas en Arauca durante el período. Ellas se refieren a las actividades de extracción de petróleo, ya sea por afectaciones al ambiente, la salud, el cambio de vocación de los suelos y de oficio de los habitantes, las pugnas por la posesión y la apropiación territorial<sup>49</sup>, y los incumplimientos de las empresas petroleras de, al menos, dos sueños: múltiples obras de infraestructura que caen bajo la denominación de inversión social y el tener un puesto en tales compañías, con un salario y unas condiciones laborales idénticas a las de los trabajadores de la petrolera estatal —que corresponden a la idealización del operario petrolero de Barrancabermeja de la segunda mitad del siglo XX.

Esta última petición soslaya que casi todas las empresas del sector de hidrocarburos son multinacionales que pretenden mantener relaciones laborales “primitivas”, propias de los enclaves extractivos —extensas jornadas de trabajo, condiciones laborales precarias y salarios caprichosamente manejados por la empresa—, que resultan compatibles con las ideologías que buscan la desregularización del mundo del trabajo (Archila et al., 2012: 20-21), y la expansión de las actividades extractivas bajo patrones agresivos en términos tecnológicos, lo que potencia los impactos socioambientales, hace a las comunidades más vulnerables, aumenta su

<sup>49</sup> Durante 2015, se denunció en la prensa local el aumento de las invasiones de suelos urbanos y rurales, sus impactos sociales, culturales y ambientales en Arauca y la inoperancia de las autoridades municipales frente a ellas (véase: “¡S.O.S. alcalde, nos invaden!”, *La voz del Cinaruco*, 27 de enero de 2015 y “Grave problemática enfrentan las administraciones por invasiones”, *La voz del Cinaruco*, 4 de agosto de 2015). En 2021, el gobernador anunció que no se permitirían más invasiones en el departamento de Arauca, sostuvo que algunas acciones delincuenciales se planeaban desde esos asentamientos y, de paso, aseveró que mayoría de acciones terroristas se hacían con venezolanos porque no había control de migración (*La voz del Cinaruco*, 12 de enero de 2021).

exclusión del disfrute de los recursos naturales de los cuales subsisten, afecta “sus modos y medios de vida, sus redes sociales, sus estructuras culturales y sus derechos consuetudinarios sobre los bienes comunes —agua, tierra, territorios comunales, biodiversidad, entre otros” (Pérez-Rincón, 2013: 255).

Otro conjunto de luchas tiene como punto focal las violencias derivadas de la rapacidad de bandas delincuenciales y de la presencia y accionar de grupos guerrilleros y paramilitares, de ofensivas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en contra de esas agrupaciones, las cuales no tienen en cuenta a la población civil que queda atrapada en medio del fuego cruzado.

Otras más se centran en las disputas interétnicas, exacerbadas por el arribo continuo de oleadas de migrantes, que giran alrededor de actividades de sobrevivencia, apropiación de suelos rurales y urbanos, luchas por un hábitat digno y por obtener la garantía de derechos fundamentales.

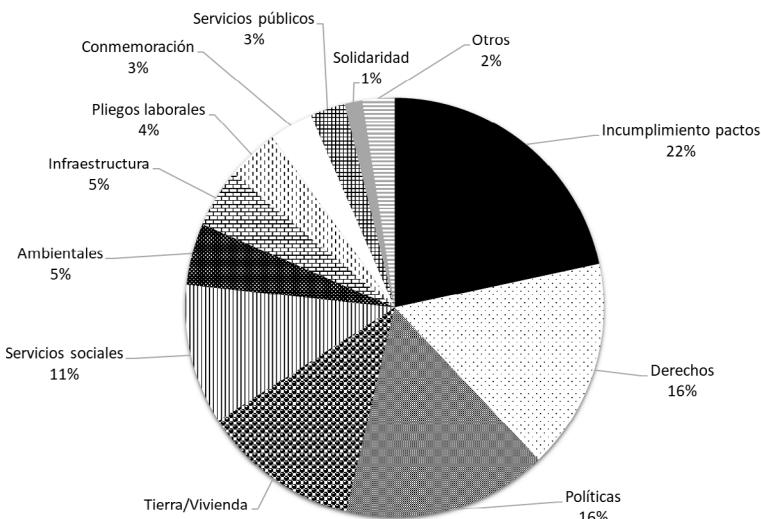
Como lo anoté en la introducción de este artículo, los incumplimientos ocupan el primer lugar entre los motivos de la protesta, también en el departamento de Arauca, y las políticas son un tema de disputa en la que participan diversos actores sociales de esta región, a través de su movilización social.

Políticos, gremios, pobladores urbanos, campesinos, grupos étnicos, asalariados, trabajadores independientes, migrantes, desempleados y hasta escolares supusieron que la actividad petrolera y las empresas que la desempeñan eran una fuente inagotable de recursos. Así que cuando, en 2010, el gobierno del presidente Santos presentó el proyecto de Ley de Regalías<sup>50</sup>, se desencadenó una cascada de protestas y Arauca, Casanare y Meta crearon un comité que lideró la movilización contra ese proyecto. El gobernador

<sup>50</sup> Según argumentó el presidente Santos estaba enfocada a traducir la riqueza minera y de hidrocarburos en una mejor calidad de vida para las zonas productoras y para las regiones con mayor rezago de desarrollo en el país y evitar que las regalías continuaran siendo la caja menor de los gobiernos municipales y fueran gastadas en obras nimias o simplemente despilfarradas (*La voz del Cinaruco*, 21 de agosto de 2010).

de Arauca hizo una tan vehemente defensa de las regalías que tradicionalmente recibía el departamento que, ante el “zarpazo” de esos recursos por parte del gobierno central, llegó a proponer una separación de Arauca del país y su anexión a Venezuela (*La Voz del Cinaruco*, 8 de septiembre de 2010), repitiendo un planteamiento hecho casi un siglo atrás. Simultáneamente, la exploración petrolera continuó en Arauca, y de los nueve bloques ofertados por Ecopetrol ese año, uno estaba ubicado en ese departamento y dos en los cayos de Seaflower, costa afuera en el Caribe, a los que ya me referí.

*Gráfico 7. Motivos*



Fuente: BDLS.

Aunque ante la fuerte oposición de las regiones productoras a las reformas de distribución de las regalías propuestas por el gobierno, este admitió la posibilidad de hacer cambios al proyecto de ley, un año después se creó el Sistema General de Regalías que, a partir de 2012, restringió, de manera significativa, los ingresos por este

rubro apropiados por el departamento de Arauca, lo que derivó en una estrechez presupuestal que implicó replantear el modelo de planeación y gestión de la inversión pública y, desde entonces, sus finanzas muestran una entidad territorial en proceso de empobrecimiento (Sarmiento, 2015: 16).

Los trabajadores vinculados al sector extractivo de hidrocarburos no protagonizaron el mayor número de luchas contra las empresas petroleras, aunque sus protestas fueron motivadas por retención de salarios y prestaciones sociales, anuncios de disminución del monto de los salarios<sup>51</sup>, despidos denunciados como injustificados, demoras en la negociación de pliegos laborales, violaciones de convenciones colectivas, incumplimientos de las condiciones de trabajo y falta de atención médica a los extrabajadores que, por enfermedades laborales adquiridas durante la prestación de servicios en dichas empresas, debieron dejar de trabajar. La mayoría de las protestas de trabajadores independientes estuvo asociada a las empresas petroleras, a las cuales pidieron el pago de los servicios prestados y empleo. Esta última demanda fue la misma que hicieron los desempleados quienes, en las zonas de explotación de hidrocarburos, tienen una importante figuración en las luchas sociales por empleo, en ese esfuerzo del que habla Claudia Korol (2006) de “aparecer” como sujetos históricos, ante el embate del capitalismo que ha intentado volver a los desocupados los nuevos “desaparecidos sociales” (2006: 79).

Fue el campesinado de la región el que se mantuvo a lo largo del periodo como el actor preponderante de la movilización social contra las petroleras privadas y la estatal Ecopetrol, empresas que ocupan el segundo lugar, después del ejecutivo nacional, entre los adversarios con el 13,6% del total de las protestas de este departamento. Los reclamos campesinos más persistentes fueron

<sup>51</sup> A comienzos de mayo de 2011, la multinacional Occidental de Colombia anunció que bajaría los salarios de sus trabajadores: 750 oficiales y 800 contratistas y subcontratistas de los campos de Caño Limón, Caricare, Jiba y Chipirón que, entonces, votaron la huelga general (*La voz del Cinaruco*, 3 de mayo de 2011).

la exigencia de contratación de mano de obra local y de inversión social en la zona, con énfasis en reparación de vías; construcción de infraestructura física —puentes, escuelas, escenarios deportivos, plantas de procesamiento de alimentos y materiales vegetales—; indemnizaciones por afectaciones ambientales producto de las actividades extractivas; ayudas para poblaciones afectadas por inundaciones, reparaciones e indemnizaciones por contaminación de acuíferos por la explotación de hidrocarburos, y cesión de tierras tras la ocupación de predios en inmediaciones de los campos petroleros.

También encontramos tomas y bloqueos de vías protagonizados por más de 150 familias campesinas que fueron despojadas de sus tierras en Reinera y Rio Lipa, en 1993, cuando el Incora entregó a Ecopetrol dos zonas de más de ocho mil hectáreas en los municipios de Arauca y Arauquita, con el fin de proporcionar seguridad al complejo petrolero de Caño Limón, en manos de la Oxy, y promover el uso adecuado de los suelos, el agua y la protección de los ecosistemas de los esteros y sabanas de esa área. En 1995, les prometieron reubicarlos y, desde entonces, esperan que la empresa cumpla la obligación adquirida de proveerles vivienda y parcelas para sus cultivos<sup>52</sup>. Se dieron acciones en defensa de la soberanía nacional, defensa del territorio y contra la expoliación ejercida por las petroleras, como las jornadas de movilización en enero y febrero de 2013, con bloqueos a las principales infraestructuras —Caño Limón, Cari Care, Banadías y el Oleoducto Bicentenario— y en octubre del mismo año, con el Cabildo Abierto por la Defensa de la Laguna del Lipa, ubicada en una zona de humedales y raudales que constituyen un ecosistema bioestratégico amenazado por la expansión

<sup>52</sup> En 1995, el Incora emitió un acta compromisoria ante los representantes campesinos que estipulaba que en el término de 30 días serían reubicados, lo que, a la fecha, no ha ocurrido. Desde entonces, se concentraron en el sitio conocido como Puente El Final, cerca al área de influencia del complejo petrolero de Caño Limón. Muchos de los despojados ya eran personas de la tercera edad y se encontraban en precarias condiciones. En 2021, el Consejo de Estado ordenó llevar a cabo un plan de reubicación para estas familias.

de la frontera agropecuaria, monocultivos de arroz y explotación petrolera<sup>53</sup>.

Indígenas U'wa protestaron por el paso del Oleoducto Bicentenario por sus territorios, sin haberles hecho consulta previa ni haberlos reparado por profanar lugares sagrados, como lagunas y cementerios. Ante los oídos sordos de la empresa, se manifestaron públicamente, en varias oportunidades, contra la política minero-energética y reiteraron su negación de la licencia social a la explotación petrolífera y gasífera en sus territorios tradicionales<sup>54</sup>.

La presión ejercida por las organizaciones sociales de Arauca —Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Movimiento Político de Masas de las Organizaciones Sociales del Centro Oriente de Colombia y sindicatos, entre los que se destaca la USO (Unión Sindical Obrera)— y por las acciones guerrilleras en contra de las empresas vinculadas a la actividad petrolera ha sido usada por varias de ellas como argumento para despedir masivamente trabajadores (Oxy canceló más de 500 contratos laborales a trabajadores de los campos de producción petrolera de Caño Limón y Caricare, a comienzos de abril de 2014, “por los constantes ataques de la guerrilla sobre la infraestructura de transporte de hidrocarburos”), cerrar operaciones de los campos petroleros (la multinacional canadiense Parex Resources cerró, en febrero de 2023, el campo Capachos y volvió a hacerlo un año después, al tiempo que canceló alrededor de 600 empleos) y amenazar con abandonar la

<sup>53</sup> El Instituto von Humboldt encontró que allí estaban en peligro 312 especies de plantas, como el cedro amargo y la palma sarare, 107 especies de peces, 31 de anfibios y 187 de aves. Esta región, junto con ocho más, hizo parte del listado de zonas ambientalmente claves que se incorporarían al cuidado de Parques Nacionales para blindarlas de la minería (*La voz del Cinaruco*, 19 de marzo de 2014).

<sup>54</sup> La lucha contemporánea de los U'wa en contra de la exploración y explotación de hidrocarburos en sus territorios inició en 1995, cuando bloquearon vías, interpusieron una tutela y amenazaron con un suicidio colectivo si se permitía que la Oxy perforara la Madre Tierra porque moriría desangrada. La licencia ambiental se le concedió a esta multinacional sin haber consultado previamente al pueblo U'wa, lo que entrañaba una violación de sus derechos a la autodeterminación, la identidad cultural, la participación y la subsistencia.

zona (como Occidental en 2020) y por los gobiernos de turno para militarizar la región<sup>55</sup> (durante el paro campesino del Sarare, en mayo de 2014, la fuerza pública realizó requisas y allanamientos sin orden y el ESMAD ocupó escuelas rurales en Saravena, ante lo cual organismos de derechos humanos y organismos de control del Estado exigieron su salida por la violación de normas del DIH (*La Voz del Cinaruco*, 7 de mayo de 2014).

Apartándonos de la actividad extractiva, encontramos una larga lista de protestas de asalariados —el actor social que protagonizó el mayor número de protestas en este departamento—, entre los que despuntan los maestros y los trabajadores de la salud. Los primeros participaron en las múltiples jornadas nacionales de protesta convocadas por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), relacionadas con la denuncia del precario sistema de salud que atiende a los maestros y a sus familiares, el incumplimiento del pago de bonificaciones, nivelación de escalafón y amenazas contra sus vidas por parte de grupos armados.

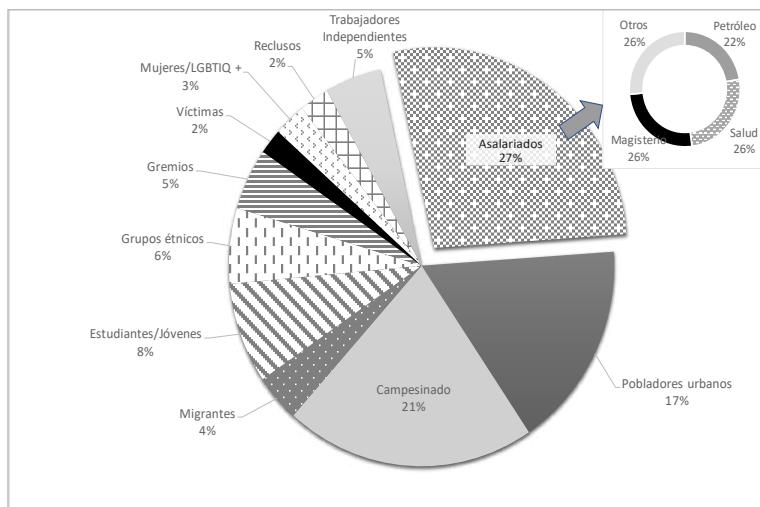
Los trabajadores de la salud protagonizaron huelgas y movilizaciones de carácter departamental o local para denunciar la crisis que vivió durante todo el periodo el sistema de salud de Arauca, al igual que el de San Andrés Islas. La falta de liquidez de los hospitales municipales, en gran parte debida a las deudas de las EPS —hasta 2015 fueron Caprecom<sup>56</sup>, Comparta, Nueva EPS y Saludcoop

<sup>55</sup> Durante el paro cívico regional de agosto de 1982, que pedía la construcción de infraestructuras y equipamientos colectivos, el Gobierno nacional hizo un amplio despliegue militar: 200 paracaidistas del ejército se lanzaron sobre Saravena para reprimir el movimiento, lo que provocó fuertes enfrentamientos con la población. Desde entonces, la región se militarizó en defensa de las compañías petroleras, y la violencia estatal dio al traste con todos los mecanismos de participación que la comunidad regional había conquistado, como las cooperativas agropecuarias, la guardia cívica, los comités de construcción de acueducto y alcantarillado, los comités cívicos, y de planeación y desarrollo (Giraldo, 1987: 103).

<sup>56</sup> Cuando el Ministerio de Salud y Protección social oficializó la liquidación de la EPS subsidiada Caprecom, en octubre de 2015, la Unidad de Salud de Arauca manifestó gran preocupación porque se afectarían más de 72.000 usuarios en el departamento. Siete días después, pacientes de Caprecom de todos los municipios de Arauca realizaron una manifestación ante la entidad para protestar porque se les estaba negando

las mayores deudoras, luego vendrían otras— con ellos, y la pesima administración hospitalaria redundó en el continuo retraso en el pago de salarios del personal de salud, la carencia de insumos y medicamentos y la demora en la atención y remisión de pacientes.

*Gráfico 8. Participantes*



Fuente: BDLS.

Los empleados de administraciones municipales y de empresas de servicios públicos del orden departamental protagonizaron algunas movilizaciones en favor del otorgamiento de subsidios a las poblaciones de menores recursos de sus municipios y de la puesta en marcha de planes departamentales de ampliación de coberturas de estos servicios. También llevaron a cabo paros y asambleas informativas para presionar la negociación de pliegos petitorios y para denunciar la violación de convenciones colectivas.

---

la prestación de servicios, puesto que la EPS no había cancelado la deuda que tenía con el Hospital San Vicente de Arauca. A comienzos del mes siguiente, por una orden judicial, fueron embargados todos los bienes de la EPS Caprecom (*La voz del Cinaruco*, 8 y 14 de octubre y 10 de noviembre de 2015).

Los estudiantes, junto a padres y madres de familia, estuvieron reclamando, a través de movilizaciones a lo largo de todo el periodo, la distribución de raciones completas del PAE para todo el alumnado de cada plantel, así como el servicio de transporte escolar hacia los sectores rurales. Estas dos demandas se incrementaron desde 2012, debido a la disminución significativa de recursos procedentes de las regalías, a lo que se sumó el manejo corrupto de la contratación para la prestación de estos dos servicios, problemas que todavía no han sido solucionados.

Los campesinos reclamaron al Gobierno nacional, durante todo el período de observación, una política agraria que les permita continuar desempeñando labores agrícolas, los proteja del ingreso, legal e ilegal, de cereales, especialmente arroz, y de trabajadores venezolanos que les estarían restando empleo en las haciendas fronterizas a los jornaleros temporales nacionales y de los efectos lesivos para el agro colombiano de muchos Tratados de Libre Comercio. Así mismo, protestaron por la continua burla de los pactos, firmados después de haber protagonizado varias movilizaciones sociales y haber participado en mesas de concertación sobre temas del campo. Tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP y de las promesas de que Arauca, Vichada y Guaviare serían los tres primeros departamentos libres de coca, porque a partir de enero de 2018, iniciarían la sustitución voluntaria de coca por cacao (*La Voz del Cinaruco*, 6 de diciembre de 2017), el campesinado araucano, liderado por el Coordinador Nacional Agrario y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular protestó por el incumplimiento de varios puntos del acuerdo, como el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, la entrega de tierras y la demora en la constitución de la Zona de Reserva Campesina Aires de Paz, que tendría un área de 330.890 hectáreas de cuatro municipios: Arauca, Arauquita, Tame y Puerto Rondón.

En mayo de 2016, el campesinado araucano expresó pública y colectivamente su malestar por la emisión de la Ley ZIDRES, porque estas Zonas de Interés de Desarrollos Rural, Económico

y Social están destinadas a la producción agroindustrial con la potestad de acumular baldíos con áreas superiores a la Unidad Agrícola Familiar. Las ZIDRES, junto con las Áreas Estratégicas Mineras (AEM), son figuras de reordenamiento territorial extractivo<sup>57</sup> que responden a la división regional creada en el Plan Nacional de Desarrollo del segundo gobierno del presidente Santos, profundamente centralista, marcada por los imperativos del modelo extractivo, con énfasis en hidrocarburos, minería y agroindustria, con ninguno de los cuales se aviene este actor social.

Las violaciones a los derechos a la vida, la integridad y la libertad y las infracciones graves al DIH movilizaron, en varias oportunidades, al campesinado araucano —en ocasiones, acompañados por pobladores urbanos, asalariados, jóvenes, mujeres, indígenas— para denunciar, por ejemplo, la tortura y posterior asesinato de tres menores de edad por parte de miembros del Ejército en 2010 —hecho que estaba siendo investigado por la jueza de Saravena, Gloria Constanza Gaona, quien fue asesinada en 2011, lo que motivó una protesta nacional de los trabajadores de la rama judicial—, la detención arbitraria de miembros de la Asociación Campesina de Arauca y de personas cercanas a ella en junio de 2021 y las masacres, desplazamientos forzados y atentados contra miembros de organizaciones sociales en 2023.

A pesar de los anuncios sobre las negociaciones de paz y el aumento del pie de fuerza en el departamento, el conflicto siguió degradándose en esta región y aumentó la vulneración de los

<sup>57</sup> Karla Díaz (2018) afirma que se presentó “extralimitación del gobierno nacional al definir zonas y usos de suelo, cuestión que corresponde a los municipios, como lo señaló la Corte Constitucional al eliminar el artículo 37 del Código de Minas (Ley 685 del 2001) que prohibía a los municipios impedir la explotación minera por medio de los POT. Esta extralimitación es uno de los efectos de la recentralización de la planeación del ordenamiento territorial por parte del Gobierno Nacional pues delega esta función a entidades centralizadas como la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra), adscrita al Ministerio de Agricultura, que tiene la función de planear el uso del suelo rural y, por tanto, definir las zonas aptas para la operación de Zidres” (2018: 19).

derechos humanos de la población civil<sup>58</sup>, según denunció la Fundación Joel Sierra (*lavozdelcinaruco.com*, 12 de noviembre de 2014). A comienzos de 2016, ante la inminente firma del Acuerdo de Paz, se realizó el Primer Encuentro Regional y Fronterizo Constructores de Paz, en el que tomaron parte los siete municipios de Arauca más los municipios de Sácama y Paz de Ariporo de Casanare y durante el cual se hicieron varias propuestas para consolidar la paz, entre ellas, llevar a cabo una Asamblea Nacional Constituyente para refrendar los acuerdos, adelantar la Campaña Por Una Paz Completa, con el objeto de animar al equipo facilitador del Gobierno y del ELN a que pasaran de la etapa exploratoria a la instalación oficial de la mesa de diálogo y negociación, instaron a los nuevos mandatarios regionales y locales a comprometerse con las comunidades, con el proceso de paz y con el desarrollo de los futuros acuerdos y pidieron elaborar Planes de Desarrollo departamental y municipales tendientes a la construcción de la Paz Estable y Duradera.

Pero tras la firma del Acuerdo de Paz escalaron aún más las confrontaciones armadas entre grupos armados diversos y la violación de derechos de la población en general. Dos años después de esa firma, el Defensor del Pueblo de Arauca denunció que el departamento continuaba siendo epicentro del conflicto armado: iban en aumento los homicidios selectivos en persona protegida; los secuestros; las reiteradas amenazas contra líderes sociales y comunitarios, periodistas, transportadores, comerciantes, contratistas del sector público y privado, y las amenazas de reclutamiento forzado a niños, jóvenes y a personas de nacionalidad venezolana por

<sup>58</sup> El periódico *El País* de España publicó en 2015 un artículo referido a zonas prohibidas para el visitante europeo por escapar al control gubernamental lo que ponía en riesgo la seguridad del visitante. Se titulaba “Siete infiernos sobre la Tierra que jamás deberías visitar” entre los que incluyó la frontera colombo-venezolana donde había tramos que estaban manos de las FARC-EP y el ELN y había rutas frecuentadas por el narcotráfico. “Ser turista en esta zona es ser presa fácil para un secuestro, a pesar de que en la actualidad se está llevando a cabo un proceso de pacificación y diálogo” (*El País*, 22 de enero de 2015).

parte del ELN y grupos disidentes del proceso de Paz con las FARC-EP (*La Voz del Cinaruco*, 29 de noviembre de 2018). A ello se sumó la llegada en marzo de 2021 de 5.860 desplazados venezolanos a Arauca y Arauquita por confrontaciones armadas en la frontera, entre la Fuerza Aérea Bolivariana y grupos armados. Las autoridades decretaron calamidad pública en Arauca y se redobló el pie de fuerza en la zona limítrofe (*La Voz del Cinaruco*, 29 de marzo y 12 de abril de 2021).

Año tras año, campesinos, indígenas y pobladores urbanos realizaron manifestaciones ante alcaldías y la gobernación —y, en ocasiones, frente a las oficinas de empresas petroleras— para pedir ayuda inmediata y soluciones definitivas a los problemas ocasionados por las oleadas invernales: ruptura de diques, inundaciones con pérdida de cultivos, animales, viviendas, vías. Problemas que, en muchas ocasiones, no eran consecuencia de las lluvias torrenciales, sino de algo muy frecuente en esa región: la ocupación de zonas inundables en las sabanas y riberas de ríos.

Los desplazados protagonizaron invasiones de terrenos en distintos municipios de Arauca —a donde regresaban después de cada desalojo—, y plantones ante la gobernación para exigir el cumplimiento de promesas de planes de vivienda destinados a víctimas del conflicto armado. Un alcalde de Arauquita dijo que era imposible para las administraciones municipales satisfacer la necesidad de vivienda de tantos necesitados de ella y, menos aún, cuando el número de desplazados iba en aumento. Diputados se solidarizaron con los invasores e instaron al alcalde a encontrar soluciones para estas víctimas de una guerra que ellas no inventaron (*La Voz del Cinaruco*, 8 de abril de 2010).

Como lo muestra Mauricio Archila en su capítulo sobre este tema, la memoria de los hechos victimizantes es preservada por los sobrevivientes, quienes anualmente los rememoran en fechas, como el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, actos conmemorativos en los que son acompañados por otros actores sociales.

Los migrantes aparecen en el contexto de la movilización social del departamento de Arauca en agosto de 2015, cuando el presidente Maduro cerró la frontera venezolana ante el incremento de acciones violentas allí. Su visibilidad se asocia a las invasiones de suelos urbanos, periurbanos y rurales en busca de un lugar donde sobrevivir. Tras cada desalojo, volvían a ocupar los terrenos y cada vez aumentaba el número de familias invasoras. Los terrenos invadidos fueron reservas forestales, zonas de amortiguación ribereñas, canchas de fútbol, antiguas plantas de residuos sólidos o estaban destinados a ampliaciones viales o a la construcción de un Centro de Atención Fronteriza. Casi siempre los desalojos estuvieron acompañados de grescas con la policía, con los vecinos del sector invadido —muchas veces, también invasores— y con las juntas de acción comunal.

La historiadora venezolana Beatriz González Stephan (1996) afirma que los migrantes, junto con prostitutas, artistas, alienados, homosexuales, anarquistas, obreros y campesinos politizados o “sublevados”, han sido transformados en ese “otro” salvaje, vicioso o cuerpo enfermo de la nación (1996: 4). Quienes vienen del otro lado de la frontera, ya sea como refugiados políticos o como migrantes pobres, sentirán el rechazo o la aversión, sobre todo de parte de las administraciones municipales y departamentales, las cuales afirman que los forasteros no traen recursos sino problemas, no pueden aportar nada al PIB y más bien aumentarán los costos de la salud pública, quitarán trabajo a los propios y complicarán el bienestar de la sociedad de este lado de la frontera. Adela Cortina (2017) ha definido como “aporfobia” a ese sentimiento de rechazo, aversión, temor y desprecio frente a los extranjeros pobres, los que no pueden devolver nada a cambio, por lo que “se les excluye de un mundo construido sobre el contrato político, económico o social, de ese mundo del dar y del recibir, en el que solo pueden entrar los que parecen tener algo interesante que devolver como retorno” (2017: 15).

Durante la pandemia, la aporfobia fue creciendo, al punto de encontrar en los lugares de paso de la frontera colombo-venezolana

protestas de migrantes para pedir a las autoridades colombianas permitir<sup>59</sup> y agilizar el paso de los caminantes que intentaban regresar a su país —en otros lugares de la costa Caribe colombiana, migrantes venezolanos pidieron corredores humanitarios para retornar a su lugar de origen—. Muchos sintieron que era preferible enfrentar la pandemia en un lugar que se siente propio, aún en medio de la pobreza extrema y de las afugias del retorno a su país de origen.

Casi la totalidad de las protestas de indígenas y afrocolombianos en Arauca tuvieron como motivación la violación de sus derechos étnicos, del derecho a la vida, la libertad y la integridad y el derecho de asociación. Al igual que las organizaciones campesinas, las de indígenas han sido estigmatizadas como auxiliadoras de unos u otros grupos armados y sus líderes han sido detenidos arbitrariamente, cuando no asesinados. Tal fue el caso de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de Arauca (Ascatidar) cuyos dirigentes fueron encarcelados en 2011, bajo la acusación de tener nexos con la guerrilla, lo que motivó un paro cívico, en el que también participó el campesinado de la región, y desencadenó una seguidilla de protestas, entre ellas, tomas de iglesias en distintos municipios, de sedes sindicales y de escuelas para exigir la liberación de sus dirigentes, respeto por su autonomía, gobierno propio y jurisdicción especial indígena.

Los indígenas U'wa —que desde mediados de los años 90 y de manera insistente han rechazado a petroleras por el abuso de

<sup>59</sup> El alcalde de Tame, atendiendo el decreto mediante el cual se ordenó aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes del país entre el 25 de marzo y el 13 de abril de 2020, en medio de la pandemia del COVID-19, decidió impedir el ingreso a su municipio de un grupo de, por lo menos, cincuenta ciudadanos venezolanos que provenían del centro del país e intentaban retornar a Venezuela (*La voz del Cinaruco*, 4 de abril de 2020). Días después el gobernador decidió no permitir la entrada de más ciudadanos venezolanos por el corredor humanitario establecido en Arauca (*La voz del Cinaruco*, 13 de abril de 2020). Y más de 2.300 hombres del Ejército Nacional y la Armada de Colombia fueron asignados para patrullar las calles de las cabeceras municipales de Arauca y hacer cumplir los toques de queda y las cuarentenas ordenadas por el Gobierno nacional (*La voz del Cinaruco*, 1º de abril de 2020).

hacer explotaciones cerca a sus lugares sagrados— denunciaron la ocupación de sus territorios por parte del Ejército en medio de operativos militares, en noviembre de 2015. Otro grupo indígena protestó por la muerte de dos miembros de su comunidad en medio de combates entre la Fuerza Orión del Ejército y el ELN, en enero de 2018. Reclamaron ante la autoridad departamental por la promesa incumplida de adquirir tierras y legalizarlas a nombre de este pueblo, así como de mejorar las vías y construir infraestructura. La demanda indígena por tierras se expresó en varias de sus movilizaciones, dado que los monocultivos agroindustriales, la ganadería extensiva, la extracción petrolera, las actividades de economía ilegal como el contrabando y el control de corredores asociados al narcotráfico han despojado a los pueblos indígenas de sus territorios, lo que ha puesto en riesgo sus derechos individuales y colectivos (Comisión de la Verdad, 2020).

El Consejo Comunitario de Panamá de Arauca lideró, en mayo de 2017, una protesta de afrodescendientes que habitan en el municipio de Arauquita por la falta de consulta previa para que Oxy llevara a cabo exploraciones de hidrocarburos, violando derechos ambientales, culturales, económicos y sociales de la población afro de 44 veredas.

Los grupos étnicos de Arauca también participaron de convocatorias del orden nacional por la defensa de la vida, el territorio, la paz, en contra de la política minero-energética de distintos Gobiernos nacionales y por el mejoramiento de la etnoeducación y los planes complementarios: PAE y transporte escolar, sobre todo.

Los transportadores araucanos tuvieron como motivaciones para protestar las propias de su gremio en el resto del país: el alza de los peajes, el mantenimiento de tablas de fletes, la chatarrización, la infraestructura vial en mal estado y el ineficaz control del transporte informal. En tanto que quienes vivían del transporte informal de personas y objetos —canoeros, taxistas, mototaxistas, bicitaxistas, zorreros—, protestaron a lo largo del periodo por las medidas de las autoridades locales que intentaban regular o acabar

con su actividad. Los comerciantes fueron muy activos dentro del Comité Cívico por la Defensa de los Intereses de los Araucanos, creado para exigir a la empresa de Energía de Arauca que bajara las tarifas del servicio de energía.

Un gremio que sí resulta novedoso dentro del panorama nacional de la movilización social es el de los ganaderos, quienes estuvieron protestando, entre 2017 y 2018, por las medidas sanitaria tomadas por el ICA ante un brote de fiebre aftosa en una finca en Tame, entre ellas, la creación de la Zona de Contención que no permitió durante un año el traslado y comercialización de ganado procedente del departamento de Arauca, lo que, según el gremio, afectó la economía de Arauca y Boyacá. En una de sus manifestaciones, la aporofobia fue la protagonista, pues declararon que mantener abierta la frontera con Venezuela permitía la entrada libre de todo tipo de mercancías, entre ellas, animales, lo que perjudicaba los sectores productivos, la seguridad, el empleo y la salud de los araucanos (*La Voz del Cinaruco*, 3 de noviembre de 2017). Quienes atravesaban la frontera con sus reses y unos pocos quesos para venderlos en los mercados locales eran campesinos, ya fueran de aquí o de allá. Muestra de que la intolerancia más tremenda es la que se ejerce contra los pobres, “que son las primeras víctimas de la diferencia” (Eco, 2019: 47).

Las mujeres y la población LGBTIQ+ de Arauca tuvieron un único motivo para manifestarse públicamente durante el lapso que se está observando: las violencias basadas en género, puesto que “las relaciones de género en Arauca están permeadas por la cultura guerrera creada por el conflicto armado que ha afectado a este departamento con saña desde los años ochenta” (CNMH, 2015: 115)<sup>60</sup>.

<sup>60</sup> La relación entre patriarcalismo, higienización social y militarismo la exploré en Barrancabermeja a comienzos de este siglo y llegó a conclusiones similares a las del CNMH: el *patrимilitarismo* se evidencia en la manera como utiliza metáforas sobre el poderío sexual del macho y la violación como formas de dominación, y esta última, además, como arma de guerra, por ejemplo, comparando el fusil con el pene como arma de ataque y control, emitiendo discursos chovinistas, católicos, conservadores, patriarcales, moralistas y autoritarios (CNMH, 2015: 116; García, 2006: 298-301).

Las conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres y del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres fueron ocasiones para juntar sus voces con las de mujeres del resto del país para exigir su derecho a la vida. Por su propia cuenta y riesgo, realizaron otras para denunciar la comisión de feminicidios por hombres cercanos a las víctimas y pedir justicia para ellas.

Según narra Alexandra Dalleman (2023), la consolidación de la presencia en el departamento de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, del Ejército y los paramilitares<sup>61</sup>, también redundó en la disputa entre estos grupos por el control social del cuerpo y la vida de las mujeres, para lo cual impusieron órdenes que limitaban su autonomía y libertad, a la par que crecía el número de mujeres asesinadas y la vulnerabilidad de las migrantes ante la trata de personas y la explotación sexual. Además, “el patriarcado armado también se impuso sobre hombres y mujeres que no cumplían con el estereotipo establecido socialmente sobre los roles de género” (Dalleman, 2023: 78-79, 84), amenazándoles o desplazándoles.

No obstante, el número de organizaciones femeninas y de disidentes sexuales ha aumentado para enfrentar esas y otras situaciones: hoy existen la Asociación Amanecer de Mujeres de Arauca, creada en 2006; la Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras, en 2011; la Asociación LGBTI Saravena Diversa, en 2015; la Fundación Dignidad Trans y el Círculo de Nosotras para Nosotras, en 2019. Todas ellas jugaron un papel importante en la consolidación de redes de apoyo durante la pandemia.

Los reclusos del Centro Penitenciario y Carcelario de Arauca reclamaron, mediante acciones de desobediencia civil, mejores

<sup>61</sup> Durante el juicio contra Miguel Ángel Mejía Múnera, “El Mellizo”, exjefe paramilitar de Bloque Vencedores de Arauca, y otros ocho desmovilizados de ese grupo paramilitar, la Fiscalía 22 de Justicia y Paz documentó el reclutamiento de mujeres menores de edad y la comisión de delitos de violencia sexual, tortura física y psicológica, asesinato y desaparición de cadáveres por parte de estos sujetos en contra de mujeres (*La voz del Cinaruco*, 9 de julio de 2012).

condiciones carcelarias, dado el hacinamiento, las malas condiciones de salud, la falta de actividades laborales, culturales, re-creativas y los malos tratos por parte de los guardianes, que han padecido a lo largo del periodo. Desde 2015, los presos políticos pertenecientes a las FARC-EP pidieron al gobierno nacional que, como un acto humanitario y un gesto de paz, decretara la liberación de los encarcelados, en especial, de los más ancianos y enfermos, y una rebaja de pena del 20% para todos los reclusos. Después de la firma del Acuerdo de Paz, prisioneros políticos de las FARC-EP y el ELN hicieron una huelga de hambre para exigir el cumplimiento de la Ley 1820 del 2016 que estableció la amnistía, el indulto y otros tratamientos penales especiales; luego de seis meses de su promulgación, aún existían personas privadas de la libertad por hechos ocurridos en el marco del conflicto y no se había ordenado su inmediata excarcelación o los trasladados a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización.

Una mirada a las luchas sociales acaecidas en Arauca durante la segunda década del siglo XXI ratifica la idea de que esta frontera es un espacio violento, confirmado también por las cifras que, año tras año, entregan los organismos de derechos humanos, centros de investigación y las propias organizaciones de la región. Como decía un líder ambiental en 2022: “Somos un laboratorio, primero de guerra... pero también para el desarrollo de la política minero-energética” (Pares, 2022: 21).

Y es que las economías extractivas “pusieron en el mapa de la geopolítica y la economía mundial lugares que eran apenas zonas marginales y de frontera para la soberanía mezquina de los Estados nación de este lado del mundo” (Ortiz Cassiani, 2024: 18).

Extractivismo petrolero desde hace casi cuatro décadas, presencia histórica de muchos grupos armados de distinto signo disputándose su consolidación, expansión y perpetuación en ese territorio, fragilidad y corrupción institucional, militarización permanente de la región incrementada desde 1999 para brindarle seguridad al sector petrolero y generar confianza inversionista, escalamiento del

conflicto armado desde entonces e incremento de los índices de violación de los derechos humanos han caracterizado la vida de Arauca y han marcado el rumbo de la movilización social de sus pobladores.

### **Amazonas: el camino de la anaconda ancestral**

Hoy en día, la Amazonía toda ocupa un lugar central cuando se piensa, no tanto en la propia región, sino en el futuro de la humanidad y del planeta. En el actual debate sobre la crisis climática, por muchos interpretada como una crisis civilizatoria, la Amazonía es vista como la “última frontera”, donde, como afirma Porto Gonçalves (2012), aún pareciera existir una naturaleza intacta, el reino de una naturaleza virgen, inculta, una especie de “boom salvaje” no manchado por el pecado original de la civilización. Pero alrededor de la Amazonía se mueven los más diversos y contrapuestos intereses: económicos vs ambientales; nacionales vs locales; empresas empeñadas en extraer del subsuelo sus recursos naturales reales o imaginarios y hacerse a su enorme riqueza en biodiversidad; organizaciones del norte global, asediadas por un complejo de culpa por la devastación y el genocidio cometidos por su colonialismo/imperialismo, para las cuales la Amazonía debería conservarse como una especie de santuario, preservado de los males de la civilización, atendiendo a una ideología ecológica conservadora, y distintas poblaciones que viven en la Amazonía en medio de la pobreza y la violencia: pueblos selváticos, que están lejos del relato del “buen salvaje”, familias de trabajadores rurales, colonos, migrantes. Por ello, puede afirmarse que no existe la Amazonía —como una entidad territorial homogénea—, sino varias Amazonías, donde se despliegan los más diversos proyectos (Porto Gonçalves, 2012: 16), como lo veremos a continuación.

La región que en Colombia se reconoce como Amazonía hizo parte de aquellos territorios que, junto con las extensas sabanas del Orinoco, fueron concebidos desde el siglo XVIII —y hasta bien

entrado el siglo XX— como “regiones ineptas para la civilización”, carentes de historia —y de historiadores, salvo los misioneros—, donde campeaba la “barbarie” y “los hombres se contagiaban [en una especie de mimesis] de la misma condición salvaje”. No obstante, la Amazonía padeció una “temprana inserción en la economía-mundo, que provocó una debacle demográfica de una población estimada en seis millones de personas en el siglo XVI, y que generó también importantes transformaciones en su medio ambiente y la génesis de nuevas sociedades” (Pineda, 2005: 122, 130).

Dos expediciones de conquista de la Amazonía, aunque fracasadas, dan cuenta de ello: una que fue tras *El país de la canela*, narrada por William Ospina, y otra que persiguió hasta la locura Eldorado, puesta en escena por Werner Herzog en *Aguirre, la ira de Dios*. Además, José Eustasio Rivera en *La Vorágine* recogió “los procesos que caracterizaron el modelo extractivo-exportador, que fue central para las economías latinoamericanas de finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX” (Serje y von der Walde, 2023: xvi), develando el lado oscuro de la revolución industrial: el oprobio sufrido por indígenas y caucheros en las rapaces casas Arana y otras en ese período.

En el imaginario sobre la nación, priman las ideas de que la Amazonía está ubicada en los márgenes de la civilización y del territorio nacional y ha estado huérfana de la presencia del Estado, supuesto que desconoce que, entre la segunda mitad del siglo XIX y la guerra con el Perú en 1932, la acción estatal en la frontera amazónica fue asignada a tres institucionalidades descoordinadas y, a veces, contrapuestas, que tenían diferentes ritmos y agendas políticas y administrativas: (i) cónsules y agentes aduaneros, claves en los intentos de establecer una presencia permanente del Estado en la frontera, sobre todo, después de avizorar una promiscua dinámica económica regional, y en el proceso de discusión, negociación y confrontación entre Colombia, Brasil, Perú y Ecuador para definir su jurisdicción en la Amazonía y, sobre todo, el

control sobre el río Amazonas, la principal vía de comunicación y comercio; (ii) misioneros capuchinos encargados de cristianizar e incorporar a los nativos de la Amazonía a la nación —y de paso, contribuir a su empresa civilizatoria con la escritura de la historia de las misiones—, lo que contribuyó a aniquilar culturas amazónicas, sus lenguas vernáculas y creencias, y (iii) comisarios, encargados de administrar estos territorios de frontera y dar forma al frente de expansión nacional en esta región (Zárate, 2006: 32).

Lo que hoy se denomina Amazonía colombiana, en el siglo XIX se llamaba Territorio del Caquetá —algunos cartógrafos la llamaban Caguanía—, y no se reconocía la importancia del río Amazonas, prueba tanto del pobre e impreciso conocimiento del territorio del Estado-Nacional que tenían las élites, como de la manera en que operaba la geografía conjectural de la que habla Bello (2023). En contraste con la Orinoquía, la Amazonía no jugó ningún papel memorable en la fundación de la Nación, así que no entró en la narrativa de la historia oficial del país. Fue la bonanza del caucho —extractivismo crucial para el desarrollo industrial capitalista global de fines del siglo XIX— la que llamó la atención sobre la necesidad de aclarar sus límites fronterizos, y el conflicto bélico con el Perú permitió que el río Amazonas ingresara al imaginario nacional e incentivó un sentimiento patriótico que hizo que Leticia —fundada por peruanos en 1867— se convirtiera en un símbolo de soberanía nacional (Palacio y Urueña, 2022: 80).

La constitución de la Amazonía como Reserva Forestal, mediante la Ley 2 de 1959<sup>62</sup>, tuvo profundas implicaciones en relación con la apropiación de la tierra por parte de grupos sociales foráneos —que huían de conflictos que se desarrollaron en otras zonas del

<sup>62</sup> Esta ley estableció siete reservas forestales en el país, que ocupaban más de la mitad del territorio nacional, y la de la Amazonía era la más extensa. En el momento de ser instituidas, abarcaban un área aproximada de 65.109.636 hectáreas y a diciembre de 2015, debido a procesos de sustracción, principalmente en el marco de la economía campesina y de “proyectos de utilidad pública e interés social”, su extensión era de aproximadamente de 48.367.161 hectáreas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016: 3, 36).

país a causa de problemas de concentración de la tierra y La Violencia—, particularmente de sectores campesinos, al favorecer la expansión, más que del capitalismo, del poblamiento del territorio por poblaciones subordinadas, que aspiraban obtener un pedazo de tierra que no consiguieron en las regiones de donde provenían. Como en el Sarare araucano, la colonización dirigida en la Amazonía también “jugó el papel de válvula de escape para no resolver los conflictos agrarios a través de una reforma agraria” (Palacio y Urueña, 2022: 114). Esta ley contempló la ocupación de tierras baldías dentro de las reservas, en un intento de lograr algunos de los objetivos expresados en su articulado: evitar la degradación de las tierras y conservar la provisión de agua, lo que desató antagonismos entre campesinos colonos e indígenas, entre luchas por la repartición de tierras y los derechos ancestrales de los pobladores originarios amazónicos.

Pero la Amazonía como región es una invención aún más reciente que se consolidó con la toma de conciencia sobre la crisis ambiental global de fines de 1980, la celebración de la Cumbre de la Tierra en 1992 y el reconocimiento de su extraordinaria biodiversidad a finales del siglo XX. Así, la Amazonía “ha sido elevada como región a través de su ecologización” (Palacio y Urueña, 2022: 80-107).

La consideración de que la Amazonía debe ser una región de conservación ambiental e hidrológica se ha visto amenazada por propuestas, como la de 2018<sup>63</sup>, de hacer parte de la Región Administrativa de Planeación (RAP) de la “Amazorinoquia”, que sería, en términos geográficos, la de mayor extensión<sup>64</sup> porque los once departamentos que la conformarían —Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Vaupés y

<sup>63</sup> Dos años después, los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada conformaron la Región Administrativa y de Planificación RAP-Llanos, tal como estaba consignada en el PND de Duque.

<sup>64</sup> En ese momento, existían en el país cuatro RAP: Caribe, Eje Cafetero, Pacífico y Central.

Vichada—suman un área de 667.575 kilómetros cuadrados, es decir, el 59% del territorio de Colombia (*La Voz del Cinaruco*, 6 de noviembre de 2018). Al fusionar una región considerada importante sustento en agua para Suramérica y de oxígeno para buena parte del planeta, con la región de la Orinoquía que es vista como uno de los polos de la explotación de ganadería y petróleo para la nación colombiana, se corre el riesgo de que prime el sentido extractivista que se tiene sobre el territorio de la Orinoquía, hacia la Amazonía, zona sobre la cual se pretende otro uso, el de la conservación de las especies naturales y, a futuro, también la de seres humanos (Carriollo y otras, 2022, § 6).

Tal riesgo se mantuvo en el plan de desarrollo del gobierno de Duque, que no contempló la propuesta de la RAP de la Amazonorinoquía y presentó propuestas para las dos regiones por separado. Aunque menciona que en la Amazonía viva, diversa e integrada se conservarían los bosques y las selvas, a la vez, se fomentaría la diversificación productiva, la reconversión y las buenas prácticas agropecuarias y se promovería la investigación sobre los productos amazónicos y su incursión en la bio-economía, mientras que la región Llanos-Orinoquía se desarrollaría aprovechando su potencial único como despensa hídrica, energética, agropecuaria y agroindustrial y conectándola con el país y el mundo para generar acceso a sus productos y mercados, lo que refuerza la concepción que se tiene de ella: región para explotar y usufructuar.

La Amazonía colombiana representa más de 40% del territorio nacional y casi 20% ya ha sido intervenida (Ramírez, 2013: 11) y, en el afán por controlar la biodiversidad que la caracteriza, la naturaleza ha sido convertida en alimento, medicina y mercancía. A mediados de 2023, expertos de la Universidad Nacional afirmaron que la región estaba atrapada entre el conflicto armado, la ganadería y la minería (*Agencia UNAL*, 1º de junio de 2023).

El departamento de Amazonas, situado allende la cordillera oriental, en la esquina sur oriental de la geografía colombiana y en medio de la selva, se ubica en la subregión sur de la Amazonía

colombiana que, a diferencia de las subregiones norte y occidental, presenta altos niveles de conservación de los recursos naturales, aunque la minería ilegal y la artesanal de oro y minerales no metálicos —entre ellos, carbón, titanio, tungsteno, comercializados en ciudades peruanas y brasileñas de la frontera—, la sobreexplotación de la pesca y la extracción selectiva e ilegal de maderas, de animales selváticos y de sus pieles, todos con alto valor comercial, ya se evidencian.

Amazonas es el segundo departamento con mayor número de comunidades indígenas del país, después del Putumayo, que habitan resguardos de grandes extensiones —que, en algunas ocasiones, se traslanan con parques nacionales naturales—, donde se dedican a la agricultura de supervivencia en chagras —modelo basado en la asociación de una diversidad de productos—, a la caza, la pesca y la recolección de productos silvestres. Dentro de los resguardos, se han comenzado a dar procesos tanto de nuclearización poblacional y de polos urbanos, como de diferenciación social, por trayectoria y posición profesional, edad y género. En el departamento, existen pequeños grupos indígenas aislados y nómadas en extensos territorios selváticos y áreas transnacionales que rehúyen el contacto. Los indígenas que han salido de los resguardos y han cambiado sus modos de vida y sus estrategias productivas colectivas por el trabajo asalariado ocupan áreas urbanas marginales y viven situaciones de pobreza en asentamientos insalubres, como en Leticia (Ramírez, 2013: 8).

Aunque la Amazonía está en el imaginario como una región remota, uniforme y deshabitada, en la práctica está interrelacionada con el resto del país, siendo la conexión de los Andes con la Amazonía una de sus mayores fuentes de riqueza biofísica (Ramírez, 2013: 19). Pero no solo es un interconector biodiverso entre regiones diversas, sino que ha sido el escenario privilegiado de una guerra nacional en la frontera, entre 2002 y 2016 (Palacio y Urueña, 2022: 115), y como zona de frontera presenta importantes flujos comerciales y de personas, núcleos poblacionales pluriétnicos que

enfrentan cambios en sus sistemas tradicionales de producción y también diferentes legislaciones nacionales (Ramírez, 2013: 9). Así, la participación de Amazonas en luchas sociales también nos habla de conexiones sociales y culturales con otras poblaciones y otras regiones del país.

En 25 luchas sociales, se registró la participación de este departamento durante el periodo de estudio. La protesta en Amazonas se intensifica a partir de 2019, aunque en los años anteriores, indígenas y pobladores urbanos habían tomado parte en dos jornadas nacionales de movilización: una de limpieza de mares y ríos para preservar el agua, impulsada por MinAmbiente y otra, la minga nacional indígena social y popular de 2013, en defensa de la vida, el territorio, la autonomía y la soberanía. Los pobladores de Leticia llevaron a cabo dos protestas más por falta de agua<sup>65</sup> y alcantarillado, deficiente recolección de basuras y demora en la reparación de un puente que comunica el casco urbano con un corregimiento y miembros de la Asociación Zonal de Consejos de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona marcharon sobre la vía entre el Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo de Leticia y la sede de la Universidad Nacional para exigir su rehabilitación, pues el tránsito hacia sus lugares de habitación estaba obstruido. Esta protesta, acaecida en 2015, llama la atención por la violencia con la que fue reprimida: miembros de la Policía Nacional lanzaron contra los manifestantes material explosivo y un indígena Uíoto, miembro de la guardia indígena, resultó gravemente herido al explotar en su mano izquierda una bomba de aturdimiento que le destrozó su extremidad y debió ser amputada.

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 delineó un escenario de cambio en el conflicto armado en la región amazónica porque se anunció la reincorporación a la vida civil de las estructuras de los

<sup>65</sup> Lo que resulta irónico, por decir lo menos, cuando Leticia se ubica sobre la ribera del río Amazonas, cuya cuenca es “la más grande del mundo, con un promedio de 230.000 m<sup>3</sup> de agua por segundo, que corresponde a cerca de 20% del agua dulce de la superficie terrestre mundial” (Ramírez, 2013: 12).

Bloques Oriental y Sur de la guerrilla; la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en 28 municipios amazónicos, y la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Caquetá, Guaviare y Putumayo. En las circunscripciones transitorias especiales de paz había lugar para tres representantes a la Cámara por la Amazonía y se crearon cinco espacios territoriales para los excombatientes de la insurgencia.

Pero la Amazonia del posacuerdo sigue siendo concebida como extrema periferia, proliferan nuevos grupos criminales, se reagruparon los antiguos actores armados, la presencia estatal sigue siendo ineficaz ante el continuo despliegue de la guerra en las fronteras amazónicas (Ortiz, 2023, § 5) y de la violencia contra sus pobladores: las amenazas, el reclutamiento de menores de edad, las desapariciones forzadas y el desplazamiento siguen siendo parte de su cotidianidad.

El reacomodamiento de los grupos armados tiene en la Amazonia un nuevo frente de disputa, que produce afectaciones sobre las comunidades indígenas que están perdiendo sus tierras y medios de sustento, así como violaciones a sus derechos humanos, y efectos ambientales, entre los que sobresale la deforestación por actividades ilegales, como los cultivos de uso ilícito, la minería de oro y de otros minerales codiciados, la apertura de carreteras, e incluso negocios aparentemente legales como la ganadería —que desnuda la selva algunas veces con la intención de hacerse a un título de tierra.

En la medida que avanza el siglo XXI, el conflicto social y armado en la Amazonia devino en un conflicto socioambiental en una época en que agentes nacionales ilegales hacen de manera irregular lo que el Estado también está interesado en hacer, o dejar hacer, que es explotar y apropiar la frontera amazónica. (Palacio y Urueña, 2022: 119)

Durante 2019 y antes del paro nacional del 21N, Amazonas participó en tres jornadas nacionales de protesta: una convocada por

FECODE, en la que el magisterio exigió al Gobierno nacional un servicio digno de salud para los maestros, aumento del presupuesto para la educación pública estatal, protección a la vida de los docentes y se manifestó contra el Plan Nacional de Desarrollo por privatizar la educación pública. Otra, convocada por la Mesa Nacional de Víctimas y la Ruta Pacífica de las Mujeres, de víctimas de violencia sexual durante la guerra, para recordarle a los grupos armados irregulares, al Ejército, al Estado y a la sociedad que sus cuerpos no son un botín de guerra. Y la tercera jornada expresó la indignación por la continuación de la ola de asesinatos de líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP.

El paro nacional del 21 noviembre 2019 contó con la presencia de asalariados estatales que marcharon por las calles de Leticia para protestar contra el paquetazo de reformas de Duque; los bombardeos sobre la población civil; el intento de privatizar las empresas estatales; el incremento de asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del Acuerdo de Paz; contra la corrupción; por el cumplimiento de los acuerdos pactados con estudiantes e indígenas; por la defensa de lo acordado en La Habana, y por la paz. La convocatoria de FECODE para el paro nacional del magisterio en febrero de 2020 para protestar por la violencia contra el magisterio fue atendida por los maestros del departamento que se movilizaron hasta Leticia.

A comienzos de marzo de 2020, “el monstruo tocó a nuestra puerta”: la pandemia del COVID-19, aquel evento de magnitud mundial

que llegó en un momento histórico de agotamiento de los recursos naturales y de emergencia climática y medioambiental en el que el capitalismo muestra su cara más depredadora. También de retrocesos democráticos y de derechos, y de desconfianza y rechazo hacia los sistemas políticos. De resquebrajamiento de las sociedades por profundas desigualdades y con los servicios públicos desmantelados por décadas de neoliberalismo. Si bien la digitalización de la sociedad posibilitó una mayor interacción entre las personas y un mayor

flujo de información sobre la pandemia, ello estuvo acompañado por un proceso de creciente individualización, circulación de *fake news* y generación de dispositivos de vigilancia y control social. (Bringel y Players, 2020: 10-11)

Así que, en abril de 2020, se concentraron las luchas por la crisis del sistema de salud que derivó en la incapacidad para atender la emergencia producida por la pandemia. Las protestas las iniciaron treinta y dos médicos contratistas del Hospital San Rafael de Leticia, quienes cesaron sus actividades y renunciaron tras el fallecimiento de un hombre al parecer con coronavirus, a quien no pudieron suministrar los medicamentos necesarios, y por la falta de elementos de protección para sus vidas y garantías de contratación. Al día siguiente, indígenas de Puerto Nariño marcharon en solidaridad con el personal médico del hospital que había renunciado y para exigir su derecho a la salud. Luego, médicos y la guardia indígena hicieron un plantón frente a la alcaldía municipal para pedir ayudas humanitarias y la entrega de implementos de seguridad para que el personal hospitalario pudiera trabajar en condiciones adecuadas. El único hospital público de Leticia era realmente un puesto de salud que solo tenía tres médicos generales, dos enfermeras jefe y cuatro auxiliares de enfermería para atender a una población que rondaba los ocho mil habitantes, incluidos los indígenas.

La pandemia avanzó en este departamento a gran velocidad: en una semana se pasó de cuatro casos de contagio conocidos a más de 70 y dos muertes (Instituto Nacional de Salud, 2020, citado en *Revista Semana*, 28 de abril de 2020, § 1). Este crecimiento acelerado de casos preocupaba a las autoridades del departamento de Amazonas, pero, antes de enfrentar las deplorables condiciones de los servicios de salud, algunos líderes políticos presionaron el inmediato cierre de las fronteras para combatir el aumento de contagios. La medida afectó el comercio con los países fronterizos, el trasegar diario en la frontera de las poblaciones que van y vienen

entre Colombia y Brasil porque viven en el límite (Haesbaert, 2021) y la Mesa Nacional de Pueblos Indígenas advirtió que la restricción ponía en peligro la supervivencia de los indígenas.

A mediados de mayo de 2020, un día después de que el gobernador del Amazonas informara que en su jurisdicción había 191 casos positivos nuevos, y de ellos, entre 85 y 90 correspondían a internos de la cárcel de Leticia, el presidente Duque decidió endurecer las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio y militarizar<sup>66</sup> el paso fronterizo con Brasil situado en Leticia para contener la emergencia por el coronavirus, al ejercer “control para evitar la llegada de casos importados de población flotante” [sic] (*Canal Capital*, 13 de mayo de 2020). Sin muros y sin vacunas, entonces, se enviaron mil soldados de la Brigada de Selva No. 26 armados, con trajes antifluidos, gafas, polainas y tapabocas, para detener a los migrantes y al virus junto con ellos. De poco sirvieron los fusiles y la intimidación militar, pues el COVID-19 siguió avanzando en el departamento. El Sistema de Monitoreo Territorial de la Organización Nacional Indígena de Colombia en su boletín No. 41 del 31 de julio de 2020 señaló que había 2.235 casos en Leticia, de los cuales 823 correspondían a población indígena y este departamento era el principal afectado por la expansión del virus en la región.

Esta decisión presidencial<sup>67</sup>, que resulta una anécdota jocosa, infame o absurda, muestra el talante autoritario de Duque y uno de los rasgos del proceso civilizatorio del siglo XIX, traído a rastras hasta hoy por “sectores blancos urbanos”:

<sup>66</sup> De acuerdo con Zibechi en reciente análisis: “Sabemos que cuando los poderosos sacan a sus fuerzas armadas a las calles para imponer el control, están enseñando a la vez su debilidad para mantenernos a raya en base al consenso, ya que la hegemonía se trasmuta en dominación mostrando los límites del acatamiento voluntario” (Zibechi, 2021: 247).

<sup>67</sup> Que estuvo precedida de intentos de poner en marcha políticas de protección social y sanitaria, se acompañó de declaratorias de estados de emergencia durante los cuales todo podía suspenderse y de la instalación de una peligrosa narrativa bélica, como lo observaron Bringel y Pleyers (2020), en otras latitudes (2020: 17).

el diagnóstico de la autoridad médica que sirvió como poder y al poder para aplicar el abuso del poder estatal, castigar a palos, sujetar a la fuerza, desinfectar sin miramientos [...] muchas enfermedades] atacaban a ricos y pobres por igual, pero el manejo de la enfermedad tuvo una dimensión simbólica porque la mirada del que tenía la palabra era vigilante, persecutoria, policial, especialmente avocada a perseguir sujetos con otras lógicas vitales. Así como casi siempre todo lo “otro” era barbarie, todo también se volvía sífilis. (Michel Foucault, entrevista, 1971, citado en González Stephan, 1996: 6)

También se refiere a lo que Roberto Esposito llama el uso de la inmunidad: el modo en que el cuerpo social es protegido de enfermedades o patologías que, supuestamente, amenazan su integridad, poniendo en práctica un sistema defensivo que comienza por identificar, desde los mecanismos de poder, lo que se supone son factores patógenos, por ejemplo, el inmigrante, entendido como una amenaza de invasión y contaminación del sistema social. Entonces, el cuerpo social siempre está en guerra contra los elementos foráneos, levanta muros contra ellos (citado en Moraña, 2021: 473) o, como en este caso, las murallas son ejércitos armados hasta los dientes.

Las disposiciones presidenciales autoritarias ratifican una afirmación de Guhl (1991) sobre las zonas de frontera: aunque fuesen confines esquivos al dominio del Estado, territorios de refugio, focos de insurgencia, cuando el centro lo encontró necesario, se les consideró zonas de defensa, de amortiguamiento contra la presión desde fuera (1991: 59). De otra parte, ratificó el racismo expresado en el desconocimiento de la cotidianidad de los pueblos que habitan la Amazonía, de sus tránsitos, sus intercambios, sus modos de vida y de relación con la selva y el río. El encierro militarizado agigantó la crisis pandémica al producir situaciones muy difíciles para la sobrevivencia de la población que no contaba con asistencia adecuada y oportuna, como lo afirmó un dirigente del magisterio: “con una desventaja mayor [que en las grandes capitales]: si

allá se embolatan los auxilios para trabajadores y pequeñas empresas, por aquí, los vemos solo en noticias” (Vélez, 2020, § 13).

Dos luchas expresan efectos de la pandemia poco atendidos por los gobiernos. Una fue dada a conocer por el Consejo Regional del Cauca en un comunicado público solidario y ocurrió a comienzos de septiembre de 2020 cuando 30 familias indígenas, campesinas y afros iniciaron una invasión de un lote de propiedad de la Alcaldía de Leticia y de la Sociedad de Activos Especiales, incautado al narcotráfico. Con el paso de los días, fueron llegando más hasta completar 625 familias que habían tenido que trasladarse a la ciudad para garantizar atención en salud y alimentación en medio del COVID-19. El CRIC denunció que las familias llevaban 56 días en ese lugar, esperando ser atendidas por la Administración Municipal y la Gobernación para legalizar su estadía allí, pero no los recibieron, en cambio, llegó el Escuadrón Móvil Antidisturbios y el Ejército Nacional a desalojarlos con un saldo de tres personas asesinadas y 80 personas heridas por la fuerza pública (CRIC, 2020).

Otra se llevó a cabo a comienzos de marzo de 2021, cuando los trabajadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Amazonas se unieron al paro nacional de empleados del instituto que protestaron por la sobrecarga laboral, debido a que, por la pandemia, parte del personal estaba recluido en sus hogares y su trabajo recaía en quienes continuaban en la presencialidad, sin que al Instituto hiciera alguna inversión adicional.

El estallido social del 28A también venía cuajando en Amazonas desde año y medio atrás y los asalariados y el resto de la población tomaba parte en las jornadas nacionales de protesta que fueron delineando las demandas que se presentaron durante el estallido. Distintas organizaciones sindicales del departamento participaron en el nuevo paro cívico nacional que se llevó a cabo para conmemorar el primer año del paro del 21N. Esta vez ocupó el primer lugar entre las reivindicaciones la defensa de la vida y de la democracia, luego se rechazó la política económica del gobierno Duque y se exigió el cumplimiento del Pliego de Peticiones de

Emergencia, que había sido presentado por el Comité de Paro, en junio, para mitigar la crisis económica de la población.

De la participación en el 28A, un sabedor Tikuna Magütá nos dejó saber cómo lo hizo su pueblo: “No se va a salir a la calle, pero sí vamos a manifestarnos”. Después de reunirse la comunidad para preguntarse: ¿por qué manifestarse?, llegaron

a la conclusión de que es imposible tener un diálogo con el blanco, pero teníamos que hacer una desobediencia silenciosa desde nuestro territorio por los derechos de los pueblos indígenas: nuestra identidad, nuestro territorio, la lengua, la cosmovisión. Esa es nuestra lucha. (*Semana Rural*, 27 de abril de 2021, § 16)

Y continuaron en ella, uniéndose a la Minga Indígena para respaldar el Paro Nacional y defender la vida, el territorio, la autonomía y la paz, derechos que estaban siendo vulnerados por causa de la minería y los megaproyectos, por la no realización de procesos de consulta previa. Exigieron que el Gobierno nacional reconociera la Autonomía y el Gobierno propio de los pueblos indígenas e implementara el Acuerdo de Paz, especialmente el capítulo étnico.

## InConclusión

Para acercarme a la movilización social que ha tenido lugar en los antiguos territorios nacionales, debí realizar una búsqueda de información en prensa regional y local de esos nuevos departamentos —de por sí escasa— para superar la falta de registro de las luchas sociales que allí se producen, en las fuentes que tradicionalmente se han consultado para alimentar la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS). Así, encontré que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con un periódico, *El Isleño*, Arauca y Casanare con tres periódicos, *Las Chivas del Llano*, *Prensa Libre Casanare* y *Meridiano 70*, y una emisora, *La Voz del Cinaruco*, digitalizados desde mediados de la primera década

del siglo XXI y proveen amplia y diversa información sobre estos departamentos, al igual que el periódico *El Morichal*, que cubre Guainía y Vichada, pero solo está digitalizado desde 2016. Vaupés cuenta con un periódico “con enfoque regional”, *La Marandúa* y Amazonas con *YN Noticias del Amazonas*, cuyos contenidos se brindan a través de Facebook, son de difícil consulta, por lo que no pude establecer desde cuándo están en la red, y ofrecen poca información sobre el tema que interesa aquí. Dos periódicos digitales, *Mi Putumayo* y *Conexión Putumayo*, proveen información de ese departamento y *Pulso Petrolero* es un análisis mensual sobre la conflictividad sociopolítica de las regiones petroleras, producido por la organización Crudo Transparente.

Después de explorar quiénes, por qué, de qué modo protestaban los pobladores de los antiguos territorios nacionales, encontré algunas características que comparten estos nuevos departamentos: son zonas fronterizas donde se ha enraizado lo que Macarena Gómez-Barris (2023) denomina “la zona extractiva”: territorios que han sido reorganizados violentamente por actividades extractivas que perpetúan continuamente dramáticas desigualdades sociales y económicas, que contribuyen a profundizar las asimetrías regionales, donde la desigual distribución del control de los recursos limita tanto la autonomía de sus poblaciones —particularmente, la de los grupos étnicos que allí habitan— como la soberanía nacional.

En estas zonas extractivas, está presente una constante pugna alrededor de los recursos naturales, reclamados, de una parte, por el capital global para su propia expansión y, de otra, por los pobladores de estas zonas, que afirman la importancia de la soberanía local sobre ellos y defienden sus territorios. En esas zonas, se articula la violencia que ejerce el capitalismo para reducir, limitar y convertir la vida en mercancía, con la violencia epistemológica que existe cuando se entrena la visión extractiva, aquella matriz de violencia simbólica, física y representacional (Gómez-Barris, 2023: 16, 31).

En estas regiones las fronteras son fluidas, cambiantes, porosas y dentro de ellas se van configurando, como lo señala José Jairo González (1998), otras fronteras asociadas con la localización de actividades económico-productivas o extractivas, o con la acción de los grupos armados estatales, antiestatales o paraestatales. Ellas coexisten en una gama de relaciones que van de la solidaridad y la cooperación hasta el conflicto (González, 1998: 110). Como se puede apreciar en muchas de las luchas referidas, son acontecimientos —casi siempre violentos como los despojos territoriales, los desplazamientos forzados, la amenaza de extinción de pueblos enteros, las masacres, los asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados— los que definen esas fronteras, porque es la resistencia a tales acontecimientos la que casi siempre inicia proclamando fronteras, delimitando zonas de “paz” y zonas de “guerra”, la zona de “nosotros” y la zona de los “otros”. Proceso que según Daniel Pécaut (2004) no corresponde necesariamente al establecimiento de una relación “amigo-enemigo”, sino a la construcción de una “diferencia” y de la ambición de hacer reconocer este derecho a la diferencia (Pécaut, 2004: 31, 34).

Como se vio en algunas luchas sociales llevadas a cabo en los antiguos Territorios Nacionales-fronteras-nuevos departamentos, las respuestas estatales a las protestas, que han reivindicado tales diferencias, han exigido su reconocimiento, afirmado la identidad regional en momentos de extrema tensión en las relaciones Estado-pobladores de dichos territorios y han sido de corte militarista más que civilista, lo que ha debilitado la ya frágil articulación de las zonas de frontera al orden político y espacial de la Nación y la denominada identidad nacional.

No obstante, las luchas sociales a las que me he referido pueden entenderse como expresiones de la “fuerza vital de los mundos que existen en la zona extractiva” y nos muestran cómo distintos actores sociales, a pesar de que el capitalismo extractivo “aplasta la vida vernácula y su encarnación corporal”, continúan organizándose y haciendo proliferar la vida “incluso en contextos de

extrema presión y violencia” (Gómez-Barris, 2023: 12, 17), intentando superar las brechas territoriales persistentes, asociadas a la pobreza, a la discriminación étnica, regional, lingüística, entre otras.

## Bibliografía

Accoto, Sofía 2023 (18 de julio) “Extractivismo silencioso: el lado no publicitado del turismo” en <https://agenciaterraviva.com.ar/extractivismo-silencioso-el-lado-no-publicitado-del-turismo/>

*Agencia UNAL* 2023 (Bogotá) 1º de junio.

Amen-SD 2008 (19 de septiembre) “Pueblo Raizal, bajo régimen de etnocidio, está en vías de extinción” (Documento enviado al Tribunal Internacional de Opinión para la audiencia especial sobre la situación de derechos humanos en Colombia, realizada en Bruselas entre 15 y el 17 de septiembre de 2008) en <https://www.colectivodeabogados.org>

Appadurai, Arjun 2007 *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia* (México: Tusquets).

Avella, Francisco 2019 “La difícil formación del ciudadano en San Andrés, isla” en Román, Raúl y Vidal, Antonio (eds.) *Memorias, historias y olvidos. Colonialismo, sociedad y política en San Andrés y Providencia* (San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe).

Archila, Mauricio; Angulo, Alejandro; Delgado, Álvaro; García Martha Cecilia; Guerrero, Luis Guillermo y Parra, Leonardo 2012 *Violencia contra el sindicalismo, 1984-2010* (Bogotá: Cinep/PPP).

Augé, Marc 1994 *Los “no lugares”. Espacios del anonimato* (Barcelona: Gedisa).

Barragán, Eliana Paola 2015 “Territorios nacionales: imágenes, representaciones o ideas” en <http://historik.com.co/vesti11.html>

Bauman, Zygmunt 2006 *Modernidad líquida* (México: Fondo de Cultura Económica).

Bello Maldonado, Álvaro 2023 “Las fronteras como “espacios conjeturales”: sir Thomas H. Holdrich y la mirada imperial de la Patagonia (1860-1915)” en Harambour, Alberto y Serje, Margarita (eds.) *La era del imperio y las fronteras de la civilización en América del Sur* (Bogotá/Santiago de Chile: Uniandes/Pehuén Editores).

Bringel, Breno y Pleyers, Geoffrey (eds.) 2020 *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (Buenos Aires: CLACSO).

Borrero, Camilo 2014 *Derechos multiculturales (étnicos) en Colombia: una dogmática ambivalente* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Bush Howard, Harold 2016 “Crisis en el paraíso: entre la debacle en La Haya y la dura realidad” en *Revista Aleph* (Manizales) Vol. 177.

Bush Howard, Harold 2019a (10 de febrero) “Yo no soy raizal” en [https://www.elisleño.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16969:yo-no-soy-raizal&catid=47:columnas&Itemid=86](https://www.elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=16969:yo-no-soy-raizal&catid=47:columnas&Itemid=86)

Bush Howard, Harold 2019b (17 de febrero) “Proyecto de Fort Warwick viola derechos étnicos” en [https://www.elisleño.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=17013:parque-de-fort-warwick-viola-derechos-etnicos&catid=47:columnas&Itemid=86](https://www.elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=17013:parque-de-fort-warwick-viola-derechos-etnicos&catid=47:columnas&Itemid=86)

Camargo, David 2003 *Lógicas del poder y regulación de espacios* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

*Canal Capital* 2020 (13 de mayo) “Frontera entre Brasil y Colombia se militarizó para evitar más casos de COVID-19”. <https://kca.canalcapital.gov.co/nacion/frontera-entre-brasil-y-colombia-se-militarizo-evitar-mas-casos-covid-19>

Card, Claudia 1996 “Rape as a Weapon of War” en *Hypatia* (Cambridge) Vol. 11, Nº 4.

Carrillo, Alcira; Barrera, Luz Mery y Vargas, Martha Lucía 2022 “Contra el concepto Amazorinoquía” en *Entramado* (Bogotá) Vol. 18, Nº 2.

Castro, Valeria 2023 (21 de marzo) “‘Viva la República de Arauca’: el departamento que quiso separarse de Colombia” en <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/republica-de-arauca-el-departamento-que-se-quiso-separar-de-colombia-752072>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) 2015 *Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca* (Bogotá: CNMH).

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) 2022 *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001-2005* (Bogotá: CNMH).

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) 2006 (24 de octubre) “Carta a la CIDH sobre la situación de la frontera norte de Ecuador con Colombia”.

Comisión de la Verdad 2020a “El movimiento guerrillero del Llano” en <https://www.comisiondelaverdad.co/el-movimiento-guerrillero-del-llano>

Comisión de la Verdad 2020b “Guahibiadas y explotación petrolera” en <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/guahibiadas-y-explotacion-petrolera>

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) 2020 (28 de octubre) “Rechazamos el desalojo violento de comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas asentadas en un predio del municipio de Leticia” en <https://www.cric-colombia.org/portal/rechazamos-el-desalojo-violento-de-comunidades-indigenas-campesinas-y-afrocolombianas-asentadas-en-un-predio-del-municipio-de-leticia/>

Cortina, Adela 2017 *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia* (Barcelona: Paidós).

Dalleman, Alexandra 2023 “La tierra de las mujeres de bambú” en Chirinos, Loiralith y otros, *Frontera común: luchas por los derechos humanos en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Civil Rights Defenders, Pares, AsoU’wa, Foro Penal, CODHES).

Debray, Régis 2016 *Elogio de las fronteras* (Barcelona: Gedisa).

Díaz, Karla 2018 “Recentralización de la planeación en tiempos de paz: un análisis de los instrumentos de planeación y las figuras de ordenamiento territorial en la Amazonía” en Díaz, Karla; Aguilar, María Alejandra y Bernal Milen. *Ordenamiento territorial y ambiental de la Amazonía colombiana en el postconflicto* (Bogotá: Asociación Ambiente y Sociedad).

Eco, Umberto 2019 *Migración e intolerancia* (Madrid: Lumen).

*El Isleño* 2010 (San Andrés y Providencia) 11 de abril.

*El Isleño* 2010 (San Andrés y Providencia) 24 de junio.

*El Isleño* 2010 (San Andrés y Providencia) 22 de julio.

*El Isleño* 2023 (San Andrés y Providencia) 29 de abril.

*El País* 2015 (Madrid) 22 de enero.

*El Tiempo* 1991 (Bogotá) 5 de julio.

*El Tiempo* 1995 (Bogotá) 4 de marzo.

Espinosa, Fernanda 2020 “Guadalupe Salcedo y la historia de los incumplimientos a la paz” en <http://centromemoria.gov.co/guadalupe-salcedo-y-la-historia-de-los-incumplimientos-a-la-paz/>

Everingham, Mark; Taylor, Edwin y Williamson, Marc 2013 “Comunidad indígena Miskitu de Tuara en el proceso autonómico de la costa Caribe de Nicaragua” en Hale, Charles y Stephen, Lynn (eds.) *Otros saberes: Collaborative Research on Indigenous and Afro-descendant Cultural Politics* (Santa Fe [New Mexico]: School for Advanced Research Press).

Fundación Paz y Reconciliación (Pares) 2022 *Transitar y habitar la frontera colombo-venezolana, una geografía violenta en Norte de Santander y Arauca* (Bogotá: Pares).

Garcés, Santiago 2020 “Luchas asociadas con el derecho a la salud en el mundo laboral” en Archila, Mauricio; Garcés, Santiago; García, Martha Cecilia; Medina, Javier; Restrepo, Ana María y Torres, Mauricio “La crisis de la salud es anterior al COVID-19” *Documento Ocasional*, 82. (Bogotá: Cinep/PPP).

García, Martha Cecilia 2006 “Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa” en Archila, Mauricio et al *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001* (Bogotá: Cinep/PPP).

García, Martha Cecilia 2012 “‘Colombianizar’ a toda costa o ser raíz allende los mares” en *Cien días* (Bogotá) Vol. 77.

García, Martha Cecilia 2015 *Las organizaciones y movilizaciones sociales por la defensa de los recursos y bienes de la naturaleza. Un desafío para la democracia y el desarrollo en América Latina* (Lima: Desco-Alop).

García, Oscar (s.f.) “Especialización turística, extractivismo y otras cosas feas a evitar” en *El Topo* (Sevilla) Vol. 33.

Giraldo, Germán Hislen 2006 *La colonización en la Orinoquia colombiana. Arauca (1900-1980)* (Bogotá: Antropos).

Giraldo, Javier 1987 “La Reivindicación Urbana” en *Revista Controversia* (Bogotá) Vol. 138-139.

Gómez-Barris, Macarena 2017 *La zona extractiva. Ecologías sociales y perspectivas decoloniales* (Santiago: Ediciones Metales Pesados).

González Casanova, Pablo 2006 “El colonialismo interno. Una redefinición” en Borón, Atilio; Amadeo, Javier y González, Sabrina (comp.) *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas* (Buenos Aires: CLACSO).

González, José Jairo 1998 *Amazonía colombiana. Espacio y sociedad* (Bogotá: Cinep/PPP).

González, Lina Marcela 2010 “Conocimiento y control en los confines del territorio nacional: hacia la construcción de un saber territorial, 1850-1950” en *Historia y Sociedad* (Medellín) Vol. 19.

González Posso, Darío 2023 (15 de abril) “Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: la experiencia del Pueblo Raizal, un ejemplo a seguir” en [https://www.elisleño.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=27002:la-experiencia-del-pueblo-raizal-narrada-por-miembro-de-indepaz&catid=60:actualidad&Itemid=96](https://www.elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=27002:la-experiencia-del-pueblo-raizal-narrada-por-miembro-de-indepaz&catid=60:actualidad&Itemid=96)

González Rodríguez, Sergio 1990 *Los bajos fondos* (México: Cal y Arena).

González Stephan, Beatriz 1996 “El cuerpo salvaje de la nación: ciudadanías desplazadas” en *Kipus. Revista Andina de Letras* (Quito) N° 5.

González Stephan, Beatriz 1999 “Cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias” en *Anales* (Cuenca) Vol. 2.

Guhl, Ernesto 1991 *Escritos geográficos. Las fronteras políticas y los límites naturales* (Bogotá: Fondo FEN Colombia).

Guillén, Pepe y Baleyrón, Jaime (s.f.) “Costes ambientales de una industria extractivista: el turismo” en *El Topo* (Sevilla) Vol. 33.

Gutiérrez, Omar 2009 “Arauca: un territorio de contrastes” en *Revista Controversia* (Bogotá) Vol. 192.

Haesbaert, Rogéiro 2021 *Vivir en el límite. Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de in-seguridad y contención*. (México: Siglo XXI).

Harambour, Alberto y Serje, Margarita (eds.) 2023 *La era del imperio y las fronteras de la civilización en América del Sur* (Bogotá/Santiago de Chile: Ediciones Uniandes/Pehuén Editores).

Harvey, David 2018 *Senderos del mundo* (Madrid: Akal).

Indepaz 2018 *Arauca y sus desafíos. Ordenamiento del territorio en el Sarare araucano: propuestas de paz, equidad y desarrollo sustentable* (Bogotá: Indepaz, Oficina del Alto Comisionado para la Paz).

James Cruz, Johannie Lucía 2014 *La travesía económica del poder: una mirada a la historia de San Andrés* (San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe).

James Cruz, Johannie Lucía 2019 “La soberanía colombiana sobre el mar Caribe y su influencia en el desarrollo económico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” en Román, Raúl y Vidal, Antonio (eds.) *Memorias, historias y olvidos. Colonialismo, sociedad y política en San Andrés y Providencia* (San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe).

Jarquín, Mateo 2013 (13 de octubre) “Navidad Roja: la historia de la violencia en el Caribe” en <https://confidencial.digital/opinion/navidad-roja-la-historia-de-la-violencia-en-el-caribe/>

Korol, Claudia 2006 *Mosconi: cortando las rutas del petróleo* (Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo).

*La Voz del Cinaruco* 2010 (Arauca) 8 de abril.

*La Voz del Cinaruco* 2010 (Arauca) 21 de agosto.

*La Voz del Cinaruco* 2010 (Arauca) 8 de septiembre.

*La Voz del Cinaruco* 2011 (Arauca) 3 de mayo.

*La Voz del Cinaruco* 2012 (Arauca) 9 de julio.

*La Voz del Cinaruco* 2013 (Arauca) 23 de octubre.

*La Voz del Cinaruco* 2014 (Arauca) 19 de marzo.

*La Voz del Cinaruco* 2014 (Arauca) 7 de mayo.

*La Voz del Cinaruco* 2014 (Arauca) 12 de noviembre.

*La Voz del Cinaruco* 2015 (Arauca) 27 de enero.

*La Voz del Cinaruco* 2015 (Arauca) 4 de agosto.

*La Voz del Cinaruco* 2015 (Arauca) 8 de octubre.

*La Voz del Cinaruco* 2015 (Arauca) 14 de octubre.

*La Voz del Cinaruco* 2015 (Arauca) 10 de noviembre.

*La Voz del Cinaruco* 2016 (Arauca) 21 de abril.

*La Voz del Cinaruco* 2017 (Arauca) 3 de noviembre.

*La Voz del Cinaruco* 2017 (Arauca) 6 de diciembre.

*La Voz del Cinaruco* 2018 (Arauca) 6 de noviembre.

*La Voz del Cinaruco* 2018 (Arauca) 29 de noviembre.

*La Voz del Cinaruco* 2020 (Arauca) 1º de abril.

*La Voz del Cinaruco* 2020 (Arauca) 4 de abril.

*La Voz del Cinaruco* 2020 (Arauca) 13 de abril.

*La Voz del Cinaruco* 2021 (Arauca) 12 de enero.

*La Voz del Cinaruco* 2021 (Arauca) 29 de marzo.

*La Voz del Cinaruco* 2021 (Arauca) 12 de abril.

López Montaño, Cecilia 2012 (14 de febrero) “Los males de Caprecom: ¿hasta cuándo?” en *Portafolio* (Bogotá).

Márquez, Germán 2011 (1 de enero) “¿Paraíso precario o islas del conocimiento?” en [https://www.elisleño.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1335:iparaiso-precario-o-islas-del-conocimiento&catid=47:columnas&Itemid=86](https://www.elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1335:iparaiso-precario-o-islas-del-conocimiento&catid=47:columnas&Itemid=86)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) 2016 *Una mirada a las reservas forestales de la Ley 2ª de 1959* (Bogotá: Reflexiones MADS).

Moraña, Mabel 2021 *Líneas de fuga. Ciudadanía, frontera y sujeto migrante* (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert).

Morffe, Miguel Ángel 2016 “La violencia y el fin del conflicto colombiano en la frontera colombo venezolana. Oportunidades y retos para el desarrollo” en *Aldea Mundo* (Táchira) Vol. 41.

Nieto, Gustavo 2022 (24 de enero) “¿Dónde quedó ‘Arauca saudita?’” en <https://www.noticiasrcn.com/opinion/gustavo-nieto-130/donde-quedo-arauca-saudita-402847>

Nieto, Mauricio, Díaz, Sebastián y Muñoz, Santiago 2010 *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia* (Bogotá: Ediciones Uniandes).

*Noticias Caracol* 2016 (13 de mayo) “La guerra que se podría avecinar. La competencia comenzó”.

*Noticias MinInterior* 2023 (Bogotá) 12 de agosto.

Núñez, Jorge 2003 (21 y 24 de septiembre) Entrevista de Mauricio Archila y Martha Cecilia García en Barrancabermeja. Archivos del Equipo de Movimientos Sociales, Cinep/PPP.

Ordóñez, Freddy 2023 (30 de mayo) “La guerra y la paz en la Amazonía colombiana en <https://ilsa.org.co/2023/05/la-guerra-y-la-paz-en-la-amazonia-colombiana/>

Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA) 2011 *Recuperación de la memoria: proceso histórico y organizativo de la diáspora raizal en Bogotá* (Bogotá: ORFA, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

Ortiz, Fady 2013 “La Autodeterminación en el Caribe: El caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.

Ortiz Cassiani, Javier 2024 (20 de junio) “El silencio inquietante de la floresta sombría” en <https://www.>

[elespectador.com/opinion/columnistas/javier-ortiz/el-silencio-inquietante-de-la-floresta-sombria/](http://elespectador.com/opinion/columnistas/javier-ortiz/el-silencio-inquietante-de-la-floresta-sombria/)

Palacio, Germán y Urueña, María Teresa 2022 “Conflicto armado en la Amazonía: antecedentes, incepción y propuesta analítica” en Baquero-Melo, Jairo; Müller, Frank; Raucheker, Markus y Segura, Ramiro (eds.) *El posacuerdo en Colombia. Procesos situacionales. Temporalidad, territorio y materialidad* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario).

Pécaut, Daniel 2004 “Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra” en Varios, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Pérez-Rincón, Alejandro 2013 “Conflictos ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis” en Garay, Luis *Minería en Colombia: Control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto* (Bogotá: Contraloría General de la República).

Pineda Camacho, Roberto 2005 “La historia, los antropólogos y la Amazonía” en *Antípoda*, (Bogotá) Vol. 1.

Porto Gonçalves, Carlos Walter 2012 *Amazônia, Amazônias* (São Paulo: Contexto).

Ramírez, Juan Carlos 2013 *Amazonía posible y sostenible* (Bogotá: CEPAL, Patrimonio Natural).

Ramírez, Socorro 2016 “Desfases venezolano-colombianos e impactos en la frontera compartida” en *Nueva Sociedad* (Caracas) mayo.

Ramírez, Socorro 2016 “La vecindad en el Caribe Occidental” en *Revista Aleph* (Manizales) Vol. 177.

*Revista Semana* 1986 (26 de octubre) “Arauca Saudita” en *Especiales Semana* (Bogotá).

*Revista Semana* 2020 (28 de abril) “Amazonas enfrenta la embestida de la covid-19 con solo 8 camas de cuidados intermedios”.

*Semana Rural* 2021 (Bogotá) 27 de abril.

Reyes, Rafael 1977 “De Pasto al Amazonas” en *Viajeros colombianos por Colombia* (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero).

Said, Edward 1996 *Cultura e imperialismo* (Barcelona: Anagrama).

Salvatore Ricardo 2006 *Imágenes de un imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana).

Sanmiguel, Raquel 2016 “Contexto histórico-cultural y lingüístico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” en *Revista Aleph* (Manizales) Vol. 177.

Sarmiento, Libardo 2015 *Arauca 1983-2015: Fin de un ciclo histórico y transición incierta* (Bogotá: Pares).

Serje, Margarita 2005 *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Uniandes-Ceso).

Serje, Margarita 2006 “Geopolítica de la ocupación territorial de la nación en Colombia en *Gestión y Ambiente* (Bogotá) Vol. 3.

Serje, Margarita y von der Walde, Erna 2023 “Introducción: una edición cosmográfica” en José Eustasio Rivera (autor); Serje, Margarita y von der Walde, Erna (eds.) *La vorágine: una edición cosmográfica* (Bogotá: Editorial Uniandes).

Tarazona, David 2023) (17 de octubre) “Violencia en la Amazonía de Colombia: guardaparques desplazados y 14 áreas protegidas disputadas por grupos armados ilegales” en <https://>

[es.mongabay.com/2023/10/violencia-en-amazonia-de-colombia-guardaparques-desplazados-areas-protegidas-disputadas-por-grupos-armados-illegales/](https://es.mongabay.com/2023/10/violencia-en-amazonia-de-colombia-guardaparques-desplazados-areas-protegidas-disputadas-por-grupos-armados-illegales/)

Valencia, Inge Helena 2011 “Impactos del reconocimiento multicultural en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre la etnización y el conflicto social” en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá) Vol. 2.

Vélez, César 2020 (6 de octubre) “Pandemia y racismo. Pueblos amazónicos en alto riesgo” en <https://informesderechos-humanos.com/ii-pandemia-desigualdad-y-autoritarismo/pandemia-y-racismo-pueblos-amazonicos-en-alto-riesgo/>

*Verdad Abierta* 2011 (21 de septiembre) “Un singular pacto de paz Eln-Farc” en <https://verdadabierta.com/un-singular-pacto-de-paz-eln-farc/>

Vollmer, Loraine 1997 *Historia del poblamiento del Archipiélago de San Andrés, vieja Providencia y Santa Catalina* (San Andrés: Ediciones Archipiélago).

Wilches-Chaux, Gustavo 2023 (28 de mayo) “Me salvé del huracán, pero me está matando la reconstrucción” en <https://razonpublica.com/me-salve-del-huracan-me-esta-matando-la-reconstrucion/>

Zárate Botía, Carlos 2006 “La Amazonía de los cónsules: el estado en la frontera, 1880-1930” en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (Bogotá) Vol. 33.

Zibechi, Raúl 2021 “La acción colectiva entre el encierro y la crisis sanitaria” en Castro, Diego y Salazar, Huáscar (coords.) *América Latina en Tiempos Revueltos. Claves y luchas renovadas frente al giro conservador* (Montevideo/Cochabamba/Morelos: ZUR/Excepción/Libertad bajo palabra).



# Luchas sociales de actores étnicos, rurales y víctimas en el marco del Acuerdo de Paz en La Habana (2010-2023)

*Óscar Cardozo\**

La consolidación de movimientos sociales con tradiciones históricas de lucha organizada de antaño posibilitó en medio de unos de los tiempos más violentos del país, sostener, e incluso hacer mayor durante los primeros años del siglo XXI, la movilización en defensa de múltiples motivos, destacando el reconocimiento de derechos fundamentales como vivir en paz, respeto a la diferencia y a la vida misma. Al respecto, el equipo de Movimientos Sociales del Cinep/PPP en 2013 mencionaba que esto “da cuenta de una sociedad en movimiento con altos niveles de participación ciudadana y con notoria visibilidad de sus actores” (Archila et al., 2013: 3). Este antecedente marcaría la ruta, a su vez, de la movilización social en la segunda década del siglo XXI: grupos sociales con estructuras de movilización consolidadas, capaces de liderar diversas agendas al mismo tiempo que sostenían desde la protesta social, la defensa por el Acuerdo de paz en La Habana, en medio de la avanzada represiva instalada por los dos períodos de gobierno de Juan Manuel Santos (Gómez y Ugalde, 2022).

\* Sociólogo y antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Con todo esto, y la entrada en escena del gobierno de Iván Duque, plenamente identificado desde los cánones de la derecha nacional, los movimientos sociales en Colombia no abandonaron su defensa al mandato de paz que traía consigo el Acuerdo. Los años posteriores a la firma se caracterizaron por presentar altos índices de represión en ámbitos urbanos, con una andanada violenta contra los firmantes y líderes sociales del país, los años de la pandemia y el crítico avance de los puntos concertados para las reformas sociales en el país. Ante toda esta adversidad, los movimientos sociales colombianos agrupados en distintas orillas consolidaron expresiones de movilización cada vez más amplias tales como el Paro Nacional del 2021 o el respaldo que llevó a Gustavo Petro a la presidencia en el 2022.

A partir de esto, y con los datos obtenidos de la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) del Cinep/PPP, entre 2010 y 2023, sobre actores étnicos, rurales y víctimas, se construyó este capítulo compuesto a su vez de seis apartados: (i) movilizaciones de víctimas del conflicto armado por el fin de la guerra y la implementación real de la paz; (ii) movilizaciones afro por la defensa de la vida y la consolidación de una paz verdadera en sus territorios; (iii) repertorios de protesta por parte de sujetos desplazados en el país en búsqueda del reconocimiento de derechos, principalmente el de vivienda digna; (iv) luchas indígenas por el respeto a sus territorios y espacios de vida; (v) protestas campesinas en aras de una reforma rural integral, y (vi) movilizaciones urbano-rurales centradas en la exigencia de servicios públicos de calidad y dinámicas comunes con las urbes.

Vale la pena señalar, además, por un lado, que la escogencia de estos actores obedece en gran parte a las movilizaciones históricas que estos grupos sociales han liderado en el país mucho antes del mismo origen del Acuerdo de Paz en La Habana y de manera fortalecida, después de su consecución, activados en gran parte por la posibilidad real de acceder a mejores oportunidades de vida para sus comunidades y territorios. Asimismo, el orden

descendente establecido para la descripción de las movilizaciones en lo que respecta a cada actor, únicamente parte de ubicar, de forma inicial, aquellos actores con un menor número de luchas totales y después aquellos con volúmenes muchos más altos, sin restarle importancia a cada uno, pero resaltando el crecimiento de luchas antes y después del Acuerdo de Paz, eje central del documento.

### **Movilizaciones de víctimas del conflicto armado: por el fin de la guerra y una implementación eficaz de la paz**

Las víctimas del conflicto armado colombiano, tanto organizadas en movimientos o asociaciones, como recogidas en movilizaciones generales, lograron altos porcentajes de movilización durante el periodo estudiado. Antes del acuerdo estas movilizaciones alcanzaron el 46% y después de 2016 llegaron al 54%. Sin embargo, ¿quiénes son estas “victimas” y en qué radica su sostenimiento en el tiempo como actor social clave en las dinámicas de movilización en el país?

Lo primero merece recoger un breve análisis teórico sobre la definición de víctima en Colombia. Para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), víctima es toda

persona individual o colectiva que sufrió un daño como consecuencia del conflicto armado interno. Ese daño puede ser directo o indirecto, individual o colectivo, físico o moral, personal o institucional; en todo caso, debe reconocerse la manera diferencial como lo han vivido personas o grupos de acuerdo con sus mayores vulnerabilidades. (Comisión de la Verdad, 2024)

Lejos de ser identificadas como actores pasivos, según la investigadora del Instituto de estudios regionales de la Universidad de Antioquia, Catalina Carrizosa Isaza, las víctimas tienen un reconocimiento como sujetos políticos con ciudadanías que se movilizan

por sus derechos (Carrizosa, 2010). De igual forma, el autorreconocimiento como “victima” no como condición esencial, sino como “situación transitoria”, para autoras, como la politóloga de la Universidad de los Andes, Mariana Delgado Barón, permite llevar a cabo acciones de cambio que se “apropian de una vivencia de violencia y la transforman en un motor para la acción y para la movilización” (Delgado, 2011: 46).

Las víctimas en Colombia han logrado forjarse tanto bajo atributos de resistencia pública, cuestionando las categorías jurídicas que les son impuestas a través de normas y decretos, como bajo el reconocimiento autónomo de su propia identidad y las múltiples maneras en las que ellas mismas desean ser nombradas, reafirmando con todo esto su calidad como sujetos políticos activos (Cruz y Prieto, 2020: 89).

Ahora bien, ¿qué hace posible que tanto antes como después del acuerdo dentro del registro de la BDLS estas movilizaciones hayan permanecido a lo largo del tiempo? La respuesta tiene que ver, en mayor medida, con la capacidad organizativa de las víctimas a través de la formación de colectivos y asociaciones. Este aspecto, sostenido por organizaciones surgidas desde inicios de los años 80, ha consolidado colectivos de víctimas que se han movilizado en aras del cumplimiento de sus demandas y por la búsqueda del reconocimiento de todos los afectados, como la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES), la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ), las Madres de la Candelaria, la Coordinadora de Víctimas de la UP, la Corporación Reiniciar, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y las Madres de los Falsos Positivos de Soacha (MAFAPÓ), son solo algunos de estos movimientos con presencia histórica en el país en defensa de las luchas colectivas para todas las víctimas. Esta constancia en el tiempo, además, ha venido acompañada por el uso variado de repertorios dentro de la movilización que incluye la “creación de coaliciones y asociaciones con

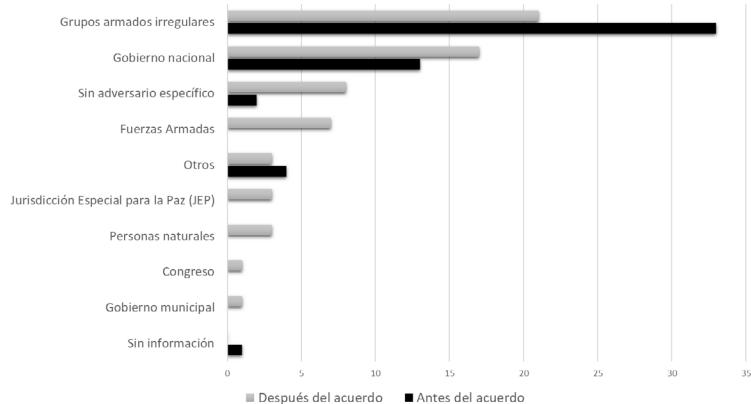
un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítinges, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda” (Tilly y Wood, 2010: 22), así como de giras humanitarias internacionales que acompañan la difusión de sus procesos.

Dentro de las motivaciones principales de movilización para este actor, se alzan como centrales la conmemoración y el homenaje a las víctimas. En ambos periodos estudiados este motivo significó el 50% de todas las movilizaciones de víctimas en el país, aspecto resaltado principalmente no solo por conmemoraciones institucionales, sino por todas aquellas fechas instituidas por las propias organizaciones de víctimas, como en otro apartado de esta misma publicación señala Mauricio Archila.

Aquí es importante reconocer tres aspectos: (i) la movilización de las víctimas en el país se llevó a cabo en el campo jurídico, ampliada por el respaldo de mecanismos judiciales de protección de derechos humanos y la visita de órganos internacionales de índole humanitario, y sostenida en el tiempo por el activismo presente de las organizaciones de víctimas, llevando en numerosas ocasiones a sus propios victimarios a responder y ser juzgados ante tribunales nacionales e internacionales; (ii) las víctimas han construido escenarios de conmemoración y memoria, a través de fechas y homenajes autónomos que buscan no solo honrar natalicios, eventos históricos, fechas luctuosas, sino luchar contra el olvido en sus mismos territorios y preservar la autonomía de reconocimiento a sus propios procesos de memoria histórica —como lo desarrolla Mauricio Archila en este libro—, y (iii) las movilizaciones de víctimas han sido en gran número realizadas por familiares y ciudadanos cercanos a las Fuerzas Militares —soldados y policías mayormente—, convocadas por el rechazo al secuestro y “terrorismo” por parte de grupos armados irregulares y reclamando, entre otras cosas, una participación mayor de las familias en los escenarios de memoria y reparación histórica previstos en el país.

Sobre esto último, y asentados en reconocimientos normativos vigentes dentro del marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras y sentencias de la Corte Constitucional como la C-575 del 2006<sup>1</sup>, estas movilizaciones han logrado sostenerse a lo largo del tiempo, reclamando una participación mayor como afectados.

*Gráfico 1. Principales adversarios en la movilización de las víctimas*



Fuente: BDLS.

En cuanto a adversarios, los principales contra quienes fueron desarrolladas muchas de las movilizaciones de víctimas en el marco de los Acuerdos de Paz fueron los grupos armados irregulares: antiguas FARC-EP, paramilitares, disidencias, grupos delincuenciales locales, entre otros. Si bien su presencia después de los Acuerdos disminuyó como mayor adversario a un 34% con respecto al 63% que poseía antes de la firma, esto se explica, en gran medida, debido a que antes del acuerdo las movilizaciones buscaban el fin definitivo del conflicto armado y la desmovilización inmediata de

<sup>1</sup> Esta sentencia, por ejemplo, recoge aspectos de reconocimiento importantes como víctimas para policías y militares como: "Negarles el carácter de víctimas a los miembros de la Fuerza Pública afectados y las medidas de reparación y protección a sus núcleos familiares es imponer una forma de discriminación" (Sentencia C-575).

los grupos históricamente alzados en armas —con un resultado positivo en el 2016 tras la suscripción del acuerdo de paz con las FARC-EP—, después de la firma en La Habana los reclamos se hicieron de manera más diversificada hacia otros actores tales como el gobierno nacional y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), exigiendo Acuerdos de Paz con todos aquellos grupos residuales de las extintas FARC-EP, una negociación a buen término con el ELN y la inclusión de todos aquellos paramilitares reconfigurados en grupos armados irregulares, como el Clan del Golfo.

El segundo mayor adversario para las víctimas fue el Gobierno nacional. Aunque antes del Acuerdo, representó el 25% como mayor adversario y después un 27%, este ligero aumento tras la firma puede explicarse debido al rechazo a la baja atención a las víctimas del conflicto en Colombia, el poco reconocimiento de víctimas desde un enfoque diferencial —indígenas, comunidades afro, entre otras— y la revictimización que han sufrido a pesar de lo pactado en las mesas de negociación de paz con organizaciones de víctimas durante los diálogos de La Habana por parte de instituciones creadas para su atención, como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad de Restitución de Tierras (URT).

Los terceros mayores adversarios, presentes de manera principal después de los Acuerdos de Paz, son las Fuerzas Armadas y la Policía nacional (6%). Estas movilizaciones tienen una presencia mayor durante los años 2022 y 2023 en el marco de los reconocimientos de verdad auspiciados por instituciones creadas tras los Acuerdos que administran justicia y sancionan a actores responsables de eventos victimizantes dentro del conflicto armado en el país, en este caso concreto, militares y policías.

Sobre esto último, llama la atención la aparición de movilizaciones de víctimas contra la institución, creada para administrar justicia transicional en el marco del conflicto armado colombiano tras los acuerdos de paz en La Habana: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Si bien su porcentaje de movilización es relativamente

bajo (3%), no deja de ser significativo el hecho de que estas movilizaciones se han realizado, entre 2022 y 2023, rechazando la falta de contundencia de la jurisdicción en ciertos fallos condenatorios, exigiendo una mayor participación de las víctimas en sus escenarios decisarios<sup>2</sup> y reclamando la apertura de nuevos casos, como el que investiga delitos de violencia sexual durante el conflicto armado, siendo este último apenas abierto hasta finales de septiembre de 2023. En otras palabras, las víctimas se movilizan reclamando la puesta en marcha de mecanismos de participación por parte de la JEP, en los que se sientan reconocidos, haciendo honor con ello a dos de sus objetivos primordiales: el reconocimiento de las víctimas y la legitimidad de carácter social (Montoya y Salazar, 2019).

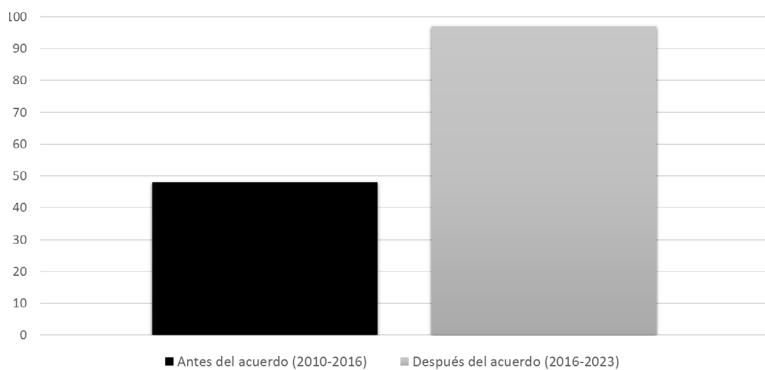
### **Movilizaciones por la defensa a la vida y los derechos colectivos afro en Colombia**

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 97,68% de los municipios en Colombia tiene población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (DANE, 2019) y 64 municipios se constituyen enteramente por un porcentaje superior al 50% de presencia afro en su territorio. Situados en este contexto, después de los Acuerdos se registró un 67% de movilizaciones afrodescendientes y palenqueras —asociadas a luchas por la defensa a la vida—, mientras antes del 2016, el registro de movilizaciones

<sup>2</sup> De hecho, recientemente en un comunicado del 03 de mayo de 2024 por parte de MAFAPO en alianza con otras organizaciones de víctimas, se expresa incertidumbre frente al proceder de la JEP en el manejo de los casos de ejecuciones extrajudiciales: “Las integrantes de la Asociación Madres de Víctimas de Falsos Positivos (Mafapo), organizaciones de víctimas y organizaciones de la sociedad civil firmantes, expresamos preocupación e incertidumbre frente a la actual situación en la JEP de los casos de ejecuciones extrajudiciales, debido a que los pocos avances que este estamento ha presentado ante la opinión pública han sido realizados a costa de los derechos de las víctimas y sin garantizar su participación. Sus opiniones y expectativas son pasadas por alto y se desconoce la travesía que recorren hacia la reconciliación con la expectativa de reclamar un futuro de dignidad y paz” (Movice, 2024).

fue de 33% —asociado a las difíciles condiciones socioeconómicas de muchas de estas comunidades.

*Gráfico 2. Luchas sociales de afrodescendientes y palenqueras*



Fuente: BDLS.

Ahora bien, puede señalarse que antes del Acuerdo se registró una prevalencia de ubicación de estas luchas, particularmente dentro del departamento de Bolívar (39%), y en especial en su capital, Cartagena de Indias. Aquí es importante anotar que muchos barrios populares de Cartagena —El Pozón, San José de los Campanos, Olaya Herrera, Nelson Mandela, Villa Hermosa, Henequén, Bazurto, entre otros— son barrios con una concentración poblacional afro alta, habitados en su mayoría por personas que migraron desde otros municipios de Bolívar y otros departamentos de la Costa Atlántica en el marco del conflicto armado y se organizaron informalmente en asentamientos que, en muchos casos, ni siquiera cuentan con una oferta básica de servicios de alcantarillado, agua, vías de acceso y legalización de predios (Puello et al., 2010). Este aspecto está conectado de forma directa con el alto porcentaje de movilización social, debido a que la gran mayoría de población afro que habita en estos asentamientos y barrios presenta los más bajos índices de ingreso, la más alta tasa de informalidad y los más bajos niveles de escolarización en toda la

ciudad, “mecanismos que han venido perpetuando una sociedad excluyente, discriminadora y cerrada a oportunidades y posibilidades para todos sus habitantes” (Paniagua, 2022: 15).

Estos asentamientos populares, instalados desde mediados de 1960, bajo el liderazgo principal de mujeres negras desplazadas por la violencia y cabezas de hogar, comenzaron a constituir los primeros procesos de invasión urbana creando así asentamientos para miles de familias en Cartagena. De esta manera, barrios, como San Pedro, La Libertad, Loma Fresca, Paraíso II y Virgen del Carmen, fueron expandiéndose y aglutinando actores sociales de diversa raigambre: desplazados, campesinos, negros, palenqueros, entre otros; todos defensores del espacio que, a pulso, construyeron durante décadas. Esta situación ha forjado el carácter de sus habitantes para quienes la adquisición de cada derecho en sus espacios de vida no ha podido hacerse de otra manera si no es a través de la movilización: contra el clero blanco cartagenero que los satanizó en su momento como zonas hostiles por ser barrios afros; contra las administraciones municipales y su ausencia para la construcción de vías públicas; contra el mismo Gobierno nacional que no les garantiza la tenencia plena y de calidad de servicios públicos básicos; contra los medios de comunicación nacional que los exotiza, a través de una serie de roles vinculados exclusivamente al deporte o al baile; contra el turismo que los hipersexualiza y construye un mercado de explotación sexual con orígenes claramente racistas, y contra las élites locales, perpetuadas en sus privilegios, las cuales reproducen prácticas simbólicas de servidumbre y sometimiento tanto a nivel individual como colectivo.

Aun con todo esto sobre sus hombros, para muchos de estos habitantes, sus barrios son importantes porque han sido “una comunidad forjada a pulso, haciendo movilizaciones, capacitaciones y organizaciones de liderazgo que muchas veces han superado las adversidades y obstáculos que el mismo gobierno distrital les ha impuesto” (Cinep/PPP, 2018: 30).

En otros barrios populares dentro de la ciudad, como San Francisco, producto de tres invasiones, todas en la década de 1960 lideradas por sindicalistas y campesinos desplazados de municipios de Bolívar, la Junta de Acción Comunal (JAC) y la Brigada Cívica (BC) han sido históricamente referentes, desde la adopción de su nombre hasta la consecución de las primeras redes de servicios de energía eléctrica y agua, gestando así procesos de lucha colectiva organizada que, hasta el día de hoy, se sostienen como una herencia del empuje y tesón de la movilización popular y negra de estos barrios. Igualmente, con el apoyo de entidades como el Instituto de Crédito Territorial (ICT), desde los años setenta en Cartagena se dio lugar a la construcción de barrios populares como los Caracoles, los Cerros, Blas de Lezo, Nuevo Bosque, Almirante Colón y el mismo San Francisco, entre otros, los cuales acreditaban viviendas a las personas con más escasos recursos de la ciudad. La JAC y la BC, junto al trabajo mancomunado con instituciones nacionales, visibilizaron estas luchas populares de muchos barrios populares en Cartagena:

Decidieron colectivamente que se llamaría San Francisco, haciendo honor al convento que los acogió. Cada uno de los colonos transportó sus pocos enseres situándose en el lote que previo sorteo le había correspondido. Construyeron en ellos nuevamente chozas con materiales frágiles, y se organizaron en grupos de trabajo para obtener agua y energía a través de las redes disponibles en los barrios cercanos. Enseguida se constituyó formalmente la Junta de Acción Comunal y se legalizó también la Brigada Cívica, como órganos de gobierno. Estos dos grupos de base lideraron por varios años procesos de desarrollo comunitario con la participación activa de los residentes y el apoyo de las autoridades locales. (García, 2008: 1)

Antes del Acuerdo, los repertorios de movilización, en su mayoría, fueron bloqueos de vías (32%), teniendo como principal adversario al Gobierno Nacional (30%) encabezado por el presidente Juan Manuel Santos. Dentro de las motivaciones más grandes que

movilizaron a la ciudadanía se encuentran principalmente tres, asociadas a las difíciles condiciones de vida a las que se expone mucha de la población afro en las regiones: (i) la falta de infraestructura en sus territorios —sobre todo, el mal estado de las vías y pésimo servicio de energía eléctrica por parte de la compañía Electricaribe—, (ii) el no respeto a los derechos étnicos e interculturales de la población afrodescendiente —incluyendo aquí la capitalización de sus barrios como territorios dedicados a la explotación de turismo sexual altamente racializado—, y (iii) la falta de consulta previa frente a la imposición de megaproyectos en sus territorios —incluyendo minería a cielo abierto, explotación de gravilla y extracción petrolera.

Después de 2016, se registró un 67% de luchas sociales por parte de comunidades afro y palenqueras, de nuevo con el liderazgo del departamento de Bolívar (28%). Estas movilizaciones se centraron durante este periodo en la defensa del derecho a la vida, la integridad y la libertad en sus territorios (15%); el reconocimiento de derechos étnicos e interculturales (13%), y el reclamo por el incumplimiento de pactos previamente acordados (12%). Desde 2019 hasta 2021, las comunidades afrodescendientes vivieron un pico de incremento de violencia significativo: 213 homicidios de líderes sociales afro, 826 amenazas, 68 atentados, 16 masacres y 125 hechos de hostigamientos y combates (Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, 2021: 1). Como referencia dolorosa, muchos de estos crímenes involucraron a líderes afro reconocidas en los territorios como Maritza Quiroz Leyva en Santa Marta (Magdalena), María del Pilar Hurtado en Tierralta (Córdoba), Edis Care (Riosucio) y Mariela Martínez Gaviria (Tumaco).

En el caso de las movilizaciones de Palenqueras<sup>3</sup>, aunque su porcentaje sea bastante bajo (3%), ubicadas solo en Barranquilla

<sup>3</sup> Mas allá de recaer en una imagen convencional de la mujer palenquera como representación turística de la ciudad con una palangana llena de frutas en su cabeza (representación clásica de la instrumentalización de la diferencia) nos referimos aquí a las palenqueras como actores sociales relevantes y con agencia dentro de la

y Cartagena, resulta interesante apreciar cómo se producen en el marco de la afectación a su derecho al trabajo —bien sea por la pandemia o la afectación económica— y en solidaridad con otras mujeres dentro de su mismo círculo social.

También es importante señalar que el año 2021 concentró un número alto de acciones violentas contra la población afro, en mayor medida, ubicada en áreas del suroccidente colombiano y la costa Pacífica como son el norte del Cauca, el litoral nariñense y el puerto de Buenaventura. Todo esto dado en medio de las dinámicas del paro nacional del 2021 y las prácticas represivas dirigidas particularmente contra barrios y territorios históricamente segregados étnico-racialmente. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) durante el paro nacional del año 2021,

la violencia contra la población afrodescendiente por parte de la fuerza pública tuvo la característica de centrarse en jóvenes usando las dinámicas del perfilamiento racial, siendo esta población víctima de lenguaje racista, retenciones y homicidios, incumpliendo los protocolos dados por el código de policía respecto a la actividad policial, dando paso a prácticas ilegales contra esta población. (CODHES, 2021: 15)

Incluso, dando un paso más allá sobre este aspecto, estas prácticas represivas contra los jóvenes afro que lideraron el paro de 2021 fueron llevadas a cabo por el Ejército Nacional bajo la figura gubernamental de “Asistencia Militar”, la cual le permitió posicionarse en espacios con alta densidad población afro como Siloé en Cali o Chambacú en Cartagena, creando así una militarización situada y amenazante contra esta población (América Latina en Movimiento [ALAI], 2021).

---

ciudad reconocidas dentro del ámbito de la Ley 70 de 1993 y la Constitución Política de Colombia.

Esta situación influiría directamente en la realización paralela de movilizaciones como caravanas humanitarias convocadas por sectores de la sociedad civil en alianza con la iglesia católica, organizaciones étnico-territoriales, ONG, universidades y organismos internacionales en zonas de alta conflictividad en el país como Guapi (Cauca), Litoral del San Juan (Chocó), Nóvita (Chocó), entre otros territorios, con el objetivo de moverse dentro de los municipios en conflicto exigiendo la consecución de una paz íntegra en los territorios y un inicio del desarme pacífico en sus comunidades. Ya en el pasado existieron experiencias de caravanas humanitarias, organizadas desde el seno de comunidades afro, indígenas y mestizas tales como “Atratiando” en noviembre de 2003, cuyo objetivo consistió en recuperar la cuenca hidrográfica del Atrato disputada militarmente por paramilitares y “elenos”, buscando impactar sobre el imaginario colectivo de las poblaciones por las cuales hacían tránsito (Atrato, Quibdó, Turbo, Tagachí, Buchadó, Murindó, entre otras), permitiendo espacios posibles de interlocución con los actores armados para la atención humanitaria de las poblaciones más vulnerables en estas regiones. “No era un viaje para reivindicar el dolor. Era para exorcizarlo”, señalaba un líder social de ese momento participante de la caravana en cuestión (*El Tiempo*, 2003).

Esta acción colectiva, sería replicada en otros puntos de la geografía atratense y afrochocoana como Bojayá, en donde, para hacer resistencia a los paros armados de grupos insurgentes y evitar bloqueos que impidieran la libre circulación de personas, alimentos y medicinas a lo largo del Río Bojayá, las comunidades llevaron a cabo una movilización colectiva, cultural y pacífica llamada “Bojayaciando” que, a su vez, estaba articulada a otras propuestas humanitarias construidas desde la región (Quiceno, 2016).

En otros territorios del Bajo Atrato como Carmen del Darién, Unguía, Cacarica y Riosucio, también se presentan experiencias de luchas, tanto desde el ámbito privado como desde el público, que incluyen acciones de memoria de sus violencias a través de

experiencias de oralidad entre la comunidad, recuperación de territorios colectivos y resistencia ante el reclutamiento de menores por parte de actores armados en su territorio, todas estas acciones lideradas, principalmente, por mujeres que asumen un liderazgo dentro de sus comunidades (Cinep/PPP, 2022).

Otro de los puntos geográficos donde se presentaron escenarios de tensión, posterior al Acuerdo de Paz, entre comunidades afro, actores armados, empresas privadas y Estado colombiano fue Belén de Bajirá. Este municipio, adscrito recientemente al departamento del Chocó bajo ordenanza No. 180 del 27 de Junio de 2023, durante más de veinte años presenció disputas por su límite entre los departamentos de Chocó y Antioquia, presentando procesos de movilización marcados por el rechazo popular de las comunidades afro a pertenecer a Antioquia, entendiendo que tanto sus costumbres, tradiciones, orígenes raciales e identidad de vida se asociaban de manera directa con el departamento del Chocó, partiendo por el nombre del municipio —Bajirá es una palabra común entre el pueblo indígena Chocoe o Emberá—, su conexión ancestral con los ríos Curvaradó y Jiguamiandó y la entereza de sus habitantes para liderar procesos cívicos que presionaran a las autoridades para su reconocimiento como población chocoana. Al respecto de estas movilizaciones cívicas que buscaban atención gubernamental para alcanzar este reconocimiento político como ciudadanos del departamento del Chocó, Luvi Katherine Miranda en su tesis de pregrado en Ciencia Política y Gobierno titulada “Intereses económicos y políticos versus identidad cultural del corregimiento de Belén de Bajirá” señala:

Al no existir un mecanismo de participación ciudadana donde los ciudadanos del corregimiento de Belén de Bajirá tuvieran la posibilidad de pronunciarse frente a la pertenencia a alguno de los dos departamentos, la población efectuó varias protestas sociales alegando su pertenencia al departamento del Chocó. (Miranda, 2016: 47)

En Tumaco (Nariño), específicamente entre sus consejos comunitarios afro Alto Mira y Frontera, tras los Acuerdos de Paz en el año 2016, la población ha seguido sufriendo los embates del conflicto armado, en este caso por parte de estructuras armadas como el ELN, disidencias de las antiguas FARC-EP y paramilitares residuales, situación que no solo impide la implementación de los Acuerdos de Paz en el territorio, sino que produce desplazamiento forzado de la población afrodescendiente, discriminación racial y violencia sexual y de género hacia las mujeres. Por todo esto, las movilizaciones sociales, desde el 2016, se incrementaron exigiendo mayormente el respeto por el derecho a la vida de la población afro, la atención del Estado colombiano con medidas eficaces para la desarticulación de estructuras armadas en su territorio y el freno inmediato a las prácticas de desplazamiento forzado ante su negativa para la siembra y cultivo de coca en la región. A esto se deben sumar las tensiones históricas entre estas comunidades afro, pueblos indígenas y colonos campesinos por la tenencia de tierras y los límites de ocupación agrícola, lo cual posibilita mayores escenarios de zozobra dentro de la población.

Sobre estas movilizaciones y la compleja situación humanitaria presente en el territorio colectivo afro en el departamento de Nariño después de los Acuerdos de Paz, un informe de Human Rights Watch (HRW) de 2023 indica al respecto:

La presencia de grupos armados y delictivos, la presión que ejercen sobre las comunidades para que cultiven coca y la constante violencia debido a los enfrentamientos que estos grupos mantienen entre sí y con las fuerzas de seguridad gubernamentales han continuado en la zona alrededor de Tumaco debido, en parte, a la implementación inadecuada del acuerdo de paz. En Alto Mira y Frontera, también se han producido conflictos vinculados con tierras o límites entre consejos comunitarios afrodescendientes y comunidades indígenas, por un lado, y colonos campesinos, por el otro. Todos estos elementos han afectado la posibilidad de las comunidades afrodescendientes

de disfrutar de sus derechos a la tierra, incluso cuando tienen un título colectivo. (2023: 1)

Con todo esto expuesto, resulta vital recordar que el “Capítulo étnico” dentro de la implementación de los Acuerdos de Paz fue una conquista ganada a pulso por parte de los diferentes grupos étnicos en el país, incluidos los pueblos afrodescendientes, a través de movilizaciones sociales unificadas que reclamaban mejores condiciones de vida para sus territorios y el fin de la violencia armada entre sus comunidades.

Por ende, es un deber del Estado colombiano, garantizar el cumplimiento no solo de este “Capítulo étnico” de los Acuerdos de La Habana, sino de los escenarios de movilización y protesta de estas comunidades, en esencia de sus mujeres y jóvenes, quienes históricamente han sido estigmatizados y señalados de estar adscritos a organizaciones armadas —como se evidenció en el paro nacional del 2021—, negándoles el liderazgo entre sus poblaciones y limitándolos a no participar activamente en los distintos escenarios de movilización a nivel territorial.

### **Repertorios de protesta por la vivienda y el reconocimiento de derechos a los desplazados del país**

Los distintos repertorios de protesta llevados a cabo por parte de desplazados y desplazadas en Colombia durante las últimas décadas los han posicionado como actores relevantes y de prioritaria atención social. Para investigadores, como James Gilberto Granada y Sandra Milena González, estas acciones han creado entre los desplazados del país un ambiente de solidaridad, escenarios para nuevas acciones de protesta y un impacto directo sobre los gobiernos locales que empiezan a

entender que no se trata de un problema exclusivo de los que actúan o de los que lideran y planean las acciones, sino que existe un gran

número de población que padece la misma situación. Por lo tanto, si no se les presta atención a las acciones vendrán más protestas; los desplazados por su parte entienden lo mismo y saben que las acciones de hecho son la única posibilidad que tienen para denunciar su situación y solicitar atención. (Granada y González, 2009: 119)

En este escenario, sus actuaciones se han reconfigurado en el marco del proceso de paz con un importante aspecto para resaltar: su porcentaje de movilización y uso de repertorios de protesta social es mucho mayor antes del Acuerdo de Paz que después de suscrito. Puntualmente, antes se reportó un 71% de movilizaciones por parte de desplazados con una concentración mayoritaria de luchas ubicadas en Bogotá, la tercera ciudad con mayor recepción de desplazados en todo el país con cerca de 290.754 personas (Alcaldía de Bogotá, 2022). A su vez, las expresiones de movilización por parte de desplazados fueron orientadas en mayor número a la realización de invasiones (61%) en predios de ciudades capitales como Cali, Bogotá, Barranquilla y Montería. Miles de personas provenientes de regiones azotadas por el conflicto armado, como Chocó, Nariño, Antioquia, Cauca, Huila, Tolima y Caquetá, fueron desplazadas durante el periodo 2010-2016 y arrojadas a su suerte a las calles de muchas ciudades capitales: hecho que derivó en la consolidación de grupos que buscando habitar algún espacio empezaron poco a poco a ocupar terrenos en muchos de los epicentros urbanos del país.

Aquí es importante resaltar que estas personas no siempre se identificaban en medio de estas invasiones urbanas como “desplazados”, pues, reivindicando otras categorías, también se reconocían como “personas en búsqueda de vivienda digna” o “invasores”, todo esto en función de intereses, alianzas, atenciones e identidades distintas de reconocimiento a las que significa ubicarse dentro del espectro de ser desplazado en Colombia. Al respecto, la etnóloga Gloria Isabel Ocampo (2003) plantea que

la utilización estratégica de identidades se da pues en contextos de conflicto en los que no se enfrentan sólo los subalternos y el Estado; aquellos se definen según una pluralidad de identidades —desplazados, destechados, invasores, campesinos, etcétera— que se activan o desactivan y se jerarquizan de acuerdo con las circunstancias. La fragmentación de la subalternidad —el conjunto de los subalternos que contiene las distintas identidades—, auspiciada en buena parte por el Estado, revela aspectos del conflicto que enfoques globales del mismo no pueden aprehender, como la divergencia de intereses, el carácter fluido de las alianzas y de las definiciones identitarias, la eficacia diferencial de las identidades y las dificultades para obtener beneficios de un Estado que define y redefine permanentemente, según la coyuntura política, sus prioridades y criterios de atención. (2003: 245)

En este orden de ideas, aparece en el espectro público el reconocimiento de estas personas desde la categoría de “desalojados”, concepto que reconoce de entrada una ocupación previa dentro de un terreno o vivienda, bien sea individual o colectiva, del cual son expulsados, reproduciendo nuevos ciclos de violencia y de despojo, dado que muchas de estas personas, previo a la ocupación, fueron, en su gran mayoría de casos, expulsados con violencia desde otras regiones del país. En este sentido, los “desalojados” pasan a ser personas sacadas de estos espacios por parte de la fuerza pública, funcionarios gubernamentales y personal de logística sin tener claridad alguna de posteriormente donde asentarse, reproduciendo nuevamente el ciclo de ocupación de otro terreno en búsqueda de adquirir un espacio posible de vivienda. Según la BDLS, solo en Bogotá se concentró la mitad de las luchas de estos “desalojados”: familias enteras que fueron sacadas de barrios construidos de manera informal donde se habían asentado por años, sin tener garantías de reubicación por parte del gobierno distrital y nacional.

De igual manera, los “destechados”, un movimiento popular histórico de personas que luchan de manera organizada desde la década de los años cuarenta hasta nuestros días, ha liderado,

según los registros de la BDLS, procesos de invasión y movilización a lo largo del territorio nacional, exigiendo garantías para la adquisición de vivienda digna y acceso al suelo entre la población más vulnerable del país. Esta lucha, a su vez, no solo ha sido por el acceso a vivienda digna o servicios públicos, sino por garantizar entre las clases populares y medias el acceso a derechos sociales básicos en sus espacios de vida como alimentación de calidad, empleo, educación, recreación, guarderías infantiles, vías de acceso a sus barrios y centros básicos de salud, en últimas, se configura como una disputa misma por el derecho a habitar con dignidad la ciudad (Mosquera, 1984).

El año 2013, de manera particular, según los registros de la BDLS cuenta con los mayores índices de invasiones urbanas por parte de desplazados en Colombia, tanto antes como después de los Acuerdos de Paz, teniendo, como reclamo principal, la necesidad de ser atendidos, reubicados y tratados dignamente en el marco de un proceso de restablecimiento de derechos al ser reconocidos como víctimas del conflicto armado. En el caso de Bogotá, justamente para ese año, según reportó CODHES, llegaron a la capital cerca de 25.506 desplazados, convirtiendo a la ciudad en el lugar con mayor número de recepción de esta población al albergar el 11,6% del total nacional (CODHES, 2014:12). Una década más tarde, en el año 2023, esta cifra de recepción de desplazados disminuyó hasta un 88% llegando a ser apenas para el primer semestre de 2023, tan solo de 3.052 desplazados en la capital según datos de la Unidad para las Víctimas (2023).

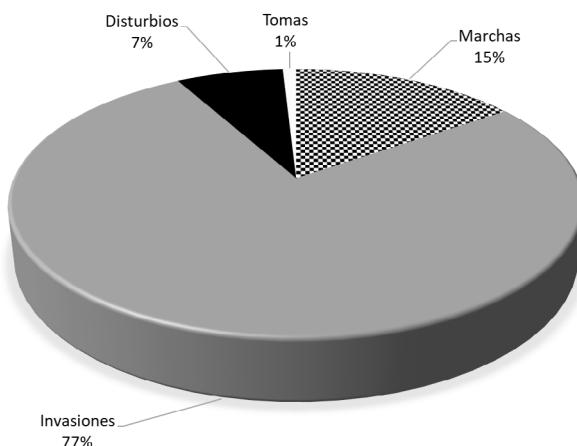
Dentro de las posibles razones que explican esta disminución de llegada de personas desplazadas a la capital a lo largo de una década, se encuentra, entre otras, la escogencia de ciudades intermedias, menos costosas, menos distantes y más cercanas socioculturalmente para desplazados del Pacífico colombiano como Cali y Buenaventura; Medellín y Pereira, en el caso de desplazados del interior; Pasto, en el sur del país, y Sincelejo en el caso de los desplazados de la costa Atlántica.

Igualmente, resulta ineludible considerar, como otra importante razón, la disminución de cifras de desplazados a nivel nacional tras la firma de los Acuerdos de Paz en el país, pues, como ha reportado el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) a través de informes: solo en el primer quinquenio después de la firma del acuerdo de paz (2017-2021), el promedio de desplazados en el país llegó a una cifra anual de 100.000 desplazados, disminuyendo de manera considerable con respecto al quinquenio antes del Acuerdo (2012-2016), cuya cifra promedio anual era de 200.000 desplazados (Indepaz, 2021).

Además, es importante considerar para este punto que las condiciones de vida de algunos desplazados mejoraron después del Acuerdo en ciudades intermedias como Ibagué, Barranquilla, Yopal y Villavicencio<sup>4</sup>, desistiendo con ello su arribo final a Bogotá. Este hecho logró impactar en la consideración final de miles de desplazados en el país, quienes mejorando cada vez más su calidad de vida decidieron optar por permanecer en el lugar en donde se encuentran hoy día (72,5%), decisión con un aumento significativo con respecto a hacerlo antes del Acuerdo (69,5%). Lo anterior según datos obtenidos por la IV Encuesta Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada (CODHES, 2024: 249).

<sup>4</sup> Según un informe de la Unidad para las Víctimas (2024) solo entre 2021 y 2022: “23 de 32 departamentos registraron mejoras en las condiciones de calidad de vida para las víctimas de desplazamiento, entre ellos, Tolima donde 44.141 hogares salieron de la pobreza, seguido por Atlántico (34.581), Casanare (7.781) y Meta (25.441)” (2024: 25).

*Gráfico 3. Repertorios de movilización de desplazados después del Acuerdo 2016-2023*



Fuente: BDLS.

Ahora bien, después de 2016, se registró un 29% de movilizaciones con respecto al 71% de las presentadas antes del Acuerdo por parte de desplazados en Colombia, evidenciándose un aumento inusitado de invasiones (77%), seguidas en menor medida por marchas (15%), tomas a predios (1%) y disturbios (7%). Esto último se presentó con mayor frecuencia entre mayo de 2021 y septiembre de 2022 conectándose a su vez con dos eventos importantes dentro de la historia nacional reciente: (i) el paro nacional del 2021 concentrado de manera más álgida en puntos donde se ubicaban grandes volúmenes de población desplazada: Siloé en Cali, Soacha en Cundinamarca, Patio Bonito en Bogotá, Blanquital en Medellín, entre otros lugares y (ii) el tercio final de gobierno represivo de Iván Duque y el inicio de un gobierno de corte más popular, como el de Gustavo Petro, al cual, ya en sus dos primeros meses de gobierno, se le exigía por parte de desplazados del país respuestas frente a su situación de vivienda, llegando incluso a crearse invasiones y

campamentos en su nombre<sup>5</sup>, terminando a su vez en disturbios ante su eventual desalojo.

Otro elemento relevante frente a estas marchas, invasiones, tomas y disturbios por parte de desplazados durante el período de posacuerdo recae en la no exclusividad de los desplazados dentro de estas acciones, sino en su encuentro permanente en terreno con miles de migrantes venezolanos que se asentaron en el país y se movilizan reclamando derechos de vivienda digna y apoyo social por parte del Gobierno nacional. Este evento es de lo más interesante para este campo, pues logra poner en evidencia por un lado, una alta presencia de población migrante integrada a la cotidianidad de vida colombiana, sobre todo en territorios fronterizos como Arauca, Norte de Santander y La Guajira donde siempre ha existido un flujo permanente entre colombianos y venezolanos; por otro lado, reconoce el papel vinculante como “nuevo actor social” de los migrantes venezolanos, quienes, con distintos repertorios de lucha, aparecen autónomamente en procesos de reivindicación para el reconocimiento de derechos sociales.

Sin embargo, estas invasiones llevadas a cabo después del Acuerdo de Paz no prevalecieron, ni fueron mayoritarias como sí sucedió antes de 2016 —el número de invasiones antes del acuerdo dobla en número a las realizadas en el posacuerdo— y, sumado a ello, no se concentró de manera única en predios urbanos (70%), sino que se presentó con repertorios variopintos en territorios rurales (15%). Esto último tiene un mayor sentido cuando se referencia a departamentos como La Guajira (11,7%), Norte de Santander (11,4%), Atlántico (9,7%) y Antioquia (7,6%) como los territorios en donde se concentra en mayor volumen la población migrante venezolana —muchos de ellos indígenas binacionales que dada la

<sup>5</sup> En Neiva (Huila), un grupo de familias desplazadas por la violencia se tomó un predio privado en la vía que conduce de Neiva al Caguán nombrándolo a su vez “Asentamiento Gustavo Petro”. El objetivo de los invasores era el cumplimiento de la promesa de campaña del presidente Petro de entregar tierras a los más pobres de los pobres, en ese caso, ellos como desplazados (*La Nación*, 2022).

crisis económica del vecino país se instalaron de manera definitiva en Colombia— y se presentan los índices de desplazamiento forzado más altos en todo el territorio nacional (Proyecto Migración Venezuela, 2019: 2).

Finalmente, un aspecto importante por referenciar es el uso del lenguaje violento y despectivo por parte de algunos medios de comunicación contra grupos de viviendistas a lo largo y ancho del país. Para empezar, se hace un uso recurrente por parte de algunos medios de términos y expresiones bastante dicientes tales como habitantes de “viviendas subnormales” (*Nueva Crónica Quindío*, 2022) u ocupantes de “asentamientos ilegales” (*La Nación*, 2022), los cuales, en primer término, construyen un manto de duda sobre las personas que constituyen estos grupos de personas sin techo o viviendistas y les anula, tanto su liderazgo histórico en la búsqueda de vivienda digna como sus orígenes diversos —que incluyen prácticas de desplazamiento forzado previas, despojo de tierras, entre muchas otras—. A la par, el uso de este tipo de expresiones suele condenar socialmente a estos grupos reclamantes de vivienda al ser ubicados dentro del espectro de la ilegalidad, la violencia, la inseguridad, generando una mala y distorsionada imagen alrededor de sus repertorios de lucha ante la sociedad.

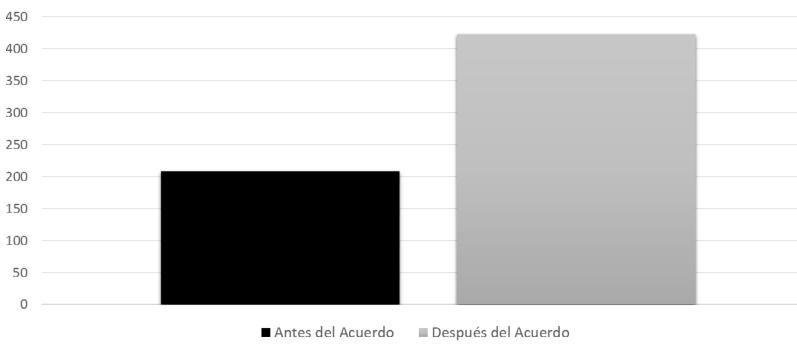
De manera similar, se ha construido una narrativa antigubernamental soportada en una mayor visibilidad por parte de los medios de movilizaciones de viviendistas en el país, acusándolos incluso de poner en riesgo la situación del orden público en Colombia con sus acciones de invasión y toma de predios y responsabilizando directamente al gobierno de Gustavo Petro por estos acciones resultado de una especie de “bumerán por sus promesas de campaña” (*El Colombiano*, 2022). A este discurso, se le suma el acuñarle al Gobierno nacional su desprotección al sector privado basado en la “inacción y discurso de odio de clases” (*Revista Semana*, 2022), su irrespeto por la constitución política y una reforma rural integral que “estimula las invasiones”, auspiciadas por las

prácticas de corte populista que suelen ser asociadas con el primer mandatario.

### **Caminando de sur a norte por la vida y el reconocimiento: movilizaciones y luchas indígenas en Colombia en el marco del Acuerdo de Paz**

Las luchas de los pueblos indígenas en Colombia a través de sus diversos escenarios organizativos han sido cruciales para la consecución y garantía de derechos sociales, políticos y económicos del más de un millón novecientos mil indígenas que habitan el territorio nacional. Esta “resistencia social indígena”, a través de la movilización y la lucha organizada, ha apuntado a la construcción de alternativas sociales más justas y la exigencia de respuestas a los gobiernos de turno, los cuales, en muchos casos, suelen desatender las necesidades más apremiantes de sus territorios (Sánchez, 2015).

*Gráfico 4. Luchas de las comunidades indígenas*



Fuente: BDLS.

En consecuencia, la movilización de los pueblos indígenas antes de los Acuerdos de la Habana fue de un 33%, y dentro de este porcentaje, un 25% se hizo en alianza con otros actores, tales como

campesinos, afros, desplazados, mujeres y víctimas del conflicto, siendo las marchas (50%) el repertorio de movilización más usado. Al respecto, resulta comprensible entender estas dinámicas de movilización de manera conjunta, dado que son estos actores los que hacen parte de los sectores más afectados por las dinámicas del conflicto armado, siendo víctimas recurrentes del despojo de tierras, asesinatos y/o masacres, vulneración a sus espacios de vida colectiva, cerco militar en la lucha contra las drogas, pérdida paulatina de su autonomía gubernamental y una baja presencia del Estado colombiano (Betancur, 2016).

Una gran parte de estas movilizaciones, a su vez, tuvieron como motivo principal la defensa de los derechos étnicos e interculturales (12%) y el derecho a la vida, la integridad y la libertad (9%), en momentos en que los escenarios de violencia, el posicionamiento empresarial minero-energético y la militarización por parte del gobierno nacional amenazaba sin tregua las dinámicas de vida de estas comunidades entre el 2010 y el 2016. Al respecto, la Confederación Indígena Tayrona (CIT) para el año 2015 señalaba que:

[...] por medio de las políticas del gobierno nacional en respuesta al conflicto lo que se dio fue una fuerte militarización del territorio generando irrespeto a la soberanía propia de los grupos indígenas y al lugar de las autoridades tradicionales (Cabildos, Comisarios y Mamu); Ocupación y dominio de espacios de alto valor cultural (sitios sagrados) y Obstrucción a la libre circulación de la población indígena. (CIT, 2015: 32)

Justamente, el Gobierno nacional, durante este primer periodo, es el mayor adversario de las movilizaciones indígenas (25%) en gran parte por su poca garantía de los derechos de los pueblos originarios en el país y su contribución al despojo gradual de sus territorios. Resulta necesario comentar que el 30% de las movilizaciones y luchas de los pueblos indígenas en el país antes del Acuerdo se concentraron en el departamento del Cauca, lideradas mayormente por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

(ACIN), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y los liderazgos indígenas Misak. Estas movilizaciones tuvieron como antecedente de aprendizaje las experiencias de movilización en años pasados como la Minga de Resistencia del 2004, que concluyó con la gestación del “Congreso de los Pueblos” y la Minga del 2008 contra el TLC con Estados Unidos y la política de seguridad democrática del expresidente Álvaro Uribe, agrupando un total de más de 80 mil indígenas de todo el país. Todos estos escenarios de movilización indígena caucana vigentes hasta nuestros días, como señala Daniel Pécaut, son producto de los profundos lazos comunitarios históricamente presentes en estas comunidades y el alto grado de organización social que establecen una barrera a la intencionalidad paulatina de todos los grupos armados legales e ilegales de posicionarse en sus espacios sagrados de vida (Pécaut, 2002).

Ahora bien, después de los Acuerdos de 2016, el movimiento indígena en Colombia alcanzó un mayor grado de movilización y protesta en el país (67%). Si bien las dinámicas de movilización continuaron siendo en esencia las mismas antes del Acuerdo, sí hubo algunos aspectos que cambiaron. Para empezar, las alianzas clásicas de movilización continuaron con campesinos, afros, mujeres, víctimas, entre otros (18%); sin embargo, la solidaridad en específico de padres de familia, maestros y estudiantes (4%) —experiencias de acompañamiento con antecedentes previos como la Minga Indígena del 2008— se hicieron más presentes después del Acuerdo, debido en gran parte a la articulación de necesidades en las cuales se destacan de manera principal el respaldo a la implementación de los acuerdos de paz, la reconciliación entre el campo y la ciudad, el fin de la violencia en sus territorios, la defensa a la vida de sus líderes, el desminado humanitario, y una respuesta clara del gobierno nacional ante el incremento de la violencia —mayormente asociada a paramilitares y disidencias— en sus municipios:

El Gobierno Nacional ha incumplido su deber de garantizar la seguridad de la población ya que no ha actuado de manera efectiva contra las organizaciones criminales denominadas “sucesoras del paramilitarismo” y sus redes de apoyo, como lo establece la Constitución nacional y el acuerdo Final. (ONIC, 2017: 2)

Otro aspecto que cambió desde la firma del Acuerdo fue la expansión o visibilidad de las luchas indígenas en otras regiones del país, más allá del departamento del Cauca. Concretamente nos referimos al liderazgo en cuanto a luchas sociales durante este segundo periodo desarrollado por los indígenas Wayúu en el departamento de La Guajira (29%). Es importante señalar que esto no quiere decir que la movilización en departamentos como el Cauca haya cesado (15%); sin embargo, por lo menos después del acuerdo no ha sido tan creciente como antes de 2016, en donde incluso su cifra de movilización dobló a la cifra después del acuerdo mismo (30%).

Esta expansión o mayor visibilidad de la movilización indígena Wayúu tiene dos componentes: (i) movilizaciones directas organizadas contra empresas privadas (de hecho son el adversario número uno de los pueblos indígenas después de 2016, con un 25%) que ocupan territorios sagrados dentro del departamento —Empresas como El Cerrejón, Isagen, Air-e, entre otras— y por la defensa del respeto a los derechos étnicos e interculturales de sus pueblos, incluyendo la realización de consulta previa en cuanto al uso de sus recursos y (ii) exigencia a través de movilizaciones contra el Gobierno nacional —segundo adversario general con un 21%— frente al cumplimiento constitucional en cuanto a la protección de estas comunidades en materia humanitaria, de saneamiento básico, atención a la primera infancia y en defensa de la vida, la integridad y la libertad de cada uno de sus integrantes, como lo ha obligado en sentencias recientes la Corte Constitucional tales como la Sentencia T-302 de 2017 —incluyendo su auto de seguimiento 042 de 2021— y la Sentencia C-443 de 2023. Dentro de esto es importante ver una presencia mayor de huelgas de hambre,

marchas, tomas de instituciones como los centros de atención del ICBF y, ante todo, bloqueos viales en todo el departamento.

Sobre esto último, el mayor cambio generalizado después del acuerdo viene precisamente en un aumento de los bloqueos (39%) como repertorio de protesta que acompaña a las ya recurrentes marchas (39%) por parte de las comunidades indígenas en el país. En el caso puntual de las comunidades Wayúu, la intensificación de bloqueos sobre la línea férrea para el transporte de carbón en El Cerrejón junto con los bloqueos viales llevados a cabo contra empresas minero-energéticas y de servicios públicos son parte vital dentro de la exigencia por “las graves violaciones a sus derechos fundamentales al territorio, a la vida, al medio ambiente y lo más importante el consentimiento previo libre e informado como derecho fundamental de los pueblos indígenas en el mundo” (*Nación Wayúu*, 2022).

Además, procesos colectivos populares indígenas, como la Minga del Suroccidente Colombiano compuesta por cerca de 8.000 indígenas, afros y campesinos, rechazó plenamente la falta de atención del gobierno de Iván Duque a la protección de la vida de sus integrantes —240 líderes indígenas asesinados entre 2016 y 2020 (*CeroSetenta*, 2020)—, que condenó el exterminio físico y cultural del pueblo Awá a través del incumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y la falta de atención del Gobierno nacional aun cuando este pueblo fuese reconocido por la JEP en el 2019 como sujeto colectivo de derechos y cuestionó la alta militarización de los pueblos indígenas del Putumayo, la bota caucana y el litoral nariñense en el marco de los procesos de erradicación de cultivos de coca (CRIC, 2020).

De igual modo, la Minga ha hecho un llamado de atención directo al presidente Gustavo Petro para mejorar las condiciones de seguridad en sus territorios, pues, en lo que va de su mandato, según datos recogidos a lo largo de los informes de asesinatos a líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes del Acuerdo con corte a junio de 2024 producidos por Indepaz (2024), se han

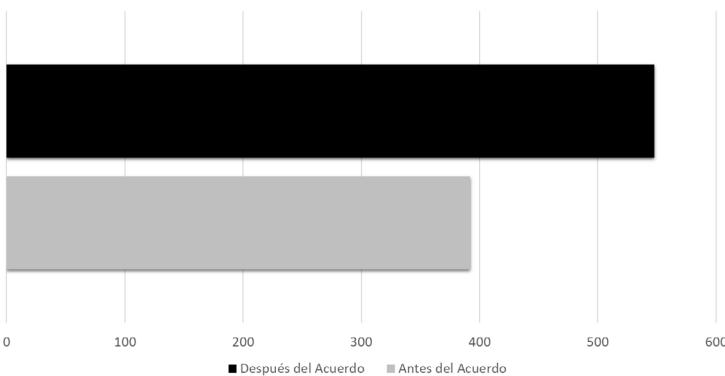
registrado 91 asesinatos a líderes indígenas entre 2022 y 2024, hecho que pone en alerta máxima a toda la región debido a las difíciles condiciones de seguridad que afrontan. Ya en el pasado, la Minga del Sur Occidente movilizó 3.000 indígenas hasta el centro de Bogotá el 27 de septiembre de 2023, denunciando la persecución y el asesinato de sus líderes a manos de grupos armados ilegales, y más recientemente en Cali agrupó cerca de 5.000 indígenas, en aras no solo de mostrar su respaldo a las reformas sociales del gobierno, sino además exigiendo “el cese bilateral y multilateral al fuego, así como la implementación de medidas concretas que beneficien a toda la población en los territorios afectados por la violencia” (CRIC, 2024)

### **Marchas por una Reforma Rural Integral (RRI) y el reconocimiento del campesinado colombiano como sujeto de derechos**

Las movilizaciones campesinas en Colombia a lo largo de su historia siempre han sido continuas, numerosas en el tiempo aun en medio de escenarios de conflicto armado y en su gran mayoría de casos, usando la marcha como repertorio central de acción. Ya señalaba Alfredo Molano que, desde 1960, estas “Marchas Campesinas” funcionaron como formas de movilización, agrupamiento poblacional y formación política entre sectores agrarios del país alcanzando un auge importante en varios momentos de la historia nacional: 1967, cuando posibilitaron la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc); 1988, cuando se reorganizaron desde una visión más autónoma pasando a llamarse Anuc-UR (Unidad y Reconstrucción) con resultados específicos favorables en torno a la búsqueda de un modelo de reforma agraria más participativo e inclusivo frente a sus propias propuestas; 1996, como respuesta a los agresivos planes de fumigación y represión contra los cultivos de coca dentro del denominado Plan

Colombia y recientemente, y 2013, en el marco del denominado Paro Nacional Agrario en contra del alto precio de los insumos para la siembra, los malos precios de compra de los productos y una reformulación necesaria del tratado de libre comercio con Estados Unidos (Molano, 2013).

*Gráfico 5. Luchas campesinas en el marco del Acuerdo de Paz*



Fuente: BDLS.

Así, durante la última década, estas movilizaciones han continuado bajo el mismo patrón: 42% corresponden a movilizaciones antes del acuerdo y 58% a aquellas ocurridas después del mismo. Todas estas luchas articulan a su vez tres escenarios en común:

I. Las marchas siguen siendo el principal repertorio de movilización entre la población campesina del país. Estas resultan ser la extensión de las movilizaciones históricas del pasado que, de una u otra manera, son parte misma de la historia de colonización de muchos territorios nacionales, una suerte de círculo vicioso entre colonización y violencia que desde los años cincuenta continúa hasta nuestros días. En palabras del doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Ricardo Esquivel Triana, estas movilizaciones mantienen un hilo conductor, hacen parte de un ciclo de violencia-colonización-violencia, una disputa por la

propiedad de la tierra exacerbada en los últimos cincuenta años (Esquivel, 1998: 116).

II. En una proporción casi similar (30%), dentro del marco de los acuerdos de paz, el adversario común para los campesinos en el país fue el mismo: el Gobierno nacional. La razón de esto obedece principalmente a que, para los millones de campesinos colombianos, han sido los gobiernos los que los han subordinado y despojado de su tierra, a través de las prácticas de militarización, privatización paulatina a través de empresas multinacionales o despojo, mediante políticas agrarias lesivas que coartan sus derechos. Igualmente, cuestionan a través de sus diferentes movilizaciones, el desconocimiento por parte del Gobierno nacional sobre la comprensión de sus formas de vida por medio de la implementación de estrategias de política rural alejadas de sus realidades y el exceso de concentración latifundista sobre la tierra, altamente improductiva, detentada por unos pocos. A todo esto se le suma el poco avance en materia de implementación del punto número uno del Acuerdo Final de Paz en La Habana —Reforma Rural Integral—, lo que hace relevante una vez más el hecho de que

el complejo entramado de conflictividad social que vive el país, cuyos orígenes, son eminentemente rurales, siguen hoy sin atenderse pertinente pese a lo pactado por el Gobierno Nacional y las FARC- EP en el punto de Reforma Rural Integral del acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera. (Sánchez et al., 2021: 2)

III. En ambos períodos de tiempo, antes y después del Acuerdo de La Habana, el motivo principal de las movilizaciones campesinas es el mismo: exigencia de una política agraria real para sus territorios y su reconocimiento como sujetos de derechos. Antes de 2016, este asunto significó el 18% del total de los motivos de movilización, con un pico importante durante 2013 cuando se gestó una de las movilizaciones campesinas más importantes en las últimas

décadas en el país: el Paro Nacional Campesino, llevado a cabo entre el 19 de agosto y el 12 de septiembre de 2013, que logró aglutinar a más de 200.000 campesinos de todo Colombia y cuyas razones organizativas, mucho más allá de cuestionar las afectaciones al campo colombiano, producto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por el entonces presidente Juan Manuel Santos, proponían una reflexión más grande en torno a una política agraria real capaz de resolver los problemas estructurales en el sector (Cruz, 2017).

Igualmente, después de los Acuerdos de Paz este mismo motivo representó el 18% sobre el total de los motivos de movilización con una preferencia particular por la marcha como repertorio inmediato de exigencia respaldando el Acuerdo de Paz, la protección de líderes sociales en el país y el reconocimiento del campesinado colombiano como sujeto de derechos. A este motivo, ya plasmado con mucha fuerza, se le sumaría visiblemente el reclamo por el impacto directo que el modelo de desarrollo depredador produce sobre los territorios y sus poblaciones (14%), lo cual incluye escenarios de contaminación ambiental, impacto sobre áreas con presencia de recursos naturales y, principalmente, una crítica al feroz modelo de la locomotora minero-energética. Una buena síntesis de estas movilizaciones campesinas dentro del denominado “posacuerdo” la señala la investigadora Ana María Restrepo (2018) al plantear que

en términos generales, desde la firma en el teatro Colón se puede hablar de dos tipos de intereses del campesinado representados en sus acciones de protesta: (1) aquellos que tienen que ver directamente con el Acuerdo y (2) los que no tienen que ver con el Acuerdo, pero sufren que en dicha negociación no se pusiera en cuestión el modelo de desarrollo (luchas de medianos productores agrupados en dignidades de todo tipo y protestas contra minería y megaproyectos). (2018: 33)

## **Por servicios públicos de calidad y mejor infraestructura: bloqueos y luchas de habitantes urbano-rurales**

La ampliación de las fronteras urbanas con relación a la ocupación de sectores rurales en el país es cada vez más grande. La creación de estos espacios urbano-rurales o también denominados bordes urbanos concentran, al mismo tiempo, expresiones de vida, acciones organizativas y dinámicas socioeconómicas que no son propiamente ni urbanas ni rurales, constituyendo un interregno amplio y lleno de significado propio para el estudio de las dinámicas sociales desarrolladas por las comunidades que allí habitan, incluyendo sus dinámicas de lucha y protesta social. Como bien lo señaló la oficina de la CEPAL en Bogotá durante un informe del 2019, “las interdependencias y sinergias entre los espacios urbanos y rurales y sus habitantes y sus funciones, se manifiestan a través de la dinámica económica, los vínculos sociales y las sinergias ambientales” (CEPAL, 2019: 9).

En este orden de ideas, y en primer lugar, resulta importante reconocer el alto número de luchas sociales concentradas en el marco del Acuerdo de Paz en estos espacios urbano-rurales, luchas que estrechamente logran ser un poco mayores antes del acuerdo (51%) frente a la cantidad registrada después del mismo (49%). Una razón factible que puede explicar esta continuidad de movilización por parte de este actor recae en el alto grado organizativo que los movimientos sociales en estos espacios alcanzaron con el tiempo recomponiendo sus repertorios de movilización y protesta. Eventos como el Paro Nacional Agrario del 2013, el Paro Agrario de 2014 y la Minga Campesina, Étnica y Popular de 2016 no hubiesen sido posibles sin la agencia de los sectores urbano-rurales en la realización de bloqueos a las entradas/salidas de las principales ciudades del país, por ejemplo.

Alrededor de esto último, sobre los bloqueos, como principales repertorios de acción en los espacios urbano-rurales, habría que

señalar tres cosas. Primero, funcionan como acciones directas de gran alcance, dadas sus ubicaciones en los espacios de acceso/salida urbano rural terrestre o vías centrales de tránsito hacia ciudades principales del país, situación que, por un lado, desnuda la falta de interlocución e interés del Gobierno nacional (el cual solo aparece en escenarios de represión) y, por otro lado, activa la atención nacional tanto de los medios de comunicación como de la sociedad misma. Al respecto, bien lo advertía el Equipo de Movimientos Sociales del Cinep/PPP hace unos años al mencionar que “el recurso del bloqueo de vías se convirtió en un repertorio simbólico de las dificultades para establecer líneas de comunicación con el Estado central” (Archila et al., 2013: 11).

Segundo, hacen parte de una geografía del poder que configura nuevas territorialidades reivindicativas, expresadas en función del propio contexto sociocultural del espacio urbano-rural, orientadas a tener un impacto real sobre la metrópolis, territorio donde habitan funcionarios e instituciones, destinatarios finales de sus múltiples demandas. Ningún bloqueo, en últimas, se parece a otro, pero siempre es una acción que subvierte el orden y la intención poniendo a las márgenes y a los bordes en el centro de la discusión (Osorio, 2016).

Tercero, una de las razones principales por la cual los bloqueos como repertorios de movilización en espacios urbano-rurales siguen sosteniéndose en el tiempo como primer repertorio de acción (antes y después del acuerdo correspondían al 54% sobre el total de todos los repertorios usados) ha sido justamente la integración de nuevas formas de llevar a cabo estos bloqueos. En este sentido, el bloqueo de vías en el país, desde 1980, adoptó unas formas de ocupación del espacio que con el tiempo pasaron a ser fácilmente leídas desde su estrategia y reprimidas por la fuerza pública, costosas para quienes lo hacían y directamente estereotipadas por el epíteto de que quienes lo hacían eran “vándalos, delincuentes y terroristas” (Guzmán, 2021: 188).

En los comienzos de la década de los años noventa, y con mayor auge desde mediados de la década de los 2000, los universitarios incluyeron dentro de esta práctica de vieja data, instalada en las universidades, estrategias artísticas, culturales y pacifistas, con las que posibilitaron un mejor acercamiento comunitario y social de la ciudadanía en general a estas modalidades de lucha. De esta manera, la confrontación directa en medio de los bloqueos pasó a ser una disputa simbólica mediada por el ritual y el carnaval:

Otras formas de protesta se vincularon a las fiestas populares de la región donde se llevaron a cabo, como las ‘aguachernas’ de Barranquilla, una parodia de las guachernas —celebración folclórica nocturna—, durante las cuales, en barrios y plazas, se realizaban desfiles festivos y de protesta que se convertían en acciones reivindicatorias ‘carnavalescas’. (García, 2002: 79)

Aún con esto, la represión continuó, incluso bajo modalidades aún más violentas y arbitrarias, como el uso del lanzador múltiple de proyectiles Venom<sup>6</sup>, además de prácticas más sutiles de infiltración y escenarios de judicialización para los manifestantes cada vez mayores.

A partir de estas experiencias previas, en pleno paro del 2021, se presentaron escenarios de bloqueos organizados desde los barrios populares conocidos como “bloqueos simultáneos”, un repertorio novedoso dentro de la acción colectiva basado en la coordinación de puntos de corte vial dentro de un mismo espacio territorial los cuales lograban, al mismo tiempo y de manera coordinada, una parálisis total sobre el transporte, la producción, la seguridad, protegiendo al mismo tiempo a los manifestantes al ser los barrios

<sup>6</sup> Según un informe de prensa: “El Venom es fabricado por Combined Systems Inc. (CSI), una empresa estadounidense. Es un dispositivo compuesto por tres compartimientos, cada uno con un ángulo de inclinación distinto. Cada compartimiento puede contener diez municiones, de dos tipos principalmente: granadas de humo (de oscurecimiento o irritantes) y granadas aturdidoras (que producen un ruido fuerte y luz)” (*France 24*, 2021).

periféricos su propio espacio de manifestación y lucha (Lara, 2021: 138).

Dos aspectos más para tener en cuenta dentro de este apartado son:

I. Gran parte de las movilizaciones, realizadas en el marco de los Acuerdos de Paz por parte de actores urbano-rurales, tienen como motivo principal la deficiencia en la prestación de servicios públicos, particularmente de energía eléctrica y agua. Si bien a nivel general el país entero presenta esta situación, es la región de la costa Caribe en donde mayormente se presentan estos casos. Departamentos como Córdoba y Bolívar antes del Acuerdo de Paz, por ejemplo, alrededor de este ítem representaban el 42% sobre el total de registros de protestas en el país y el 53% sobre los bloqueos totales nacionales.

En Cartagena (Bolívar) los eventos de inconformidad se focalizaron en distintos sectores; en Olaya Herrera, en el carril exclusivo de Transcaribe; en Boston, Lo Amador, Ciudadela 2000, Las Gaviotas y Nelson Mandela. De igual manera bloqueos en la vía al mar a la altura de Arroyo Grande. En Maríalabaja (Bolívar) se vieron afectadas las comunidades rurales debido a las largas suspensiones del servicio de energía, lo que ha provocado bloqueos en la vía que comunica a esta municipalidad con el municipio de San Onofre en Sucre. (Vence Pareja y Kammerer, 2016: 24)

Un segundo gran motivo asociado a estos bloqueos y protestas por parte de actores urbano-rurales es la exigencia de mejores condiciones de infraestructura en sus territorios, principalmente mejoras viales, instalación de postes y distritos de riego. Aunque tanto antes del acuerdo (15% sobre el total de motivos), como después de 2016 (16% sobre el total de motivos), no fue considerado como principal, sí es relevante el hecho de que se haya sostenido en el tiempo. Esto último se explica, en gran parte, porque muchas de estas movilizaciones y bloqueos después del Acuerdo de Paz por

parte de actores urbano-rurales fueron motivadas por la exigencia al Gobierno nacional y municipal del cumplimiento con lo pactado, especialmente en materia de inversión social, bienes, servicio de internet, distritos de riego, vías terciarias e infraestructura para el desarrollo urbano-rural a través de la implementación a diez años de los denominados “planes nacionales”: “En infraestructura, se ejecutarán planes para reconstruir la red de vías terciarias, ampliar la cobertura y calidad de los servicios de energía e internet en las zonas rurales y ampliar y recuperar la infraestructura de riego y drenaje” (Alto Comisionado para la paz, 2016: 31).

II. Los dos grandes adversarios para este actor son las empresas privadas, sobre todo de servicios públicos, y los gobiernos municipales. Antes del Acuerdo, las empresas privadas representaban el 40% sobre el total de los adversarios de todas las luchas de actores urbano-rurales entre 2010 y 2016. Aquí se ubican empresas de servicios básicos de la costa Atlántica, como Electricaribe, Afinia, Air-E, Aguas de Córdoba, Aguas de Bolívar, entre otras, altamente cuestionadas por su mala prestación del servicio, pésima atención al cliente y altos cobros en las tarifas. A la par de los bloqueos de vías, se presentaron quemas colectivas de facturas, desmanes contra las instalaciones de las empresas y quema de llantas, siendo 2015 y 2016, los años más críticos en esta materia, pues en gran parte de las zonas urbano-rurales de Córdoba, Bolívar, Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena se suspendía el servicio de energía eléctrica hasta por seis horas continuas diarias convocando grandes movilizaciones contra estas empresas (*El Heraldo*, 2020).

Por último, después del Acuerdo de Paz la protesta por parte de los actores urbano-rurales no dejó de tener como objetivo principal a las empresas privadas de servicios públicos (33%); sin embargo, este adversario fue comparable con las movilizaciones en ascenso contra los gobiernos municipales (31%). Estas luchas evidenciaban el claro rechazo de la población a la poca atención prestada desde las alcaldías locales para la resolución de sus necesidades básicas

en materia de infraestructura. Junto a esto, la mala percepción ciudadana frente a sus mandatarios locales, muchas veces asociados a prácticas de corrupción desnudadas a través de investigaciones judiciales y medios de comunicación que daban cuenta de la vulneración a los derechos civiles, sociales, económicos y culturales, otorgando mayores razones para la protesta y los bloqueos por parte de la ciudadanía. Algunos ejemplos de esto, con contundencia, ya los había señalado la Corporación Transparencia por Colombia en un informe del 2019, al mencionar que

los casos son numerosos y variados, desde desvío de dinero destinado a la entrega de canoas a pescadores, o un secretario de infraestructura que aprobaba compras de maquinaria defectuosa a precios elevados hasta toda una logística de compra y venta de votos creada por una candidata al senado en las elecciones de marzo de 2018. (Corporación Transparencia por Colombia, 2019: 13)

## Conclusiones

Este documento presentó, apoyado en información actualizada de la BDLS con corte a diciembre de 2023, un reporte general de los escenarios de protesta social y movilización llevados a cabo por seis actores sociales claves en el país a la luz de los Acuerdos de Paz: víctimas, campesinos, indígenas, afrodescendientes, desplazados y población urbano-rural. En este sentido, una primera conclusión nos indica que las negociaciones y posterior firma de paz con las antiguas FARC-EP sí influyó directamente en los escenarios de lucha social, en gran parte, posibilitando la movilización de mucha más población adscrita a estos grupos, la cual, en medio de la guerra fue en muchos casos intimidada para poder hacerlo con total libertad. Es importante señalar aquí que todos estos actores —con excepción de los desplazados— aumentaron sus porcentajes de movilización de manera sustancial después de alcanzados los acuerdos de paz. Incluyo aquí a la población urbano-rural,

pues bajó su porcentaje de movilización con respecto a antes del Acuerdo de Paz, vale aclarar que este descenso fue mínimo, casi estrecho, de apenas un 2%, lo cual sugiere una continuidad en los índices de movilización.

Una reflexión que surge a partir de este crecimiento de movilizaciones es comprender que, en el caso de algunos actores, su motivación principal fue la continuidad de aquellas luchas históricas que ya venían librando mucho antes de los acuerdos de La Habana como el derecho por el acceso a la tierra, el reconocimiento como sujetos políticos y el acceso a una vivienda digna —en el caso puntual de campesinos, población urbano-rural y desplazados—, para otros actores —como indígenas, víctimas y población afrodescendiente—, la motivación de movilización surgió de manera principal para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en sus territorios, la atención y estrategia real en el reconocimiento como víctimas del conflicto, el cese de la violencia por parte de nuevos y viejos actores armados, y el apoyo irrestricto al proceso de paz llevado a cabo en La Habana.

Otro aspecto interesante en el análisis de estos nuevos datos refiere particularmente a los repertorios de movilización. A las ya clásicas marchas —las cuales subsumen a su vez plantones, demostraciones, etc.— lideradas, para este reporte en concreto, de manera principal por víctimas y campesinos, se han hecho más recurrentes desde la firma de los acuerdos de paz, viejos repertorios llevados a cabo desde hace mucho por actores como pobladores urbano-rurales, afrodescendientes, indígenas y desplazados, tales como el bloqueo de vías y las invasiones. Sobre este último, mayoritariamente usado por desplazados, merece por lo menos la atención su considerable aumento después de los Acuerdos de Paz, sin olvidar que antes del acuerdo también fue su principal repertorio, con el valor agregado de las alianzas presentes con migrantes venezolanos para la realización de estas invasiones, registrando picos altos del uso de este repertorio entre 2016 y 2023 en clara

afinidad con el aumento de la población venezolana migrante en el país<sup>7</sup>.

Una última reflexión tiene que ver con los adversarios de estas luchas. En este sentido, no resulta una sorpresa que sean el Gobierno nacional y el Gobierno municipal los adversarios comunes entre estos seis actores pues históricamente han sido los adversarios recurrentes para los movimientos sociales en el país<sup>8</sup>, sí resulta interesante, para el caso concreto de las víctimas, evidenciar que su mayor adversario no fue ni el gobierno central ni el gobierno local, sino los grupos armados irregulares —antes de 2016 reconocido en las guerrillas históricas y después en los grupos residuales de las antiguas guerrillas, bandas criminales y organizaciones en tránsito a desmovilizarse como el ELN—, creando de esta manera, una centralidad de adversario distinta al gobierno nacional y municipal, situación similar a la que vivieron algunos movimientos sociales entre 1988 y 2007<sup>9</sup>.

De igual modo, si bien las empresas privadas constituyen un adversario de vieja data para los movimientos sociales, hay que decir que han tomado un mayor protagonismo después de la firma del Acuerdo, principalmente entre indígenas y pobladores urbano-rurales. En el caso de los indígenas, este protagonismo como adversario, deviene en que ante el silencio de los fusiles de la guerra,

<sup>7</sup> Según datos de Migración Colombia, la población venezolana con vocación de permanencia en Colombia para 2016 fue de 53.747, mientras que para 2023 pasó a ser de 2.875.743 personas (Migración Colombia, 2023).

<sup>8</sup> En el tema de adversarios, el grueso de la población, casi que el 80%, se dirige al Estado central y municipal como antagonista, no enemigo. Y muchas veces el Estado asume los movimientos sociales como su enemigo con aquella lógica de Guerra Fría (Archila, 2020).

<sup>9</sup> Como dice un informe de Cinep: “Entre los adversarios del movimiento social colombiano se encuentran de manera recurrente el ejecutivo nacional, el ejecutivo departamental, el ejecutivo municipal, la empresa privada y las empresas multinacionales; con una particularidad, en el periodo comprendido entre 1988 y 2007, cuando el adversario involucró de manera significativa a los grupos armados irregulares, fenómeno que se explica por el masivo rechazo a la violencia y las continuas manifestaciones en procura de la paz territorial” (Equipo de Movimientos Sociales del Cinep/PPP, 2013: 79).

aparece el ruido del “desarrollo”, trayendo consigo la afectación a los territorios ancestrales de estas comunidades, por ende, movilizaciones de toda índole reclamando su protección. En el caso de los pobladores urbano-rurales, las empresas privadas de servicios básicos, especialmente de energía y agua, se alzan en la cúspide de mayores adversarios, en el marco de los reclamos de habitantes, tanto por el abuso en los cobros tarifarios, como por la mala calidad de la prestación de estos servicios: situaciones expresadas mediante un uso variopinto de repertorios que incluyen bloqueos viales, asonadas contra las empresas y quemas masivas de recibos públicos.

## Bibliografía

Alcaldía de Bogotá 2022 *Observatorio distrital de víctimas del Conflicto Armado. Boletín trimestral - Enero-Abril 2022* (Bogotá: Alcaldía de Bogotá).

Alto Comisionado para la paz 2016 *ABC del acuerdo final de Paz* (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia).

América Latina en Movimiento (ALAI) 2021 *Movimiento popular de resistencia* (Bogotá) en <https://www.Alainet.Org/Espanol/Articulo/212258>

Archila, Mauricio 2020 Conferencia inaugural del primer seminario internacional “Historia y memoria de la violencia y los conflictos en América Latina” en *Portal de Noticias de la Universidad del Norte* (Barranquilla) en <https://www.Uninorte.Edu.Ci/Espanol/Web/Grupo-Prensa/w/Un-Repaso-Por-La-Lucha-Social-En-Colombia-de-Los-Ultimos-45-Anios>

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Parra, Leonardo y Restrepo, Ana María 2019 *Cuando la copa se rebosa. Luchas Sociales en Colombia, 1975-2015* (Bogotá: Cinep/PPP).

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Parra, Leonardo y Restrepo, Ana María 2013 *Luchas sociales en Colombia 2013* (Bogotá: Cinep/PPP).

Betancur, Ana Cecilia 2016 “El acuerdo de paz y los derechos territoriales indígenas y afrocolombianos” en *Revista Semillas* (Bogotá) Nº 65/66 <https://www.semillas.org.co/es/el-acuerdo-de-paz-y-los-derechos-territoriales-indigenas-y-afrocolombianos>

Carrizosa, Catalina 2010 “El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: la experiencia del Salón del Nunca Más” en *Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia* (Medellín) Vol. 25.

CEPAL 2019 *Vínculos rurales-urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo en Colombia. Marco Analítico y Conceptual* (Bogotá: CEPAL).

*CeroSetenta* 2020 La Minga desde adentro (Bogotá) en <https://CeroSetenta.Uniandes.Edu.Co/La-Minga-Desde-Adentro/>

Cinep/PPP 2018 *Memoria, territorio y participación: Una mirada de los y las jóvenes al Cerro de la Popa* (Bogotá: Cinep/PPP).

Cinep/PPP 2022 *Mujeres: Cuerpos y territorios despojados en el Bajo Atrato* (Bogotá: Cinep/PPP).

CODHES 2014 *El Desplazamiento Forzado y la Imperiosa Necesidad de la Paz - Informe de desplazamiento 2013* (Bogotá: CODHES).

CODHES, Dejusticia, Pastoral Social, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Conferencia Nacional de

Organizaciones Afrocolombiana (CNOA), Casa de la Mujer y Viva la Ciudadanía 2024 *IV Encuesta Nacional de Verificación sobre el Goce Efectivo de Derechos de la Población Desplazada* (2023) (Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública).

CODHES, Ilex Acción Jurídica e Instituto raza e igualdad 2021 *Informe de afectaciones a personas afrodescendientes en el marco del paro nacional en Colombia* (Cali: CODHES, Ilex).

Comisión de la Verdad 2024 “Glosario” (Bogotá) en <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/victima-del-conflicto-armado>

Confederación indígena Tayrona 2015 *Plan de salvaguarda del pueblo arhuaco* (Santa Marta: Confederación indígena Tayrona).

Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca 2021 (6 de abril) “Comunicado a la Opinión Pública” (Cxhab Wala Kiwe [Territorio del gran pueblo]) en <https://nasaacin.org/comunicado-de-consejo-territorial-interetnico-e-intercultural-del-norte-del-cauca/>

Corporación Transparencia por Colombia 2019 *Así se mueve la corrupción Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018* (Bogotá: Corporación Transparencia por Colombia).

CRIC 2020 (19 de octubre) “Los Pueblos Indígenas Amazónicos pertenecientes al departamento del Putumayo nos unimos a la Minga del Suroccidente (Mocoa)” en <https://www.cric-colombia.org/portal/los-pueblos-indigenas-amazonicos-pertenecientes-al-departamento-del-putumayo-nos-unimos-a-la-minga-del-suroccidente/>

CRIC 2024 (15 de marzo) “Minga Sur Occidente Marcha por la Paz, el Territorio y la Transformación Social (NorTEL del Cauca)” en <https://www.Cric-Colombia.Org/Portal/>

Minga-Sur-Occidente-Marcha-Por-La-Paz-El-Territorio-y-La-Transformacion-Social/

Cruz Castillo, Alba Lucía y Prieto Páez, Justine Mariana 2020 “Participación política de víctimas: sujetos de reparación colectiva en Colombia” en *Perfiles Latinoamericanos* (Bogotá) Vol. 28, Nº 56 <https://doi.org/10.18504/pl2856-004-2020>

Cruz Rodríguez, Edwin 2017 “La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia” en *Análisis* (Bogotá) Vol. 49 Nº 90, enero-julio <https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2017.0090.04>

DANE 2019 *Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018* (Bogotá) en <https://Www.Dane.Gov.Co/Files/Investigaciones/Boletines/Grupos-Etnicos/Presentacion-Grupos-Etnicos-Poblacion-NARP-2019.Pdf>

Delgado, Mariana 2011 “Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de Justicia y Paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación”, Tesis de doctorado, FLACSO.

*El Colombiano* 2022 (29 de agosto) (Medellín) “Invasiones ilegales: ¿se le devolvió el bumerán al Gobierno de Petro?” en <https://Www.Elcolombiano.Com/Colombia/Gobierno-de-Gustavo-Petro-Lidia-Con-Invasion-de-Tierras-En-Varios-Departamentos-HP18537707>

*El Heraldo* 2020 (21 de julio) (Barranquilla) “Electricaribe: una historia entre apagones y sombras” en <https://Www.Elheraldo.Co/Barranquilla/Electricaribe-Una-Historia-Entre-Apagones-y-Sombras-760093>

*El Tiempo* 2003 (16 de noviembre 16) (Bogotá) “Caravana humanitaria se toma el Atrato” en <https://Www.Eltiempo.Com/Archivo/Documento/MAM-1006456>

Esquivel Triana, Ricardo 1998 “Colonización y violencia en Colombia: un corte transversal en la última década” en *Memoria y Sociedad* (Bogotá) Vol. 3.

*France 24* 2021 (26 de mayo) (Bogotá) “Videos demuestran un uso ‘peligroso’ del lanzagranadas Venom por la policía de Colombia” en <https://Www.France24.Com/Es/Am%C3%A9rica-Latina/20210526-Colombia-Protestas-Esmad-Policia-Lanzagranadas-Venom>

García, Martha Cecilia 2002 “Luchas urbano-regionales” en Archila, Mauricio et al. 25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000 (Bogotá: Cinep/PPP).

García Martínez, Carmen; Panadero Moya, Miguel y de León Herrera, Rina 2008 “Manifestaciones de la pobreza en Cartagena de Indias (Colombia)” en *Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica* (Barcelona: Universidad de Barcelona) en <https://www.ub.edu/geocrit/-xcol/284.htm>

Gómez Triana, David y Ugalde Zubiri, Alexander 2023 “La protesta social en Colombia: Antes, durante y después del Acuerdo de Paz en La Habana” en *Balances y perspectivas del cumplimiento del acuerdo de paz en Colombia (2016-2022)* (Bilbao: Universidad del País Vasco).

Granada Vahos, James y González Díaz, Sandra 2009 “Acción colectiva de las organizaciones de población desplazada en Medellín. Ciclos, contextos, repertorios y perspectivas” en *Estudios Políticos* (Medellín) Vol. 35.

Guzmán, Álvaro 2021 “La situación del paro nacional en Cali: Intervención en foro programado por la sociedad de mejoras públicas de Cali” en Valencia Alberto et al, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle).

Human Rights Watch 2023 “*Debemos pedir lo que es nuestro” Mujeres afrodescendientes y acceso a la tierra en Alto Mira y Frontera, Colombia* (Bogotá: Human Rights Watch).

Indepaz 2021 *5 años del acuerdo de paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios* (Bogotá: Indepaz).

Indepaz 2024 *Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2024* (Bogotá: Indepaz).

*La Nación* 2022 (22 de agosto) (Neiva) “Este asentamiento será un barrio que se llamará Gustavo Petro” en <https://Www.Lanacion.Com.Co/897538-2/>

Lara Hernández, Jorge 2021 “De la marcha hacia el centro al bloqueo en los barrios: Las luchas por reconocimiento y oportunidades en Cali durante el paro nacional de abril-mayo de 2021” en Valencia Alberto et al, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle).

Migración Colombia 2023 *Radiografía de migrantes venezolanos (as) en Colombia - Corte 31 de Agosto de 2023* (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia).

Miranda Peña, Luvi Katherine 2016 “Intereses económicos y políticos versus identidad cultural del corregimiento de Belén de Bajirá”, Tesis de pregrado, Universidad del Rosario.

Molano, Alfredo 2013 *Dignidad campesina. Entre la realidad y la esperanza* (Bogotá: Icono).

Montoya Rivera, John y Salazar, Julián 2019 “La JEP bajo fuego” en *Revista Cien Días* (Bogotá) Vol. 96, junio-agosto <https://www.revistaciendiascinep.com/home/la-jep-bajo-fuego/>

Mosquera, Gilma 1984 “El movimiento de los destachados colombianos en la década de los años 70” en *Revista Mexicana de Sociología* (Ciudad de México) Vol. 46 N° 4 <https://doi.org/10.2307/3540349>

Movice 2024 “Víctimas de ‘Falsos positivos’ expresan preocupación frente al proyecto ‘siembras de vida’ y exigen claridad en los avances investigativos de la JEP” en <https://Movimientodevictimas.Org/Victimas-de-Falsos-Positivos-Expresan-Preocupacion-Frente-al-Proyecto-Siembras-de-Vida-y-Exigen-Claridad-En-Los-Avances-Investigativos-de-La-Jep/>

Nación Wayúu 2022 (Riobacha) “Parque eólico beta & alpha cerrado por invadir y profanar sitios sagrados del pueblo wayúu”.

Nueva Crónica Quindío 2022 (10 de abril) (Armenia) “Invasores de lote privado en Calarcá reclaman alcantarillado” en <https://Cronicadelquindio.Com/Noticias/Region/Invasores-de-Lote-Privado-En-Calarca-Reclaman-Alcantarillado>

Ocampo, Gloria Isabel 2003 “Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia)” en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá) Vol. 39.

ONIC, Opiac y CIT 2017 *Minga indígena nacional “Por la defensa de la vida, el territorio, la paz y el cumplimiento de los acuerdos”* (Bogotá: ONIC).

Osorio Pérez, Flor Edilma 2016 “Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia” en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá) Vol. 52, N° 1 <https://doi.org/10.22380/2539472X2>

Paniagua Bedoya, Raúl 2022 “Cartagena de Indias: De fantástica a fracasada. Una ciudad a pesar de sí misma” en *Revista Cien Días* (Bogotá) Vol. 105.

Pécaut, Daniel 2002 *Guerra contra la sociedad* (Bogotá: Planeta).

Proyecto Migración Venezuela 2019 *Avances de la integración de los migrantes venezolanos en Medellín* (Medellín: USAID, *Revista Semana*, Acdi-Voca).

Puello Daniels, Amaranto; Román Romero, Raúl y Jiménez García, Jennifer 2010 “La población desplazada en Cartagena de Indias: alcances y limitaciones de la política pública” en *Revista Palabra* (Cartagena de Indias) Vol. 11.

Quiceno, Natalia 2016 *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afro-ateños, en Bojayá, Chocó, Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario).

Restrepo, Ana María 2018 “Movilización Campesina en el Posacuerdo” en *Revista Cien Días* (Bogotá) Vol. 93.

*Revista Semana* 2022 (8 de octubre) (Bogotá) “Invasión de tierras: eran 48 horas, van 960”.

Sánchez, Angelica María 2015 “La resistencia del movimiento social indígena colombiano como contrapeso del poder” en *Politai: Revista de Ciencia Política* (Lima) Vol. 11.

Sánchez Jiménez, Wilson; Passos Blanco, Milena; Salazar Ríos, José Hoover y Rivas Guzmán, Álvaro 2021 “Luchas y resistencias campesinas en Colombia” en *Revista Libre Empresa* (Bogotá) Vol. 18 Nº 2.

Sentencia C-575 del 2006, Corte Constitucional de Colombia (Bogotá):<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-575-06.htm#:~:text=La%20sociedad%C2%20y%20en>

%20especial,de%20secuestro%20y%20desaparici%C3%B3n%20  
forzada

Tilly, Charles y Wood, Lesley 2010 *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook* (Barcelona: Crítica).

Unidad para las Víctimas 2023 *Informe de desplazamiento forzado en el primer semestre de 2023* (Bogotá: Unidad para las Víctimas).

Unidad para las Víctimas 2024 *Boletín No. 12 Datos para la paz - Corte febrero 2024* (Bogotá: Unidad para las Víctimas).

Vence Pareja, Jorge Luis y Kammerer, Melkis Guillermo 2016 *Crisis en la Costa Caribe del servicio de energía eléctrica prestado por la empresa Electricaribe* (Bogotá: Universidad Santo Tomás).

# Luchas por la memoria y la verdad desde el Acuerdo de Paz de La Habana (octubre 2016-agosto 2023)

*Mauricio Archila Neira\**

Una somera mirada a las luchas por la memoria y la verdad en los últimos siete años en Colombia, aunque no muestra guarismos muy altos —cerca del 10% del total de luchas—<sup>1</sup>, sí refleja el creciente debate en nuestra sociedad en torno al pasado, en especial del conflicto armado, que desafortunadamente no se ha acabado. Esta es una particularidad del caso colombiano en comparación con otros procesos de memoria y verdad, en los que las disputas por el pasado y las políticas de justicia transicional se dieron al cierre de los conflictos armados. Es cierto que anteriores procesos de paz en el país, con su respectiva institucionalidad —amnistías, comisiones de la verdad, órganos de justicia transicional— (Jaramillo, 2014), y en específico el pactado en La Habana con las FARC-EP en 2016, han contribuido a disminuir o, al menos, a transformar las

\* Ph.D. en Historia, profesor titular pensionado de la Universidad Nacional de Colombia y coordinador del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO.

<sup>1</sup> 9,16% exactamente. Este porcentaje lo obtenemos al sumar las movilizaciones por el derecho a la vida (510) con aquellas por conmemoraciones, la mayoría de ellas relacionadas con el tema de memoria y verdad (179). Esto arroja 689 protestas sobre un total de 6.691 para el período estudiado.

dinámicas del conflicto armado, pero persiste por medio de diversos actores armados —guerrillas, paramilitares, otros grupos criminales y miembros de la fuerza pública— que siguen arrojando un considerable número de víctimas: desde el 24 de noviembre de 2016 hasta 18 de septiembre de 2023 habían sido asesinados 385 desmovilizados —11 de ellos mujeres— y 1.536 líderes sociales y defensores de derechos humanos, de los cuales 201 eran mujeres; entre el 7 de agosto de 2018 y el 18 de septiembre de 2023 hubo 412 masacres con 1.531 víctimas (Indepaz, 2023)<sup>2</sup>.

En realidad, en los siete años desde la firma definitiva de esos acuerdos en noviembre de 2016, hasta agosto de 2023 ha ocurrido mucho en Colombia, enmarcado en el contexto global, en especial el latinoamericano. Nos referimos no solo a los bandazos políticos que significan el fin del gobierno de centro de Juan Manuel Santos (2010-2018), quien firmó los acuerdos de La Habana<sup>3</sup>, sino también a su reemplazo por Iván Duque (2028-2022), proveniente de las entrañas de la derecha uribista, quien se opuso por todos los medios posibles a la implementación de dichos acuerdos, para finalmente, después de una serie de estallidos sociales —21 de noviembre de 2019, 10 y 11 de septiembre de 2020, y fundamentalmente el 28 de abril y meses siguientes de 2021—, producirse el ascenso de Gustavo Petro (2022-2026), el primer presidente de izquierda en el país, quien es un antiguo guerrillero desmovilizado en los años 90. En medio de esos avatares políticos se atravesó la pandemia del COVID-19 y la consiguiente recesión económica (Archila y otros, 2020), cuyo manejo en manos del gobierno de Duque terminó agravando las condiciones sociales de las mayorías por aumentos en la pobreza, el desempleo y la desigualdad, fenómenos que

<sup>2</sup> Consultado en <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-colombia-2/>

<sup>3</sup> La derrota del plebiscito del 2 de octubre de 2016, así fuera por escaso margen, debilitó los acuerdos, por lo que Santos intentó vanamente incorporar críticas de la oposición para la firma definitiva en el Teatro Colón de Bogotá el 24 noviembre de ese año. Por fortuna lo firmado allí quedó “blindado” constitucionalmente y cuenta con gran apoyo internacional.

afectaron a los jóvenes de las barriadas populares, quienes, además fueron víctimas de acoso de la policía, encargada de vigilar las cuarentenas decretadas por la epidemia. No es de extrañar que después de amplias movilizaciones sociales y un gran descontento represado haya estallado la población colombiana desde el 28 de abril de 2021, por al menos dos meses, lo que fue la antesala del ascenso de Petro a la presidencia y de una notable votación por su bancada (Celis, 2023).

Este giro político significó un nuevo aire para el sistema de justicia transicional, plasmado en la entrega del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) a mediados de 2022, con la promesa del nuevo mandatario de incorporar sus recomendaciones<sup>4</sup>. También la apertura de once macrocasos por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) —en específico, el 03 sobre las ejecuciones extrajudiciales de 6.402 jóvenes durante el largo mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) eufemísticamente llamados “falsos positivos”— ha contribuido a agitar el debate en torno a la verdad y la justicia. Esto en medio del hallazgo de hornos crematorios en el Catatumbo (Norte de Santander) para desaparecer a las víctimas de los paramilitares, la aceptación de responsabilidades en violaciones de derechos humanos durante el conflicto por la plana mayor de las FARC-EP y de algunos militares y paramilitares<sup>5</sup>, así como de las más recientes ceremonias de perdón del Estado por los “falsos positivos” y otros crímenes estatales durante el conflicto armado. Además, como si fuera poco, esto ocurre en

<sup>4</sup> En efecto, aunque no quedaron incorporadas formalmente sus recomendaciones en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) por una diferencia de votación entre el Senado y la Cámara, en muchas secciones de ese Plan se recogieron propuestas sobre tierras, justicia y conflicto armado, especialmente en términos de reparación a las víctimas, que fueron consultadas en 52 diálogos regionales (Ver [https://www.dnp.gov.co/Prensa/\\_Noticias/Paginas/con-el-aporte-de-las-victimas-del-conflicto-armado-a-traves-de-1532-ideas-el-gobierno-nacional-construyo-el-capitulo-esp.aspx](https://www.dnp.gov.co/Prensa/_Noticias/Paginas/con-el-aporte-de-las-victimas-del-conflicto-armado-a-traves-de-1532-ideas-el-gobierno-nacional-construyo-el-capitulo-esp.aspx)).

<sup>5</sup> Sobre todo del segundo jefe de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Salvatore Mancuso, extraditado a Estados Unidos, y ahora de regreso a Colombia como “gestor de paz” —otro ingrediente a las disputas públicas.

una creciente polarización en torno a propuestas centrales de este gobierno para cerrar brechas históricas —en términos de reforma agraria, pensional, laboral, de la salud, educativa<sup>6</sup>— y aclimatar lo que se ha llamado la paz total.

Para desarrollar este tema, primero haremos un recuento somero de algunas luchas por la memoria y la verdad en los últimos siete años, luego, en una segunda parte, haremos el análisis de siete debates públicos en torno a esas protestas.

## **Luchas por la memoria y la verdad**

Al revisar la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) del Cinep/PPP entre octubre de 2016 y agosto de 2023 encontramos algunos eventos sobre memoria, justicia y verdad, cuyas trayectorias nos llamaron la atención, no tanto en términos cuantitativos, sino desde en una dimensión cualitativa y simbólica que nos interesa resaltar en estas páginas<sup>7</sup>.

Lo primero fue la recurrencia en acudir a fechas emblemáticas internacionales y nacionales en honor de las víctimas, con el fin de realizar conmemoraciones y denuncias sobre hechos luctuosos ocurridos durante nuestro largo conflicto armado. Así, por ejemplo, sucedió los 6 de marzo (día de víctimas de los crímenes de Estado), 9 de abril (declarado desde 2011 el día nacional por la memoria y la solidaridad con las víctimas), 24 de mayo (fecha conmemorativa de las afectadas por la violencia sexual), 29 de junio (día internacional del orgullo gay), 30 de agosto (fecha global para recordar a los detenidos/desaparecidos), 9 de septiembre (día nacional de los derechos humanos por el natalicio de San Pedro Claver), 25 de noviembre (día internacional de rechazo a la violencia

<sup>6</sup> Después de un año largo, solo se logró aprobar la tributaria y el ambicioso PND, las otras siguen avanzando a desigual ritmo.

<sup>7</sup> Todos los eventos aquí narrados son tomados de la BDLS, que se apoya en diversas fuentes como lo describe Martha Cecilia García (2019).

ejercida contra las mujeres) y el 10 de diciembre (jornada internacional de los derechos humanos)<sup>8</sup>. También se utilizaron efemérides clásicas mundiales como el 8 de marzo, el 1 de mayo o el 12 de octubre —convertido ahora en día de la resistencia de los pueblos originarios— para hacer denuncias o rememorar a las víctimas del conflicto armado<sup>9</sup>. Además, estos motivos no estuvieron ausentes en las demandas públicas que se formularon previa o durante las grandes movilizaciones sociales de estos años.

En las luchas por la memoria y la verdad ocurridas en Colombia en estos siete años, las víctimas, sus familiares y muchos actores sociales solidarios acudieron al calendario de eventos nacionales o locales para hacer sus denuncias, especialmente de masacres, sobre todo cuando cumplían números redondos. Comenzando por las más antiguas como la matanza de 1928 en la zona bananera de Ciénaga, Magdalena, cuyo número no se ha podido determinar con exactitud, pero sin duda fueron más de las 13 víctimas reconocidas por el gobierno de ese entonces (Archila, 2009); masacre que se conmemora cada 6 de diciembre a lo largo del territorio nacional. O la de 12 muertos y los 39 heridos en Cementos El Cairo, de Santa Bárbara (Antioquia), que el 23 de febrero de 2023 cumplió 60 años y sigue —también— en la impunidad. Lo novedoso de estas recurrentes concentraciones sindicales y populares ha sido la reciente exigencia de que el Estado pida perdón por estas masacres, petición que aún no ha tenido respuesta oficial. También hay que

<sup>8</sup> Esa fecha ha sido recordada de múltiples formas en términos regionales. Como un ejemplo, en 2016, por convocatoria del Congreso de los Pueblos, en la ciudad de Arauca, se inició la Caravana Internacional por la Memoria, la Vida y la Construcción de una Paz completa con actos diversos en el Parque de los Mártires, frente a las instalaciones de la Décima Octava Brigada del Ejército, y terminó en Saravena, después de recorrer municipios y centros poblados.

<sup>9</sup> Hubo conmemoraciones particulares como en San Andrés y Providencia los primeros de agosto cuando se celebra la Semana de la Emancipación, referida al fin de la esclavitud; los 19 de noviembre, día de la indignación en las islas, contra el fallo de la Haya de 2012 favorable a Nicaragua, o el 16 de mayo, día departamental de la memoria y la solidaridad con las víctimas de la violencia, el delito y la inseguridad insular, que se comenzará a celebrar desde 2018.

incluir los frecuentes rituales en conmemoración del genocidio de la UP (Unión Patriótica), así como por lo ocurrido con A Luchar, el Frente Popular y el M19 (Movimiento 19 de abril) y más recientemente con la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos y diversos partidos y frentes sociopolíticos para no recabar en los asesinatos de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, así como de los desmovilizados, según ya se señalaba.

Al lado de estas rememoraciones “históricas” nacionales, en la BDLS en estos últimos años ha sido frecuente la presencia de protestas en espacios públicos para recordar a otras víctimas del conflicto armado y reclamar justicia y verdad<sup>10</sup>. Así ocurre, por ejemplo, con los mitines por los muertos y desaparecidos del 16 de mayo de 1984 en la toma de la Universidad Nacional por fuerzas especiales de la Policía<sup>11</sup>; las vigilias en honor de los 43 asesinados por paramilitares dirigidos por el entonces congresista César Pérez, en Segovia, Antioquia, el 11 de noviembre de 1988; las marchas por los muertos y desaparecidos que dejaron los paramilitares otro 16 de mayo, pero ahora en el puerto petrolero de Barrancabermeja en 1998; las peregrinaciones anuales en el páramo de la Sarna en Boyacá el 1 de diciembre de 2001 para “no olvidar a quienes perdieron la vida vil e injustamente”, y los plantones con fotos y testimonios con los que se recordaba a un número indeterminado de desparecidos por el Ejército Nacional en la Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín en 14 de octubre de 2002. En todos estos eventos la memoria se utilizó como una forma de luchar contra el olvido y la consiguiente invisibilización de las víctimas.

<sup>10</sup> Incluso el Cinep/PPP no ha estado distante de esos rituales, sobre todo en la conmemoración del asesinato de sus investigadores, Mario Calderón, Elsa Alvarado y su padre, don Carlos Alvarado, en la madrugada del 19 de mayo de 1997. Aunque en general se hace una celebración interna con las familias, a veces se ha acudido a la plaza pública para denunciar el asesinato y la impunidad que lo rodea.

<sup>11</sup> En esta recurrente conmemoración han participado colectivos estudiantiles como Memoria y Palabra, y más recientemente Archivos del Búho, que además de contribuir académicamente a la memoria (2021) convoca a movilizaciones para activarla.

Además, encontramos en la BDLS referencias a acciones en memoria de las masacres de El Castillo, Meta, el 3 de julio de 1988 y luego el 3 de junio de 1992, sobre las cuales se inauguró un monumento a las víctimas en 2019 para recordarlos “con elementos de luz y tierra”. Al asesinato de al menos ocho personas en La Gabarra, Norte de Santander, en 1999, hecho que a sus 20 años congregó a más de 500 mujeres de distintas partes del país para pedir noticias por los desaparecidos. A otra masacre cercana en el tiempo y en el espacio, la de Juan Frío en el mismo departamento, pero un año después, en el mismo sitio donde se han ido descubriendo los hornos crematorios con que los paramilitares desparecían a sus víctimas. A la masacre de más de sesenta personas por paramilitares en el Corregimiento de El Salado, Carmen de Bolívar, al cambio de siglo, sobre la cual, 20 años después, uno de los jefes paramilitares declaró recientemente su responsabilidad en la CEV. O el 20 de noviembre de 2022, cuando en Tame, límites de Casanare, se da la conmemoración de los 25 años de la primera masacre paramilitar cometida en el departamento de Arauca.

Pero igualmente eventos violentos más recientes alimentaron no solo más protestas, sino ejercicios de memoria. Así ocurrió con la masacre de El Tandil (Tumaco, Nariño) de campesinos que se oponían a la erradicación de cultivos ilícitos en 2017 o los asesinatos en los estallidos sociales como la de Dilan Cruz en 2019, Javier Ordoñez en 2020 y las más de 70 en el 28A de 2021, en especial el suicidio de Alison Meléndez, la estudiante abusada sexualmente por la Policía en Popayán, y el asesinato de Lucas Villa, el carismático joven activista en Pereira.

Si bien la mayoría de las memorias de masacres apuntan a los paramilitares como principales victimarios —el 59% entre 1980 y 2012 según el Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013: 36)—, la insurgencia puso su cuota de dolor en esta historia. Así ocurrió con la retención y luego asesinato del gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria y su consejero de paz, Gilberto Echeverri por las FARC-EP en 2002; y el mismo año, el 2 de mayo, el atentado con

cilindros de gas llenos de metralleta a la iglesia de Bojayá, Chocó, donde se había refugiado la población civil del fuego cruzado entre guerrilla y paramilitares, hecho por el cual los jefes de las extintas FARC-EP han pedido perdón en varias ocasiones. También se construyó un “obelisco de la recordación” por la masacre de los nueve concejales de Rivera, Huila, perpetrada por esa guerrilla el 27 de febrero de 2006; hecho antecedido por el secuestro de los 12 diputados de la Asamblea del Valle el 11 de abril de 2002, quienes, salvo uno, fueron asesinados cinco años después por las FARC-EP, aduciendo “fuego cruzado”.

En la BDLS hay abundantes movilizaciones que denuncian violaciones de derechos humanos, especialmente asesinatos selectivos y violencia sexual contra mujeres y niños/as<sup>12</sup>. En esos eventos conmemorativos se utilizó una gran variedad de repertorios. Algunos ya conocidos y que se fueron consolidando con el paso de los años como las mingas, sobre todo del sur del país, caravanas humanitarias y por la dignidad, acampadas —como la que siguió a la derrota del plebiscito en el centro de Bogotá— y paros, marchas, plantones, bloqueos de vía, tomas de entes públicos y unos pocos disturbios que nunca fueron más del 5% del total.

Algunos repertorios tienen un sabor religioso, muy propio de la cultura de este país. Así encontramos menciones a eucaristías, actos ecuménicos, vigilias, velatones, peregrinaciones, marchas del silencio o con ataúdes e incluso a un viacrucis como el realizado el 2 de abril de 2021 en San José de Apartadó, Antioquia, para rememorar las múltiples masacres de que ha sido víctima esta Comunidad de Paz. Pero, de igual manera, los hubo carnavalescos, a pesar del dolor que encerraban: batucadas, festivales, besatones, abrazatones y cacerolazos, estos últimos utilizados especialmente durante la pandemia. Hubo muestras de ternura y solidaridad

<sup>12</sup> Aunque no es el tema central que nos ocupa, llama la atención que los reclamos por violencia sexual sean casi la mitad de las 78 luchas por derechos humanos en el primer año de Petro. Igualmente, es alto el volumen de luchas por derechos étnicos. Se trata de nuevas sensibilidades sociales que debemos explorar en el futuro.

como los arropamientos de edificios y espacios públicos o de las propias víctimas y sus familiares. El simbolismo se expresó, así mismo, en el uso prendas de color violeta por parte de las mujeres para guardar la memoria “para nosotras” de la masacre de El Tigre, en Guamuez, Putumayo, el 9 de enero de 1999, o en arrojar flores moradas al Océano Pacífico en Tumaco, con el fin de recordar a las víctimas de la violencia sexual de la región el 25 de mayo de 2017.

Además, encontramos registros de performances —por ejemplo “Un violador en el camino” de Chile que acompañó a los estallidos sociales del continente—, actos culturales y obras artísticas<sup>13</sup>, fotografías, videos, galerías y monumentos de la memoria. Para citar un ejemplo, el 20 de octubre de 2016, en una movilización contra el genocidio de la UP se montó un “jardín de la memoria” con siluetas de algunas víctimas para ser recorrido en plena la Plaza de Bolívar.

A propósito de jardines nos llamó la atención el uso de un llamativo recurso performático llamado “cuerpos gramaticales”, usados por diversas ONG de derechos humanos, sobre todo en los primeros años estudiados. Se trataba de “sembrar” en tierra algunos cuerpos para no olvidar a las víctimas del conflicto armado. Este repertorio lo encontramos registrado el 16 de octubre de 2016 a los 14 años de la Operación Orión en las comunas de Medellín por parte del Ejercito que dejó un número indeterminado de desaparecidos; el 17 de julio de 2017 para denunciar los “falsos positivos” y como “una catarsis colectiva frente a las huellas que dejó la

<sup>13</sup> Como las puesta en escena de la artista Doris Salcedo “Sumando Ausencias” en la que cubrió con 11.000 metros de tela blanca la Plaza de Bolívar de Bogotá, sobre la que se escribió con ceniza 2.200 nombres de víctimas de la violencia poco después de la derrota del plebiscito por la paz (Ver: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/obra-de-doris-salcedo-en-la-plaza-de-bolivar-58852>) o el mural “¿Quién dio la orden?”, referido a los “falsos positivos” —sobre el que volveremos luego— pintado por primer vez el 18 de octubre de 2019 enfrente de una guarnición del Ejército, censurado inmediatamente por ese cuerpo militar y luego protegido por la Corte Constitucional (Ver: <https://pbicolombiablog.org/2021/12/28/quien-dio-la-orden-reivindicacion-firme-de-justicia-y-verdad/>).

guerra”, en la Plaza de Bolívar de Bogotá, y en la homónima plaza en Manizales el 4 de noviembre del mismo año. Resalta el mismo ritual, pero ahora con las madres de Soacha —cuyos hijos fueron ejecutados extrajudicialmente en los tiempos de Uribe Vélez—, que quedó bellamente retratado en “Una exposición indeleble”<sup>14</sup>. Este performance siguió al menos hasta 2018 y no solo el territorio nacional, también se dio en Barcelona y Guernika en España para mostrar la violencia en Colombia<sup>15</sup>.

Salta a la vista que la denuncia de los llamados “falsos positivos” marcó gran parte de la dinámica de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia durante los años estudiados. Así, por ejemplo, el 6 de octubre de 2016 en Toluviejo (Sукre), familiares de 11 víctimas de estas ejecuciones, cuyos cadáveres fueron entregados ocho años antes, pedían que los crímenes no cayeran en el olvido y se castigara a los culpables. El 14 de octubre 2018, las madres de Soacha —agrupadas en MAFAPO (Madres de Falsos Positivos), uno de los colectivos más activos—, viajaron a Ocaña (Norte de Santander), donde fueron asesinados sus hijos, para conmemorarlos diez años después.

Las declaraciones de uno de los responsables de dar la orden, el general Mario Montoya, comandante del Ejército Nacional hasta el 4 de noviembre de 2008, fueron eventos que convocaron a los denunciantes de las ejecuciones extrajudiciales. El 12 de febrero de 2020, en una de sus primeras comparecencias, hubo un plantón en frente del edificio de la JEP en Bogotá para exigir que contara toda la verdad pues, por su alto rango militar, debía conocer lo ocurrido. En las audiencias iniciales del macro caso 03 en la JEP en Ocaña el 26 de abril de 2022, los asistentes denunciaron que “aquí faltó verdad (...) faltan los máximos responsables”. El 10 de mayo del mismo año las madres de Soacha tuvieron el pequeño

<sup>14</sup> Al respecto ver: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2018/08/Imagen-946x933.png>

<sup>15</sup> Consultado en <https://www.agroartecolombia.co/acciones-simbolicas/>

consuelo de que cuatro militares responsables de falsos positivos reconocieran su culpa ante la CEV. En cambio, el 29 de septiembre se informó que más de 80 víctimas del conflicto armado hicieron un plantón en Medellín para exigir nuevamente que el general Montoya dijera la verdad. Portaban una pancarta con esta leyenda: “¿Quién dio la orden? 6.402 falsos positivos”<sup>16</sup>, tema sobre el que se levantó el disputado mural. La buena noticia acá es que, en agosto de 2023, la JEP produjo un fallo contra el general Montoya por este macrocaso; es el primer militar sancionado por este tribunal.

El 21 de octubre de 2022, en frente del edificio de la misma JEP en Bogotá, familiares de víctimas y miembros de ONG de Derechos Humanos protestaron por la decisión de ese ente judicial de reconocer como comparecientes a diez militares y un civil que habían sido condenados por la justicia ordinaria por los “falsos positivos”, lo que según los participantes era una afrenta a las víctimas, pues a los culpables se les cambiaría la privación de la libertad por una sanción más benigna<sup>17</sup>. Este debate, como veremos luego, es consecuencia del privilegio que se hizo en los acuerdos de La Habana por la verdad más que por la justicia.

Pero esa verdad tampoco ha sido fácil de conseguir. El 17 de febrero de 2023 hubo un nuevo mitin ante la JEP, en este caso por parte de familiares de desaparecidos, exigiendo la entrega de

<sup>16</sup> Adicionalmente, llama la atención que la comparecencia de Montoya se diera en la sede de la Universidad Cooperativa fundada por el ya mencionado César Pérez, congresista acusado de conformar y dirigir grupos paramilitares en Segovia. Entonces, no solo fue significativo el testimonio, sino el espacio en donde se dio.

<sup>17</sup> Cuando estábamos cerrando este libro se hizo pública una nueva afrenta a la memoria de las víctimas, en este caso de los “falsos positivos” de Soacha: el representante derechista a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo, decidió botar a la basura unas botas de caucho decoradas que las madres agrupadas en MAFAPO habían puesto cerca del edificio del Congreso de la República en recuerdo de sus hijos —a los que se les ponía botas de caucho después de asesinarlos para mostrarlos como “guerrilleros”—. El representante Polo es uno de los que niegan la existencia de los “falsos positivos”. Inmediatamente, las madres de Soacha y congresistas cercanos la Pacto Histórico denunciaron penalmente al negacionista responsable de la afrenta (*El Espectador*, 14 de noviembre de 2024: 18). Como se ve, las disputas por la verdad y la memoria no son solo verbales.

los archivos militares solicitados desde hace más de un año por la justicia transicional. El 24 de mayo del mismo año se dio una nueva concentración ante dicho tribunal, ahora pidiendo que los militares dijeran la verdad sobre los detenidos-desaparecidos en la contra-toma del Palacio de Justicia en 1985<sup>18</sup>. Unos días antes, el 16 de mayo en Barrancabermeja, en el espíritu de conmemoración de tales eventos, hubo un plantón con camisetas blancas que pedían justicia y verdad por lo ocurrido hace 25 años: “Que nos digan dónde están los desaparecidos” era el clamor generalizado de los asistentes.

Para cerrar esta sección narrativa, traemos a colación la toma de un grupo de indígenas Misak —antes conocidos como guambianos<sup>19</sup>— de la *Revista Semana* el 28 de septiembre de 2023. Nuestro interés es entender sus razones, no justificar los medios usados, que tal vez fueron desproporcionados. En una conferencia de prensa grabada el 5 de octubre, algunas autoridades indígenas insistieron en que ellos tienen una mirada de larga duración. En ese sentido, denuncian toda tergiversación histórica, comenzando por su brutal conquista y el consiguiente despojo territorial de hace más de cinco siglos. Para tiempos más recientes señalan el encubrimiento de crímenes como los “falsos positivos” por la gran prensa. Sobre la toma, en la *Revista Semana* adujeron que querían denunciar la falsa noticia publicada por la revista sobre una supuesta participación violenta en una concentración el día anterior a favor del gobierno de Petro. Concluyeron diciendo que su búsqueda es “recuperar la verdad para recuperarlo todo”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> A comienzos de 2024 se anunció que el gobierno, en cumplimiento de una vieja sentencia de 2015, retiró las condecoraciones a uno de los principales responsables de la contra-toma, el general (r) Jesús Armando Arias Cabrales (*El Espectador*, 18 de enero, 2024: 6).

<sup>19</sup> Ese fue el nombre que les impusieron los colonizadores; hace pocos años estas comunidades han reivindicado su nombre ancestral: Misak. Algo similar hicieron los Nasa, antes denominados Paeces. Los nombres coloniales fueron una forma de invisibilizarlos, comenzando por su identidad y siguiendo por su lengua, religión y cultura.

<sup>20</sup> Para más información, ver: <https://youtu.be/j4VtRVZT0sg?si=liy96yG5IucFXq3p>

Ello nos remite a una vieja consigna que lanzaron los guambianos en los años setenta del siglo pasado. Como otros indígenas del país, en el contexto de la reforma agraria promovida por Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), se lanzaron a la recuperación de sus resguardos mientras anuncianan que pretendían recuperar todo: tierras, cultura, lengua y su historia. En esa tarea simultánea buscaban reconstruir su territorio original, el gran Chimán, mientras con una comisión histórica —de la que hicieron parte intelectuales indígenas y el antropólogo Luis Guillermo Vasco—, buscaban romper el silencio sobre su pasado. Uno de los primeros hallazgos fue contradecir la tesis de las élites caucanas de que los guambianos no eran originarios del territorio que hoy habitan (Vasco, 2000). Desde esa afirmación de sus raíces reclamaban un derecho mayor, anterior al colonial, derecho que no está codificado ni plasmado por escrito, sino que yace en las mentes de las comunidades. De esta forma, con la recuperación de sus memorias, pretendían reforzar su identidad presente y afirmar la legitimidad de sus reclamos, entre ellos el acceso al territorio ancestral que les fue expropiado por diversos colonizadores.

No sobra recordar el derribo por los Misak de la estatua de Sebastián de Belalcázar en Popayán el 16 de septiembre de 2020, hecho que se repitió en la alborada del 28 de abril de 2021 —el inicio del Estallido Social— con la respectiva estatua del conquistador en Cali. En la acción de Popayán, los indígenas adujeron que le habían hecho un juicio al conquistador para “reivindicar la memoria de los ancestros asesinados y esclavizados por las élites”. Concluyeron que “Belalcázar fue un genocida que masacró a los pueblos que conquistó”<sup>21</sup>. Como se ve, su lucha por recuperar “la verdad” no es algo reciente ni solo contra la *Revista Semana* —que aprovechó la toma de sus instalaciones para declararse mártir de la libertad de prensa!; es un proceso que viene desde hace mucho tiempo<sup>22</sup>. Es hora de

<sup>21</sup> Aquí la fuente es nuevamente la BDLS del Cinep/PPP.

<sup>22</sup> En esa misma dirección, el presidente Petro dijo en el discurso del 27 de septiembre de 2023, desde el Palacio Presidencial —precisamente el escenario que motivó la airada respuesta de los Misak contra *Revista Semana*— que la verdad es la segunda

cerrar la narrativa de conmemoraciones y denuncias para abordar los siete grandes debates que sugieren estas luchas por la memoria y la verdad.

## Debates públicos

El primero está relacionado precisamente con la tensión entre verdad y justicia. Esto es algo que ya hemos abordado (Archila, 2017), recogiendo reflexiones de historiadores como Carlo Ginzburg (1993) y Enzo Traverso (2007), que podemos resumir brevemente así: la verdad histórica es provisional, conjetal y de explicación; la judicial pretende ser definitiva, normativa y de sanción. Todo parece indicar que la opción en los acuerdos con las FARC-EP fue por la verdad más que por la justicia, lo que no es muy común en estos procesos, pero ocurrió, por ejemplo, en Sudáfrica (Jaramillo, 2022). Esto no solo funciona para la CEV —órgano de verdad histórica por definición—, sino incluso para el trabajo de la JEP. La apuesta de la justicia transicional es explicar lo ocurrido con la idea de evitar su repetición y así lograr la reparación y la reconciliación, como caminos para la paz. Pero esta apuesta es complicada porque la verdad por sí sola no garantiza evitar la repetición, como el caso colombiano lo muestra hasta la saciedad. Precisamente la persistencia del conflicto —algo particular de nuestro caso— es algo que dificulta el éxito de la justicia transicional, como señala Rodrigo Uprimny (2023).

Ahora bien, el derecho de las víctimas es por la verdad, lo más completa posible, según vimos en la anterior sección. Como exigen algunos familiares de los jóvenes asesinados como “falsos positivos”: “la verdad verdadera”<sup>23</sup>. Cristina de la Torre (2023) prefiere ha-

---

estrategia gubernamental después de la movilización social; ambas, a su juicio, llevarán a los cambios que necesita el país: <https://www.radionacional.co/actualidad/en-vivo-discurso-de-gustavo-petro-en-la-movilizacion-nacional-convocada-por-el-gobierno?amp> (minutos 17 a 20).

<sup>23</sup> Ver *Un Pasquín*, septiembre de 2023: 8.

blar de un pacto por la verdad que se oponga al del silencio, como ocurrió, a su juicio, con el Frente Nacional (1958-1974), cuando las élites responsables de La Violencia callaron. Le asalta el temor de que el uribismo, responsable de los “falsos positivos”, quiera perpetuar ese pacto de silencio e impunidad.

La intención del actual gobierno de romper ese silencio nos pone ante una paradoja política: ¿quién debe pedir perdón por las violaciones de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del pasado? Hoy, cuando el Estado está en manos de un mandatario de otro signo político al del uribismo, debe pedir perdón por los “falsos positivos” ocurridos durante los años de la Seguridad Democrática, en concreto entre 2002 y 2008. Como lo reconoce la periodista Patricia Lara (2023), es un paso importante en términos de responsabilidad estatal y para evitar que estos hechos se repitan, pero no es suficiente porque no hay ninguna aceptación del uribismo y la cúpula militar de esos crímenes. Como señala la periodista, la presencia del general Luis Mauricio Ospina en una ceremonia de perdón a comienzos de octubre de 2023, no fue suficiente pues solo expresó “profunda tristeza ante las conductas de algunos integrantes del Ejército que cometieron actos reprochables que causan tanto dolor...” (Lara, 2023: 16), pero ¡no pidió perdón a nombre de las fuerzas armadas!

Por su parte las víctimas valoran el actual esfuerzo gubernamental por la verdad, pero siguen exigiendo que quienes pidan perdón sean los que ordenaron esos crímenes: “faltan los responsables” claman continuamente. En cambio, en el caso de los máximos dirigentes de las antiguas FARC-EP, ha habido varias manifestaciones de perdón, aunque algunas víctimas siguen inconformes. Algo similar ha sucedido con algunos ex cabecillas de los paramilitares. Pero hasta ahora el uribismo ha guardado silencio con relación a los máximos responsables de los “falsos positivos” comenzando por el presidente en ese entonces, dejando que sean oficiales de menor rango y soldados rasos quienes enfrenten a las víctimas. Por eso es tan poderoso el reclamo: ¿quién dio la orden?

Precisamente esto fue lo que enfrentó al prestigioso abogado, columnista y profesor de la Universidad Nacional, Rodrigo Uprimny, con nadie menos que Álvaro Uribe Vélez. En una columna en *El Espectador* del 23 de septiembre de 2023, Uprimny decía que así Uribe no hubiera dado la orden —él mismo dudaba que eso hubiera ocurrido— el expresidente es responsable por ser el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y haber tenido información de lo ocurrido. En ese sentido, así judicialmente no se pueda probar su culpabilidad en este momento, es ética y políticamente responsable de estos crímenes. Uribe Vélez burdamente contestó con argumentos *ad hominem*, acusándolo de ser cercano a las FARC-EP, lo que es falso a todas luces<sup>24</sup>. Por lo que hemos escrito en estas páginas es claro de qué lado estamos en el debate.

Otro tema de álgida polémica es la identidad como víctima. Mabel Moraña (2022) nos recuerda el peligro que corre dicha identidad, no solo por una eventual revictimización, sino porque se puede construir un discurso del miedo en torno a ella que termina impidiendo la acción. La contraparte de ese discurso es la exageración en montar monumentos y objetos de memoria que pueden terminar en un memorialismo banal y despolitizador, como ocurre con ciertos museos y monumentos al Holocausto (Jozami, 2022). Por eso, grupos como Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad en Colombia cuestionaban la identidad de víctimas a secas, y algunos preferían identificarse de otra forma más activa (García, 2011). En Argentina, últimamente ha surgido un colectivo de hijos e hijas no de víctimas, sino de padres victimarios, consolidando un movimiento que se ha llamado “voices desobedientes” con lo que, de paso, se quiere hacer más evidente la pluralidad de las memorias y la heterogeneidad de una generación (Arfusch, 2022). Volviendo a Colombia, hay otras víctimas que no luchan por la verdad y la memoria, piden inclusión por otros medios, como es el caso de algunos desplazados.

<sup>24</sup> Ver la editorial de *El Espectador* del 26 de septiembre de 2023: 16.

Pero también, recientes pronunciamientos de órganos judiciales colombianos, especialmente de la JEP, complejizan aún más el mundo de las víctimas: no se trata solo de las que se definen por el victimario —el Estado, los paramilitares y otras bandas criminales, la insurgencia— o por el tipo de violencia —falsos positivos, secuestros, desapariciones, feminicidios y violencia de género—. Ahora, encontramos colectivos que son declarados sujetos de reparación colectiva como ocurrió el 13 de septiembre de 2023 con el sindicalismo<sup>25</sup> o el 15 de diciembre del mismo año con el pueblo raízal de San Andrés y Providencia<sup>26</sup>. Se trata no solo de reparar afrontas hechas a colectivos, sino protegerlos hacia el futuro. Algo similar ocurre con algunos ríos y la naturaleza misma, cuando son declarados sujetos de derechos que deben ser protegidos. Por ejemplo, el río Cauca, su cuenca y afluentes, fueron declarados sujetos de derechos por un tribunal judicial de Medellín para ser reparados en sus afectaciones por parte de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) y el Estado<sup>27</sup>. Es un paso audaz que rompe con el antropocentrismo y el binarismo que opone a la humanidad y la naturaleza propios del pensamiento occidental, y de paso pluraliza aún más el mundo de las víctimas.

Esto nos lleva al tercer debate que queremos registrar sobre las memorias diversas y contrapuestas. Ya hemos señalado que las memorias son plurales (Archila, 2017), hoy nos referimos a su radical diversidad incluso más allá de la señalada identidad del victimario o de la modalidad de violencia ejercida. El espacio y el contexto en que se producen los hechos violentos también los marca: ninguna masacre es igual a otra, ningún asesinato es igual a otro, así sean realizados por los mismos victimarios sobre una

<sup>25</sup> Para más información: <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/La-reparacion-colectiva-al-sindicalismo-como-victimas-del-conflicto-ya-es-230913.aspx>

<sup>26</sup> Ver: *El Espectador*, 16 de diciembre, 2023: 6-7.

<sup>27</sup> Para más información: <https://www.hannacolombia.com/aqua/blog/item/historico-declaran-al-rio-cauca-como-sujeto-de-derechos#:~:text=El%20Tribunal%20Superior%20de%20Medellín,de%20EPM%20y%20del%20Estado>

misma población. En ese sentido, las memorias pueden ser contrapuestas e incluso antagónicas, por lo que es una vana ilusión pensar en una sola verdad, pero no se puede abandonar la tarea, hay que reconstruirla pluralmente. En efecto, la verdad —histórica— siempre será limitada por definición, debido a las fuentes y testimonios, los sesgos interpretativos, los contextos sociales y políticos que dificultan o favorecen los trabajos de la memoria. Tampoco la búsqueda debe ser por una verdad oficial, puesto que terminaría siendo normativa, simplificadora y en últimas poco explicativa. Instituciones estatales autónomas como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la CEV y otras instituciones de memoria regionales y locales, no pretenden dar una verdad única ni menos oficial, precisamente por ser autónomas y por contar con una perspectiva ética y política crítica. Pero, sin duda, sus informes han tenido y seguirán teniendo un gran peso en la lectura de nuestro pasado reciente y de eso se trataba cuando los produjeron. Por eso contribuirán a forjar la memoria colectiva del país sobre el conflicto armado.

Por la misma veta, algo que se discute intensamente en nuestro medio es no limitar los trabajos de la memoria solo a los hechos luctuosos, por más violentos y execrables que hayan sido. Es muy importante hacer también visible, y tal vez con más énfasis, las resistencias a esas violencias, que pueden incluir desde las formas como sobreviven cotidianamente las comunidades victimizadas y retoman la conducción de sus vidas, hasta las actividades explícitas para prevenir nuevas acciones violentas y proteger su territorio. Jefferson Jaramillo (2022) habla de memorias de re-existencia refiriéndose a innumerables acciones de diversos agentes sociales por resistir a la violencia política y económica para así tener una vida digna.

Yo mismo en mi trabajo de historiador le he apostado a reconstruir las memorias de los movimientos sociales, que se oponen no solo a la guerra, sino a las injusticias y exclusiones —otras formas de violencia que podríamos llamar estructurales—. Iluminado

por un clásico discurso de Gabo, quien decía que la memoria era la gran reserva de los pueblos latinoamericanos y del Caribe (García Márquez, 1986), he desplegado una investigación que combina fuentes convencionales con historias orales, acudiendo cada vez más a métodos horizontales y colaborativos (Archila y otros, 2015). Ese “labrar el pasado”, como se titula mi más reciente publicación en la que reflexiono sobre mi trayectoria historiográfica (Archila 2024), es una apuesta por la historia desde abajo en su sentido más radical; sin embargo, como sugiere la expresión inglesa *“from the bottom up”*, en realidad es “desde abajo hacia arriba”. En otras palabras, partir de los subalternos para releer no solo su pasado, sino el del conjunto de la sociedad. Esta postura historiográfica de leer a contrapelo el pasado tendrá repercusiones en la recuperación de memorias desde abajo, algo clave para afianzar las identidades, más allá de la mera como víctima, que, según veíamos, puede ser limitada.

Bordeando el anterior tema está la relación entre recuerdo y olvido, en realidad las dos caras de la memoria. Sin duda no recordamos todo, eso solo funciona en la ficción: la memoria es por definición selectiva. Recordamos lo que es significativo, pero a veces silenciamos ese recuerdo, especialmente por el trauma sufrido. Entonces romper el silencio es un deber cívico para hacer memoria pública de lo ocurrido. Ahora bien, la ruptura del silencio para hacer trabajos de memoria necesita condiciones no solo psicológicas, sino también sociales y políticas, comenzando por la protección del testigo y la preservación digna de su vida, algo difícil de garantizar en Colombia.

Pero la tensión entre memoria y olvido tiene otras aristas políticas, en especial el debate con el revisionismo —tergiversar una verdad, sin negarla del todo— y sobre todo con el negacionismo —negar la verdad de hechos o de procesos—. Como fue denunciado por Jürgen Habermas (1989) en su debate con los historiadores alemanes Ernest Nolte, Michel Stürmer y Andreas Hillgruber a finales de los años ochenta, estos historiadores intentaban revisar

el Holocausto con la intención de hacer una historia “positiva” que no desmoralizara al pueblo alemán y realimentara su rivalidad con el enemigo comunista. Según esa versión “revisionista”: ¡estos crímenes fueron una extensión de la barbarie asiática iniciada por los bolcheviques, por lo que Alemania debió defenderse de los judíos, creadores del bolchevismo! De esta forma, se minimizaba el Holocausto y se intentaba lavar una culpa que no era individual, sino colectiva. En aras de construir una identidad nacional positiva, no solo se rescataban unas discutibles tradiciones alemanas —expresión, a juicio de Habermas, de un particularismo que aislabía más a esa nación de los principios democráticos universalistas—, sino que se negaban los hechos<sup>28</sup>.

Para Enzo Traverso (2007), el “revisionismo” clásico se refiere al debate de Eduard Bernstein, último discípulo de Engels, para entender el marxismo de forma menos revolucionaria, sentando las bases de la futura acción reformista de la socialdemocracia. En la disciplina histórica esta expresión luego se utilizó para “revisar” una tesis muy extendida en la academia, como por ejemplo hizo Francois Furet con la Revolución Francesa al tacharla de haber sido un proceso histórico innecesario —para él, de todas maneras, los cambios se iban a producir sin sobresaltos— y demasiado costoso. Esas revisiones dependen de fuentes y archivos, sobre todo de nuevos paradigmas interpretativos no ajenos a posturas ideológicas. Pueden ser convenientes para renovar el conocimiento. Pero lo discutible es cuando se hace un giro político —y ético— para tergiversar y hasta negar hechos y procesos como lo hicieron Nolte y sus colegas alemanes con los crímenes nazis. Concluye Traverso (2007) diciendo que ese revisionismo, en realidad negacionismo,

<sup>28</sup> Claro que los tres historiadores criticados no tenían la misma postura. Mientras para Nolte el problema del Holocausto radicó en una opción personal de Hitler, para Hillgruber fue una respuesta lógica del pueblo alemán ante la amenaza rusa, respuesta que, además, no fue única pues supuestamente ya Stalin la había practicado. Como dice Perry Anderson (1995), Nolte no niega los hechos, los justifica; Hillgruber en cambio los minimiza. Ver: Saul Friedlander, 1992.

debe combatirse en forma académica y política, no normativamente, pues sus defensores terminan mostrándose como “víctimas de la libertad de expresión” (2007: 101).

El problema en Colombia es que el negacionismo se volvió doctrina oficial mientras estuvo en el poder Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y luego Iván Duque (2018-2022). Eso se plasmó en la nefasta dirección del CNMH durante el mandato de Duque, pero también permeó otras instituciones de memoria del país, incluyendo el Archivo General de la Nación. La vulgata uribista niega la existencia del conflicto armado para reducirlo a una mera guerra del terrorismo contra la sociedad. Y terrorista en este lenguaje es principalmente la insurgencia o sus supuestos colaboradores: campesinos, estudiantes, indígenas, según sea la coyuntura. Para nada el paramilitarismo o las fuerzas del orden. Es, entonces, una forma de construir al enemigo, deslegitimándolo y rebajándolo a una condición inhumana, para así aniquilarlo por cualquier medio posible. Así, esta doctrina negacionista termina siendo una apología de la guerra sin límites y, por supuesto, pretende revivir un pacto de silencio ante sus propios crímenes como ya nos advertía Cristina de la Torre.

Lo anterior nos lleva al penúltimo debate que traemos a colación: la socialización de las verdades del conflicto. Además de la difusión que han tenido las sucesivas comisiones de verdad, analizadas por Jefferson Jaramillo (2013), ahora la socialización del informe de la CEV se ha convertido en una gran batalla por el pasado, que se libra, como toda batalla histórica, desde el presente, pero con “trajes de la época” —en el decir de Eric Hobsbawm (1992)—. Durante más de tres años (2019-2022), la Comisión de la Verdad llevó a cabo un exhaustivo trabajo histórico para contarle al país sobre el conflicto armado entre 1958 y 2016. Para ello, escuchó a más de 30.000 víctimas en testimonios individuales y encuentros colectivos en 28 lugares en los que se establecieron las Casas de la Verdad. También revisó y contrastó 1.195 informes sobre la

violencia en el país e indagó a profundidad 730 casos<sup>29</sup>. Produjo 11 tomos y el de relatos territoriales abarca, a su vez, 14 libros<sup>30</sup>. Legó su basta documentación al Archivo General de la Nación.

Hoy, parte de la institucionalidad está a favor de la verdad, como expresó el presidente Petro en el discurso público de finales de septiembre de 2023. Una parte, decimos, porque hay una burocracia que se opone tal vez más por inercia que por simpatías uribistas, aunque no se pueden descartar, en especial en el seno de las fuerzas del orden. Del lado de las víctimas están las diversas ONG de Derechos Humanos, actores y movimientos sociales que están divulgando en forma pedagógica los informes de la CEV, aunque desafortunadamente son tan extensos que es difícil una asimilación rápida por parte del amplio público<sup>31</sup>. En el caso de los macrocasos de la JEP, ha habido más impacto mediático, lo que no necesariamente es garantía de asimilación por la gente de a pie. Queda por delante un gran reto para la academia, las universidades, las ONG y los centros de pensamiento de difundir y socializar esos hallazgos, y para las instituciones de la memoria en el país —el AGN, los centros de memoria nacionales y locales y el futuro Museo de la Memoria— la tarea será no solo almacenar registros y testimonios, sino ponerlos al servicio público, obviamente con las precauciones del caso y el respeto a la voluntad de las víctimas.

Como sociedad debemos esforzarnos para tener la mayor información posible y eso incluye allegar el máximo de archivos, comenzando por los de las Fuerzas Armadas y los órganos de inteligencia estatal. En efecto, para el uribismo y ciertos estamentos militares hay memorias consideradas “peligrosas”. Con curiosidad, son las que provienen desde su interior, por lo que a veces

<sup>29</sup> Para más información, ver: <https://www.cinep.org.co/informe-final-de-la-cev-un-legado-de-verdad-paz-y-reconciliacion/>

<sup>30</sup> El de género testimonial —*Cuando los pájaros no cantaban*—, coordinado por el antropólogo Alejandro Castillejo, recibió el premio Alejandro Ángel Escobar en ciencias sociales de 2023.

<sup>31</sup> Al respecto ver *El Espectador*, 4 de octubre de 2023: 14-15.

se niegan a aportarlas. Aducen argumentos de seguridad nacional. Obviamente esto genera la sospecha sobre cuál será su contenido que debe permanecer oculto...

Todo lo anterior nos lleva a la última reflexión, sobre la función política de la memoria. Ya lo señalaba Joanne Rappaport para la memoria indígena Nasa (1990): ellos hacen una reconstrucción del pasado al servicio de sus luchas. Desde la experiencia mexicana, Pilar Calveiro (2022) advierte: “al asignar sentidos del presente (...) es que la memoria adquiere su dimensión política y su capacidad de resistencia (...) una memoria viva está anclada en las ofensas de hoy” (2022: 247). Pero esto no ocurre solo con los pueblos originarios. Lo que muestran los recientes debates, de los que hemos dado cuenta parcialmente acá, es que las disputas por la memoria y la verdad son claramente políticas, no necesariamente partidistas y cubren a muchos estamentos y clases de la sociedad. Como dice Habermas, a propósito del debate alemán, se trata de los “usos públicos de la Historia” y, por extensión, de las memorias.

Bien sabemos que a toda verdad le puede surgir una negación. Por tanto, estamos en un terreno de disputa pública, pero aquí no todo vale (Hobsbawm, 1998): en la búsqueda de la verdad, hay hechos que no se pueden silenciar, aunque así lo pretendan los poderosos<sup>32</sup>. Así no sea fácil reconstruirlos, los hechos existieron, y para esa tarea viene en ayuda la memoria. Mabel Moraña (2022) recuerda metafóricamente que la memoria es como la “loca de la casa”, desafía los límites de la conciencia y sacude nuestras certezas. Por eso, hoy más que nunca es necesario seguirla reconstruyendo, más en un país sediento de verdad como el colombiano.

<sup>32</sup> Sin duda, la derecha se ha movilizado contra los Acuerdos de Paz, y en ese sentido contra los hallazgos del sistema de justicia transicional, pero no encontramos una movilización reciente que dispute exclusivamente la memoria desde ese sector político. Algunas organizaciones de víctimas, en especial de las FARC-EP, sí entran en ese terreno de disputa y harían parte de las luchas por el sentido del pasado a las que nos hemos referido en la primera sección.

## Conclusión

Después de revisar la trayectoria de las luchas por la memoria y la verdad, y reflexionar sobre los principales debates que por estos temas se libran en Colombia, podemos concluir que estamos en un buen momento para adelantar la búsqueda de una verdad histórica, parcial, limitada, por ende, plural. Aunque hay fuerzas formidables que se oponen y el conflicto continúa, compartimos la idea de la periodista Cristina Nicholls (2023) de que el relato negacionista de la vulgata uribista está perdiendo terreno público<sup>33</sup>. No hay una mecánica mágica por la cual la memoria nos evite la repetición de la violencia, pero entender qué pasó y por qué pasó lo que pasó es el camino para una verdad reparadora que exige justicia. Por ello Moraña (2022) nos recuerda que “la antítesis del olvido [...] no es la memoria sino la justicia” (2022: 52). Por esta vía es posible construir una paz más estable y duradera como pretendían los acuerdos con las FARC-EP en 2016.

## Bibliografía

Anderson, Perry 1995 *Campos de Batalla* (Bogotá: Tercer Mundo).

Archila, Mauricio 2009 “Primeras representaciones de la masacre de las Bananeras” en Archila, Mauricio y Torres, Leidy (eds.) *Bananeras, huelga y masacre, 80 años* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

<sup>33</sup> Nicholls (2023) concluye su columna diciendo: “Por ahora podemos decir que Uribe y sus fanáticos van perdiendo el relato y, de paso, el poder” (2023: 17). Esto último no es tan claro. Las derechas huérfanas de poder suelen regresar con ímpetu destructor, como lo están haciendo ahora en Ecuador, El Salvador, Argentina y, recientemente, en Estados Unidos. Sobre este fenómeno, ver Stefanoni, 2022.

Archila, Mauricio 2017 “Verdad, memoria e historia oral” en *Revista Controversia* (Bogotá) N° 209.

Archila, Mauricio 2024 *Labrar el pasado* (Bogotá/México: Universidad del Rosario/UAM Cuajimalpa).

Archila, Mauricio (coord.) 2015 “*Hasta cuando soñemos*” *Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira* (Bogotá: Cinep/PPP, Colciencias).

Archila, Mauricio; Garcés, Santiago; García, Martha Cecilia; Medina, Javier Lautaro; Restrepo, Ana María y Torres, Mauricio 2020 “La crisis de la salud es anterior al COVID 19” en *Documento Ocasional*, No. 82 (Bogotá: Cinep/PPP).

Archivos del Búho 2021 *Reventando silencios. Memorias del 16 de mayo de 1984 en la Universidad Nacional de Colombia* (Bogotá: Archivos del Búho, Cesycme, Enjambre libros colectivos).

Arfusch, Leonor 2022 “Nuevos tiempos, nuevas voces: la disputa simbólica del presente” en Lazzama, Michael y Blanco, Fernando (eds.) *Los futuros de la memoria en América Latina* (Raleigh: North Carolina State University).

Calveiro, Pilar 2022 “Memorias y resistencia: la enseñanza de las prácticas comunitarias” en Lazzama, Michael y Blanco, Fernando (eds.) *Los futuros de la memoria en América Latina* (Raleigh: North Carolina State University).

Celis, Juan Carlos (ed.) 2023 *Estallido Social 2021: expresiones de vida y resistencias* (Bogotá: Siglo Editores, Universidad del Rosario, Colectivo La Maríacano).

de la Torre Cristina 2023 (10 de octubre) “¿Otro pacto de silencio o la verdad?” en *El Espectador* (Bogotá).

*El Espectador* (Bogotá) 2023-2024.

Friedlander Saul (ed.) 1992 *Probing the limits of Representation* (Cambridge: Harvard University).

García, Martha Cecilia 2011 “Memoria y performatividad” en *Revista Controversia* (Bogotá) N° 197.

García, Martha Cecilia 2019 “Introducción” en Mauricio Archila et al. *Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia, 1975-2015* (Bogotá: Cinep/PPP).

García Márquez, Gabriel 1986 (16 de febrero) “Discurso en congreso de intelectuales de la Habana” en *El Espectador Magazín Dominical* (Bogotá) N° 151.

Ginzburg, Carlo 1993 *El juez y el historiador* (Madrid: Anaya, Mario Muchnik).

Grupo de Memoria Histórica (GMH) 2013 ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (Bogotá: Imprenta Nacional).

Habermas, Jürgen 1989 *The New Conservatism. Cultural Criticism and the Historians' Debate* (Cambridge: MIT Press).

Hobsbawm, Eric 1992 *Los ecos de la marellesa* (Barcelona: Crítica).

Hobsbawm, Eric 1998 *Sobre la historia* (Barcelona: Crítica).

Jaramillo, Jefferson 2014 *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)* (Bogotá: Universidad Javeriana).

Jaramillo, Jefferson 2022 “Formas de la memoria en Colombia”, en Lazzama, Michael y Blanco, Fernando (eds.) *Los futuros de la memoria en América Latina* (Raleigh: North Carolina State University).

Jozami, Eduardo 2022 “Neoliberalismo y presente absoluto”, en Lazzama, Michael y Blanco, Fernando (eds.) *Los futuros de*

*la memoria en América Latina* (Raleigh: North Carolina State University).

Indepaz 2023 *Cifras de la violencia en Colombia* (Bogotá: Indepaz) en <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-colombia-2/>

Moraña, Mábel 2022 “Maldita memoria”, en Lazzama, Michael y Blanco, Fernando (eds.) *Los futuros de la memoria en América Latina* (Raleigh: North Carolina State University).

Nicholls, Cristina 2023 (12 de octubre) “Uribe perdió el relato” en *El Espectador* (Bogotá).

Lara, Patricia 2023 (6 de octubre) “Están pasando cosas importantes...” en *El Espectador* (Bogotá).

Rappaport, Joanne 1990 *The Politics of Memory* (Cambridge: Cambridge University Press).

Stefanoni, Pablo 2021 *¿La rebeldía se volvió de derecha?* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Traverso, Enzo 2007 *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política* (Madrid: Marcial Pons).

Uprimny, Rodrigo 2023 (12 de octubre) “Entrevista” en *El Espectador* (Bogotá).

Vasco, Luís Guillermo 2000 “La lucha guambiana por la recuperación de la memoria” en Gnecco, Cristóbal y Zambrano, Marta (comps.) *Memorias hegemónicas, memorias disidentes; el pasado como política de la historia* (Bogotá: ICANH, Colciencias, Universidad del Cauca).



## Perfil biográfico de los autores

**Mauricio Archila Neira:** Ph.D. en Historia, profesor titular pensionado del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia y coordinador del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO. marchilan@gmail.com

**Oscar Arnulfo Cardozo Cardozo:** Sociólogo y antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. oacardozoc@unal.edu.co

**Martha Cecilia García Velandia:** Socióloga con Maestría en Urbanismo por la Universidad Nacional de Colombia e integrante del grupo de trabajo: “Izquierdas y luchas sociales en América Latina” de CLACSO. marthace\_14@yahoo.com

**Jaime Zuluaga Nieto:** Economista, profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Externado de Colombia, docente investigador de la Universidad Externado de Colombia, director de la *Revista FORO* y miembro de los grupos de trabajo “Estudios sobre Estados Unidos” y “Gobiernos, violencia y democracia” de CLACSO. jzuluagan@gmail.com



**Los trabajos que integran este libro son una contribución valiosa al entendimiento de las dinámicas recientes de los conflictos en Colombia y nos comprometen con la construcción de la verdad histórica, amplia, plural que nos permita avanzar en los procesos de reconciliación a partir de la comprensión de lo que hemos vivido y del reconocimiento de cómo lo recordamos. Ello seguramente nos ayudará a encontrar los caminos para evitar volver al pasado, retorno al pasado al que nos empujan las violencias presentes en el país.**

**No más vueltas y revueltas que reciclen la guerra, necesitamos más vueltas y revueltas para democratizar la sociedad y crear condiciones de vida dignas para todas y todos.**